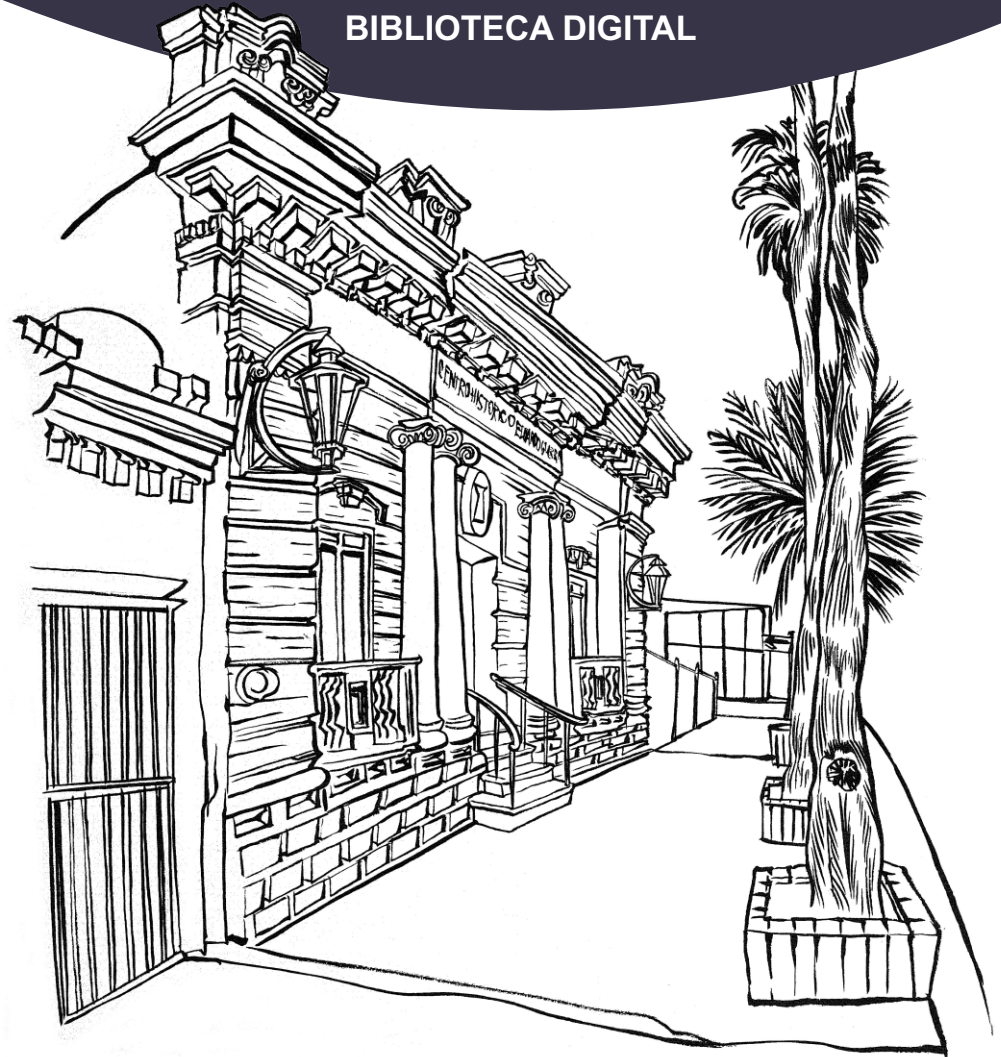





ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN

BIBLIOTECA DIGITAL

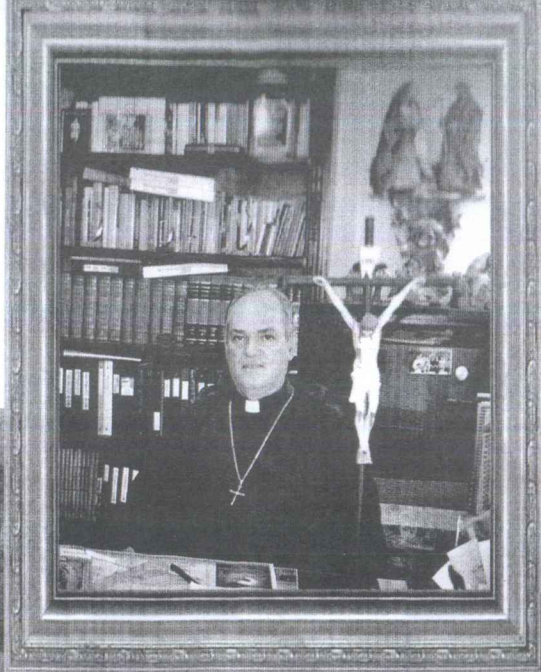


C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC



Pbro. Francisco Javier Gómez Orozco

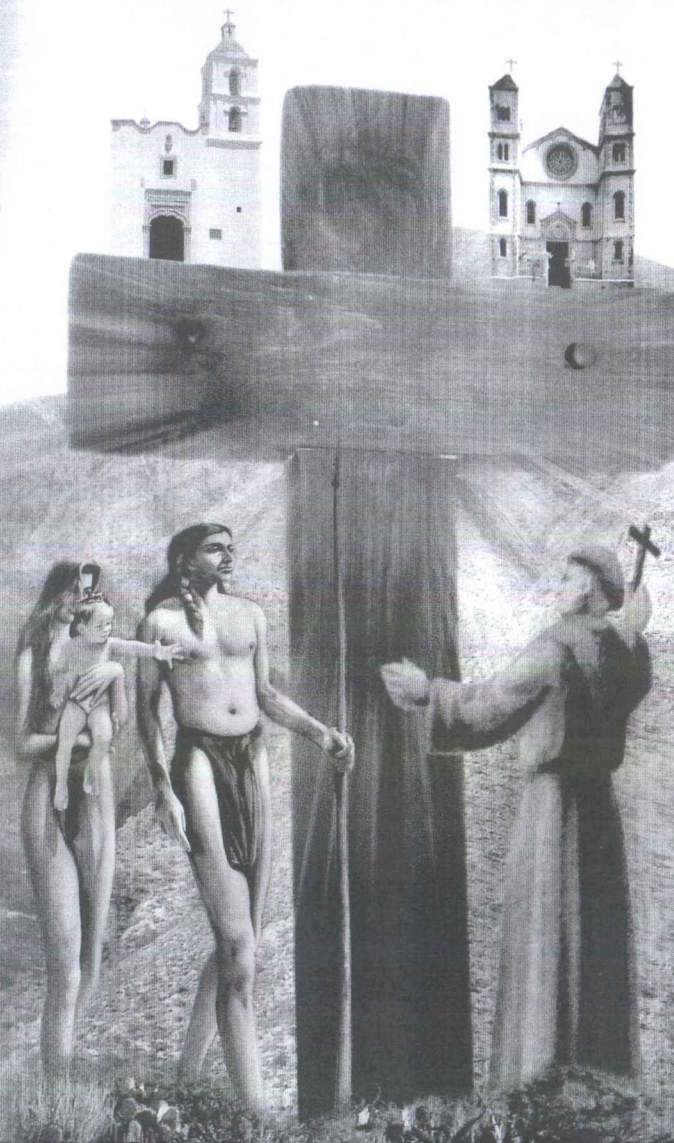
Nació en Capilla de Guadalupe Jalisco, el 3 de Agosto de 1959. Segundo de diez hijos de Don Salvador Gómez López y Doña Angelina Orozco Barba. Ingresó al Seminario menor de Torreón por invitación expresa del Señor Obispo Don Fernando Romo, en el año de 1973, siendo recién nombrado rector del mismo el Pbro. Victor Manuel Frías, en sustitución del Padre Francisco Castillo. En el año de 1978, ingresa al Seminario Regional del Norte, sección Filosofía donde terminó sus estudios de esta etapa en el año de 1982 para ingresar al Regional sección Teología en la Ciudad de Chihuahua y culminar los estudios teológicos en el año de 1986.

Fue ordenado Sacerdote por el mismo Obispo Don Fernando Romo, el 22 de Agosto de 1986 y nombrado vicario de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en Francisco I. Madero hasta el año de 1991 en el que fue nombrado Párroco de la Parroquia de Santiago Apóstol en Viesca Coah., hasta octubre de 1996 cuando es trasladado como Párroco a Cristo Redentor del hombre en la ciudad de Torreón donde aun permanece como tal.

Ha ocupado el cargo de Decano en dos ocasiones, tanto en Viesca como en Cristo Redentor del Hombre. Miembro del Consejo Presbiteral y presidente electo del mismo; Asesor diocesano del Movimiento Familiar Cristiano; Maestro de historia en el Seminario Diocesano y miembro de la Comisión de Historia para la Diócesis, la cual preside el Pbro. Jean de la Torre.

DIOCESIS DE TORREÓN

DIOCESIS DE TORREÓN ANTECEDENTES HISTÓRICOS
Pbro. Fco. Javier Gómez Orozco



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Pbro. Fco. Javier Gómez Orozco

La Familia Sánchez Garza y la empresa Mayrán, se alegran con el presente libro en el marco de los 50 años de la Diócesis y del Seminario de Torreón.

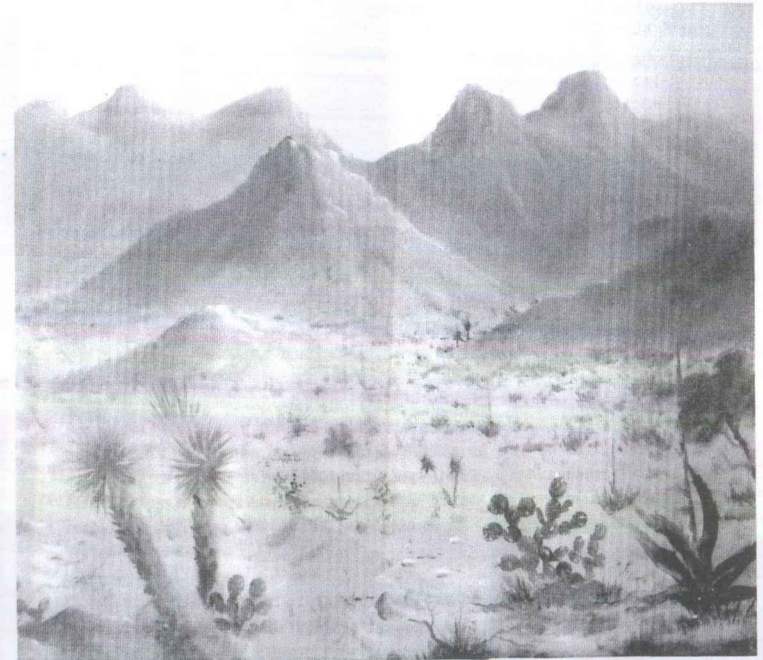
En hora buena y que sigan apareciendo más datos y más información que nos enriquezca y nos anime a seguir construyendo nuestra historia regional.

Nos solidarizamos con éste trabajo apoyando la primera edición del mismo y con el deseo sincero de que sea exitosa tanto la edición como la lectura.

CONSTRUCTORA MAYRAN DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS.

RICARDO SANCHEZ GARZA.
MANUEL SANCHEZ GARZA.
FAMILIA SANCHEZ GARZA.

DIÓCESIS DE TORREÓN



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Pbro. Fco. Javier Gómez Orozco



AL PADRE FRANCISCO JAVIER GOMEZ OROZCO

Sirva la presente para felicitar y agradecer al Padre Francisco Javier Gómez Orozco, sacerdote de nuestra Diócesis de Torreón, que esta celebrando sus 25 años de vida sacerdotal, el 22 de agosto del presente, y quien nos ofrece la Historia de la Diócesis de Torreón en el contexto de las celebraciones de los 50 años de su fundación (19 de abril de 1958) y también por los 50 años de nuestro Seminario Diocesano (18 de octubre de 1961).

Este trabajo es fruto de una excelente investigación acudiendo a los lugares en donde se encuentran archivos con valiosos datos, y entrevistando a personas que le han comunicado lo que a través de los años habían guardando en su memoria.

La Diócesis de Torreón de acuerdo a su misión evangelizadora ha sabido caminar dentro de una "cultura lagunera" en esta parte desértica del Estado de Coahuila, por ello es muy enriquecedor conocer las raíces de su historia, la forma de vida y costumbres de su gente lagunera.

Por medio de esta obra histórica podemos conocer el arduo trabajo de los primeros misioneros que lanzaron la semilla de la Palabra de Dios en tierras difíciles que después otros misioneros cultivaron para poder establecer comunidades cristianas que dieran origen a lo que hoy conocemos como Diócesis de Torreón, formada por los municipios de Viesca, Matamoros, San Pedro de las Colonias, Francisco I. Madero y Torreón.

Que el testimonio de tantas personas que nos han precedido, nos sirva de ejemplo a todos nosotros que estamos llamados a seguir construyendo nuestra propia historia, anunciando siempre el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, ya que solo en El encontramos la paz y el fundamento de nuestra esperanza.

Torreón, Coah., a 19 de enero de 2011.

Fraternalmente,




JOSE GUADALUPE GALVAN GALINDO
Obispo de Torreón

Phot. 007/2011

AGRADECIMIENTOS.

Al Sr. Obispo de Torreón; Don José Guadalupe Galván Galindo por su estímulo, confianza y paciencia en el desarrollo de el presente trabajo. A mis Padres y familia por su apoyo moral. Al Seminario que con su confianza para servir como maestro me motivó a la investigación histórica lo mismo que el P. Jesús de la Torre y Tobías de la Torre por sus consejos y valiosos aportes. A la Señorita Mayra Vaquera por su extraordinario aporte en la edición y diseño gráfico del libro. A los párrocos que me permitieron gentilmente entrar a los archivos parroquiales para ofrecer estos apuntes.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
DE LA DIÓCESIS DE TORREÓN

Pbro. Tobías de la Torre de la Torre

No es posible conocer bien a un ente físico o moral en su momento presente si antes no indagamos su pasado histórico. El conocimiento de la realidad de todo organismo físico o moral, siempre nos exigirá ver su realidad en sus aspectos económico, político, social, cultura, histórico, biológico y en todo aspecto que nos ayude a desentrañar su ser y operatividad. La esencia de su ser y su actuar siempre tiene que ver con un pasado que explica su comportamiento actual. La historia, como maestra de la vida, nos ayudará a entender mejor sus reacciones, comportamientos, situaciones, capacidades y limitaciones .

El presente no se entiende sin un pasado que nos heredó el ser que manifestamos, el medio cultural en el que vivimos, las herramientas que nos ayudan a adquirir los medios de subsistencia, la fe que nos motiva a vivir sirviendo a quienes nos rodean, el trabajo que realizamos, el entorno natural y las ciudades en las que vivimos, las ciencias y las artes que cultivamos, etc.

Nuestros antepasados, condicionados por la geografía árida, el clima caluroso, la escasez de agua, instrumentos muy primitivos para subsistir, pero con un gran espíritu de lucha, una creatividad muy inteligente , firme convicción de la productividad del desierto y una fe en Dios y en si mismos lograron que las tierras Laguneras, administrando las aguas de los ríos, les dieran no tan solo la supervivencia, sino una;

manera holgada de vivir siendo así constructores de la estructura agrícola, ganadera y posteriormente industrial de la laguna y lógicamente construyendo las diferentes ciudades laguneras.

El P. Javier Gómez Orozco en este libro, nos ubica en el pasado, cimiento de nuestra civilización y cultura actual. Nos describe la geografía en la que convivieron con la naturaleza nuestros antepasados, descubrieron y explotaron las fuentes de vida que los hicieron enamorarse y permanecer en estas tierras. Amantes de la vida y la naturaleza lograron que los ríos dejaran su estado salvaje y se condicionaran a las necesidades de producir al máximo para estabilizar la población en la región; descubrieron como aprovechar la vegetación propia de la región para el sustento de sus pueblos y al mismo tiempo aprovecharon la pesca, la caza y la ganadería sin descuidar cultivos botánicos que les proporcionaban medicinas, tejidos de su vestuario o instrumentos de trabajo.

Una vez ubicados en el entorno natural donde se desarrolló la vida humana lagunera y descrita la realidad histórica, económica, social, cultural y política, el autor nos centra en su objetivo principal: LOS ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DIÓCESIS DE TORREON. En las páginas de este libro descubrimos cómo, cuándo y quienes introdujeron la fe católica en nuestra región Lagunera, cuáles fueron los caminos y las intenciones que nos trajeron la fe, por donde llegaron y hacia donde se extendieron cuáles fueron los obstáculos a superar en la evangelización y cómo se fue extendiendo y al mismo tiempo perseverando la fe en los nativos y los extranjeros, en especial españoles, que recibieron la doctrina católica;

De qué manera aprovecharon los misioneros y regaron y cultivaron las semillas del Verbo presentes en los valores de los nativos. En todo este tiempo, desde la llegada de españoles

a estas tierras Laguneras, hasta la erección de la diócesis de Torreón, que abarca más de 400 años, este libro nos descubre el caminar del pueblo de Dios y el entusiasmo de los misioneros que reunieron acompañaron y formaron en la fe católica a nativos y españoles y fueron estructurando la Iglesia que finalmente en el siglo XX se concretizó en la diócesis de Torreón.

Ya en nuestros librerías se encuentran otros libros o folletos sobre la historia de la diócesis de Torreón; que este sea uno más que nos ayude a comprender la idiosincrasia de nuestra diócesis y nos entusiasme para seguir recopilando todos los datos históricos que conserven para las futuras generaciones la memoria histórica de los pioneros que con grandes esfuerzos fueron edificando la Iglesia Particular de Torreón.



La Vida es Historia
(Oleo José Aguilera)

INDICE

PRESENTACIÓN AGRADECIMIENTOS PREÁMBULO

	PAG.
INTRODUCCIÓN.....	9
I.- Prehistoria.....	13
II.- Historia.....	17
III.- La Evangelización.....	48
IV.- La Entrega de las misiones a los sacerdotes Diocesanos.....	77
V.- Mártires misioneros.....	84
VI.- Nacimiento de un gran Latifundio.....	89
VII.- La Evangelización a finales del S. XVII y principios Del S. XVIII	95
VIII.- El Siglo XIX. Época de inestabilidad.....	106
IX.- Situación difícil para la Iglesia.....	108
X.- La Fundación de Torreón.....	114
XI.- La Iglesia inicia su desarrollo en la región.....	122
1.- Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.....	126
2.- Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.....	131
3.- Templo del Perpetuo Socorro.....	138
4.- Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.....	141
XII.- La fundación de Viesca y su Parroquia.....	148
XIII.- La fundación de San Pedro y su Parroquia.....	163
XIV.- La fundación de Matamoros y su Parroquia.....	180
XV.- La fundación de Fco. I. Madero y su Parroquia.....	196
XVI.- La Fundación de Coyote y su Parroquia.....	208
XVII.- La fundación de Concordia y su Parroquia.....	216
XVII.- Conclusiones. (Pbro. Jesús de la Torre).....	226
XVIII.-Bibliografía consultada.....	231

HISTORIA DE LA DIOCESIS DE TORREON.

Fco. Javier Gómez O. Pbro.

INTRODUCCION.

Pretendiendo que en el ejercicio de difundir nuestra historia de esta importante y hermosa comarca lagunera, no se produzca tedio, sopor o sueño como menciona el historiador Luis González y González, es necesario sin embargo recurrir a los orígenes y etapas con las cuales se desarrolló nuestra región. Citando a Perogrullo dice: a las personas del linaje de Adán o del hombre de Cro-Magnón, a medida que envejecen, se les arruga la piel, el pelo se les cae, o por lo menos se les pone blanco, y los recuerdos de sus proezas juveniles y adultas se les vuelven discurso autobiográfico y en ocasiones memoria colectiva (1) En la comarca Lagunera, si bien, no existen abundantes testimonios de la historia y su desarrollo, con lo que tenemos es suficiente para darnos cuenta del valor e importancia de las cosas y personas que influyeron en la conformación de esta vasta región del noreste del país.

El presente trabajo pretende ser un aporte, en el contexto del jubileo de oro de la fundación de la diócesis de Torreón, para abrir el interés de los fieles laicos y laicas de nuestra diócesis, así como de las demás personas que tengan el gusto de conocer algunas de las raíces que integran la historia de esta inmensa llanura del noreste Mexicano.

No se pretende un trabajo exhaustivo y especializado sino más bien una sencilla investigación basada en la apertura y reconocimiento de infinidad de autores e historiadores que iniciaron la aventura, en decir de González y González, del

oficio de historiar donde con gran humildad se guían por el criterio de apertura a situaciones, personas, ideas y acaeceres diversos a los suyos en el afán de ser fieles a la práctica de la verdad.

El tratar de exponer de manera verdadera los acontecimientos pasados y las cosas memorables tanto de nuestra región como de la Diócesis, resulta un arduo y difícil trabajo el cual se justifica en el anhelo de conocer y reconocer nuestras raíces y nuestra historia, teniendo en cuenta que dichas raíces son el origen de las formas de vida y costumbres que conforman a su vez la “cultura lagunera”.

Esta cultura lagunera tiene que ver con las condiciones naturales de la región a las cuales se adaptaron los habitantes logrando con su forma de vida un modo propio al cual muchos historiadores contemporáneos han denominado “la cultura del desierto”.

En particular, es Walter W. Taylor, quien desarrolla la noción de cultura del desierto en el área que cubre los estados de Coahuila, sur de Texas, Nuevo León y norte de Tamaulipas la cual se mantuvo sin cambios significativos durante milenios hasta la llegada de los españoles.(2)

Antes de la llegada de los Españoles los indígenas se mantuvieron en contacto con la naturaleza de la cual sacaban su subsistencia, trasladándose de un lugar a otro sin perder de vista la territorialidad con la cual se identificaban como tribu o nación. Aún cuando es difícil definir los límites de su territorialidad hasta antes de la llegada de los Españoles, con los vestigios e instrumentos de uso común encontrados, los arqueólogos han determinado más o menos la ubicación de los territorios de las diferentes tribus que habitaron esta región noreste, centro y norte del estado, con las cuales compartían usos y costumbres más o menos semejantes por las condiciones geográficas comunes.

La llegada de los españoles a la región en el siglo XVI marcó un cambio en la vida de los habitantes naturales de la región. Los aspectos de la cultura del desierto como la movilización, la oposición de las tribus nómadas a la imposición de una nueva cultura, el rechazo al cambio de uso de suelo para la subsistencia fueron las principales dificultades con las que se encontraron los españoles al tratar de conquistar la región. Esto marcará una constante lucha entre ambos, unos por mantener su libertad y costumbres y los otros por someterlos y utilizarlos como fuerza de trabajo.

Expertos y conocedores de la región se defendieron y organizaron para no ser sometidos, movilizándose para ello hasta los lugares más inhóspitos a los cuales los españoles no podían acceder. Sin embargo el tiempo no perdona y la incursión conquistadora no cedió en sus pretensiones hasta que poco a poco se fueron apropiando de los mejores lugares para su explotación y los indígenas quedaron restringidos a zonas de mayor aridez.

No es de extrañar la resistencia de los naturales habituados por centurias a un modo de vida libre en su tránsito por sus territorios y libres para tomar lo que buenamente la naturaleza les proporcionaba. Los españoles no se encontraron indios sumisos que se sometieran al tributo, al laboreo de la tierra y al trabajo de las minas. Razón por la que el cronista y poeta Gaspar de Villagrà llamó a los indios de estas tierras con el título de “Los bravos bárbaros gallardos” que nunca se sometieron al deseo de los conquistadores o como titula la historiadora contemporánea Cecilia Sheridan ; “los piratas de la tierra, en defensa de su territorialidad nómada.(3)

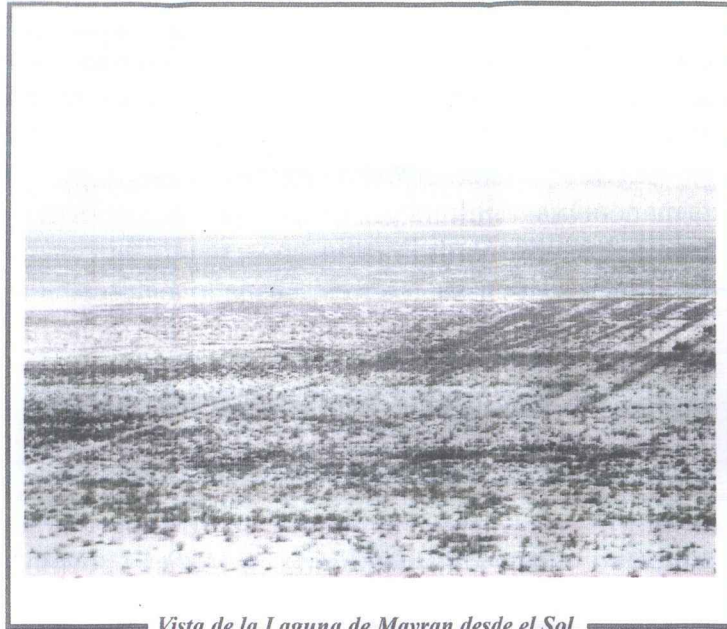
La comarca Lagunera está conformada por una unidad geográfica e hidrológica, ubicada entre los meridianos 102° 00 y 104° 47 de longitud oeste y 24° 22 y los 26° 23 latitud norte a cuya extensión de 48,887 Km.2, pertenecen quince municipios del estado de Coahuila y de Durango.

Resulta bastante claro que la expansión conquistadora hacia el noreste mexicano, tomó en cuenta las condiciones anteriormente expuestas, pero además jugaron un papel importante, en el mismo orden, los mineros, los ganaderos y los misioneros. Con el descubrimientos de los yacimientos mineros surgen pronto los primeros pueblos los cuales necesitaban de las materias primas para subsistir, impulsando de esta manera la agricultura y la ganadería.

Por su parte los misioneros Franciscanos, se interesaron en los centros mineros con su feligresía española necesitada de evangelización y sacramentos construyendo para dicho fin los primeros conventos en Nombre de Dios (1555), Durango (1563), San Bartolomé (1564) , Topia (1564), Sombrerete (1567), San Juan del Río (1567).

Aunque se tiene información de la existencia de el mineral de Cuencamé desde 1569, el convento de la Purísima Concepción de Cuencamé fue erigido en 1589. El pueblo y la misión de Parras y la Laguna de San Pedro pertenecieron a la jurisdicción de Cuencamé.(4)

Los ríos Nazas y Aguanaval, así como las lagunas que en su trayecto formaban, dieron como resultado el nacimiento de un gran territorio llamado la “Comarca Lagunera”, la cual desde finales del S. XVI, empezó a desarrollarse de manera particular con la variedad de los usos y costumbres de las personas que vivieron en estos lugares y dieron origen asimismo a una unidad cultural.



Vista de la Laguna de Mayran desde el Sol

I.- PREHISTORIA.

El punto de partida para la ubicación geográfica de la región Lagunera, está en la descripción de las etapas del horizonte cultural previos a la introducción de la agricultura y la cerámica. Conocemos diversas corrientes que nos hablan del origen de los primeros pobladores del continente con algunas fechas aproximadas de su incursión a través del estrecho de Bering. Una de estas versiones sobre la llegada del hombre a México, comúnmente aceptada, data de 25,000-30,000 años A.C.



Ruta que siguieron los Primeros Pobladores de América.

El desarrollo del hombre americano en el territorio nacional, tanto mesoamérica como aridoamérica, pasó por varias etapas derivadas de la prehistoria y de la historia.

La prehistoria del mundo y del hombre ha sido ordenada para su estudio en cinco "Eras", cada era en "Períodos", cada periodo en "Épocas" y cada época en "edades".

Para nuestro objetivo mencionamos las eras que se han propuesto para la prehistoria:

1.- Arcaica, llamada también azoica que significa sin vida. Se caracteriza por los primeros conocimientos de los que se tiene idea sobre la formación geológica y biológica. Tiene dos periodos: a) Arcaico y b) Algonkino

2.- Primaria o Paleozoica (del gr. Palaios, antiguo) Las primeras formaciones de vida ampliamente organizada y desarrollada, la primera vida esencialmente acuática. Tiene cuatro periodos: a) Cámbrico b) Silúrico c) Devoniano d) Carbonífero y pérmico. Los nombres han sido dados por ser las regiones de Europa donde se encontraron las características geológicas de estos periodos.

3.- Secundaria o Mesozoica (del gr. Mesos, en medio) La era de los animales intermedios de las faunas antiguas y terciarias. Tiene tres periodos: a) Triásico (tres arenas sedimentadas) b) Jurásico (de Jura, región entre Francia y Suiza) c) Cretácico (creta, roca blanca).

4.- Terciaria o Cenozoica (del gr. Kainos, reciente). Conjunto de formaciones geológicas en cuyos espacios se formaron o desarrollaron los mamíferos y las fanerógamas; llamada de los animales más recientes. Tiene tres periodos: a) Eógeno b) Palógeno c) Neógeno, que está compuesto de cuatro etapas: eoceno, oligoceno, mioceno y plioceno.

5.- Cuaternaria o Antropozoica (La vida del hombre) En esta era se analiza con el método morfológico los sedimentos y formaciones en relieve de la geología terrestre y con el método antropológico todos los utensilios e industrias humanas y su desarrollo. Tiene dos periodos a) Pleistoceno o cuaternario antiguo y b) Holoceno o cuaternario moderno.

Por ser esta era la que contiene los elementos que conforman la primitiva vida del hombre, nos fijamos en el método arqueológico y su estudio del desarrollo de la industria humana y sus formas.

Para nuestro objetivo de analizar el origen de las formas de vida en nuestra región lagunera y sentar las bases para la comprensión de lo que será nuestra historia, partimos de las épocas o también podemos llamarlas etapas que conformaron la prehistoria en la Comarca Lagunera. (5)

En esta Era Cuaternaria o Antropozoica podemos describir tres etapas al final del período Holoceno:

1.- Arqueolítica. (desde el origen del hombre hasta 12,000 A.C.), caracterizada por una economía de caza-recolección y con pequeñas agrupaciones de carácter nómada. Según el investigador y arqueólogo, Dr. Luis Aveleyra Arroyo de Anda, (6) esta etapa presenta a su vez dos fases. a) La primera referente a la relación del hombre con las diversas especies animales típicas del Pleistoceno final, hoy extintas. b) La segunda en la cual la caza superior cede a la recolección de frutos y semillas silvestres y convivencia con los animales del reciente Inferior, las cuales permanecen hasta nuestros días más o menos modificadas .

2.- Cenolítica. Etapa en la cual aparecen por primera vez las puntas de proyectil, así como algunos tejidos de redes, cestos, canastos, sandalias etc. de carácter rudimentario. La cronología aproximada de esta etapa es de 12,000 a 5,000 A.C.

3.- La tercera etapa es "Neolítica", caracterizada por una economía de agricultura incipiente, pasando de un estado de vida nómada a sedentaria, inicio de la cerámica y la aparición de las primeras agrupaciones humanas en aldeas lo cual dará origen posterior a las primeras ciudades. La cronología aproximada de esta época es de 5,000 a 2,500 A.C.(7)



II.- HISTORIA

Historia. Período arqueológico que corresponde al desarrollo cultural mesoamericano, donde se conocen anales escritos descifrables, códices, genealogías etc.

Es importante hacer estas anotaciones previas, ya que en Norteamérica Árida, la Prehistoria se prolonga hasta la conquista. El nivel de vida, la cultura y la economía de los cazadores del pleistoceno y reciente inferior, perduró sin cambios fundamentales hasta la conquista.

La historia de México prehispánico se divide en tres grandes épocas:

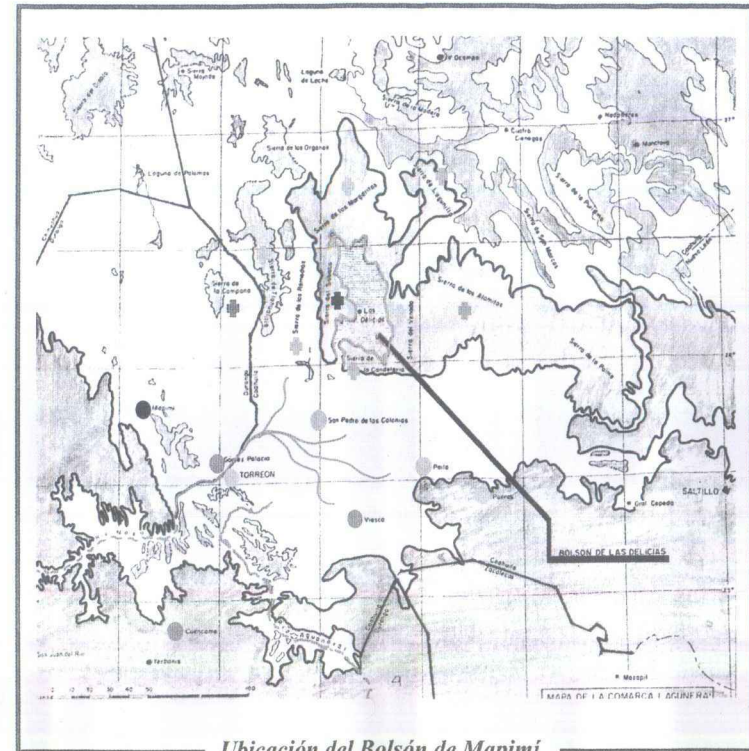
- 1.- Pre-clásico. Abarca desde 2,500 A.C. hasta los inicios de nuestra época, con una economía sedentaria y la aparición de los primeros templos.
- 2.- Clásico. Caracterizado por la construcción de las primeras ciudades y la escritura jeroglífica, los mercados y los palacios de administración pública, así como el florecimiento de la religión y las artes. Este periodo comprende hasta el 900 D.C. En el centro la gran Teotihuacan dominó sin rivales. Sacerdotes, guerreros, artesanos y comerciantes fueron la base de su poder. Entre el año 700 y 900, el mundo clásico se derrumbó.

3.- Posclásico. Los sobrevivientes del imperio decadente, se reorganizaron creando nuevos reinos y conquistando nuevos imperios, dando pie al inicio de una nueva época de florecimiento. En este estado de cosas se interrumpió con la llegada de los españoles en el año de 1521.(8)

La región del norte del país, es llamada “árido América”, por las condiciones geográficas que la caracterizan y en contraparte con “mesoamérica” que es la meseta central donde se asentaron las principales culturas del México prehispánico, la cual se extendía desde lo que hoy es Zacatecas y Sonora hasta Centroamérica. Área compleja en la cual se dan todos los climas, paisajes y variedad de valles, tierras fértiles, flora, fauna y abundancia de agua, lo cual dio origen al asentamiento de las culturas mesoamericanas que alcanzaron gran esplendor.

Áridoamérica, en cambio, está caracterizada por “bolsones”(9) en los cuales se observan amplísimas llanuras desérticas cubiertas por pastizales y matorrales diversos. Las interminables sierras que contrastan con sus álamos, nogales y sabinos (que así se les llama a los ahuehuetes en el norte), o los valles estrechos con sus tajos o arroyos que sólo en época de lluvias llevan agua, que o bien se estanca o se desborda en las lagunas de la región. Sin olvidar que esta zona tiene también su flora y fauna característica como es la abundancia de diversas cactáceas, mezquites, agaves o magueyes, musgos, pequeños matorrales y la diversidad de fauna, desde venados, liebres, conejos, tejones, ratas de campo, como los depredadores zorras, coyotes gatos montés y otros.

“Bolsones”. Depresión bastante extensa de terreno siempre de perímetro redondeado u ovalado de fondo plano y vertientes empinadas cortadas en las rocas antiguas del altiplano o de los troncos de montañas que los rodean con altitudes que van hasta 3,000 metros debajo de su nivel primitivo.(9)



Ubicación del Bolsón de Mapimí

- Bolsón de las Delicias
- Mapimí
- Gómez Palacio
- Torreón
- Cuencame
- San Pedro de las Colonias
- Paila
- Viesca
- Parras
- ◆ Sierra de los Remedios
- ◆ Sierra del Sobaco
- ◆ Sierra de la Candelaria
- ◆ Sierra de los Venados
- ◆ Sierra de los Álamos
- ◆ Sierra de la Lechiguilla
- ◆ Sierra de Tlahualilo
- ◆ Sierra de la Campana
- ◆ Sierra de las Margaritas

Mediante un estudio riguroso de los artefactos encontrados en las diferentes cuevas de la comarca lagunera y de Coahuila, el arqueólogo Walter W. Taylor (1913-1997), supo relacionar los datos obtenidos del variado material arqueológico (redes, petates tejidos de fibra de agave, artefactos de madera, como arcos, átlatls, flechas, instrumentos de hueso, como agujas, puntas de proyectil, raspadores etc.) y establecer mediante la técnica del carburo 14, una cronología de la región que va desde hace 10,000 A.C. hasta el 100 D.C. aproximadamente. Estableció cuatro conjuntos o complejos arqueológicos: a) Complejo Ciénegas. b) Complejo Coahuila. c) Complejo Jorá. d) Complejo Mayrán. (10)

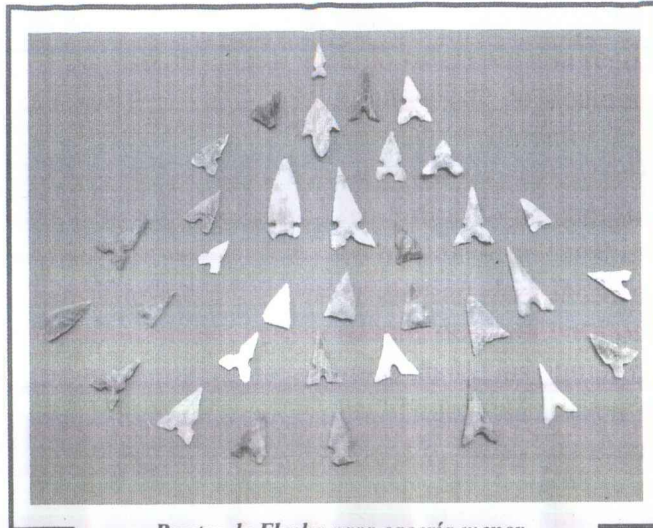
A diferencia de Mesoamérica, los grupos que habitaron el norte de México, conservaron, por milenios un modo de vida nómada basada en la economía de caza recolección. Sin embargo este esquema tenía sus matices, tanto en la manera concreta de desarrollar sus actividades, como los instrumentos que utilizaban gracias a la variedad de ambientes los cuales planteaban a sus habitantes las exigencias y los modos diferentes de resolverlos. Las condiciones geográficas e hidrográficas, hacían que priorizaran la caza la pesca o la recolección. Esto marca una exitosa adaptación y sobrevivencia a las exigencias del medio ordinariamente árido. Poseían los conocimientos necesarios para la elaboración de diversos objetos para los cuales utilizaban partes de plantas y animales como en la elaboración de bolsas, sandalias, redes, petates etc. Esto muestra una diferencia con los habitantes del centro, los cuales se establecieron en determinado tiempo gracias a las condiciones del medio que habitaron. En el norte permanecieron durante muchos años con el mismo sistema, debido igualmente a las condiciones del terreno habitado.



Paisaje Típico del Noreste Mexicano

No se puede negar la abundancia de material lítico, es decir, instrumentos de piedra que se ha encontrado en la Laguna y en diferentes cuevas, el cual nos revela que la economía de los antiguos pobladores de la Laguna, parece haber sido basada en gran parte en la caza. La pesca tomó un lugar secundario, lo mismo que la recolección de frutos y semillas. Todos los artefactos encontrados y estudiados fueron hechos con técnicas elementales de trabajo sobre piedra como percusión, golpe a presión de instrumentos finos y talla de los mismos. Todos ellos se relacionan con la caza por su función penetrante o cortante. Entre los instrumentos encontrados, se presentan puntas de proyectil, navajas, raspadores de diversas formas utilizados invariablemente en el uso de desollamiento o destazamiento de piezas de cacería. El Dr. Luis Avelya Arrollo en su libro sobre la cueva de la candelaria, hace un estudio de estos instrumentos líticos clasificándolos y ordenándolos en grupos y formas con nombres que permiten identificarlos y hacer estudios más detallados sobre los mismos. (11).

El uso del arco y la flecha también está comprobado en la región, por los fragmentos encontrados en las cuevas situadas en lo que conforma la región Lagunera. En algunos arcos se encontraron aún las cuerdas así como las astas y anteastas completas de flechas y en algunos casos con la punta de pedernal.



Puntas de Flecha para cacería menor

La cueva de la candelaria se encuentra al noroeste de la ciudad de Torreón, al norte de la cordillera que lleva el mismo nombre de candelaria y al sur del valle de las Delicias del municipio de San Pedro de las Colonias. Tiene la forma de cono invertido y se entra por un pequeño hueco de 1.30 m de diámetro y se prolonga con un tiro de 9 metros de profundidad hasta llegar a las galerías de 4 m. donde se depositaron los restos funerarios, momias y ofrendas diversas mencionadas en el libro del Dr. Aveleyra y que se encuentran en el museo Nacional de Antropología de México y en el Museo Regional de la Laguna. (12)

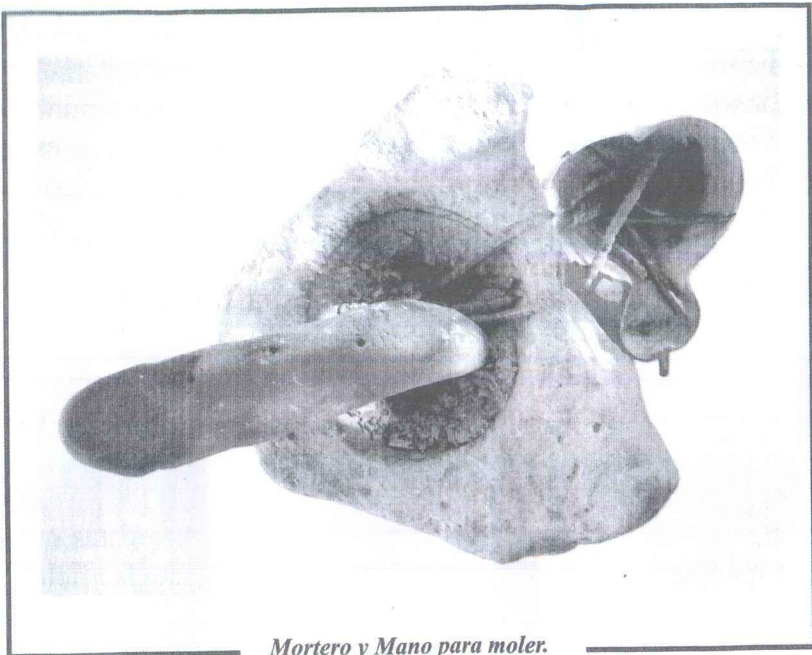
En la cueva de la Candelaria se encontró un trozo de madera con las características del instrumento llamado “atlatl”, utilizado por otras culturas como lanzador de dardos o puntas de flechas. Ante la poca evidencia hace pensar que éste instrumento no tuvo un uso común en la región. Lo mismo se puede pensar de las redes para la caza y de los llamados “palos arrojados” que aunque se encontraron notables ejemplares de ellos no parece haber sido modo común de uso como los otros instrumentos ya mencionados.

En lo referente a la recolección es extraño que en los grupos nómadas de aridoamérica no se haya encontrado en las cuevas, instrumentos de piedra característicos de ellos.

Sin embargo existen documentos antiguos de cronistas que nos hablan de sus costumbres en las que mencionan la afición que tenían los indios Laguneros por el “mezquitamal”, especie de pasta o atole espeso, el cual se obtenía con la molienda de las vainas del mezquite, tan común de la región, el cual debió hacerse en “morteros”.



Utensilios utilizados como Mortero



Mortero y Mano para moler.

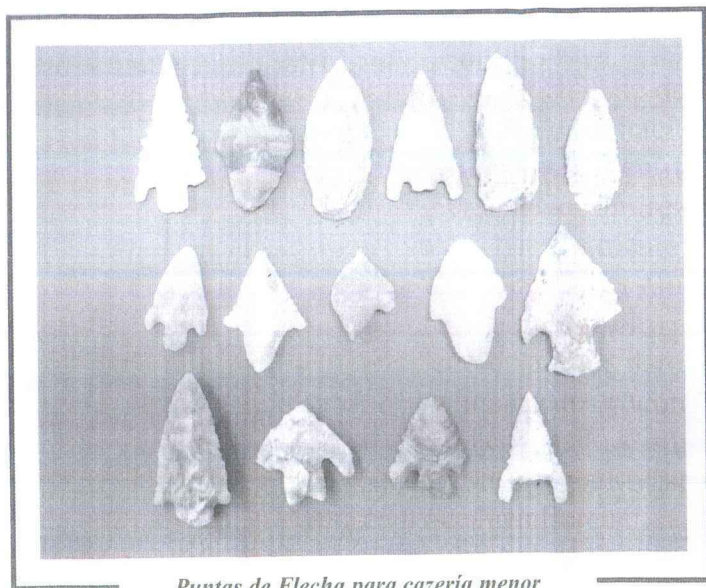
El hecho de que no hayan aparecido en cuevas mortuorias donde ordinariamente se depositaban las variedades de instrumentos utilizados junto con los difuntos a manera de ofrendas, no significa su ausencia, dado que existen ejemplares en colecciones particulares, las cuales podrían ser sometidas a estudio para comprobar tanto su autenticidad como el tiempo en que fueron utilizadas.

A través de los datos proporcionados por los materiales de piedra del Bolsón de las Delicias, ésta región Lagunera del sur de Coahuila, parece haber tenido, en tiempos precoloniales, una cultura relacionada, en mayor o menor grado, con la que aparece contemporáneamente en la zona del "Big Bend" de Texas. Se da como limite "terminal" en el primer nivel de ocupación de la región, 1000 años D.C. La fecha inicial no se

podrá determinar mientras no se cuente con suficientes estudios y excavaciones en el norte de México. Hubo un segundo nivel de ocupación más tardío en el Bolsón de las Delicias que corresponde a los materiales encontrados en las cuevas mortuorias como el de la Candelaria cuyos materiales son identificados con una edad límite asociada tal vez con los primeros contactos con colonos y misioneros de la Laguna alrededor del año 1600 D.C. (13)

La arqueología cuyo objeto es la búsqueda sistemática de todas las creaciones del pasado que se hayan plasmado en objetos materiales, monumentos, obras de arte, inscripciones, utensilios domésticos y de uso corriente etc. es auxiliar en la búsqueda de la historia de los acontecimientos y personas que habitaron y dieron forma a la cultura de nuestra región Lagunera.

Como menciona el Ing. Alfonso González Contreras en su libro "Ítica lagunera"; las puntas de flecha más antiguas reconocidas hasta ahora son las llamadas del tipo "SANDIA" y "CLOVIS", del período cenolítico, es decir de aproximadamente 12,000 a 5,000 años A.C., y asociadas a caza del mamut. Es de suponer que si en la región de los bolsones del sur de Coahuila, se han encontrado infinidad de muestras líticas de diversas clasificaciones y de diferentes períodos y estudiadas para determinar su antigüedad mediante las pruebas del radiocarbono 14, los pobladores de la Laguna debieron estar muy probablemente desde el periodo prehistórico arqueolítico en el cual aparecen los primeros instrumentos de piedra afilados pero sin punta. También se han encontrado puntas de periodos mas recientes asociadas a las faunas y floras de dichos periodos desde 5000 a 4000 años A.C. En cuanto a las piezas encontradas en la cueva de la Candelaria, datan del 1250 A. C. según las pruebas del carbono 14.



Puntas de Flecha para caza menor

Como quiera que haya sido, lo que nos queda claro es que la cultura del desierto Lagunero no es nueva, tiene todo un amplio camino recorrido, dejando a su paso muestras claras de su forma de vida, costumbres y usos que han servido de identificación y reconocimiento de estos primeros pobladores.

Por las noticias de los primeros exploradores misioneros que llegaron a Coahuila y Texas, se mencionan algunas cuevas que sirvieron de depósito a cadáveres, los cuales se encontraron momificados y envueltos en tejidos de lechuguillas y sandalias de palma. Fray Agustín de Morfi, señala en 1778 una de esas cuevas en la sierra del Carmen llamada por los pobladores la cueva "del indio".

El capitán Domingo Díaz, el cual subió en dos ocasiones, menciona que encontró cadáveres de indios envueltos en finos petates, que según él es el cementerio de apaches distinguidos.

En el año de 1838 se descubrió una cueva más, por Juan N. Flores, dueño de la hacienda de San Juan de Casta (hoy León Guzmán), la cual identificó por la misma fecha el historiador José Fernández Ramírez como la cueva de San Antonio del Coyote. Posteriormente (1847) el Doctor Palmer encuentra otra cueva cerca del rancho de San Lorenzo de la Laguna y después se localizó otra más en el territorio de Acatita.

De acuerdo a estos datos de los exploradores y misioneros y por los materiales encontrados en las cuevas descritas, no se puede determinar o afirmar que no existían tribus propiamente sedentarias que cultivasen la tierra. Pertenecían a la misma raza que hizo florecer la cultura "Nahoa" en sus tres etapas de civilización: La primera de florecimiento llamada Tolteca, la segunda de decadencia llamada Chichimeca y la tercera de renacimiento llamada Azteca. (14)

El mapa de Melchor Nuñez de Esquivel, que fue escrito y dibujado en Parras en el año de 1787 cuando Melchor tenía 19 años de edad. Contiene seis datos escritos sobre el mapa y los cuales hacen referencia a la Comarca Lagunera.

1.- Entre los grados 274 y 278 de longitud de la Nueva Vizcaya a 26 y 23 de latitud, se hayan los lugares de Saltillo, Parras, Pueblo del Álamo, Hornos y Cuencamé, colocados de oriente a poniente.

2.- Por este rumbo del norte situados del gran bolsón de Mapimí, se asegura haber otra gran salinera en un paraje que llaman "Nogano" cuyo registro se hace difícil por ser continua habitación de los crueles apaches, su mucha distancia y escasez de agua.

3.- Norte. Salinas. La ubicación de estas se haya inmediata al pueblo del Álamo a distancia de tres leguas poco mas o menos y su extensión corre de oriente a poniente y crían mucha sal, es como la común de las demás salinas de esta América según la configuración de sus partículas cúbicas; es saludable para el uso de las "hundas" (*) su abundancia admira y también su antigüedad, pues se infiere vivió sobre ellas a las orillas la nación de Yndios Salineros que sin duda comerciaron a su modo con otras naciones.

4.- La Laguna de Parras. La llaman impropriamente porque no es un grande estanco de aguas, sino varios esteros o grandes o pequeños en que se absorben las aguas de los ríos del Buen aval y Nasas. Se cría mucho pescado Vagre y dorado mucha patería y fieras. Fue dicha laguna habitación de muchas naciones o rancherías de yndios. Hasta mediados del siglo pasado había misiones de Jesuitas desde los Hornos hasta el Baicuco San Pedro y San Lorenzo. Las generaciones de yndios según los libros de parroquia en la historia de la laguna por el Lic. Don Dionisio Gutiérrez actual cura de Parras fueron: Barros, Guitazos, Obracanos, Cabezas, Salineros, Colorados, Conianas, Lobizos, Mayos, Vayamares, pies de Benado, Jetecoras, Juisates, Orayas, Matechichiguas, Gudimaxos, Yurigoyos, Yrritilas, Manos prietas, Guamanas, Zepas, Cacun, Alzapas, Cien orejas, Guadiamamares, Coparanes, Ziliporas, Cibosponsis, Contores y Coahuilas.

5.- El pueblo de Santa María de las Parras se fundó en el año de 1595 y siguientes cuya fundación celebró Antón Martín Zapata y el Padre Agustín Parra Jesuita, con yndios y algunos españoles.

(*) Al parecer se refiere a baños con agua salina con fines medicinales

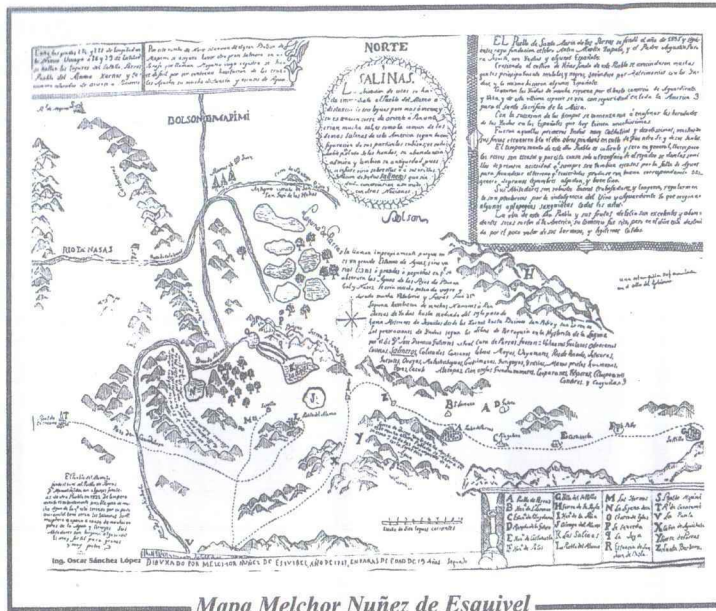
Creciendo el cultivo de viñas fondo de este pueblo, se avecindaron muchas gentes principalmente mulatos y negros uniéndose por matrimonios con los indios y lo mismo hicieron algunos españoles. Gozaron los indios de mucha riqueza por el basto comercio de aguardiente y viña de esta ultima especie se usa con seguridad en toda la América para elsanto sacrificio de la misa.

Con la sucesión de los tiempos se comenzaron a enajenar las heredades de los yndios en los españoles que hoy tienen muchísimas. Fueron aquellos yndios muy católicos y devotísimos; muchas de sus fincas reconocen hasta el día obras piadosas en culto de Dios nuestro Señor y de sus santos.

El temperamento de este dicho pueblo es caliente y seco en general, llueve poco, los rocíos son escasos y por esta causa solo al veneficio del regadío se dan las semillas de primera necesidad que siempre son también escasas por la falta de aguas para fecundizar el terreno que teniéndolas producen buena correspondencia en género de granos legumbres, algodón y buen tinto.

Sus abitadores son robustos, buenos trabajadores y longevos, regularmente son plectóricos por la indulgencia del vino y aguardiente lo que origina algunas alopegias sanguineas todos los años. La uva de este dicho pueblo y sus frutos Estío son excelentes y abundantes, secos surten a la América; su comercio fue rico pero en el dice está destruído por el poco valor de sus hermosos y legítimos caldos.

6.- El pueblo del Álamo lo fundó el cura del pueblo de Parras Don Manuel de Valdéz con algunas familias de otro pueblo en 1732. De temperamento es calientemente sensible y goza de mucha agua de la que está cercado por su parte occidental serca las salineras su atmospherá es opaca a causa de los muchos vapores de la agua y ciénagas. Sus habitantes son longevos y algo ociosos. Es muy fértil para granos y muy pobre. (15) Se ha respetado la transcripción literalmente.



Mapa Melchor Nuñez de Esquivel

Según M. Orozco y Berra, en la región noroeste, las tribus que se conocían eran los “Cuachichiles”, que se extendían entre los “Irritilas” y los “Coahuiltecas”, llamados también “Guachichiles”. El cronista de la provincia de Zacatecas; Don José Guerra, que era el seudónimo utilizado por el P. Mier, menciona en su historia de la revolución de la Nueva España, (Londres 1813), las características de los indios de esta región. “Absolutamente bárbaros que viven nómadas, abrigándose en cuevas y grutas, diestros tiradores de arco, que viven de la caza, de la pesca y de recolección de frutos silvestres”. Subdivididos en pequeñas parcialidades se hacen entre sí guerras constantes; feroces y crueles dan muerte a cuanto se encuentran, infringiendo a sus victimas crueles tormentos y se complacen en comer la carne humana. No reconocen autoridad mas que la de sus capitanes que son los mas valientes.

Son polígamos; en algunas tribus las mujeres son comunes y en otras no se reconoce parentesco pudiéndose tomar a la madre a la hermana o a la hija. No hay ceremonia para el matrimonio y la separación se ejecuta a voluntad. Al nacer el primero de los hijos de una mujer, se reúnen los parientes y convidados y dan de beber al padre del niño una bebida compuesta de una raíz de peyot, (*) la cual no solo embriaga, sino que adormece la sensibilidad y lo ponen sobre una piel de venado luego todos los asistentes sajan todo el cuerpo con huesos afilados o dientes de animales, hasta dejarle hecho una lastima. Esto es para que el niño herede el valor del padre. Diviertanse con bailes grotescos, cantos desacordes con instrumentos musicales hechos de troncos huecos; su goce principal es la embriaguez sabiendo confeccionar bebidas fermentadas. Salen a la guerra pintados los cuerpos con dibujos de animales y sabandijas, adornada la cabeza con plumas de colores.

Suponen ciertas divinidades a los ríos, fuentes, árboles y plantas; las yerbas tienen ciertas virtudes para proporcionar en la caza o en la guerra. Fuertes, robustos, ágiles, de oído fino, de vista perspicaz, saben seguir rastro a sus enemigos en campos cubiertos de yerba o sobre piedras.

Astutos, cautelosos y desconfiados en sus tratos o relaciones. Son ingeniosos para la caza o la pesca con curiosos procedimientos. (16)

Las tribus de lengua “Irritila” se extendían entre los Tobosos al N., los Coahuiltecos al E., los Cuachichiles y Zacatecos al S., y los Tepehuanes al O. Los Tobosos formaban un pueblo bárbaro y guerrero que nunca dejó las armas de la mano, prefiriendo morir que reducirse a las misiones.

(*) Por peyote. (*lophophora williamsii*) planta de la familia de las cactacias con efectos psicodélicos producidos por la mezcalina que es uno de los alcaloides alucinógenos que posee.

Extendidos en el estado de Coahuila, los menos broncos vivían junto a la laguna de “Tlahuelila” (tex.), eran hábiles, bien hechos de talle y más dóciles que sus circunvecinos, muy tímidos y dados a la superstición.

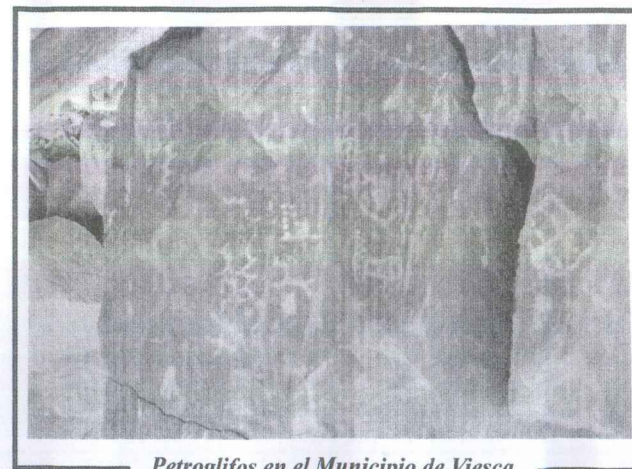
Su creencia la componía el miedo a los espíritus malignos llamados en su lengua “Cachinipa” a quien consideraban el autor de la muerte y creían que si veían morir a sus parientes, ellos al punto morirían, por ello enterraban a sus enfermos antes de morir.

Lloraban a sus muertos algunos días cantando y bailando mañana y tarde con voces y alaridos, refiriendo las hazañas y bravezas del finado, con el rostro pintado como calavera con lágrimas en las mejillas, por si no las encontrasen verdaderas.



Philip W. Powell. *La guerra Chichimeca (1550-1600)* pag.49

Es importante mencionar el trabajo de Pablo Martínez del Río, el cual publicó en el Instituto de Historia de la UNAM., sobre la “Comarca Lagunera”. No se puede establecer, dice, que la homogeneidad cultural de las tribus laguneras en cuanto a lengua, usos y costumbres, pueda darse totalmente comprobada. Las características de los agrupamientos indígenas parece haberse dado en condiciones pacíficas entre sí y compartiendo en grande medida elementos culturales comunes. Así, él se refiere en su trabajo, a las tribus del “Valle”, “Laguna”, y “Sierra” como si constituyesen un solo conjunto cultural. Utilizar el término “Comarca Lagunera” o “Laguneros”, abarcando el territorio comprendido por la laguna de Mayrán, la de Viesca, las sierras y bolsones adyacentes, así como la región de Parras.



Petroglifos en el Municipio de Viesca

En su exploración por la Laguna el Padre Juan Agustín de Espinoza describe el oficio de las “plañideras” de la siguiente forma: “cuando muere alguno de estos gentiles, hacen los suyos extremo sentimiento: “Muriendo aquí un indio cristiano, lo lloró su madre infiel muchos días, si llorar se puede llamar mañana y tarde cantar y bailar todo el tiempo alrededor de la sepultura”.

Finalmente las amigas y vecinas hacen el oficio de lloraderas.
(17)

En los “Anua” de los Jesuitas del año 1595, expresa que no se habían hecho fundaciones permanentes entre los “irritilas” de la región que entonces se conocía con el nombre de La Laguna, por tanta barbaridad de los naturales que no tienen casa ni son capaces de política alguna, baste decir de ellos que andan desnudos y no tienen casa ni asiento determinado, ni siembran ni tienen donde, ni comen más que lo que la tierra voluntariamente les produce de tuna, maguey, mezquite y otras hierbas y algún pescado de la laguna y río que llaman de las “Nasas”. Y aunque quisieran los ministros del Evangelio vivir con ellos, con toda incomodidad, hay otra mayor; de no estar seguros en su compañía sino con mucho peligro de que por su antojo o por satisfacer su hambre, los maten y coman...

La propia “Anua” de 1596, refiere que los indios de la Laguna, medio peces, medio hombres, habitan en el agua y parte en la tierra, son difíciles de asentamiento y que en este mismo año se fundó una misión en la Laguna. Los indios son infieles y se lamenta de que la tierra sea nueva, por no haber hallado en ella los españoles intereses de minas de plata, no han querido poblarla, y como en estos tiempos el celo es poco y la codicia, mucha, donde la plata abre camino, entra el evangelio, y donde no, apenas hay quien lo lleve.(18).



*Modelo
a escala
de Naza*

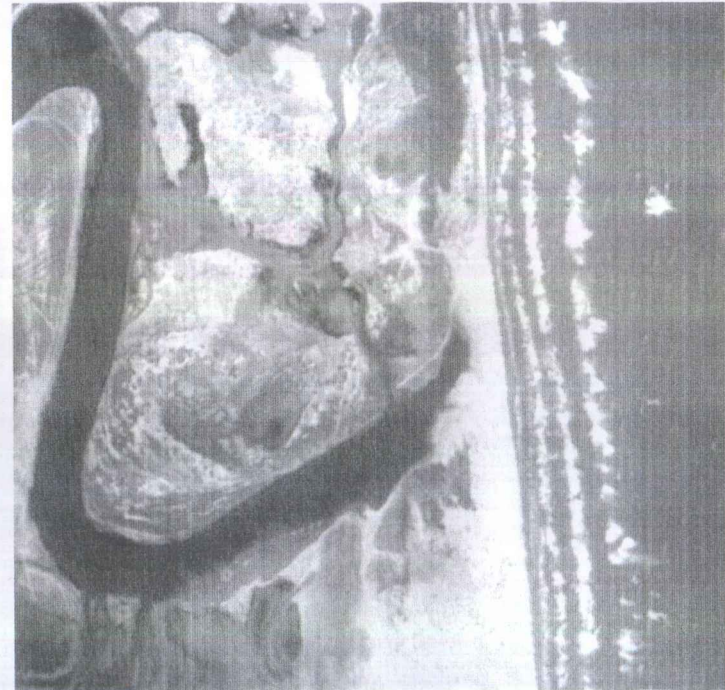
El capitán Alonso de León que escribió su historia de Nuevo León con noticias de Coahuila, Texas y Nuevo México, conoció a fondo las costumbres de los indios de la provincia de Nuevo León, muy parecidas a los indios de Coahuila. Coincide en mucho con los anteriores historiadores y cronistas que hemos mencionado. Resalta las características personales como depilarse la cabellera desde la frente hasta la coronilla, utilizando además, pintura sobre la cara; los llaman “calvos o pelones” las prendas que utilizaban para cubrirse el cuerpo, como zacate o heno y “unos torcidos que hacían de cierta hierba que usaban como faldellín”. El uso de pieles de venado adornados con cuentas frisoles o frutas duras o géneros de caracoles o dientes de animales que hacen ruido al andar y que lo tienen por mucha gala. Desnudos los varones utilizan unas suelas en los pies atados con correas que llaman “cacles”, para defensa de las espinas. Les describe como gente cruel y feroz que son vengativos y guardan mucho tiempo el enojo; Son ligeros y corren como un caballo. Por su naturaleza desconfiada, menciona que son de corta capacidad, sin discurso, prontos a hacer cualquier mal o traición, inclinados al hurto; es gente mentirosa, vana y enemiga de todo lo criado, viven en ociosidad, raíz de los males que están sepultados. En cuanto a sus comidas dice: Se alimentan de “mezcale” que son pencas de lechuguilla hechas en barbacoa durante dos días. Luego la comen y chupan el jugo. Cuando empieza a brotar el nopal comen la flor de la tuna y la misma tuna pequeña tierna en barbacoa o madura y hacen de ella pasa entera o partida y puesta al sol. También comen el “mezquitamal”, que es la vaina del mezquite molida en morteros que es de mucha sustancia y los hace engordar en este tiempo de abundancia de ellos. Son diestros cazadores, no hay ave ni animal que no coman. Refiriéndose al modo de pelear menciona: “Hacen el arco del tamaño del que lo ha de gobernar, de diferentes géneros de madera, que los mejores son de raíz de mezquite, la

cuerda es de hebras que salen de la lechuguilla...las flechas son de un carrizo delgado y duro curado al fuego...ponen unas plumas y en el otro extremo una piedra puntiaguda a forma de lanza que cuando entra en alguna parte se queda allá la piedra o si sale abre cruel herida...".Cuando pelean sintiendo fortaleza no desaprovechan la ocasión de apretar al enemigo, pero si se sienten débiles no hay gamos tan ligeros como ellos. Suelen alcanzarse algunos tan llenos de espinas que parecen toros garrochados o llenos de jaras. Pelean desesperados hasta que los más o todos quedan muertos. (19).

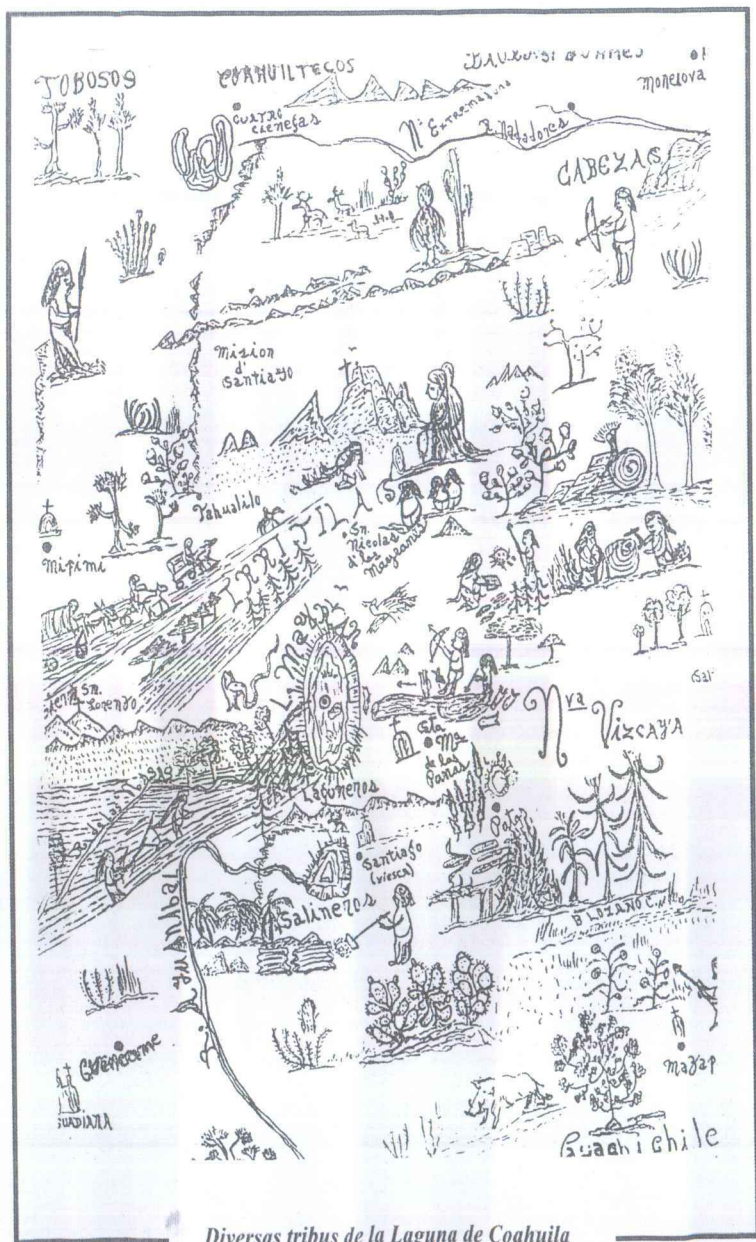
El historiador Orozco y Berra define a los naturales de la región con el nombre genérico de "Chichimecas", que era el nombre con el que los españoles llamaban a los nativos de la zona norte del país. La palabra tiene una connotación despectiva, era algo así como "perro sucio e incivil". El término se siguió utilizando durante mucho tiempo sin embargo, llegó a modificarse mediante la aplicación de nombres tribales dados a grupos mayores llamados "naciones". En el siglo XVI cuatro de estas naciones ocuparon la atención de los españoles. Cada nación abarcaba grupos de tribus o rancherías con nombres más específicos de acuerdo a sus características propias. Las cuatro naciones principales eran: "Pames, Guamares, Zacatecos y los Guachichiles. Estos últimos ocupaban el territorio más extenso y considerados como los más belicosos y valientes que merodeaban desde los límites de Saltillo en el norte hasta las sierras de Guanajuato en sur. El nombre de guachichil significaba cabezas pintadas de rojo, debido a su apariencia por sus tocados de plumas rojas y sus pinturas en el cuerpo. Su número y extensión territorial los hacían particularmente difíciles de vencer y por las características del terreno habitado que se hacía de difícil acceso a los españoles. Su fama de canibalismo y el refinamiento en la tortura de sus cautivos, aumentó su aterradora reputación entre los españoles. (20)

En 1560 se hablaba de un grupo de guachichiles en los límites noroeste, a quienes llamaban los de Mazapil y colindaban con los Zacatecos, y a unas 12 o 14 leguas de las minas de Zacatecas había otro grupo conocido como "el de Las Salinas"; y un cuarto grupo en el paraje llamado "Ciénega Grande".

Los zacatecos, los más cercanos a las minas de plata, habían logrado extenderse hasta el oeste de su territorio hasta limitar con los tepehuanes en Durango y por el norte desde Cuencamé hasta Parras, donde estaban en contacto con los "Irritilas" o tribus de la Laguna.



*Desembocadura del río Nazas
en la Laguna de Mayran*

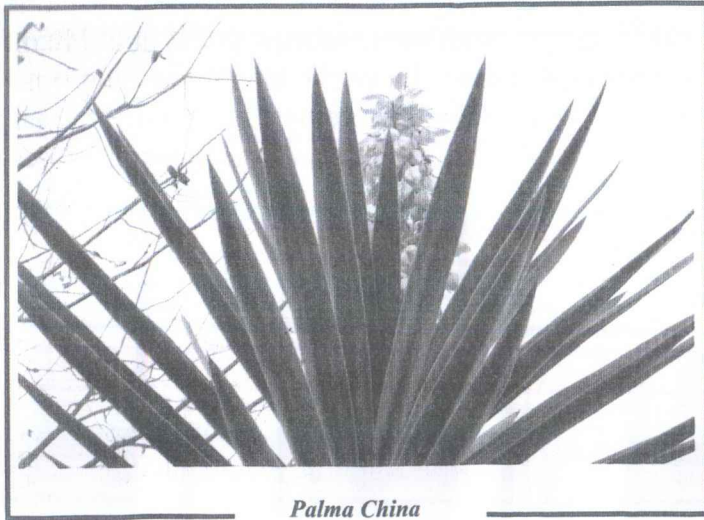


Diversas tribus de la Laguna de Coahuila

Según el historiador Philip W. Powell, todas estas “naciones” compartían usos y costumbres comunes, por lo que el llama a toda la región norte como “La gran Chichimeca” donde a sus naturales describe con nombres característicos de sus rasgos personales o familiares. En general dice que hombres y mujeres llevaban cabello largo hasta la cintura y algunas tribus en trenza. Dependían de las cavernas o agujeros o primitivas chozas de paja para refugiarse. En cuanto a sus hábitos alimenticios, menciona que se alimentaban, de tunas, mezquites, bellotas de ciertas semillas y raíces, así como de la caza y la pesca. Asimismo nos dice que el canibalismo era básicamente de carácter ritual. Comían las tunas frescas, secas o en forma de licor, el corazón, las hojas y las flores de los cactus, a menudo cociéndolos en hornos debajo de la tierra.

Con el mezquite hacían un pan blanco, en grandes rebanadas, que seguía siendo comestible durante meses y de la misma planta preparaban licor. Se consumía la miel de abeja y cuando el agua escaseaba tomaban el jugo de agave. Comían una especie de “dátil”. Los españoles le llamaban a la planta “palma datilera”, aunque probablemente se refiere a una especie de Yuca, o lo que conocemos en la laguna como “palma china”. Carlos Manuel Valdés, en los hombres del mezquite, hace una entretenida narrativa de la forma de vida de los habitantes de la laguna en un día ordinario de actividades cotidianas. (21)





Palma China

No desechaban casi nada que fuese alimento: gusanos, víboras, ratas, ranas, conejos, aves peces, ciervos; luego aprendieron a comer mulas, caballos reses y otros animales que los españoles habían traído a sus tierras. Por lo general ingerían los alimentos crudos o parcialmente asados.

Sus creencias se orientaban hacia los principales cuerpos celestes, a deidades, animales y a ciertos árboles o plantas. Creían que podían adquirir las cualidades deseables de ciertos hombres o animales si se los comían o se los pintaban en su cuerpo.

Para defenderse de los malos espíritus o de las enfermedades, rodeaban sus campamentos con estacas y espinas o se refugiaban en lugares llenos de plantas espinosas.

Las creencias religiosas de los naturales fueron factor que sostuvo la hostilidad contra los blancos y sus ayudantes cristianizados (Tlaxcaltecas) Los brujos, la fe en los augurios y la veneración del payote, fueron factor decisivo en la

resistencia del cristianismo de tal manera que no perdían la oportunidad de hacerles la guerra. (22).

Aún cuando los investigadores y arqueólogos nos mencionan, por los datos acumulados o las fuentes escritas, que las tribus del norte eran de una cultura primitiva de carácter nómada o seminómada, sin embargo es digno de reconocer que estas naciones no fueron vencidos por la fuerza militar de los conquistadores. Eran hombres valerosos, valientes e incomparables arqueros y maestros de la guerra. Terror de los caminos, las ganaderías y los campos mineros, que hicieron la vida y la empresa difícil a los Españoles y conquistadores que quisieron sentar sus “reales” en esta región norte del país.

No extraña que el modo de producción económica que buscaban los conquistadores, sufrieran, en estos lugares, duros reveses que motivaban no pocas veces abandonar la tarea y la búsqueda de minas y terrenos propios para la producción.

Querétaro y la región del bajío, en Guanajuato, se convirtieron en el granero de la Nueva España, con base en los centros de población de esa zona y de ahí a la colonización del Norte de México. Cerca de Acámbaro se estableció el primer contacto permanente entre los indios sedentarios del centro del país y los llamados “nómadas del Norte”, al fundarse la primera “Congrega” de Chichimecas. En 1591, salieron de Tlaxcala 400 familias trayendo consigo instrumentos agrícolas, animales domésticos, semillas y frutales para fundar San Esteban de la Nueva Tlaxcala, vecina a Saltillo; esto con la ayuda de los indios “amigos”, tlaxcaltecas.

Los indios “bárbaros”, por su parte, fueron empujados más al norte. La ayuda de los misioneros colaboró a la pacificación de

los indígenas atrayéndolos para formar las “congregas” anexas a las poblaciones españolas, en las cuales muchos se convertían en jornaleros, vaqueros, pastores o sirvientes a cambio de un “jornal”. La penetración española en el norte y noreste, aunque lenta e incompleta quedó aislada del resto del país por las condiciones poco interesantes para los conquistadores por la falta de minas.

En el México de la conquista se establecieron medidas de dominio sobre los indígenas, las cuales pasaron por un proceso de modificación. Se inicio con el sistema de “encomiendas”, que posteriormente se convertiría en las “congregas” y después en los “repartimientos” de tierras. Desde fines del S. XVI, se establecieron los “repartimientos”,

facultad que los alcaldes mayores tenían de sacar de los pueblos de indios, las personas necesarias para el trabajo de las minas, el cultivo de los campos, con durísimas jornadas por las cuales e les pagaba un reducido salario. Este sistema desapareció rápidamente por su crueldad e injusticia. Sin embargo este modelo económico, junto con el de las encomiendas, dieron origen a las formas de jornal, con jornaleros y peones que con el tiempo se convertirían en los grandes latifundios con minas y obrajes.

De los distritos mineros de la nueva España, el tercero de ellos se inició en Zacatecas en 1547, con gran auge y aporte a la minería nacional, aunque dos siglos después entraría en franca decadencia y atraso tecnológico, al grado de pedir un director general de minas de origen alemán que inició la exploración de nuevas minas como en Sombrerete, Fresnillo, Mazapil, Indee, Durango y Parral, las cuales curiosamente se encuentran situadas en lo que se llama territorio Chichimeca, la tierra de Guerras. (23)

El Jesuita Joseph de Acosta, al hablar de las cualidades de la tierra de las Indias en general, dice que lo que hace a estas tierras ser habitadas y algunas muy pobladas, es la riqueza de minas que se halla en ellas, porque a la plata y al oro obedece todo.

Por causa de las minas hay algunas poblaciones de indios y españoles muy crecidas como las minas de Potosí en Perú o la de Zacatecas en la Nueva España. Para su mantenimiento y obraje se necesitan muchos indios que en ellas se gastan y otros que por las enfermedades se han disminuido. (24).

La reacción de los indios frente a este sistema de explotación, fue el que procuraban no aparecerse cerca de los poblados de españoles por temor a ser apresados y sometidos al trabajo de las minas.

El Obispo de la Mota y Escobar, menciona al respecto: “Donde no hay indios no hay plata”.

En sus viajes de visita pastoral por la Nueva Vizcaya, el Obispo Don Alonso de la Mota describe la región lagunera y de Parras de la siguiente manera: El Pueblo de las Parras es uno de los más fértiles de tierras y pastos, ameno y fresco de manantiales, fuentes y ríos que hay en toda Vizcaya. Montes de arboledas silvestres de muchos cedros y pinos altísimos que cada tres años recogen tal cantidad de piñones que les sirven de bastimento a los indios. La doctrina queda al cuidado de los padres de la compañía y la justicia que los gobierna es un alcalde mayor puesto por la Vizcaya.

Diez leguas mas adelante y caminando siempre al poniente está un pueblo que se llama San Pedro fundado a la orilla de un río que tiene por nombre de las Nazas en que habrá mas de mil personas de nación Mexues y Ocolas, susténtanse de pescas que hacen en este río, con unas grandes nasas hechas de

mimbres a modos de grandes tinajas con las cuales cogen gran cantidad de peces bagre y matalote. Es este río de las Nazas muy caudaloso y de grande creciente todo el año y mucho mas en tiempo de aguas. Viene corriendo de norte a sur y desagua en la laguna de Copala, que tendrá treinta o cuarenta leguas en la cual hay abundancia del pescado dicho.

Tienen también los indios del Río y la Laguna, gran abundancia de mezquiales que es gran provisión de pan para todo el año. Moliéndolo en unos morteros y de esta misma fruta hacen vino cociéndola primero y dejándola azedar. Hacen otro género de pan de raíces de tule que es casi espadaña, y de otras semillas que naturalmente lleva la tierra, porque hay años que nace tal cantidad de alpiste sin sembrarlo que parecen sementeras de trigo.

Tienen caza de conejos y hay suma de ellos que hacen de las pieles de ellos unas frasadillas que les sirven de vestidos. En la Laguna hay multitud de ánsares, patos y garzas, de que se sustentan matándolas porque son diestrísimos en el arco y flecha. Son todos estos indios universalmente muy dispuestos y crecidos así ellos como ellas y diestros en la guerra la cual usan con mas orden y mejores ardides que otras naciones de por aquí. Tienen también estos indios, como los de Parras, gran multitud de mezcal, que es una penca de maguey cocida, sírveles de mantenimiento esto, aunque estos indios tienen otro género de mezcal que es mucho mas suave que el de maguey que a este llaman “noas.”

En Torreón conocemos el Cerro de las Noas, donde está el Cristo del mismo nombre. Se le llamó así a dicho cerro por la abundancia que tenía de estas plantas las que con el tiempo y la depredación humana fueron desapareciendo.



Agave - Victoriae - reginae (Noa)

Por orden de los virreyes y de los obispos de este obispado se han encargado estas doctrinas a los padres de la compañía y en ellas se ocupan seis sacerdotes, porque aunque la gente no es mucha, está muy esparcida. Dista el primer pueblo del postrero mas de treinta leguas, y aunque se ha procurado congregarlos no ha podido ser tanto que se hayan distantes los unos de los otros.(25).

El Reino de la Nueva Vizcaya formaba parte del distrito de la Audiencia de Nueva Galicia, pero solamente para las apelaciones judiciales, ya que se regía por sí misma, teniendo a su máxima autoridad que era el Gobernador y al mismo tiempo era Capitán General y tenía facultad para nombrar las autoridades subalternas de la provincia, de modo que no estaba subordinado en lo político al presidente de Guadalajara y como él, dependía en los ramos de Hacienda y Guerra, del Virrey de la Nueva España, quién nombraba los militares para los presidios y tenía bajo su inspección a los misioneros que iban a evangelizar a los indios de las nuevas tierras y los congregaban en pueblos.

El Virrey tenía además la facultad de nombrar al Gobernador y Capitán General, en caso de vacante en tanto se hacía nombramiento oficial por parte del Consejo de Indias.

La cabeza del Reino de Nueva Vizcaya era la ciudad de Durango que tenía diócesis creada en 1620 con el título de Obispado de Guadiana, por haberse llamado así inicialmente ese distrito. A la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, en 1636, pertenecían Todo el Estado actual de Durango, con excepto la Villa de Nombre de Dios que pertenecía a Nueva Galicia y posteriormente se agregaría a Nueva Vizcaya, los distritos meridionales de Coahuila con sus dos ciudades más importantes que eran Saltillo y Parras congregados por los padres de la compañía, el Estado actual de Sonora, la mayor parte del Estado de Sinaloa (menos la provincia de Culiacán) y los distritos del sur de Chihuahua. (26).

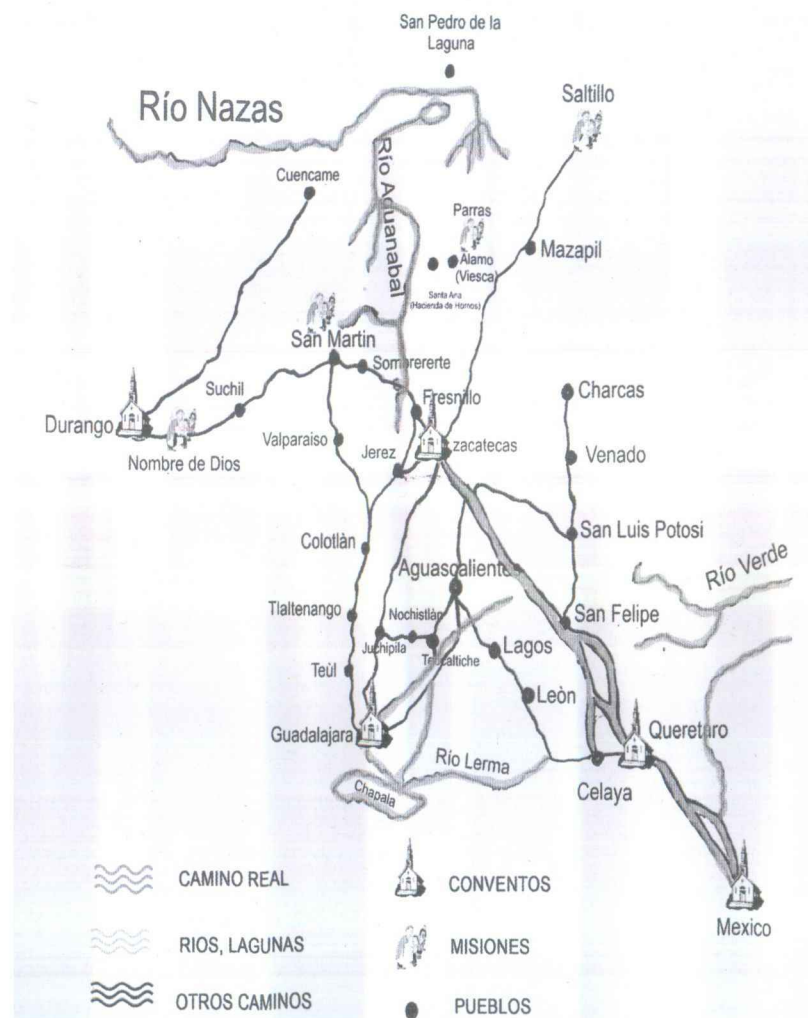
El historiador José Ignacio Gallegos C. al buscar datos en el Archivo de la Catedral de Guadalajara, se encontró en el libro de Cabildo el acta del 27 de Septiembre de 1569 en la cual se comisionó al Chantre Don Alonso de Miranda para que pasase a la Villa de Durango a recibir juramento del procurador de la citada Villa, para que informase sobre el valor de los diezmos.

La visita del Chantre fue la base para que la Iglesia de Guadalajara iniciara sus intervenciones en el norte de Zacatecas y durango fundando así las primeras parroquias.

Lic. José Ignacio Gallegos Caballero, (1907-2001) Ilustre historiador y cronista de Durango. En historia de la Iglesia en Durango; colección México Heroico num. 100; Ed. JUS; México 1969.

III.- LA EVANGELIZACIÓN.

LA ENTRADA DE LA EVANGELIZACIÓN EN LA LAGUNA



Al hablar del proceso de evangelización que vivieron los naturales de la región Lagunera, no podemos separar la relación que tuvieron con los conquistadores españoles, de los cuales es conocida en la historia su decidida lucha por expandir sus territorios en la Nueva España con el afán de la riqueza para la corona española.

La llegada de los primeros misioneros va de la mano de la fundación de los primeros pueblos en la región que conocemos como la “comarca lagunera”, los cuales se remontan a finales del siglo XVI.

Para comprender la obra de los historiadores que reconstruyeron la vida precolombina, recordemos las palabras del intelectual español José Pijoán:* (27) “No fueron los conquistadores españoles los que descubrieron el nuevo mundo, sino los misioneros que llegaron después”. Así brotaron historiadores como Fray Juan de Torquemada, Jerónimo de Mendieta, Toribio de Benavente, Bernardino de Sahún, Diego de Cogollado y Andrés de Olmos, que descubrieron el pasado indiano desde Teotihuacan hasta Talmanalco y desde Telayuca hasta Xochimilco.

Después los cronistas que trazaron la iniciación de la historiografía americana, entre los que destacaron Francisco López de Go mara, Bernal Díaz del Castillo, Hernán Cortés, Gonzalo Fernández de Oviedo, Fray Bartolomé de las Casas, el inca Gracilazo de la Vega, Pedro Cieza de León y Felipe Huaman de Ayala, entre otros.

*José Pijoán. Nació en 1881. Crítico de arte e historiador español; Estudió arquitectura y fue periodista y poeta. Figuró entre los fundadores del instituto de estudios catalanes. Sus principales obras: Historia del arte en tres volúmenes; Breviario de la historia de la humanidad y en 1942 apareció la edición en español de la obra Historia de la literatura universal de Pranolini de la cual él fue director.

La expansión misionera de la Nueva España se realizó con la llegada de los misioneros Franciscanos en el año de 1524 y se asentaron en las cuatro ciudades indígenas más grandes de la época que eran México, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo. A cada una de ellas correspondía un determinado número de pueblos que los mismos misioneros atendían.

La orden de San Francisco quedó formalmente establecida en México en el año de 1524, cuando los diecisiete frailes que existían al momento dieron comienzo a la Custodia del Santo Evangelio. Eran los primeros doce a las órdenes de Fray Martín de Valencia y los tres flamencos llamados los “tres lirios de Flandes”, Tecto, Aora y Gante y los españoles Fray Pedro Melgarejo y Fray Diego Altamirano que llegaron en 1523 como capellanes del ejercito de Cortés. La Custodia del Santo Evangelio fue elevada al rango de provincia en 1535 con jurisdicción sobre la Nueva España. Después fundaron las provincias de San José de Yucatán en 1559, la de San Pedro y San Pablo de Michoacán en 1565, la de Santiago de Jalisco y San Francisco de Zacatecas en 1606.

A partir de esta realidad, se fueron expandiendo a lo largo y ancho de la nación. Contaron con el apoyo del Rey Carlos V, el cual nombró a Fray Juan de Zumárraga como primero obispo de México en 1530. Además de esto Cortés hizo causa común con los Franciscanos facilitándoles así su expansión. Reciben en 1535 el reconocimiento real y el papa erige la provincia franciscana del Santo Evangelio que contaba al momento con unos sesenta sacerdotes franciscanos y unos veinte frailes laicos. Para el año de 1542 había aumentado significativamente con alrededor de 150 sacerdotes y para 1559 se mencionan cerca de 380.

Para el fin de siglo, en 1596, tenían 200 monasterios a lo largo de 2,000 Km. Desde México hasta Guatemala.

La segunda orden de misioneros fueron los Dominicos (O. P.) que llegaron a México en 1526. A su llegada un amplio sector de los hermanos dominicos en España, está relacionado con la inquisición y a favor del Absolutismo real.

En vez de trece, llegaron solo ocho acompañando al viejo Ponce de León, enviado por el Rey Carlos V con la intención de suplir a Cortés. Entre los frailes vienen Tomás Ortiz y Domingo de Betanzos, este último responsable de la misión.

La enfermedad y la muerte de algunos misioneros y la soledad con el desconocimiento de la lengua y la cultura, obligan a Betanzos a unirse al Franciscano pionero fray Martín de Valencia en alianza común para la evangelización y hacer peso en cuanto a la defensa de la cultura autóctona.

En 1532 Betanzos consigue en Roma, la erección de la provincia de Santo Domingo y en 1535 Betanzos es nombrada provincial de la orden. La ruta de expansión dominica la hizo según su primera ruta trazada en acuerdo con los franciscanos para evitar problemas y división. Para el año de 1551 tenían una veintena de conventos en Guatemala y unos sesenta en México y para el año de 1562 contaban con alrededor de 236 frailes.

La tercera orden mendicante que vino a la Nueva España en la conquista fueron los Agustinos y fue más lenta. Llegaron con siete frailes ente ellos el responsable, hermano Francisco de la Cruz. Alejados de los favores de la corona, los responsables tuvieron que sufrir a lo largo de cinco años antes de poder contemplar la posibilidad de una misión.

El primer contingente fue hospedado con los dominicos y estuvieron en México solo el tiempo necesario para aprender el náhuatl y formarse en el método ya probado por los franciscanos.

A partir de 1545 los agustinos de México finalmente obtendrían su autonomía oficial como provincia la cual se colocaría bajo la invocación del santo Nombre de Jesús. Los misioneros agustinos que se habían estancado en algunos cuarenta para 1559 llegaron a 212 religiosos incluidos los novicios y con alrededor de cuarenta establecimientos. Mendieta recensó para 1570 setenta y seis monasterios agustinos.

Las razones del éxito de las órdenes mendicantes en México están relacionadas no solo con el apoyo de las autoridades eclesiásticas y civiles, sino por razones de carácter humanitario. Recordemos que el absolutismo regio aplicaba también a la nueva España y la esclavitud estaba reservada sólo para los no cristianos, así que la medida de los conquistadores de obligar a los indígenas a bautizarse era con el fin de protegerlos contra la esclavitud. Los misioneros desde su llegada se fueron por esa vía y los indígenas comprendieron pronto que el bautismo protegía su libertad. Muchos esclavistas intentaron que se aceptara la ineptitud de los indígenas para recibir el bautismo, con la intención de poderlos esclavizar. Aun cuando el Papa Paulo III, reguló la aptitud positiva de los indígenas para el bautismo (Bula *sublimis deus*), la desconfianza de los indígenas hizo que se pusieran bajo la protección de los frailes.

Otra razón del éxito es de carácter psicológico. Los Franciscanos y después los demás frailes de las otras ordenes tomaron partido por los indígenas aún a costa de enfrentarse a los encomenderos españoles o a los enviados de la corona. Por ello los indígenas entendieron que los religiosos no estaban atados al poder político y los percibieron como sus aliados y protectores y efectivamente los misioneros lucharon siempre por el reconocimiento de la dignidad de los indios.

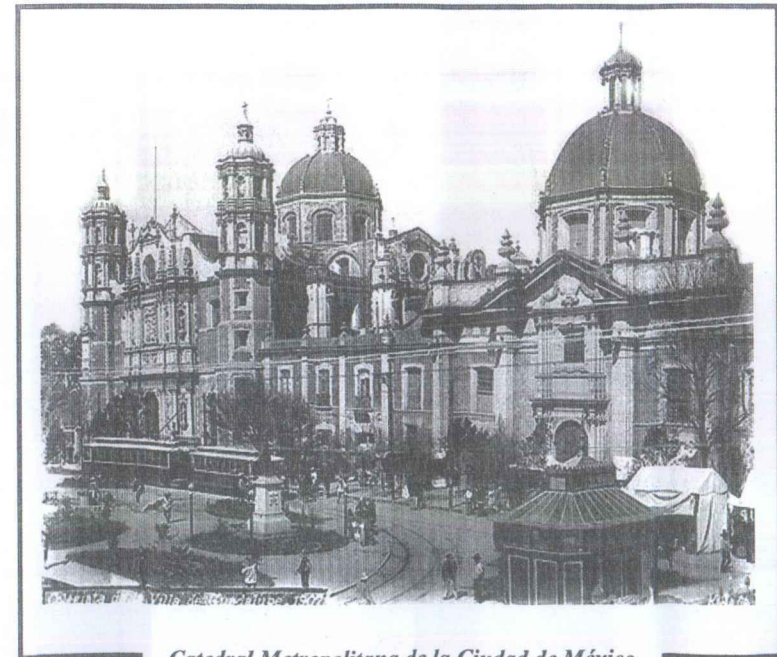
El método que utilizaron los misioneros para la conversión de los indios no fue como al principio lo hicieron los conquistadores, destruyendo sus templos y sus ídolos, los franciscanos y posteriormente los demás frailes de las otras ordenes, le apostaron a la continuidad de la sacralidad indígena y comenzaron por construir sistemáticamente iglesias y monasterios sobre las antiguas pirámides prehispánicas de modo que el carácter sagrado del lugar se conservaba y a los ojos de los indígenas solo se sustituía por el templo cristiano. (Ejemplo de esto lo encontramos en la primera iglesia de México que se construyó sobre el templo mayor de los aztecas dedicado a Hitztopochtli, la cual cedieron posteriormente los franciscanos para que fuese la catedral de México.

Además a sugerencia de Cortés, los franciscanos no utilizaron para la evangelización y el apostolado sino la lengua indígena que ya habían aprendido. Las órdenes mendicantes habían aprendido además del náhuatl, el mixteco, el zapoteco, maya, puréprecha, otomí huasteco e incluso ocuilteco. De esta manera circularon catecismos sermones evangélicos, gramáticas diccionarios y manuales salidos de las mejores plumas de cada Orden. Gracias a esto se conservaron las lenguas originales de los indígenas e inculturaron el evangelio aprovechando muchas de sus expresiones religiosas y de sus formas litúrgicas, si así se les puede llamar, que sirvieron a los misioneros para su objetivo principal: Convertir a los indios sin quitarles su cultura.(28)

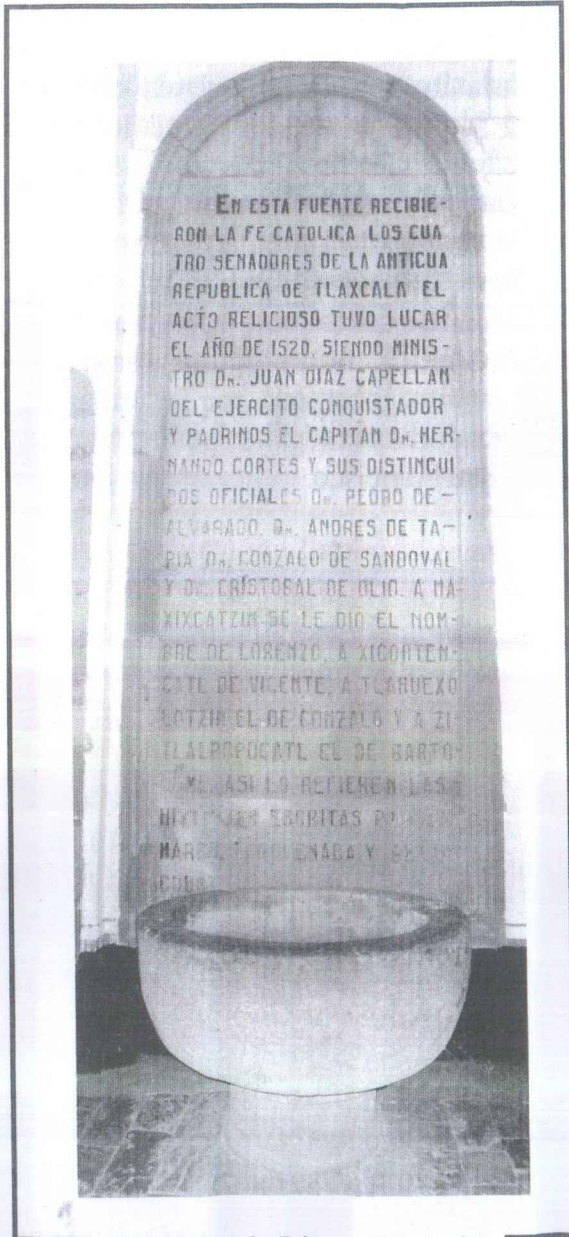
Después de la caída de Tenochtitlán en 1521, no había aún en la Nueva España ningún Arzobispado. Las dos únicas diócesis canónicamente erigidas tenían el carácter de sufragáneas de la metropolitana de Sevilla en España.

Tlaxcala fue la primera erigida por S.S. Clemente VII en 1525 Si bien, la bula de la primera diócesis fue expedida en el año de 1518 a petición de los primeros expedicionarios que llegaron a Yucatán, la cual fue erigida con el nombre de Carolense, en Santa María de los Remedios Yucatán, quedó sin efecto hasta que Cortés se internó al centro de México y pidió al Rey Carlos V, que la diócesis Carolense se extendiera hasta el centro, abarcando Tlaxcala, Veracruz, Tabasco y gran parte de Chiapas. La sede se fijó en Tlaxcala como premio a la lealtad de los indios tlaxcaltecas a los Españoles.

La diócesis de México fue la segunda, erigida en 1530. La primera diócesis era gobernada por Fr. Julián Garcés de la Orden de Predicadores y la segunda por Fr. Juan de Zumárraga de la Orden de San Francisco.



Catedral Metropolitana de la Ciudad de México



*Pila Bautismal y Primeros Bautizados
en la Nueva España*

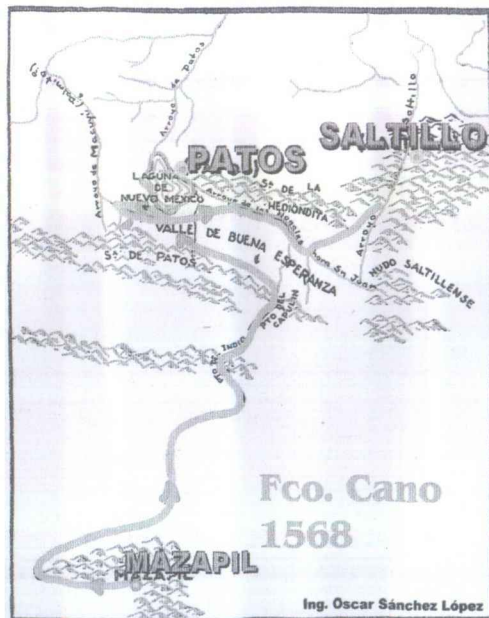
La primera metropolitana fue la de México elevada a esta categoría en el año de 1546, (junto con los de Santo Domingo y Lima) de la cual formaban parte como sufragáneas; La de Tlaxcala (1525) identificada como Puebla de los Angeles, porque la sede se trasladó a Puebla en 1543, los obispados de Guatemala, Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Guadalajara, erigidas desde 1534 a 1548, por el Papa Paulo III posteriormente la de Yucatán en 1561 por Pío VI, la de Manila en las Islas Filipinas en el año de 1576 y la de Durango o Nueva Vizcaya erigida por Paulo V en 1620. Además de estas ocho diócesis sufragáneas. La provincia Eclesiástica Mexicana tenía las diócesis de Comayagua en Honduras erigida por Clemente VII en 1531, y la de Nicaragua creada por Paulo III en 1534.

La primera etapa de la expansión colonial hacia el norte del país, logró llegar y ganar los territorios de Zacatecas. Para 1568 la frontera de la Nueva España se encontraba en los límites de Durango-Cuencamé- Mazapil, convertido este en mineral. Antes de ser incorporado al territorio novohispano, el norte independiente fue visitado por exploradores aislados: Fray Pedro de Espinareda O.F.M., en 1566; Hizo el viaje desde San Martín, al norte de Sombrerete, con rumbo a Pánuco, predicando a los indios y en el camino le informaron que al norte se encontraba una gran laguna en la cual habitaba mucha gente; de modo que arribó a la laguna, según Vito Alessio Robles en 20 de Enero de 1567, desde Nombre de Dios informó a la Audiencia de Guadalajara, recomendando que fuese ocupada rápidamente.

Fray Pedro de Espinareda fue miembro de la provincia de Santiago en España y uno de los primeros doce religiosos que dicha provincia envió a México. Según sus propios informes en sus primeros años de ministerio bautizó a quince mil indios. Fue guardián del monasterio de Nombre de Dios y después del

convento de Zacatecas. Escribió un vocabulario del idioma zacateco. Murió en octubre de 1586 y fue sepultado en Zacatecas. (29).

Francisco de Cano en 1568 el cual desde Mazapil vino en busca de minas que no encontró; Martín López de Ibarra, nombrado Gobernador de la Nueva Vizcaya por el Virrey Luis de Velazco en el año de 1562. Fundó Durango en 1563 y en 1569 repartió en mercedes el sur de Coahuila y en 1580 confirmó el reparto de tierras y agua que había llevado a cabo Alberto del Canto, fundador de Saltillo, en 1577. Hasta que se establecieron Cuencamé, Durango y Saltillo, pudieron conocer el fascinante territorio lagunero, para posteriormente fundar pueblos en los derramaderos del Río Nazas. Fue labor esta de los Jesuitas.



Reconstrucción del derrotero que siguió Francisco Cano, teniente de alcalde de Mazapil, en el año de 1568.

El primer misionero evangelizador de la laguna fue el P. Jerónimo Ramírez, el cual visitó estos lugares desde el colegio de Zacatecas. Sus primeras visitas las realizó hacia el valle de Atotonilco en el municipio de Santiago Papasquiaro entre los ríos Santiago y Tepehuanes.

De Ahí se regresó a la Sauceda, (Estancia de la Sauceda, primer pueblo con que se topa en la sierra de Tepehuanes, a ocho leguas de Guadiana) por el año de 1594. También al parecer por los documentos de los annuas de la compañía de Jesús, se menciona que es en este tiempo cuando recorrió la laguna y en especial el lugar conocido como la gran Laguna de San Pedro. (30).



Cruz de la Misión de San Pedro

Del pueblo de Zacatecas, el mas cercano a las misiones de Tepehuanes y Parras, enviaron los superiores de la compañía, al Padre Jerónimo Ramírez, del cual conocían su furor y espíritu para sufrir trabajos por Cristo y por el bien de las almas.

“Lo mucho que trabajó en desmontar estas selvas de gentilidades y el fruto que cogió en sembrar la doctrina del evangelio donde no se había oído. Aprendió sus lenguas y domesticó a indios fieros y bárbaros más que las fieras del campo y los amansó, bautizando para Cristo gran número de ellos, habiéndose visto muchas veces en peligro de muerte en esta demanda que empezó por el año de 1594”.

El P. Ramírez informa a sus superiores para que a su vez informen al Virrey de la Nueva España sobre la conveniencia de enviar misioneros a estas tierras. Una de sus cartas dice: “Trájome el Señor a este pueblo de Cuencamé, que está en un valle ameno, cercado de serranías algo distantes, a unas ocho leguas del río de las Nazas que entra en la laguna, poblado por indios zacatecos.

En el pueblito había pocas casas y gente; pero esa que había me recibieron con mucha afabilidad, divididas las mujeres de los hombres; y algunos indios principales que habían concurrido del río, habiendo tenido noticia de mi entrada, me hicieron presente con algunos de los frutos y semillas que cogen, con grandes muestras de alegría por haber llegado a sus tierras y mas regocijo de oírme hablar cuatro palabras en su lengua, que por el camino había aprendido”.

Se hospedó el padre en una casita de adobe que sola estaba en el lugar, de un indio Tarasco que había venido de Michoacán, antiguo cristiano para ayuda de él. La casa le pareció oportuna para convertirla en Iglesia con la ayuda de los indios para empezar la doctrina del catecismo, empeñando para ello

esfuerzo y tiempo en aprender la lengua de ellos. Aunque no ha bautizado a nadie todavía, si ha dedicado tiempo a convivir con ellos , confesando a los más conversos y enfermos que así lo requieren. Dice en su carta de ellos: “Los visito y llevo lo que puedo de cosas de comer, y agua bendita, y les digo Evangelios, a los cuales atribuyen ellos la salud que el Señor les da”. (31).

Se dice del Padre Ramírez, natural de Sevilla, de padres honrados, en el año de 1557, criado desde niño en la casa de la Duquesa de Alcalá. Dio desde el inicio de su vida ejemplo de virtud ordinaria en su persona y en su fervor, hombre de mucha oración y de un celo ardiente de la salvación de las almas, en cuya conversión invirtió gran parte de su vida.

Su pobreza fue suma y de grande humildad con la que guardaba sus singulares talentos. Ingresó a la compañía en el año de 1577, siendo de edad de 20 años.

En el año de 1584 pasó a la provincia de México, con el padre Provincial Antonio de Mendoza, pero al poco tiempo fue enviado al colegio de Pátzcuaro para aprender la lengua de aquella provincia.

Luego de un tiempo regresó a México a terminar sus estudios para luego regresar ordenado sacerdote a Patzcuaro con el grado de Ministro del Espíritu Santo y adornado con lenguas, ejercitando con fruto su ministerio. Después de tres años en el Colegio de Patzcuaro pasó a la ciudad y Real de minas de Zacatecas, desde donde inició las misiones de Tepehuanes y Parras. Regresó al colegio de Pátzcuaro, donde continuó con su obra evangelizadora hasta su muerte el 12 de Enero de 1621. (32).

El segundo evangelizador de estas tierras es el P. Agustín de Espinoza, que llegó por la misma vía anterior. Por el año de 1598, en la sierra de Topia, el P. Hernando de Santarén y el

P. Juan Agustín de Espinoza, en la Laguna ganaban a Dios muchas almas, nos dice el P. Alegre en su historia de la compañía.

El principal fruto de este año, añade, fue la población de Santa María de las Parras, a poca distancia de la laguna de San Pedro. Fue ardua la tarea del padre Agustín que por mucho tiempo tuvo la resistencia de los naturales a aceptar la doctrina cristiana, pero la constancia y dulzura del padre, terminó por vencer la obstinación de ellos logrando en ese mismo año a quince caciques con todas las gentes a su dependencia y formando un pueblo de cerca de 2.000 moradores. Habían fabricado una Iglesia y casa para el padre.



Fray Agustín de Espinoza

Menciona el P. Andrés Pérez de Ribas, que el P. Juan Agustín, dice que llegó primeramente a un pueblo de Zacatecos que los españoles llaman “Cerrogordo” por su grandeza y altura, que lo recibieron los caciques españoles, con grandes muestras de respeto y reverencia, las cuales agradeció lo mejor que pudo y por ser de noche se quedó con ellos en el campo. Al día siguiente llegaron a las rancherías donde estaba congregada la gente que les recibieron en procesión y de ahí fueron a la pequeña Iglesia en donde se hizo oración por el feliz comienzo para el bien de aquellas almas. Al día siguiente era domingo y se hizo la dedicación de la Iglesia poniendo en ella una hermosa imagen de la Asunción de la Virgen y otras dos de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, para que debajo de la protección de la Reina de los Ángeles y de los Apóstoles creciese el edificio espiritual de las almas. Levantamos también una campana que llevamos y después de decir unas oraciones en lengua zacateca, se dijo la primera misa, con admiración de los gentiles que nunca tal, habían visto. A partir de entonces, se comenzó la doctrina cristiana a la que acudían con gran contento. (33).

Es interesante reproducir la narración de los apostólicos trabajos del Padre Agustín en una de sus cartas:

“Fuera, dice, del continuo ejercicio de la doctrina y el catecismo, le tengo de bautizar, confesar, casar y pacificar, no solo a los indios, sino a extranjeros y españoles; y lo hago con mucho gusto y confusión mía, de ver quan a manos llenas me da el señor en que servirle; y quan mal y poco me dispongo a ser instrumento digno de su divina Majestad, para salvar las almas. Guerra me haze el demonio, y algunas veces mui cruda. Pocos días ha me vi tan lleno de tristeza y sequedad, que “taedebat animam meam vitae meae” (tedio me causa ya el vivir) ¡O que paciencia, y confianza en Dios es menester para estos ministerios!

En esta tierra ¡qué no hai de ocasiones, qué soledad!, ¡Qué caminos, qué desamparos qué hambres, qué aguas amargas y de mal olor, qué serenos y noches al aire, qué soles, qué mosquitos, qué espinas, qué gentes, qué contradicciones!, pero si todo fuera flores, mi Padre, ¿Qué nos quedaría para gozar en el cielo?. Hágase en mi la voluntad del Señor. En ella quiero andar y no en la mía perversa; en sus manos que, por nos, puso en la cruz; y no en las mías pecadoras. Quedo animado como vuestra reverencia me manda, hasta que venga el ángel de la luz que há de venir por mi compañero. Padecerá mucho y ganará a Dios muchas almas; y consolarme y animarme ha. Yo le amaré, le serviré y le obedeceré; pues que, con otras almas ayudará también la mía a caminar al cielo. Por la misericordia de Dios, cada día espero la muerte; y, para recibirla, pido a Dios el espíritu contribulado, el corazón contrito y humillado; que, con esto, el sacrificio de mi alma le será acepto, y suplirá el sacramento, si faltare quien me lo administre; pues cuatro meses ha que no veo un sacerdote, con quien poderme confesar”.(34).

El P. Ribas comenta al respecto: La pureza de su vida bien se deja entender, pues era como de quien se esperaba. Bien digna es la carta de este ministro apostólico, juntando gusto con tedio. La gravedad de los trabajos que pasaba le ponían tedio a la vida, donde vemos que son trabajos de varones apostólicos. Y de este linaje eran los del evangélico ministro P. Juan Agustín, que aunque no rindió la vida a las flechas y macanas de los indios; pero los trabajos que padeció en plantar la fe en esta tierra que se puede llamar destierro, y dar principio a la misión de Parras y Naciones comarcanas, fueron tales que aunque le cogieron en la flor de su edad y a los treinta años de ella y cuatro después de su predicación evangélica, le derribaron de suerte que sin dar lugar de aviso a algún Padre, que le asistiese y curase, dio su alma al creador con una muerte

a la con que remataron sus vidas varones santísimos y confesores de Cristo, desterrados por su santa fe.

Años después de su muerte, dice el P. Ribas, pasé por la misión de Zacatecas patria del misionero evangélico, y estaba fresco el recuerdo de sus virtudes que el título con que lo nombraron fue el de el Ángel del padre Juan Agustín. Tal había sido la pureza de su vida que había mostrado en esa ciudad, cuando se crió en ella y después resplandeció tanto más en su misión de las Parras y sus alrededores donde vivió y murió el 29 de Abril de 1602. (35).

El P. Agustín Churruca, consultando un documento, sin firma que se titula “Misión de Parras”, del archivo María y Matheo, dice que el Padre Juan Agustín, murió prematura y repentinamente de una fiebre maligna causada por un resfriado, causado cuando había subido a la sierra del valle de Parras, en busca de madera para las construcciones que estaba efectuando en el poblado. (36).

El tercero de los misioneros de esta región llegó a Parras para acompañar al P. Juan Agustín, después que el P Jerónimo Ramírez se fue al colegio de Pátzcuaro, fue el Padre Francisco de Arista que permaneció unos meses en la misión y luego se trasladó al lugar donde discurría el río Nazas.

De él tenemos noticias también por una de sus cartas en las cuales menciona su entrada en la misión de Parras y del modo con que se entabló su doctrina.

En estos tres meses que ha que estoy aquí, después de algunas salidas nuestras por rancherías, y de los mismos caciques que sirven como embajadores, para convocar a los indios, que tan divididos y esparcidos están, junto con la voz que ha ido corriendo del buen tratamiento que se les hace, llegan ya a

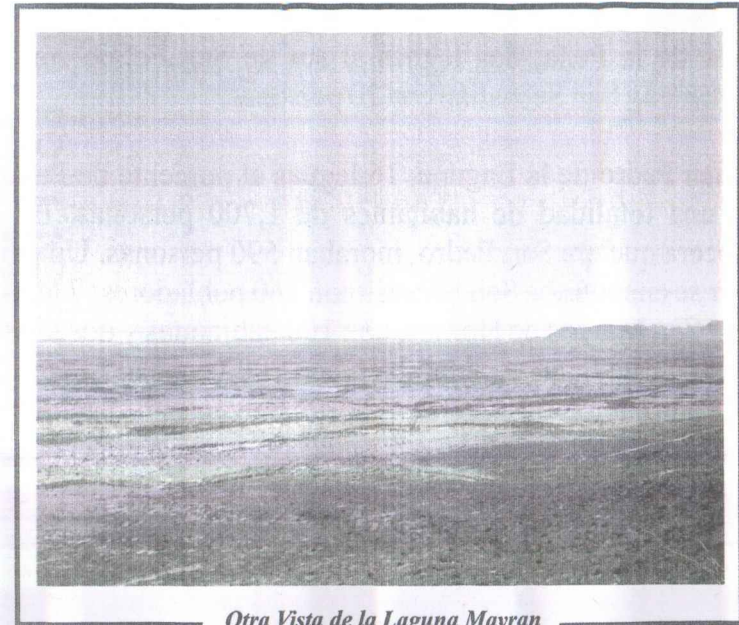
grande número el que en este pueblo se ha visto, y mayor fruto de lo que se esperaba. Han venido hasta ahora de cien en ciento con sus familias; y con ellos otros muchos exploradores para hacer cata de la nueva fruta. Se les va ganando las voluntades con comidas y en nuestra casa junto con caciques las fiestas principales. Ya de su voluntad levantan cruces en sus barrios y allí de noche cantan las oraciones de suerte que con gusto las oímos desde nuestra casa.

Si hay algún enfermo acudimos a él en lo espiritual como en el sustento en lo que se puede a su cuerpo. He comenzado a catequizar de propósito para el santo bautismo buen número de los adultos, con catecismos que se han puesto en dos lenguas, y sobre el que se les hacen sus pláticas, con que van haciendo concepto de las cosas de la religión cristiana. Cuando se ha de enterrar a un niño bautizado, van todos los niños cristianos con guirnaldas en las cabezas y cantando las oraciones en su lengua. Y si es adulto lo acompañan los del pueblo y les asientan muy bien las ceremonias del entierro a lo cristiano. Quedamos con confianza que no les ha de faltar la paternal providencia de Dios Nuestro Señor, para que se de pleno asiento a esta cristiandad. (37).

El P. Arista pronto se trasladó de parras a los márgenes del río Nazas, concretamente a San Juan de Casta (Hoy León Guzmán) con la finalidad de reunir a los indígenas que vivían a orillas del río. Muy pronto estos se convirtieron en los más "ladinos" y entendidos de toda la misión. Por su parte el P. Diego Larios, encontró que la gente en la Laguna estaba muy dispersa y desparramada en las innumerables isletas que había en la región.

Se decidió a hacer población en la boca del Río Nazas, fundando San Pedro de la Laguna, llamado así por el día de su fundación, el 29 de Junio, día del Apóstol.

No todos los congregados permanecieron en San Pedro, la mayoría prefirió regresar a sus islotes por la abundancia de alimento y pesca. Por tal motivo el P. Larios decidió levantar otra población llamada San José de las Havas.



*Otra Vista de la Laguna Mayran
¡ Oh si de agua estuviese llena !*

A la muerte del P. Agustín de Espinoza y después de los Padres Arista y Larios, vinieron a Parras el P. Gerónimo de Santiago y después de él, el P. Luis de Ahumada superior de la misión, Juan Ruiz y Gerónimo Rosales, por el año de 1603.

Como cabecera de la Misión, no aparece Parras, sino San Pedro de la Laguna, 50 leguas al oeste de Guadiana y poco mas de 60 leguas al norte de Zacatecas. La misión medía de oriente a poniente 32 leguas (178.3 Km., ya que una legua equivale a 5.572 km.) que se contaban desde Parras hasta Mapimí.

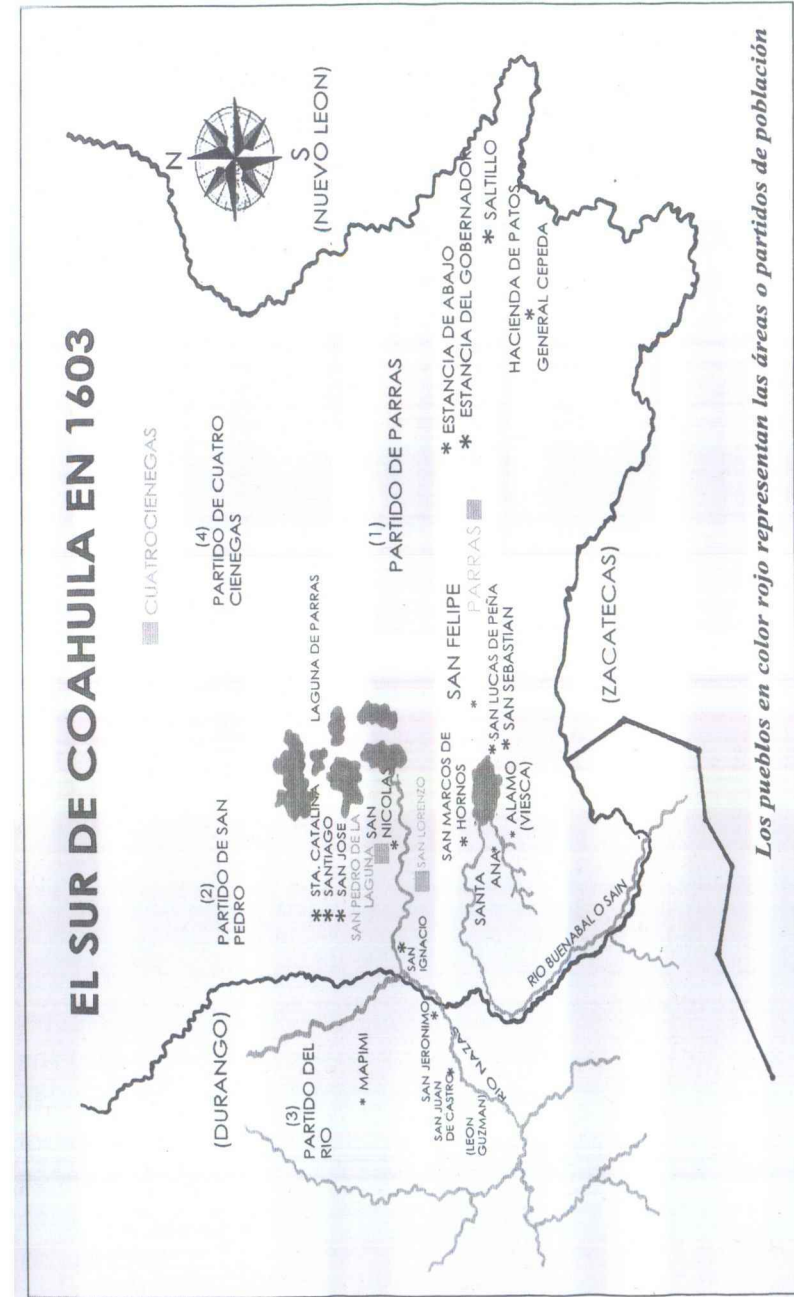
La manera de Evangelización de la región estaba dividida en tres áreas, a las cuales llamaban “partidos”, cuyas cabeceras distaban entre sí quince y veinte leguas, con seis sacerdotes situados dos en cada área.

La cabecera de Parras tenía 900 habitantes y tenía tres visitas: San Felipe, cerca de Parras al poniente con 20 personas, San Lucas de la Peña, dos leguas al sur de San Felipe con 20 habitantes y San Sebastián con 20 personas.

En San Pedro de la Laguna, 16 leguas al poniente de Parras, con una totalidad de habitantes de 1,700 personas. En la cabecera que era San Pedro, moraban 590 personas. Un poco al sur se encontraba San Nicolás con 160 pobladores; 7 leguas al sur San Marcos de Hornos, con 100 habitantes y dos leguas al sur de éste Santa Ana también con 100 vecinos. El área de San Pedro, tenía tres visitas al norte: San Joseph, Santiago y Santa Catalina, distantes 4 o 5 leguas de la cabecera con unas 200 personas que huían de los fríos de la Laguna.

La tercera área se encontraba cinco leguas de San Pedro, era San Lorenzo con 300 pobladores, luego San Ignacio con 190 y siete leguas más adelante San Jerónimo con 40 habitantes y dos leguas más adelante San Juan de Casta con el mismo número de pobladores y finalmente el mineral de Mapimí con 100 habitantes.

El total de habitantes de toda la misión era de 3,720 habitantes en toda la basta región de la Laguna. (38).



Los pueblos en color rojo representan las áreas o partidos de población

Por su parte el P. Arista informando a su provincial dice que la población de Parras, a la que atienden él y el P. Agustín, tiene otras cinco, para emplearse en la compañía para gloria de nuestro Señor. La primera dice, de Santa Ana, como a quince leguas al poniente de Parras y con unos 500 vecinos, gente muy manejada y buenos cristianos con unos nueve caciques.

Tierra de ciénegas, manantiales, montes, frutas y caza de todo género.

La segunda es en la Laguna Grande, 18 leguas de Parras, en el derramadero del río de las Nazas, que además de la caza, frutos y semillas, montes piedra y madera tiene abundancia de pesca. Gente mansa, con treinta caciques.

La tercera la que llaman la del cacique de Aztla, que tiene además de lo anterior “saca” de agua de río para regar sementeras, hay mucho sabino y fresno para edificios. Población de unos 500 vecinos de gente cristiana y reducida a congregación. La cuarta son las rancherías de San Francisco, del río de la Nazas arriba. De unos 350 cristianos en congregación y muy avenidos entre sí. La quinta y última población es la que llaman de las Cuatro Ciénegas, como 30 leguas al norte de la otra parte de la Laguna, por el valle que llaman de la Herradura o de Tlaxcala, de donde se pueden juntar un pueblo de 2,000 vecinos. (39).

Por esta época se da aviso al Virrey de que no son suficientes dos padres para atender la misión, por el número de pueblos y la distancia de ocho y mas leguas unos de otros. Su excelencia dio orden al padre Provincial para que despachase otros cuatro padres, que con todos fuesen seis los que atendiesen la nueva cristiandad de Parras y la Laguna.

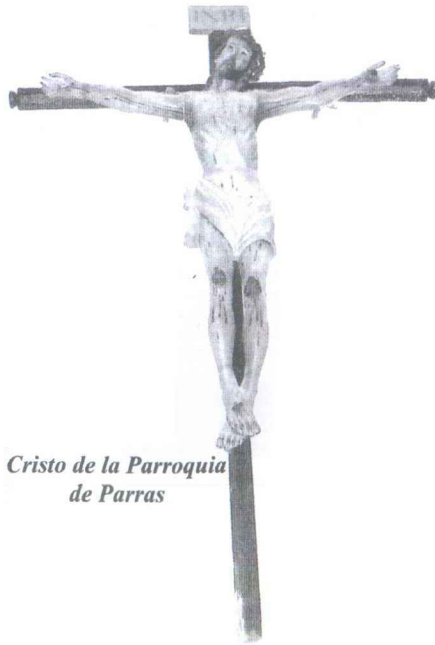
Por los años de 1607 estaba bautizada la mayor parte de los adultos de la gentilidad y participaban de las celebraciones

que los misioneros les preparaban. Tal es el caso de la celebración de la fiesta de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo a la que concurrieron algunos españoles y los padres convidaron a los indios para que se alegraran como cristianos e hiciesen baile a lo cristiano. Así comenzó la danza de una parcialidad de las muchas que concurrieron a la fiesta, la que guiaba un cacique de los que llaman Iritilas.

Después de la danza se hizo la adoración del niño Jesús y a su Santísima Madre, cuyas imágenes e les habían dispuesto en la Iglesia. Sus cánticos traducidos de su lengua en que los cantaban decían así: “Digno es Dios nuestro Señor de ser alabado; Mucho nos alegra la pascua de nuestra Señora: Alaben los hombres a nuestra Señora y Madre: Adoremos el lugar donde está nuestra Señora Madre de Dios nuestro Señor”.

Después los padres hicieron un convite para ellos espléndido y regalado, de un novillo que de su estancia regaló un español. Quedaron los indios tan agradecidos con el sacerdote que decían que aunque quisiera irse de allí no lo dejarían salir.

Uno de los medios que ayudaron a la conversión y asiento de la gente y de otras que se pretendieron domesticar, y reducir, fue la de llevar algunos pobladores de otras naciones más políticas y cristianas, contando para ello con el apoyo del gobernador de la Nueva Vizcaya trajeron indios mexicanos Tlaxcaltecas ofreciéndoles privilegios para que viniesen a vivir y asentarse entre los laguneros y los de Parras, para poblarla y ayudar a los Padres en esta cristiandad. (40).



*Cristo de la Parroquia
de Parras*

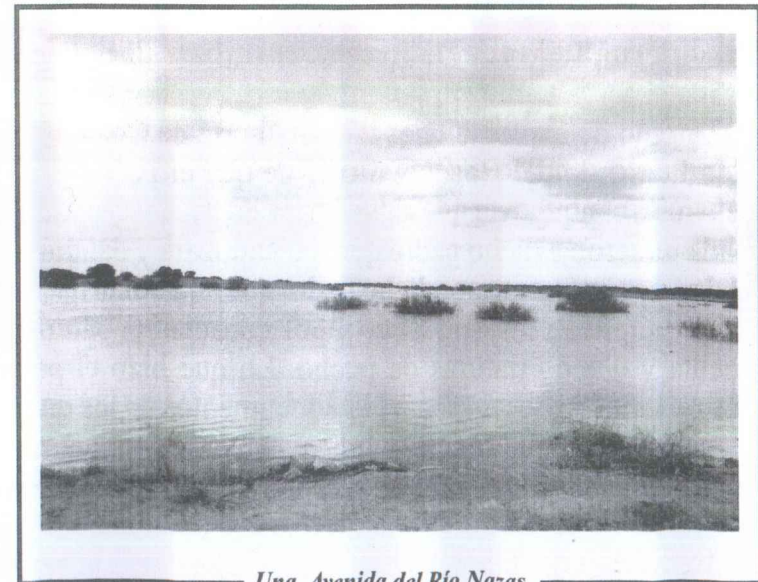
No faltaron asimismo las dificultades para mantener las misiones, tanto por la falta de personal, que en el año de 1612, se pensó seriamente en abandonar las misiones. Afortunadamente el P. Rodrigo de Cabrero determinó en este mismo año que mantuviesen las misiones por ser los Padres el único elemento religioso de la región.

Otro elemento de dificultad eran las supersticiones de los indios que con motivo de las enfermedades como la viruela y la peste de Cocolixtle, atribúyanlas, los hechiceros, al bautismo y abandono de sus dioses. Flecharon caballos de los misioneros y a ellos los amenazaron de muerte. Muchos de los pueblos quedaron seriamente diezmados en su población y

otros abandonados totalmente aunque los padres hacían gran esfuerzo por convencerlos de su regreso, pero en vano. (41).

A la peste sucedió una grande inundación en 1612, en que el Nazas, que es muy caudaloso y pasa por medio de la misión, con las muchas lluvias ,”salió de madre”, con tan grande ímpetu, que decían los indios que de treinta años atrás no había sucedido cosa semejante. “ Junto a un pueblo que se llama San Gerónimo, abrió nueve gargantas el río, y dejó la madre por donde antes corría y puso en mucho peligro al pueblo y a la gente.

En otro pueblo llamado San Ignacio, subió el agua con tanta fuerza, que dio en tierra con la Iglesia y vivienda de los religiosos. En San Pedro abrió un gran canal y se llenó parte de las casas de los indios que tuvieron asustados que huir”. (42,43)



Una Avenida del Río Nazas

Los Padres que fueron enviados a reforzar la misión de Parras y la Laguna y estando aún el P. Arista como provincial, fueron: El P. Hernando de Tovar, sin duda el más ilustre de ellos por el martirio que recibió en Tepehuanes.

Desde niño convivió con los padres misioneros de la compañía y entro en ella hasta ordenarse sacerdote y enviado a la misión de Parras en 1608 con el P. Arista. Otros padres fueron; Gonzalo de Tapia (otro mártir), Martín Pérez, Juan B. Velazco y Hernando de Santarén. Otro de los beneméritos misioneros compañero del P. Arista por siete años en la misión fue el padre Diego Díaz de Pangua, a quien se atribuye la prosperidad del seminario y autor del Arte y Vocabulario y Catecismo Zacateco, que hablaban aquellos indios. (44).

Los éxitos de los misioneros en la región, fueron expresados por los jesuitas en 1625, notificando el número de bautizados en sus misiones. Un total de 101,563 bautizados. Asimismo

los franciscanos mostraban sus éxitos en las crónicas de los padres Arlegui, Tello y de De Torres.

En el camino de exploraciones hacia el norte de Coahuila, el alcalde Fernando del Bosque, dio fe de que el Padre Larios ofreció misa cantada a la que asistió toda la gente y después de acabada pidieron a dicho padre que los bautizara y dándoles a entender por intérprete por dicho padre que no podían hacerlo hasta que supieran las oraciones y por consolarles bautizó a cincuenta y cinco criaturas de pecho. Lo que hizo el padre Larios no todos lo observaban. Hay documentos en los que se puede comprobar que muchos indios se bautizaban en masa tras una predicación única con su respectiva traducción. (45)

La mayoría de los indios seminómadas de la región no se sometieron a la evangelización de los misioneros ni a sus

valores morales a lo que contrariamente hicieron los sedentarios tlaxcaltecas aliados de los conquistadores y misioneros.

Un ejemplo de los métodos de catequesis lo muestra el confesionario en lengua coahuilteca del padre Bartolomé García, el cual tomó de uno más antiguo de Fray Gabriel de Vergara en el cual muestra el interés y las prioridades al momento de confesar a los indígenas.

Preguntas que hacía el confesor a los indígenas coahuiltecos en 1760.

1er. Mandamiento: Cuando canta el tecolote, u otro pájaro, o cuando llora algún animal ¿crees algo?. ¿ Has creído lo que sueñas?.

4º. Mandamiento: ¿ Has hecho burla de la gente anciana?

5º. Mandamiento: ¿ Has comido carne de gente?

¿ Has comido el peyote?

¿ Has bailado mitote?

¿Cuándo estabas preñada hiciste alguna cosa para mal parir y mataste Al muchachito que tenías en el vientre?

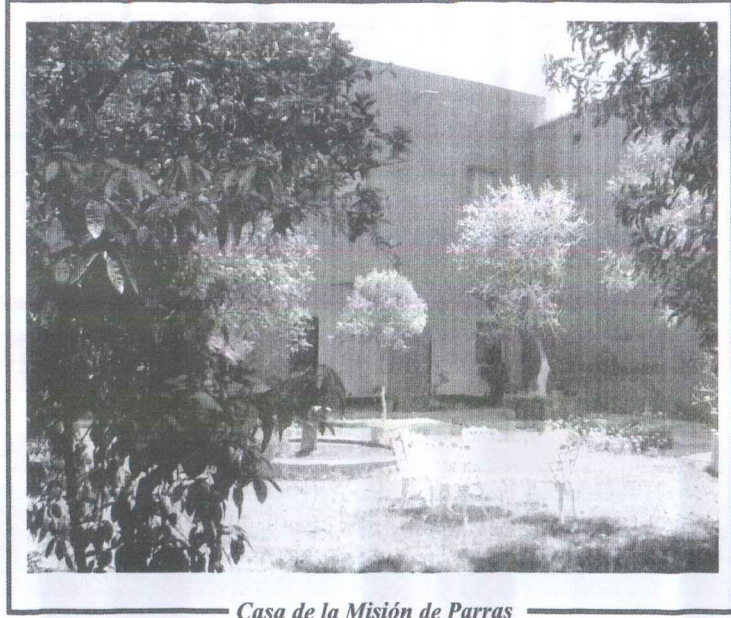
6º. Mandamiento : ¿ Has fornicado a alguna mujer en la iglesia?

¿ Has fornicado con algún hombre por la parte posterior?

7º. Mandamiento : ¿ Mataste algún becerro o vaca de otra misión o de españoles?

EXHORTO: ¿ Porqué no tienes miedo a tu Dios?
 ¿ Porqué no tienes miedo al infierno?

Pues anda con cuidado: A Dios no lo has de enojar con los pecados. Si enojas mucho a Dios quizás le dirá al demonio que te lleve preso al infierno. Quizás de repente te quitará Dios la vida para que no le vuelvas a hacer pecados y te echará Dios al infierno para que te quemen los demonios.(46)



Casa de la Misión de Parras

Desde 1594 hasta 1598
 prepararon la fundación de Parras
 los Padres:
 Fr. Juan Agustín de Espinoza y Fr. Martín Pelaez
 Fr. Pedro de Sigüenza y Nicolás de Almaraz

De ellos, en 1598
 el P. Juan Agustín de Espinoza
 y los 20 indígenas siguientes
 establecieron la Misión y la nueva población de
 Santa María de los Parras

De este valle fueron:

1. Don Juan Maicomea, cristiano
2. Don Francisco Yolera, cristiano
3. Alonso Mopacoo, infiel
4. Don Francisco Amoso, infiel
5. Tajoqui, infiel
6. Calaraque, cacateco, infiel
7. Martín Pachta, cristiano
8. Mayara o Macarrua, infiel
9. Sancho Martín, irrtilla, cristiano

De la Laguna:

1. Don Pedro Mairana, cristiano, bellico
2. Oymama, infiel
3. Yomama, infiel
4. D. Gaspar Casaca, cristiano
5. D. Juan Inauopo, infiel
6. Aparauopo, infiel
7. Bartholome, infiel
8. Laguamira, infiel
9. MARTÍN BUEN INDIO CRISTIANO
10. Yacaya, cristiano
11. Porras, infiel, bellicoso

Primeros Fundadores de Parras

IV.- LA ENTREGA DE LAS MISIONES A LOS SACERDOTES DIOCESANOS.

Un poco mas de medio siglo de labor evangelizadora en estas tierras Laguneras, lograron realizar los padres de la compañía de Jesús, con grandes logros entre penurias y sufrimientos. Aún cuando desde el S. XVI ya había sacerdotes diocesanos que deseaban entrar en las misiones de los religiosos, fue hasta 1652 cuando se llegó al fin de un conflicto intraeclesial, penoso y difícil, el cual culminó con la entrega por parte de los religiosos al Obispo diocesano.

Los protagonistas de este proceso fueron el Virrey Juan de Palafox y Mendoza, interino por cinco meses, y además Obispo de Puebla que luchó por quitar las doctrinas de los Jesuitas en Puebla, y Por otro lado el Obispo de la Nueva Vizcaya; Don Francisco Diego de Quintanilla Hevia y Valdés,(1640-1655) que era religioso de la orden de San Benito y había tenido largo pleito con los Franciscanos y Jesuitas en su diócesis para dar a sus clérigos las más florecientes doctrinas de aquellos.

En la Parroquia de Parras el Br. Matheo de Barraza, sacerdote diocesano, empezó a fungir como párroco desde 1641. No existe documentación de cómo se dio el cambio ni la forma en que los jesuitas entregaron la misión. En fechas muy cercanas al día en que los jesuitas dejaron la misión de Parras, le fue pedida una relación de las propiedades que poseía la misión al P. Tomás Zapata. Por lo visto ya se empezaba a agitar la cuestión de la entrega al clero diocesano.

En 1641 el P. Zapata, escribió una carta dando razón de las tierras, viñas y agua que poseía el templo de Parras. Dijo en su misiva que siendo gobernador de Guadiana, Diego de Velazco

(1595-1600), y alcalde Mayor del Río de las Nazas y Misión del pueblo de Parras y la Laguna de San Pedro, el Cáp. Antón Martín Zapata, se hizo donación al P. Juan Agustín de Espinoza del agua y arrollo de Parras para la viña de la casa que estableció.

Recordó en su escrito a algunos de los primeros misioneros que evangelizaron estas tierras: Francisco de Arista, Diego de Larios, Luis Ahumada, Thomás Domínguez, Juan Ruíz de Feria, Pedro de Cárdenas, Francisco Calderón, Juan de Sanguesa y Pedro de la Serna.

Existe en el Archivo general de Indias una serie de cartas entre el obispo Hevia y Valdés y el gobernador de la Nueva Vizcaya Don Diego Guajardo Fajardo en las que el primero solicita el apoyo del gobernador para quitar las doctrinas a los religiosos de la orden de San Francisco y de los Jesuitas para darlas a los diocesanos. Al parecer el gobernador tenía cierta estima y preferencia por Franciscanos y Jesuitas a los que apoyó en algunas misiones que tenían a su cargo las cuales el obispo quería para sus clérigos seculares.

La situación llegó al grado de que el obispo al no recibir del gobernador el apoyo solicitado, lanzó la excomunión contra él y el entredicho a la ciudad de Parral, que era por entonces la capital de la provincia de la Nueva Vizcaya.

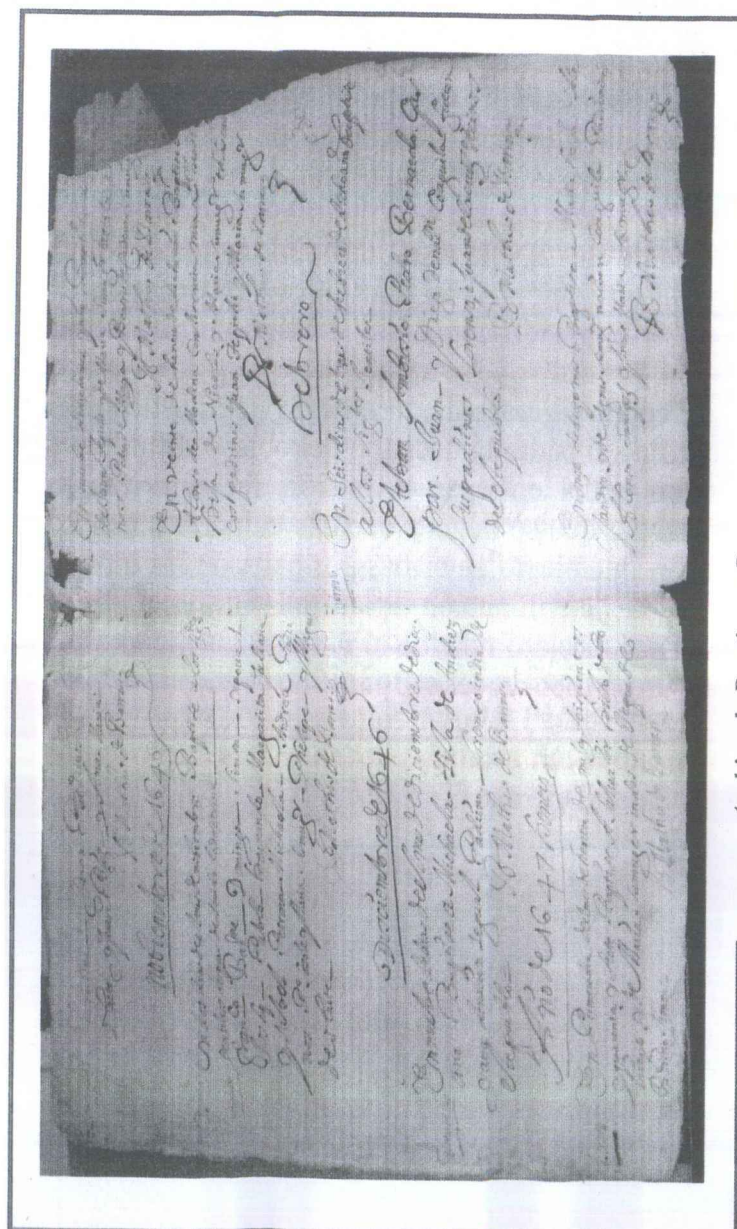
Por su parte el Obispo Fr. Diego de Hevia y Valdés, escribió al Rey Felipe IV, en 1652, para informarle de los sucesos referidos y presentando, con razón, los argumentos por los que justamente pide el apoyo del gobernador. Dice: “ En cuanto al modo como procedí contra el gobernador, pudo ser más templado, benigno y paternal, pues consta por los autos que antes de declararle por incurso, le estuve amonestando y requiriendo mas tiempo de sesenta días para que me volviese

el clérigo, y revocase las inhibiciones y auxilios”. ...
“Finalmente me salí de Parral para no causar incendios y ruinas, volviendo las espaldas a los émulos, dejándolos victoriosos y me fui a la Real Audiencia de Guadalajara”.

Posteriormente presenta al Rey al clero de la Nueva Vizcaya e informar acerca de los sacerdotes mas distinguidos del clero de Durango entre los que se menciona al Br. Matheo Barraza de quien dijo es natural de la ciudad de Durango, hijo legítimo de Mateo Barraza y de Bernardina Suárez, gente noble y limpia, de cincuenta años, graduado y versado en dos facultades y de buenas letras y costumbres. Que era Párroco del valle de Parras desde hacía 12 años y lo juzgo digno, terminaba el obispo, de cualquier merced y puesto eclesiástico en que V.M. sea servido de ocuparlo.

El P. Barraza empezó a firmar los libros de Bautismos de Parras el 26 de Junio de 1641, pero al parecer por sus mismos escritos, aunque vivía en Parras, seguía considerando su domicilio en Durango para sus asuntos y efectos legales. (47).
Sacerdotes en la mision de Parras y San Pedro de la Laguna:

- 1592 Gonzalo de Tapia, Martín Pelaez, Nicolás de Arnaya
 - 1594 Francisco de Arista Francisco de Gutierrez Geronimo de Ramirez Juan Agustín de Espinoza Nicolás Rodríguez.
 - 1596 Pedro de Segovia H. Juan de la Carrera.
 - 1597 Bartolomé de Hermosa.
 - 1604 Diego Díaz de Pangua.
 - 1605 Geonimo de Santiago, Tomás Domínguez, Luis de Ahumada.
 - 1607 Pedro de Cárdenas
 - 1608 Diego de Larios.
- Hasta 1641 aparece el primer diocesano Matheo de Barraza en San Pedro, Anteriormente atendidos de Parras.



Archivo de Bautismos Parras

En cuanto a la misión de San Pedro de la Laguna, en 1641, el promotor fiscal del obispado, Toribio Díaz de Quintanilla, presentó ante el Obispo de Hevia y Valdés, tres cédulas reales en las cuales se trataba de la relación de las órdenes religiosas y las parroquias diocesanas, así como los casos en los que los religiosos debían entregar las misiones al clero diocesano.

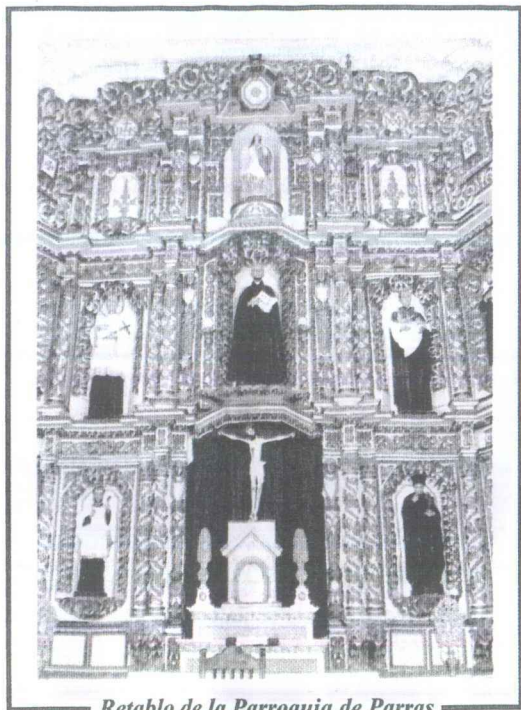
El Obispo de Hevia, citó al P. Juan de Lugo de la compañía, que residía en San Pedro de la Laguna, para examinarlo y en caso de ser aprobado conferirle el cargo de párroco de esa población. Era claro que se trataba de segregarla de la doctrina para entregarla al clero diocesano. El notario Sebastián de Lara notificó al padre la decisión del obispo. El padre por sí mismo no podía entregar la misión sin autorización del provincial así que se negó y además culpó al obispo de un posible levantamiento en armas por parte de los indígenas a causa de la determinación episcopal. El fiscal diocesano Toribio Díaz, declaró rebelde al P. Lugo y solicitó al obispo nombrar un párroco diocesano para San Pedro.



Lugar de la Antigua Misión de San Pedro

El Obispo a su vez ordenó al notario Lara, mandar por segunda vez la presentación del P. Lugo ante el prelado antes de 24 horas, manteniéndose éste en la misma posición anterior. Se dio una tercera cita, la cual tampoco se realizó, así que el obispo determinó suspenderlo de sus funciones con un edicto del 2 de Junio de 1641, en el cual se manifiesta que el P. Lugo deja de ser doctrinero de San Pedro y su lugar será ocupado por el Br. Marcos de Orona. Se comunicó al P. Lugo la determinación y apeló contra la determinación. Sin embargo el 10 de Junio, llegó el Br. Marcos de Orona acompañado del Cap. Bernardo Flores de Satien, alcalde mayor de Mapimí, y de Mons. Hevia, para tomar posesión del curato y el Br. Orona celebró una misa.

Como se quiera al final San Pedro de la Laguna pasó a manos diocesanas y Parras también no sin antes poner ciertas reglas para lo sucesivo en la entrega de misiones al clero diocesano. Al final se hizo un documento titulado: "Razones y apuntes de la entrega de las misiones de Parras y San Pedro de la Laguna". Por estos apuntes nos enteramos que el P. Pedro Pantoja, rector de Durango y visitador de las misiones fue el encargado de realizar los trámites respectivos de la entrega final. En 1655 se entregaron los libros de bautismos, matrimonios y entierros, tanto de Parras como de San Pedro, los cuales abarcaban desde 1603 hasta 1649. Los libros de Parras habían sido firmados por los p.p. Luis de Ahumada, Juan de Betancur, Tomás Domínguez y Sebastián de Hita. Los de la Laguna por su parte contenían las firmas de los p.p. Diego de Larios y Gaspar de Contreras. (48). Al parecer el final del conflicto de la entrega de las misiones se extendió mas allá de 1955. Según datos del archivo de Parras, presentados por el P. Churruca, en el año de 1656, se encuentra en San Pedro de la Laguna el Br. Joseph Marquez.



Retablo de la Parroquia de Parras

El P. Ribas dice que este episodio termina posteriormente a 1653. Una carta del P. Gaspar Contreras dice: “No hemos dejado este año de 1653, de hacer algún fruto en las almas a quienes sus mismos pastores les impedían el recurso a la compañía, de que se ha seguido pérdida de sus ovejas y condenación eterna de muchas”. Los indios laguneros, tampoco han quedado destituidos de nuestro socorro espiritual, porque aunque andan perdidos y derramados por sus querencias gentílicas de donde la compañía los había sacado y reducido a pueblos de conversión, siguen siendo atendidos en sus necesidades espirituales. Aunque ciertamente se puede decir que el traspaso de estas misiones a los diocesanos significó en buena medida una calamidad para los indígenas, por las circunstancias que se vivieron en la Laguna con el levantamiento de los Tobosos en 1645.

En los pueblos de cabecera donde residían misioneros, con la atención de sus demás pueblos de visita, pusieron dos curas, uno en Parras y otro en San Pedro de la Laguna, sin embargo su celo y asistencia no podían suplir las atenciones de sus predecesores. (49). El Padre Joseph de Zamora empezó a administrar la parroquia de San Pedro de la Laguna y San Joseph de las Habas y lo expresó de la siguiente manera:

“En 7 de Mayo de 1683 entré en la posesión de doctrinero propietario de San Pedro de la Laguna y San Joseph de las Habas y desde este día corre el asiento de los entierros de los feligreses a mi cargo”.

V.- MARTIRES MISIONEROS.

No podemos dejar de mencionar que durante el proceso evangelizador de estas tierras, hubo además de grandes y notables misioneros como lo describimos al inicio del capítulo sobre las misiones de la Laguna, mártires que supieron dar testimonio de su fe y amor al prójimo al cual les tocó en suerte evangelizar y recibir de los infieles crueles tormentos.

En tiempos del Gobernador de la Nueva Vizcaya, Don Rodrigo Río de la Losa, hombre de mucho poder y además muy piadoso, compañero del expedicionario del Norte, Francisco Ibarra, pidió al P. Provincial Antonio de Mendoza, algunos misioneros de la compañía. Sin embargo fue hasta 1591 que enviaron a los PP. Gonzalo Tapia y Pedro Méndez. Apenas llegando a Guadiana, Don Rodrigo les pidió se trasladasen a la provincia de Sinaloa sujeta a la gobernación a su cargo. Tres años después, el 11 de Julio de 1594, fue martirizado el P. Gonzalo de Tapia en el pueblo de Tovoropa, a donde acudió a celebrar misa como era su costumbre desde Ocorori donde tenía su residencia. Fue acompañado por D. Pedro cacique de Ocorori y otro indio. De su enseñanza y exhortación a dejar sus idolatrías, y vicios que son inspiración

del demonio. Surgió entre algunos indios la concertación para matarlo al otro día. Este acto lo perpetraron después de la misa dominical cuando uno de los asesinos se acercó con la intención de besarle la mano y el que venía atrás le dio un golpe en la cabeza con una macana que traía, luego con el intento de salir de la casa los otros que aguardaban fuera se avalanzaron y lo acabaron cortándole la cabeza y el brazo izquierdo. Después robaron la casa y el ornamento de la celebración de la misa así como la camilla donde dormía el padre. (50).

Otro mártir al que haremos mención es el P. Hernado de Tovar, llamado el mártir de Tepehuanes, el cual estuvo ocho años en la misión de Parras y San Pedro de la Laguna. Nació en el año de 1581 en Culiacán, conoció a los padres de la compañía en su propia casa, lugar donde paraban los misioneros de Sinaloa.

El niño los seguía a todas partes y le encantaba su amabilidad y celo apostólico. Conoció al P. Gonzalo de Tovar, Martín Pérez, Juan B. Velazco y Hernándo de Santarén.

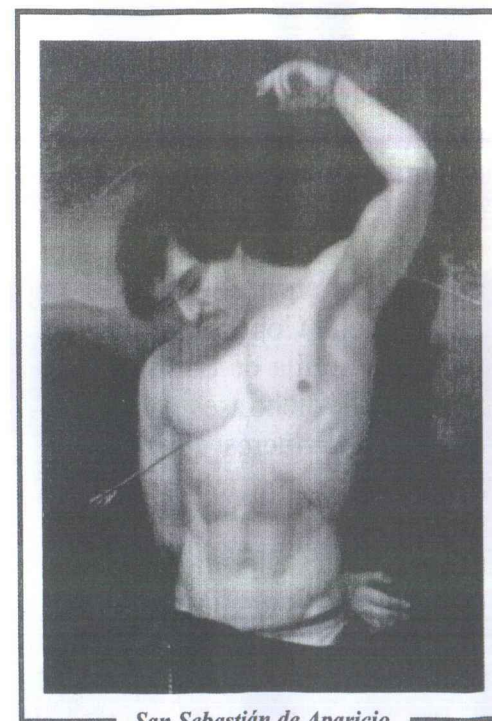
Cuando trajeron a su casa la cabeza del mártir P. Tapia, su madre vaciaba una caja de sus alhajas para poner en ella el nuevo tesoro: "Mamá, le dijo, esta caja es muy chica para tan grande cabeza, guárdala para cuando yo sea mártir".

En 1608 fue destinado a la misión de Parras como ayuda del P. Arista, después de un breve tiempo en México, regresa a la misión por Durango, donde se encontraba el Superior y visitador el cual le encargó fuera a Topia a agenciar una obra pía para dicho colegio. A su regreso en Santa Catalina, le tocó la bienaventurada muerte del martirio. (51).

A dicho pueblo habían llegado cantidad de mercaderías que los indios sabían las iban a llevar a Guanaceví antes del tiempo señalado. Dando asalto a las mercaderías mataron al Padre

Hernando de Tovar que iba acompañado de un español llamado Alfonso Crespo, el cual escapó y se refugió en la estancia de Atotonilco donde también se encontraba un padre religioso de San Francisco, Fray Pedro Gutiérrez, a los cuales también mataron al día siguiente en la dicha estancia.

Fray Pedro con un crucifijo en las manos predicaba a los indios persuadiéndoles de que no cometiesen tan grande mal, pero acabó con un flechazo que le atravesó el estómago, luego tomó el crucifijo en sus manos un muchacho español de 14 años, que meses antes se estaba preparando en México, llamábase Pedro Ignacio, el cual antes de morir hizo voto de ser religioso, y después el humo de chile con el que incendiaron la casa, lo mató. (52).



San Sebastián de Aparicio

En cuanto a la muerte del P. Tovar, los indígenas : “Echando mano del religioso, lo agarraron, diciendo y blasfemando: Veamos este que es santo, como lo resucita su Dios? Que piensan estos, que no hay sino enseñar Padre nuestro que estas en los Cielos; y Dios te salve María. El santo Padre, con animo intrépido y constante, les comenzó a predicar la fe santa Christiana, contra que ellos blasfemaban y no se amansaron lobos tan rabiosos, que tenía el demonio ya tan enfurecidos, y hambrientos de la presa agarrada, que sin aguardar mas razones, y estando predicando, uno le dio una lanzada por los pechos, con que brevemente expiró, encomendándose con grande afecto a Dios N.S. y llamándole en su ayuda, año arriba dicho (1616), a diez y seis de Noviembre. (53).

No podemos ignorar sin embargo el martirio de Fray Martín de Altamira por dos razones ser el único mártir del Noreste de México y haber sido de los primeros evangelizadores desde el Nuevo Reino del León hasta San Esteban del Saltillo.

La muerte del padre Altamira ocurrió a principios del año 1607 y los causantes de este asesinato fueron los indios Quamoquanes de las margenes del río nadadores que se habían levantado en armas. Por encargo del virrey Luis de Velazco envió al capitán Urdiñola, Gobernador de Nueva Vizcaya, el cual recluto gente en la villa de Saltillo y fue a pacificar y castigar a los culpables de dicho asesinato. En el documento se habla de tres indios doctrineros que acompañaban a Fray Martín y que también fueron muertos a flechazos. En la información de los conventos se hace referencia con el testimonio de Fray Francisco Santos con la siguiente nota: “Item sabe que mataron en Coahuila los indios chichimecos de aquella tierra al padre Fray Martín de Altamira que les estaba administrando y doctrinando ... le mataron dentro de una hermita que estaba dedicada para que los dichos indios se juntasen a la doctrina y ahí lo flecharon estando de rodillas

recibiendo los golpes que se le dieron hasta que expiro”. *

Como podemos observar, la evangelización de estas tierras costó sangre y se regó como la de los mártires para que floreciera la fe cristiana en la Laguna y sus alrededores. Sin embargo para el año de 1678, la obra misionera iniciada por los Jesuitas y continuada por los diocesanos de la época quedó reducida a ruinas. Un escritor anónimo que vivió 30 años en Parras y visitó todas las misiones, señala que la causa del despojo de las misiones para entregarlas al clero secular, la amistad del Obispo de Evia y Valdés con el gobernador, Don Gaspar de Alvear el cual movido por sus influencias permitió la apertura de un pleito por parte de la familia Urdiñola, dueña de la hacienda del Rosario, en contra de los indios de Parras para quitarles el Agua Grande. Cosa que no lograron gracias la ayuda de los Jesuitas en la audiencia de Guadalajara.

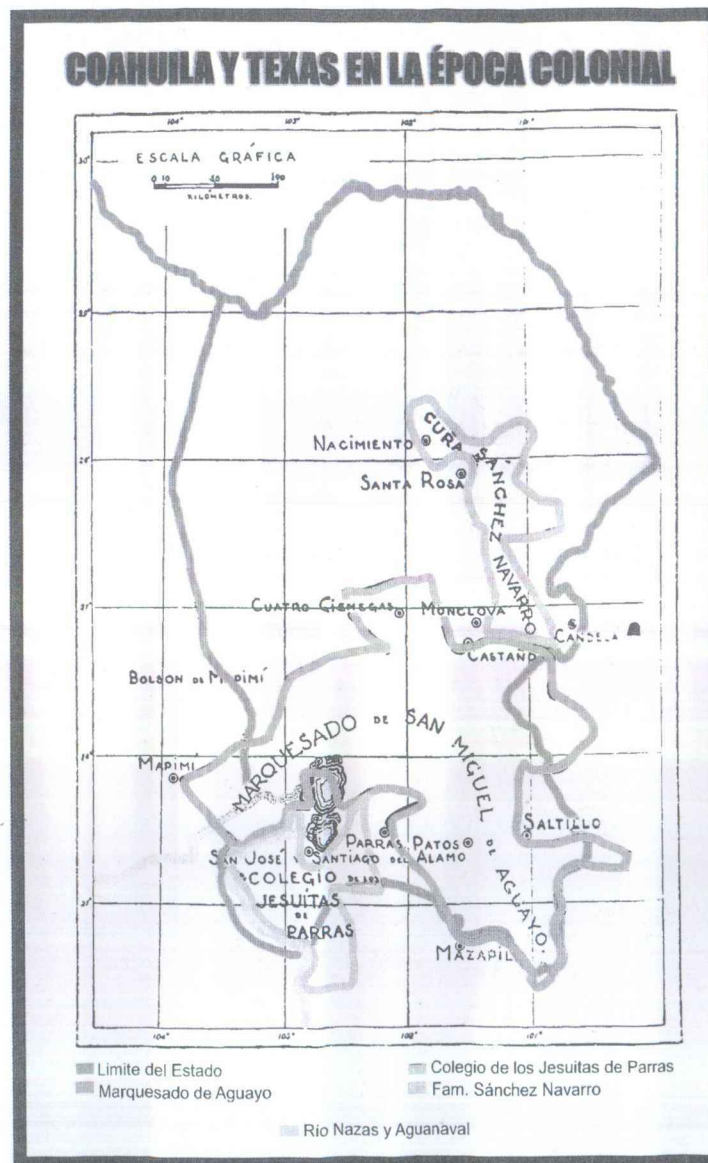
Mas tarde se casó Don Gaspar con Doña Isabel de Urdiñola, heredera de los bienes familiares y de esta manera se halló la manera de despojar a los indios de sus tierras y poner clérigos más manejables que los Jesuitas. Estos por su parte se retiraron a evangelizar a las tribus del extremo norte de Coahuila como Cuatro Ciénegas, Nadadores hasta el Río Grande. (54).

* Evangelización en el Nuevo Reino de León. Eugenio de hoyo Instituto Tecnológico de Monterrey; En Anuario Humanitas 1965. U.N.L.

VI.- NACIMIENTO DE UN GRAN LATIFUNDIO.

En la transición de la colonia hacia la independencia se fue gestando en México el sistema sociopolítico que tuvo influencia directa en la vida económica de las personas que conformaban las haciendas, las cuales, eran administradas por sus dueños españoles, conquistadores y nobles. Estas tierras habían sido adquiridas a base de subastas públicas y mercedes reales. Estas eran beneficios que la corona otorgaba a los conquistadores como premio por sus trabajos de expansión colonizadora. Los latifundios se formaban con dos, tres o más haciendas.

Cuando buscamos en que reside el poder de los hombres importantes, descubrimos que en todos casos es similar; todos ellos utilizan sus tierras, como base para colocarse en una posición de control de personas (55).



El inicio de la formación del latifundio más grande de México, tiene su origen en la tierra que fue realenga del Reino de Nueva Vizcaya y recordando que el origen expedicionario hacia el norte tenía un objetivo claramente dirigido hacia la minería. Sin embargo las tierras donde se fundaron las primeras poblaciones fueron perfectamente aptas para la agricultura lo cual permitió que los asentamientos fuesen estables, permitiendo así un desarrollo importante en el comercio y producción agrícola como la uva y sus derivados como el aguardiente y vinos generosos, también la producción de granos y carne. Se puede decir que fueron sustento de los principales centros mineros de la región y posteriormente se extendió su ramo agrícola a toda la nación. Aunque es justo decir que para lograr la consolidación de sus negocios no se escatimó en la explotación de los trabajadores de los cascos de las haciendas, los cuales ganaban el salario de tres, cuatro o cinco pesos al mes. Cuando alguien perdía alguna herramienta de algún equipo o un animal, su valor invariablemente se cargaba a su cuenta. Un hombre que perdió una mula, le cargaron treinta pesos y en el pago de la deuda se le fue la mayor parte del salario del año. (56).

Desde la fundación de los primeros pueblos de la Laguna, inició la formación del gran latifundio que llegó a tener siete millones de hectáreas de tierras llegando a ser el más grande no solo de México sino de Latinoamérica. Don Francisco de Urdiñola llegó como conquistador a la Nueva España en 1572 como un oscuro soldado, pero pronto se convirtió en rico minero y latifundista gracias a su poder político. Fue gobernador de la Nueva Vizcaya en 1602 conjuntando así las tierras realengas que incluían desde Bonanza, Mazapil, Río Grande y Parras. Fundador también de Concepción del Oro, Patos (General Cepeda) y otras haciendas más. Tuvo enormes criaderos de ganado, ingenios para beneficiar metales, tiendas

de telas y explotación de minas en Mazapil y Sombrerete Zacatecas.

El centro del latifundio de Urdiñola se encontraba en la hacienda de San Francisco de los Patos. (57)

Vito Alesio Robles nos dice que sus primeros pasos a su llegada a Nueva España los dirigió por la región de Durango y Zacatecas, llegando a ser uno de los más ricos y afortunados de la Nueva Vizcaya y de la Nueva Galicia. Tan solo en el territorio Coahuilense abarcaba la tierra de tres millones doscientas noventa y tres mil ciento cincuenta y tres hectáreas. Murió en su hacienda de Santa Elena, en las cercanías de Nieves Zacatecas, en el año de 1618 (58).

Después de su muerte, sus propiedades se mantuvieron unidas por varias generaciones a través de la herencia por vía femenina, al no haber varones. Su bisnieta se casó con el marqués de Aguayo y Santa Olalla, quién creó el Mayorazgo de Aguayo. A partir de 1712, el segundo marqués de Aguayo se dedicó a consolidar y expandir el latifundio hasta su muerte en 1734. Las tierras de la Laguna que el marqués adquirió en 1717 a través de “mercedes reales”, comprendía 28 sitios de ganado menor, por el pago de 250 pesos. (59).

El tercer marqués de Aguayo y conde de San Pedro del Álamo, expandió el latifundio unas 50 mil hectáreas más, cuyo centro fue la hacienda de Santa Catalina del Álamo en Durango y para el año de 1760 ya tenía las mencionadas siete millones de hectáreas. (60).

Otro de los latifundios muy grandes de esta región es el de la familia Sánchez Navarro, familia establecida en Saltillo desde fines del S. XVI, se habían consolidado como una familia prestigiada por sus actividades militares, comerciales y de minería. En 1762 uno de los miembros de la familia, se ordenó sacerdote, el Padre José Miguel Sánchez Navarro y fue

enviado como Cura a Monclova, el cual logró consolidar el mercado y comercio del lugar, comenzando a adquirir pequeños ranchos alrededor de Monclova, llegando a comprar 42,635 hectáreas con dinero obtenido del comercio y con la especulación de los diezmos que recibía el cura. Para 1805 tenía el latifundio 335,719 hectáreas y en 1821, para la consumación de la independencia, había duplicado su extensión.

En 1840, debido a las deudas de los marqueses de Aguayo, compra por 326 mil pesos, el marquesado de Aguayo consolidando así una propiedad de más de 8 millones de hectáreas en la cual quedó comprendida casi la totalidad de la comarca lagunera.

Es importante señalar que además de la agricultura, la actividad principal a la que se dedicaban era la cría de ganado y al comercio. La cría de ovejas se convirtió en un gran negocio del marquesado, logrando en poco tiempo la venta de más de 60,000 cabezas en el centro del país. La lana fue otro negocio paralelo la de la ganadería, logrando ser la familia Sánchez Navarro, la principal abastecedora de lana de la región. Esta actividad será la que anticipa la producción agrícola del algodón alrededor de 1830. También desarrollaron otras actividades comerciales como la destilación de licor de mezcal, aguardiente, vino brandy y caña de azúcar.

En cada casco de hacienda había una tienda de ellos mismos que servía de auto abasto para los peones y las necesidades internas del latifundio. El resto de la producción se vendía a México u otros lugares. Lograron así consolidar en menos de un siglo, una empresa que combinó la agricultura, el comercio, la industria y la minería y por supuesto sus principales socios fueron hacendados, comerciantes, mineros y políticos. (61).

Al sur del marquesado de Aguayo, se formó a partir de 1729 otro latifundio que perteneció al colegio de los Jesuitas de Parras, los cuales con la asignación real de 300 pesos para costear la formación de un seminario para la formación de jóvenes, formaron una hacienda, que se convirtió en latifundio con el objeto de sostener sus actividades educativas. En 1731 se remataron en subasta pública 17,339 hectáreas por la cantidad de cincuenta pesos que adquirieron los jesuitas. Poco después fueron adquiriendo mas tierra hasta convertir un latifundio de 341,000 hectáreas.

La cabecera del latifundio estaba en la hacienda de Santa Ana de los Hornos. Ellos mismos fundaron un pueblo que se llamó San José y Santiago del Álamo de Parras (Viesca) con familias traídas de Parras que fueron la base de la mano de obra necesaria para la explotación del latifundio. Contaba con varios manantiales que permitían el cultivo de viñedos y cereales, contando además con excelentes pastizales y una basta extensión de salinas que se habían explotado desde tiempo de los indios. El latifundio de los Jesuitas abarcaba hasta la hacienda de Jimulco, el mineral de Alferez (Estación Otto.) y un pequeño lugar llamado Realito, donde había capilla con ornamentos y vasos sagrados donados por los mineros. (62).

Por la parte de la Laguna de Durango se mercedaron las tierras a José Vázquez Borrego, la cantidad de 137,151 hectáreas, rematadas por la cantidad de 390 pesos, en el año de 1731. La cabecera se encontraba en San Juan de Casta (León Guzmán). Para 1743, Don José Vázquez, se ve obligado a vender la hacienda de san Juan de Casta por deudas contraídas con un acreedor de San Luis Potosí. Esta hacienda también perteneció a Don José Andrés de Velazco, originario de Parras y vecino del real de Mapimí que logró consolidar un basto

territorio al noroeste de Durango. Por las mismas razones de Vázquez Borrego, remató sus tierras en 1798 a Don José Zambrano, rico minero español. A su muerte sus bienes rústicos se subastaron y fueron adquiridos en 1836 por Don Juan Nepomuceno Flores por la cantidad de medio millón de pesos. (63).

De esta manera para 1848, la actual Comarca Lagunera pertenecía a dos grandes latifundios; el de los Sánchez Navarro con ocho millones de hectáreas y el de Juan Nepomuceno Flores con un millón y medio de hectáreas.



Casa del Marquesado de Aguayo en Parras

VII.- LA EVANGELIZACIÓN A FINALES DEL S. XVII Y PRINCIPIOS DEL XVIII.

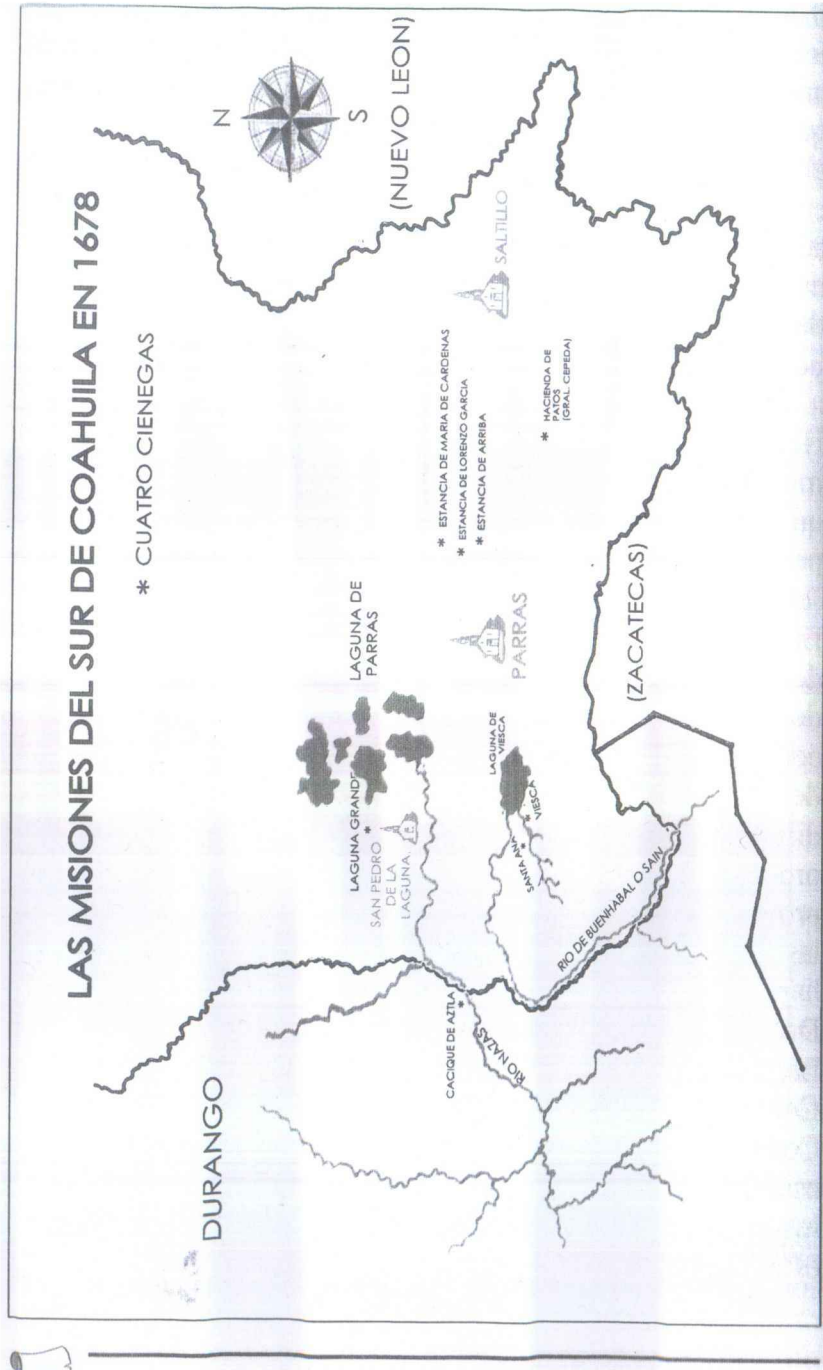
Para los primeros misioneros de estas tierras, una misión significaba algo más que la predicación ambulante y los

independiente de la asistencia urbana. En ella tenían los misioneros su casa, la Iglesia, la escuela de agricultura y de primeras letras. Desde su centro visitaban todas las rancherías que les correspondían. Las dificultades más sentidas para ellos eran las continuas movilizaciones de los naturales, sin embargo sabían que no podían presionarlos y por el contrario conservar sus buenas costumbres y esforzarse por enseñarles nuevos y extraños modos de vivir y uno de ellos era el esfuerzo de acostumbrarlos a un modo estable y regular de asociación política. (64).

Hemos visto que para 1678, las misiones habían decaído mucho y algunas habían desaparecido. Tomando en cuenta que habían sido entregadas al clero secular en 1652 y perteneciendo al obispado de Durango fundado en 1620. Los Jesuitas emigraron más al norte a fundar nuevas misiones.

El conde de Revilla Gigedo en su informe sobre las misiones del norte, menciona los inmensos territorios de la provincia de Coahuila, adjuntando los datos de ubicación geográfica, así como las condiciones climáticas, la flora y la fauna. Al hablar de los habitantes de la región menciona 8,319 almas en las diferentes misiones agregando que con el cumplimiento de la orden real del 21 de Mayo de 1785, se separaron de la provincia de Nueva Vizcaya, para agregarse a la de Coahuila, las jurisdicciones de Saltillo y Parras con sus visitas, lo cual hará aumentar la población mucho más. (65).

De las misiones de la Laguna quedaban la de San Pedro de la Laguna y Parras y ahora desde la anexión a la provincia de Coahuila se iniciará una nueva etapa de reestructuración. Como permanecía la resistencia de los naturales a mantenerse estables y para lograr la misión de someterlos a la estabilidad, los misioneros echaron mano de otros indios ya educados en estos modos de vida.



Los Tlaxcaltecas los cuales acompañaban a los gobernadores y a los misioneros para establecer nuevos pueblos, de suerte que floreciendo pudiesen convertirse en curatos. Las primeras villas y poblaciones de Coahuila y la región de Saltillo desde su inicio formaron parte del obispado de Guadalajara, fundado en 1560, con la excepción de la región de Parras y la Laguna que pertenecían al de Durango, fundado en 1620.

En la segunda mitad del Siglo XVIII, la Iglesia a la par que el gobierno de la corona, reconoció la necesidad de atender la región nororiental de la Nueva España y dotarla de una jurisdicción religiosa propia, que fortaleciera la posición de la Iglesia en este territorio.

En 1767 el virrey comisionó al Lic. José Osorio y Llamas para hacer un reconocimiento en la provincia de Nuevo Santander, a petición de su colonizador José de Escandón, para formar un obispado.

Dos años después Osorio y Llamas recomendó que el obispado incluyera Nuevo Santander, Nuevo Reino de León, Tejas y Coahuila, más la jurisdicción de Saltillo. Sugiriendo a San Felipe de Linares como punto más céntrico para dicho obispado.

Aunque en 1772, el consejo de indias aprobó el dictamen de erección, sin embargo tuvo poca notoriedad el obispado ya que el obispo llegó hasta 1779 y murió unos pocos días después de haber llegado a Monterrey.

El segundo obispo fue consagrado en 1783 y llegó a Linares en 1784, pero consideró inadecuada la sede de Linares e inmediatamente se regresó a Monterrey, donde se estableció y desde ahí escribió al rey explicándole los motivos de su

decisión y los argumentos por los que consideraba impropia la sede. Pidió además permiso para construir un seminario y un hospital en dicha ciudad.

Las disputas por la ubicación de la silla episcopal no se hicieron esperar. Un partido a favor de Linares, otro a favor de Monterrey y por parte de Coahuila, el Cap. Teodoro de Croix, remitió un informe al rey sobre la situación geográfica, económica y política de la villa de Santa Rosa en la provincia de Coahuila con todas sus bondades y sugería además adscribir el territorio oriente de Río Aguanaval, incluso Saltillo, tanto a la mitra como a la provincia de Coahuila, separándolo, de la provincia de Nueva Vizcaya y de los obispados de Durango y Guadalajara.

En esta pugna el triunfo fue para Monterrey que desde 1789 se convirtió en sede oficial de la mitra, la cual se afianzó en este lugar y pasaría todavía un siglo para que esta provincia tuviera una propia. (66).

Aunque había pocos sacerdotes tanto religiosos, de San Francisco como Jesuitas y diocesanos, sin embargo en la provincia de Coahuila, era posible encontrar, pequeñas capillas en pueblos, haciendas y presidios ya que era parte del reglamento de fundación.

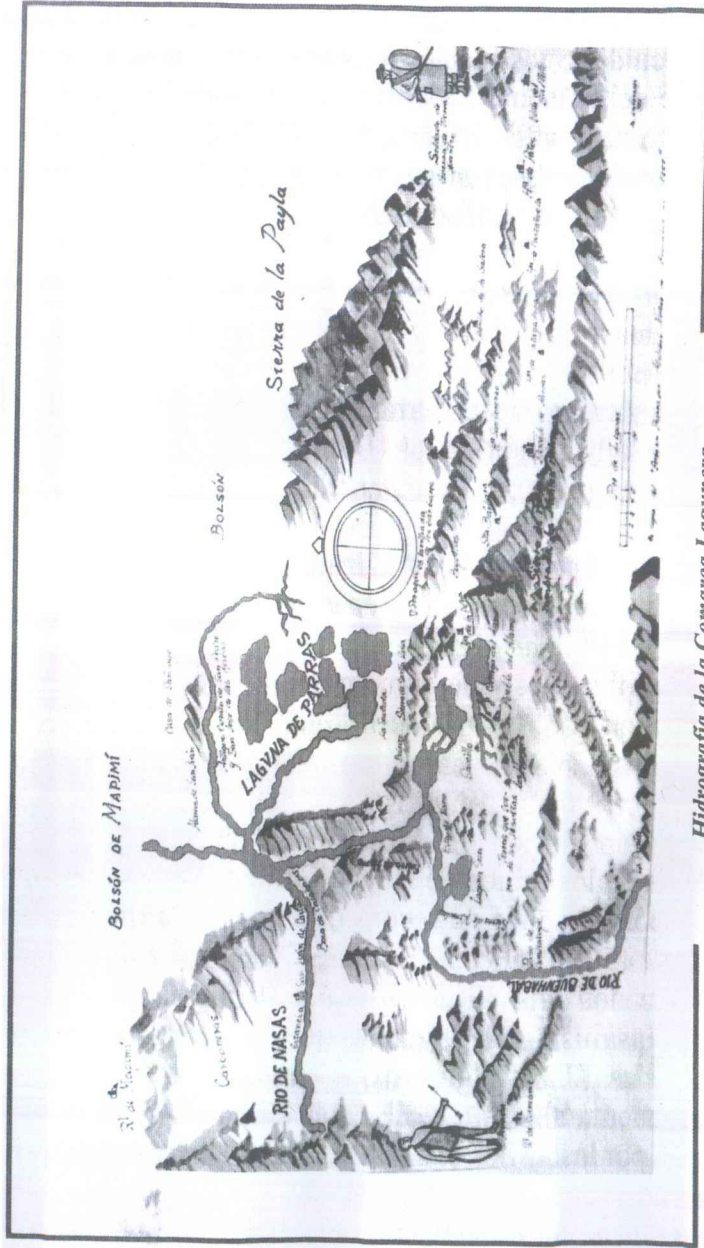
Durante las últimas décadas de la colonia se iniciaron verdaderas obras arquitectónicas con el apoyo de los fieles, las autoridades civiles y eclesiásticas. Los curatos dependientes de la mitra de Monterrey se ubicaban en Candela, Cinco Señores, San Fernando de Austria, Monclova, Nadadores, Nava, Santa Rosa, Saltillo y San Esteban. Del Obispado de Durango, Parras además de las cuatro misiones franciscanas, de San Bernardo, Dulce Nombre de Jesús, San Juan Bautista y San Francisco Vizarrón.

En la Laguna el P. Juan de Morfi, en la visita que hizo en 1778, nos dice, “Eran 15 pueblos (de las misiones de la compañía) de mucho vecindario y situación ventajosísima, porque cubrían gran parte del bolsón de Mapimí, que siempre ha sido boca que vomita naciones bárbaras, Hoy (1778), se han perdido todos excepto Parras, porque unos se han transformado en haciendas y otros están absolutamente despoblados.”

Con estas misiones hizo el obispo dos curatos: El de San Pedro de la Laguna con el Pbro. Clemente Martínez Rico y el de Parras con el Pbro. Mateo de Barraza. Las mercedes de tierras y aguas que tenían en sus tierras se han perdido, conservando solo las de la hacienda de los Hornos, y Santa Bárbara de la casa de Parras. (67).

En la historia el proceso evangelizador de los misioneros y las visitas episcopales o pastorales en la región Noreste, de la cual forma parte lo que hoy conocemos como Comarca Lagunera, fueron significativos y de gran aporte en la evangelización y conformación de las diócesis que hoy conocemos ya consolidadas.

El obispo Don Alonso de la Mota y Escobar, en su descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, después de recorrer su vastísima diócesis que gobernó de 1598 a 1606, en Galicia, (Guadalajara) menciona a los esforzados visitadores que recorrían sus inmensas diócesis, asimismo a algunos que nunca visitaron sus comunidades. Había algunos que tenían treinta, cuarenta y hasta cincuenta años sin recibir una visita de su obispo. En ocasiones por las dificultades que presentaba lo accidentado de los caminos, el clima, las distancias y en otras por la falta de recursos o de deseos pastorales, llegando al grado de desconocimiento del territorio diocesano propio.



Hidrografía de la Comarca Lagunera
Melchor Nuñez de Ezquivel

Así nació la tan conocida frese: “cada venida de obispo”. Un ejemplo de dedicación y celo apostólico y pastoral es el obispo de Durango Don Pedro Tamarón y Romeral que gobernó la diócesis de Durango de 1759 a 1768; fue el único obispo de Durango que visitó toda su diócesis. Sin contar su última visita, la cual no alcanzó a reseñar, por haber muerto durante la misma. Recorrió un total de 2,768 leguas castellanas que equivalen a 11,521 kilómetros. Nos dejó una detallada descripción de sus viajes y los lugares que recorrió en por lo menos seis de sus ocho visitas que van desde 1759 a 1764, en su “Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya”.

Resulta interesante imaginar al obispo Romeral a sus sesenta y tres años en viajes penosos por cordilleras abruptas y llanuras desoladas.

Su primer viaje episcopal lo realizó en 1759; su séquito lo componían tres personas de cuello, dos amanuenses o escribientes seculares, el cocinero y dos negros; el equipaje de treinta cargas de competente peso con sus arrieros y otros cuidadores que formaban un numeroso escuadrón.

“Las más de las veces hubo de alimentarse con pinole en las largas caminatas, y en las grandes barrancas que infundían terror, el buen obispo, para no rodar en los precipicios pavorosos, fue llevado en una silla de cañas que llaman equipal y en ocasiones la pendiente era tan fuerte, que ni siquiera recurrió a este recurso y tuvo por menos riesgo subir gateando”. (68).

Las visitas pastorales, nos dice el historiador y filósofo Enrique Dussel, era uno de los medios muy usados en las instituciones españolas del siglo XV y XVI.

Las había con muchos fines: administrativos, judiciales, morales, de reforma o de aliento. (69).

En cuanto a los obispos la visita canónica a su jurisdicción, hecha por sí mismo o por enviados, fue siempre un instrumento ordinario para cumplir con su deber de “vigilantes” o inspectores que eso significa la palabra “episkopos” en griego. Por ello la visita como obligación quedó plasmada en el código de derecho canónico y fue objeto de muchos recordatorios por parte de los concilios.

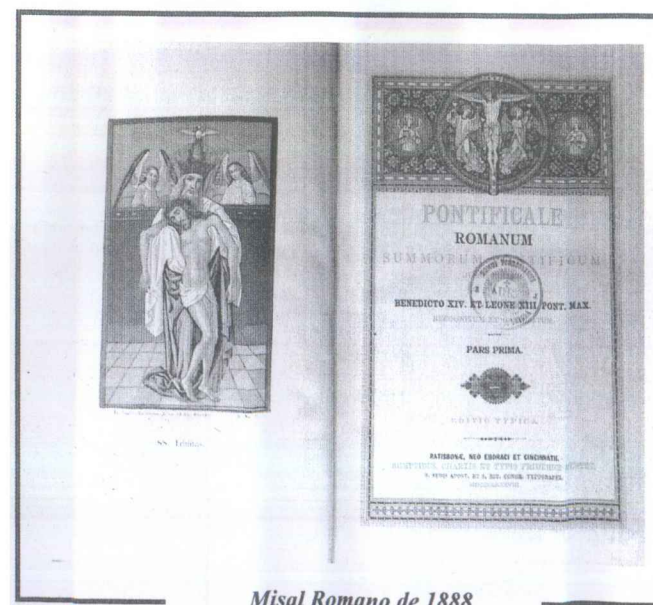
El objeto principal de la visita según el concilio tridentino es: “Introducir la doctrina sana y católica y desterrar las herejías, mantener las buenas costumbres y corregir las malas; inflamar al pueblo con exhortaciones y consejos a la religión, paz e inocencia, y arreglar todas las demás cosas en utilidad a los fieles según la prudencia de los visitantes y como permitan el lugar, el tiempo y las circunstancias. (70).

En 1765, el obispo Tamarón y Romeral, hizo su relación “ad límina” que es el informe que los obispos presentan personalmente, por escrito o enviado al Papa cada cinco años. El obispo Romeral lo presentó al Papa Paulo V. En su informe reseña la fecha de la erección de la diócesis (1620), la sede episcopal en Durango y la patrona de la diócesis, la Virgen Santísima, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. Presenta las condiciones físicas y arquitectónicas de la catedral juntamente con el inventario de ornamentación y vasos sagrados.

Menciona la estructura eclesial interna para los oficios sagrados y cargos administrativos. Pasa luego a informar sobre los límites geográficos del obispado así como las dimensiones (en leguas) y las colindancias (lugares).

Termina su informe sobre el número de parroquias, dice: Iglesias parroquiales 60 a cargo de clérigos seculares ayudados por 74 vicarios o vceparrocos; cuatro parroquias de franciscanos que llaman doctrinas y atienden 57 misiones. En toda la diócesis hay actualmente 257 sacerdotes seculares incluyendo en este número los canónigos. (71).

Con la expulsión de los jesuitas en 1767, las misiones del norte poco a poco se fueron debilitando, aunque los franciscanos suplieron en alguna forma las necesidades espirituales de los pueblos, de todas formas fue insuficiente. Otro elemento que contribuyó a la desorganización y caos, fue la adjudicación a la corona real de todos aquellos bienes y tierras que habían adquirido los jesuitas con los cuales se mantenían a sí mismos, al culto y además proveían de alimento y vestido a muchos indios. Esto nos puede dar idea de lo difícil que fue mantener las misiones, aún las pocas que quedaron. (72).



Misal Romano de 1888



*Iglesia Santa Ana de Hornos
antes de su remodelación*

VIII.- EL SIGLO XIX. EPOCA DE INESTABILIDAD.

En las últimas décadas del Siglo XVIII se empezaron vislumbrar en el horizonte cercano, una serie de conflictos de orden social, económico y político que traerían la inestabilidad al país y por supuesto nuestra región en el norte no estará ajena a ello.

El país que emergió de la independencia estaba conformado por una serie de regiones mal comunicadas entre sí, aún cuando las del norte gozaron de mas autonomía, por la distancia del centro. Mientras que en Durango la minería fue la principal actividad económica en este tiempo, Coahuila por el contrario, al no tener muchos centros mineros, se dedicó a la ganadería y al comercio como principales actividades económicas.

El marquesado de Aguayo, no sobrevivió a los embates políticos y económicos que trajo consigo la independencia. Ya desde las últimas décadas del periodo colonial, el marquesado enfrentó una serie de problemas financieros que marcaron el inicio de su decadencia.

El Padre José Miguel, murió en 1821, heredando su fortuna a su sobrino José Melchor y éste a sus hijos Jacobo y Carlos los cuales tuvieron activa participación en los conflictos políticos que surgieron en Coahuila, después de la independencia. (73). La agitación por la independencia, introdujo a la familia Sánchez Navarro, hasta el momento al frente del marquesado de Aguayo, en la política quebrantando así su patrón de conducta que había prevalecido hasta entonces de no participar en la política.

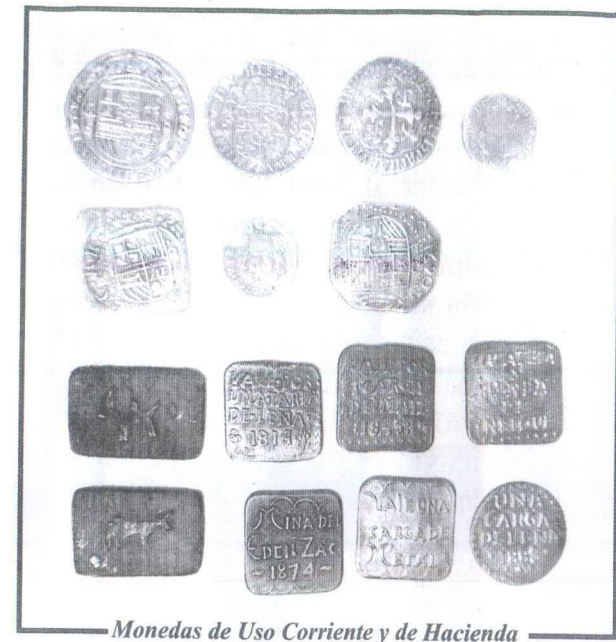
El Padre José Miguel Sánchez Navarro, sabía lo que sucedía no solo en el Virreinato sino especialmente en España. Por su parte José Melchor, su sobrino, que estaba ávido de conocer de la política, de leyes e instituciones y que rompiendo la

tradicción se lanzó como alcalde de Monclova, en enero de 1810. Para el otoño de ese fatídico año y estando en Saltillo para las ferias, llegó la noticia de que Hidalgo se había levantado en armas en el centro del país.

El gobernador comenzó a reunir las tropas para hacer frente a la insurrección. José Melchor puso los considerables recursos económicos de la familia Sánchez Navarro disponibles al financiamiento de la inminente contrarrevolución. (74)

En ninguna de las actividades políticas de los Sánchez Navarro, trajo la independencia tantos cambios como en la mano de obra de sus haciendas. En el punto de vista de los peones, los cambios siempre fueron para empeorar. Después de la independencia los patrones querían seguir como en la época colonial para asegurar la mano de obra. Los abusos no se hacían esperar. Padres endeudados, hijos pagando las deudas de sus padres, individuos desamparados pidiendo trabajo, caían en el sistema de endeudamiento. Sin embargo no eran suficientes para las necesidades del latifundio. Las tiendas de raya eran siempre sus cárceles. Todos los artículos que consumían se les anotaban en los libros; cuando se sacrificaba, por ejemplo, un novillo, el valor de la carne que cada peón recibía se le anotaba cuidadosamente en su cuenta.

Algunos trabajadores que realizaban otras tareas, recibían salario de lo que ellos mismos recababan. Obviamente el salario de tres, cuatro o cinco pesos al mes, no llegaba muy lejos en términos de poder adquisitivo. Esta situación prevaleció a pesar de los esfuerzos legislativos del estado para mejorar la suerte de los peones. (75). Sin embargo en la mayoría de las veces se dejaba al tiempo o al olvido tanto la atención a los peones como la legislación que los protegiera.



Monedas de Uso Corriente y de Hacienda

La ruptura en la articulación de la colonia con España, debido a la guerra de insurgencia de 1810 que condujo a la independencia en 1821, acabaron con la estabilidad económica al decaer el mercado y por lo mismo la producción.

IX.- SITUACION DIFICIL PARA LA IGLESIA.

Para la Iglesia los años que siguieron a la consumación de la independencia fueron desastrosos. De las diez diócesis que había por este tiempo en la Nueva España, solo cuatro tenían pastor y además ya ancianos. Para 1829 ya no quedaba ninguno. El rey Fernando VII, se opuso en Roma al envío de nuevos obispos a México, por parecerle que era manera de reconocer su independencia.

La Junta Provisional de la naciente república trató de arreglar las relaciones Iglesia-Estado, al igual que el Congreso

constituyente que le siguió. Iturbide apenas tuvo tiempo de entrar en relaciones con la Sede Apostólica. Guadalupe Victoria avanzó un poco más al enviar una comisión, con Don Francisco Pablo Vázquez, canónigo de Puebla, al frente de la comisión para informar al Papa León XII, de la situación reinante en México. El Papa en 1825 publica un breve pontificio (Aún cuando ya hace tiempo), en el que lamenta el estado de cosas y la situación del Estado y la Iglesia. Esto causó malestar en España y tensión entre el rey y el Papa.

La iglesia pasa por un difícil momento de adaptación, se enfrenta a una evolución ideológica, política, social y económica de los individuos y del Estado y tiene que ajustar su credo a estas exigencias, cuando no lo hace surgen problemas con la sociedad y con el Estado y viceversa, cuando el estado no ajusta sus normas a las exigencias éticas avaladas por la Iglesia, surgen conflictos entre ambos.

Con la independencia de México, desaparece el Real Patronato y cesa la unión del Estado y la Iglesia. Entre los principales problemas que enfrentó la Iglesia se pueden contar los siguientes:

- El fin del Real patronato y separación Iglesia-Estado sin concordato alguno.
- La supresión de los fueros eclesiásticos.
- La disminución y supresión de congregaciones religiosas
- Organización de instrucción pública dependiente del Estado.
- Atribución del Estado de funciones realizadas por la Iglesia, como el registro civil y la administración de los cementerios.
- Desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos.
- Rompimiento del monopolio religioso y aceptación por

parte de Estado de tolerancia religiosa.

- Introducción de nuevas doctrinas y concesión de derechos para realizar su misión.
- Formación de un clero nacional

Para México fue providencial la elección de Gregorio XVI, el cual desde su primer consistorio en 1831 nombró seis obispos para las diócesis vacantes de México (Chiapas, Puebla, Michoacán, Guadalajara, Durango y Linares). Los choques entre las autoridades civil y eclesiástica continuaron durante mucho tiempo. Por un lado el gobierno liberal heredero de las doctrinas regalistas a imponer el ejercicio del patronato y los obispos y el clero en gran parte, presentaron un frente contra tan peligrosa tendencia. Las consecuencias no se hicieron esperar, la disminución del clero regular en algunos casos hasta su desaparición, asimismo de las religiosas.

Este conflicto culminará con la aplicación de las leyes de reforma del gobierno liberal Juarista y la expulsión de los jesuitas que apenas se había restituido en 1853. (76).

Mientras tanto, otro estado de cosas acontece en el norte del País. Después de consumada la independencia, se instaló solemnemente el primer congreso constituyente de Coahuila y Texas el 15 de Agosto de 1824. Al decretar el congreso general que Coahuila y Texas deberían formar un solo Estado y que debía instalarse en Saltillo. Apoyados por el doctor Ramos Arizpe, el cual fue diputado por Coahuila en el Congreso constituyente y con mucha influencia, logró que Saltillo se convirtiera en la capital del Estado. Aunque la primera constitución está fechada en 15 de Noviembre de 1827, concediendo a la Villa de Saltillo el Título de Ciudad y el nombre de Leona Vicario y al pueblo inmediato de San Esteban de Nueva Tlaxcala, el nombre de Villalongín.

Afortunadamente Saltillo recuperó su histórico nombre en 1831 y la legislatura determinó que Villalongín se anexara a Saltillo formando una sola ciudad.

Durante muchos años se vivieron conflictos en torno a la identidad del Estado y la ubicación de su capital. Por decreto dictado por Don Santiago Vidaurri, el 19 de Febrero de 1856, Coahuila quedó anexada a Nuevo León.

La reforma está en pleno auge y al final las arcas de la nación están agotadas, por lo cual el congreso de la nación determinó la suspensión de pagos a las potencias extranjeras lo que motivó la intervención extranjera en México. Por otra parte el proyecto conservador para establecer la monarquía, mostraba signos alentadores.

La presión de las tropas francesas y con Maximiliano en el trono, obligaron a Juárez y al grupo liberal a refugiarse en Saltillo y más tarde en Monterrey. Al llegar, Juárez reconoció la importancia de entrar en acuerdos con Vidaurri (el Gobernador de Nuevo León), puesto que los recursos económicos de las aduanas eran de mucha utilidad para el sostenimiento de las tropas republicanas. Como no llegaron a un acuerdo, Juárez decretó la separación de Coahuila y Nuevo León el 26 de Febrero de 1856.

Maximiliano y los Franceses, tenían por su parte la oposición de Juárez y los liberales, los cuales llegaron a un acuerdo con los Estados Unidos que además de reclamar la intervención de Francia, apoyaron a las tropas republicanas mediante la venta de equipo y armamento.

Los Franceses en Coahuila dejarían sus marcas. Las ciudades ocupadas enfrentaron resistencias claras como en Parras, donde en el General Andrés Viesca en 1866, en el sitio llamado Santa Isabel, enfrentó a las tropas francesas obteniendo una

importante victoria que marcaría el triunfo de las fuerzas republicanas contra los franceses en el noreste de país.

La tenencia de la tierra en Coahuila, también empezó a resquebrajarse. La familia Sánchez Navarro, acabó en el exilio, y sus propiedades en Coahuila fueron confiscadas. Don Leonardo Zuloaga, falleció en 1865 y una buena parte de sus tierras heredadas por su esposa Luisa Ibarra también fueron expropiadas por el gobierno republicano. Las razones de tal expropiación son por el apoyo que Zuloaga había prestado a los reaccionarios de la reforma y a la postre los perdedores. Después del triunfo de la república le tocó a la viuda la expropiación, pero después de examinar su caso por el gobierno de Juárez, se decidió que se regresaran a la viuda los bienes incautados salvo las tierras de Matamoros y las del Valle del Sobaco. (77). Los terrenos de Villa Matamoros y la Hacienda de Hormiguero fueron dados al general Jerónimo Treviño por sus servicios.

Don Leonardo Zuloaga se había hecho de muchas haciendas por la vía de la herencia de la esposa y al casarse vivieron en Parras, en la hacienda de San Lorenzo propiedad de la Familia de la esposa que fue la heredera. Zuloaga empezó sus actividades agrícolas en los predios de sus parientes políticos logrando gran desarrollo en la producción de maíz, trigo vino de uvas.

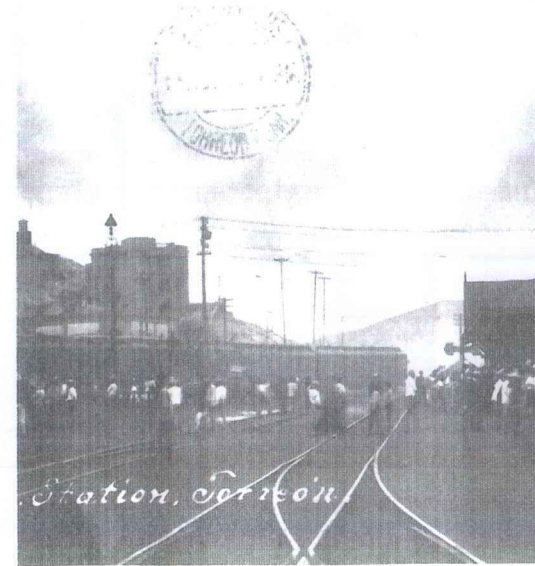
En uno de sus viajes a Durango pasó por la hacienda de los Hornos y sabiendo que se encontraba en bancarrota y en manos de los descendientes de José Ma. Herrera, el cual la había heredado del Cura Dionisio Gutierrez del Río, decidió comprarla en el año de 1841 y se trasladaron ahí él y su esposa y vivieron en la casa grande de la Hacienda por 22 años. (78).

La desintegración de los enormes latifundios de los Sánchez Navarro y de Zuloaga marcaron el fin de los grandes latifundios de origen colonial y por otro lado provocaron una reorganización de la estructura agraria, que posibilitaría en la siguiente década, la creación de la pequeña y mediana propiedad en el territorio de Coahuila. (79.). Para 1870 la viuda de Zuloaga vendió Santa Ana de los Hornos al Lic. Martínez Zorrilla, la Concha a Mateo Laptsa, San Pedro a Santiago Pourcell y Torreón al banco Rapp Sommer y Co. (80).

En la década de 1880, con la llegada del ferrocarril a Coahuila, se inicia una época de cambios en los pueblos villas y ciudades. El ferrocarril internacional Mexicano que inicia en el norte para finalizar, después de pasar por muchos lugares del Estado de Coahuila, en Torreón y otro ramal en San Pedro de la Laguna. Para finalizar el siglo ya cinco vías férreas cruzaban el estado de Coahuila. En 1888, el cruce de los ferrocarriles Central e Internacional se convirtieron en el detonador del desarrollo del Rancho el Torreón. (81). Junto con el ferrocarril, la agricultura y en especial la producción algodonera, fue otro detonante del desarrollo de la Laguna y de Torreón específicamente.

Todas estas actividades económicas, así como la llegada de una variada gama de personas de diferentes lugares, culturas, y costumbres, fueron sentando las bases de una unidad cultural a la que hoy se le conoce como la Comarca Lagunera en los estados de Coahuila y Durango con sus respectivos municipios.

X.- LA FUNDACIÓN DE TORREÓN.



Desde 1848 Don Leonardo Zuloaga asociado con Juan Ignacio Jiménez, vecino de Cuencamé Durango, compraron la Hacienda de San Lorenzo de la Laguna que en esos momentos pertenecía a la familia Sánchez Navarro y que se encontraban en crisis financiera debido a sus múltiples deudas. El precio de dicha operación, dice E. Guerra, fue de ochenta mil pesos, considerando un 5% anual de réditos con garantía sobre la misma finca. (82) La tierra en estos momentos era bruta porque no había auge en la agricultura todavía. Por su parte Juan N. Flores había adquirido en 1836 la hacienda de San Juan de Casta (León Guzmán) en 400 mil pesos. Zuloaga, Flores y Jiménez empezaron a considerar el cultivo del algodón como opción adicional para surtir a las fábricas de mantas y géneros del país que hasta entonces se surtía del algodón de Veracruz y del sur de los Estados Unidos. (83). Hacia 1850, Zuloaga enfrentó en sus haciendas el problema

constante de los ataques de los indios “ bárbaros”. Por tal motivo y para su defensa mandó construir un torreón, el cual fue ejecutado por Pedro Santacruz que era su administrador. Además importó un cañón de Estados Unidos para su defensa.

La sociedad entre Zuloaga y Jiménez duró hasta 1852 . Ambos determinaron ante el juez Divisor del rancho de San Sebastián, repartir de manera equitativa y por mutuo consentimiento las tierras de la Hacienda de San Lorenzo de la Laguna, quedando la parte situada en el Estado de Coahuila para Zuloaga y la parte del Estado de Durango para Jiménez. Cada uno bajo el arraigo de su Estado. Una vez hecha la división, se presentaron ante el juez primero, Francisco de la Fuente, en la Villa de San José de Viesca y Bustamante (Hoy Viesca), con el fin de fijar los límites de las tierras y los usos de las aguas del río Nazas

Así pues desde la construcción del primer Torreón, y el cultivo de las tierras, empezó a llamársele al lugar, “Rancho el Torreón”, anteriormente llamado rancho “el Carrizal”, que posteriormente con el paso del ferrocarril por el lugar, iniciaría una movilización económica significativa en toda la región.

Doña Luisa Ibarra, viuda de Leonardo Zuloaga el cual había fallecido en 1865, viéndose en la imposibilidad de pagar sus adeudos con las casas comerciales acreedoras, tuvo la necesidad de fraccionar su latifundio. Andrés Eppen, quien llegó a la laguna a mediados del Siglo XIX, se convirtió en el representante de la compañía Rapp, Sommer, cuyo apoderado era Walterio Hermann que lo contrató para administrar las tierras adquiridas de Doña Luisa Ibarra, que incluían el Rancho el Torreón. (84).

Don Andrés Eppen se había forjado la idea de construir a los lados de las vías del ferrocarril, un centro de población. Como había adquirido la personalidad de apoderado de la empresa y socio en la participación de utilidades, entonces contrató en el mes de Noviembre de 1887, los servicios del Ing. Federico

Wulff, que por entonces se encontraba en Lerdo en asuntos familiares. Le comentó que deseaba encomendarle el trazo de unos cuadros de tierra junto al lugar donde cruzaría el ferrocarril Internacional con el Central.

De esta manera para el 20 de Enero de 1888, don Andrés Eppen, vendió la primera manzana del nuevo trazo marcada con el número tres, a su propio hijo Jesús en trescientos pesos.

El 31 de Marzo de 1890, se vendió la manzana 31-C al Pbro. Rogaciano Uranga, correspondiente al templo de Guadalupe en 75.00 pesos y fue donado por el Señor Eppen. (85).



Puente de Torreón

Para el año de 1893, lo que había sido rancho el Torreón pasaba a ser “Villa” por decreto del gobernador del Estado de Coahuila, José María Garza Galán, en el salón de sesiones del congreso del Estado. En Saltillo el 24 de Febrero de 1893. El decreto se ejecutó hasta el 25 de Septiembre por el Lic. José Ma. Muzquiz, designando el primer ayuntamiento presidido por Antonio Santos Coy.

El rápido crecimiento de la Villa de Torreón, hizo que en el año de 1907 se erigiera a la categoría política de Ciudad de Torreón. Para el censo de 1900 la Villa tenía 13,845 habitantes y la municipalidad 23,190. La nomenclatura primera de la villa fue dada oficialmente por el jefe político Luis M. Navarro en 1898, los nombres de las calles y avenidas del primer cuadro de la ciudad que hoy conocemos, fueron puestos en honor de grandes personalidades que han honrado a la Nación y al Estado, hombres de la Independencia, de la Reforma, gobernadores del Estado, personas de la cultura, de la educación y de la política.

Al inicio del Siglo XX, Torreón es el tercer centro ferroviario del país, convirtiéndose en el centro estratégico militar codiciado por los ejércitos Maderista, Villista y Constitucionalista. La bonanza de la agricultura y el éxito de las haciendas Laguneras, atrajo a muchos campesinos de diferentes estados del país, así como grupos de inmigrantes de origen Inglés, Francés, Español, Árabe y Orientales. (86).

Los centros mineros de Coahuila y Durango, engarzados por las vías férreas se vieron forzados a contratar mineros estadounidenses para explorar vetas nuevas en estos estados, y la aparición de nuevas vetas obligó a las compañías mineras a invertir en la construcción ferroviaria. La minera Velardeña de Cuencamé construyó un ramal de 10 kilómetros hasta la estación de Pedriceña.

En 1900 Velardeña tenía cerca de tres mil habitantes. La compañía minera de Peñoles de capital estadounidense y alemán colaboró con la construcción de 24 kilómetros de vía desde Mapimí a la estación de Bermejillo.

La línea principal del ferrocarril central y sus ramales al este y oeste de la república conectaron lugares de particular importancia en el ámbito comercial, industrial, agrícola o minero, como Gómez Palacio, Torreón, Lerdo, Parras, Saltillo y Monterrey.

Elevados los costos de los fletes del ferrocarril internacional y el alto costo del carbón, favoreció que la fundición del cerro del Mercado, en Durango, y su capital norteamericano trasladaran sus instalaciones a la villa del Torreón, pensando en las mejores tarifas fletarías del ferrocarril central.

En Torreón para el año de 1901, la opinión del poeta y periodista campechano Francisco Sosa Castilla (1848-1925), decía sobre estos medios de transporte: “Atormentador a cada momento se ven trenes de carga o de pasajeros de magnífico equipo, pasando rumbo a las principales ciudades de la República...el ferrocarril eléctrico hace viajes cada media hora para comunicar el Torreón con Gómez Palacio y Lerdo a 10,400 metros de distancia. En esta línea que tiene un equipo de primera clase, se han gastado 800,000. Son trenes de lujo y la vía está herrada como para el tránsito de grandes y pequeños trenes, pasa un puente de ocho espacios sobre el lecho seco del Nazas, a 250, metros ; camina con la velocidad de 30 kilómetros por hora y presta un útil y activo servicio poniendo a tres ciudades ya populosas e industriales en íntimo contacto, al grado de poder asistir al teatro a Gómez Palacio o venir a Torreón a una corrida de Toros.

(El Torreón, del estado de Coahuila, de El estandarte de San Luis 1901. Cfr. Introducción e impacto del ferrocarril en el norte de México; R.B. Brown, 2009; U.A.C.J.; pág.105-110)

En los años que anteceden la formación de la ciudad, son de consolidación de las diferentes estructuras de la vida social, económica y política de la Villa. La certificación del terreno para el Palacio Municipal, la Alameda y otras fincas para servicios y viviendas.

En 1900 y 1901, se extendieron las escrituras de lo que habría de ser la Industria de Fundición Metalúrgica, asimismo se construyó la Fábrica de Jabón “La Unión” y el Rastro con la denominación mercantil de “Rastros de Torreón y Parral, S.A.

En 1905 la Continental Mexican Rubber Co., construyó una gran planta y colonia de empleados y obreros. Otra negociación fue el establecimiento de la Compañía Guayulera de Torreón así como la consolidación y creación de las casas comerciales mas fuertes de la villa.

La decidida cooperación de los vecinos para establecer la Junta de Mejoras Materiales que fue integrada por elementos de mucho entusiasmo y personalidad de todos los componentes sociales. En 1897 se construyó el teatro Herrera, hoy Juárez. En 1901 se inició la construcción de la plaza de Toros una de las mejores de la república en su tiempo que se ubicaba en la última calle poniente de la Avenida Morelos.

La escuela pública fue una de las primeras obras que se emprendieron, estableciéndose la primera en la casa construida por el Coronel Carlos González que fue presidente municipal de la Villa en 1894. En el año de 1898 se estableció el primer plantel educativo particular que se llamó Instituto Hidalgo y su director Prof. Delfino Ríos.

Al año siguiente El Colegio Torreón y su director el Prof. José Gálvez. Posteriormente las Escuelas Oficiales, para Niños número 1 y su director, Prof. José C. Cadena, para Niñas número 1, su directora Zoraida Garza Alape y Praxedis Sánchez de la Oficial para niñas número 2.

En la administración de Luis M. Navarro Garza, (1898-1905) se adquirió la manzana número veinticuatro para establecer el mercado el cual fue terminado en 1906 en la administración del Lic. Benito Flores. En este mismo año se consiguió que los accionistas de la presa del coyote se prestaran a construir un bordo de defensa para las avenidas del río.

La obra fue encomendada al Ing. Leandro Pescador. En la administración del mismo Lic. Flores se logró hacer una inversión para la ampliación del Panteón Municipal que logró además su ornamentación y la construcción de una barda perimetral, una oficina y habitación del administrador, noria y bomba para el abastecimiento de Agua. (87).

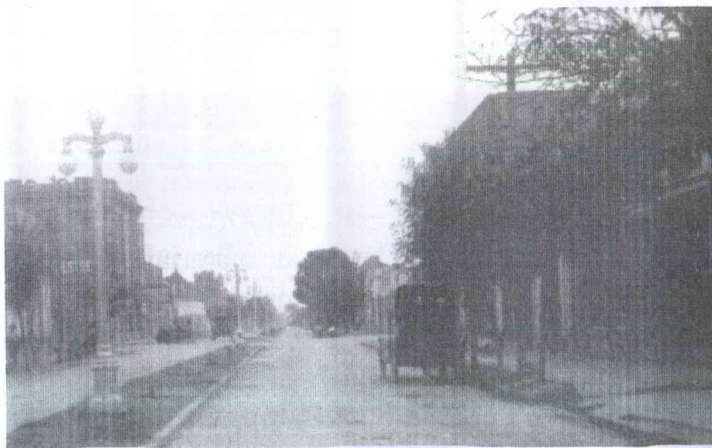
Para el año de 1907, Torreón está preparado para ser Ciudad y empiezan las gestiones.

El primero de Enero de 1907 se inicia con nuevo régimen administrativo de la aún Villa de Torreón, recayendo la presidencia Municipal en Don Rafael Aldape Quiróz. Toco a él festejar la inauguración de las obras materiales iniciadas en la administración anterior así como recibir la noticia aprobatoria del congreso para elevar la Villa, al rango de Ciudad. El 13 de Julio de 1907, la legislatura expedía el decreto respectivo y el 15 de Septiembre, se publicó por bando solemne, haciendo saber a los Torreonenses que la población tenía ya el rango de Ciudad.

XI.- LA IGLESIA INICIA SU DESARROLLO EN LA REGION.



La estación de ferrocarriles de Torreón



La calle Morelos en sus inicios de Ciudad de Torreón

Al Igual que el resto del país, la Iglesia mexicana había experimentado por más de un siglo, un tiempo de inestabilidad y de experimentación política con su libertad e independencia. Los temores y zozobras de finales del siglo XVIII con las reformas Borbónicas, la secularización de las parroquias en 1853, la expulsión de los jesuitas en 1867, sentaron las bases del inicio de la independencia. Si a esto agregamos en lo económico, los prestamos forzosos de 1800 y la consolidación de los vales Reales que pusieron a la economía novohispana en una situación prácticamente insostenible. Muchos deudores que no podían pagar, experimentaron la venta de sus bienes en subastas, como el caso de la hacienda de Jaripeo el Grande propiedad de el Cura Miguel Hidalgo. En el aspecto político, la abdicación de Carlos IV en 1808, la caída del ministro Manuel Godoy, la llegada al trono de Fernando VII y la familia real en manos de Napoleón Bonaparte; fueron factores que desencadenaron la revolución de independencia. La Iglesia vivió inmersa entre dos polos; El Realismo y la Insurgencia y participando en uno u otro bando con apoyo diverso al movimiento que consideraban justo. Sabemos de la participación de algunos curas y sacerdotes como Hidalgo, Morelos, José Ma. Cos, Sixto Verduzco, Matamoros, Fr. Diego Herrera, Fr. Juan de Villerías, y otros por la parte insurgente y los obispos Manuel Campillo de Puebla, Antonio Bergoza de Oaxaca, Joaquín Cabañas de Guadalajara y muchos otros obispos y sacerdotes por la parte realista. La mayor parte del clero secular y regular fueron espectadores y víctimas de las circunstancias.

La participación de los diputados eclesiásticos en las cortes de Cádiz en 1812, fueron factor importante por la experiencia que adquirieron para la futura legislación en la constitución

mexicana. De los 17 diputados elegidos para representar en dichas cortes, a la Nueva España, 12 de ellos eran de extracción religiosa y muchos de grande capacidad entre los cuales se encontraba el representante por Coahuila, Miguel Ramos Arizpe que tuvo brillantes intervenciones y aportes para la constitución.

No se puede negar la influencia de los clérigos de cara al desarrollo de la nación. Como no valorar la efectiva labor educativa en las escuelas parroquiales, el desarrollo de las ciencias, la formación de las conciencias, la actividad de divulgación en prensa e imprenta así como el desarrollo económico que fomentaron, son elementos que ayudaron a la consolidación de la independencia nacional.

Sin embargo la independencia trajo a la iglesia nuevos retos, la crisis interior por falta de unidad y consenso, generó tensiones al interior e incomprensiones por razones políticas. La guerra del 47 con Estados Unidos, y posteriormente la reforma, la iglesia se involucró políticamente aunque de manera desigual. Las discusiones violentas desde 1833 por la supresión de los fueros eclesiásticos y de las órdenes religiosas y la educación laica, así como la desamortización de los bienes eclesiásticos bajo la administración de Gómez Farías, fueron otro duro golpe que unido al apoyo de los liberales masones anticlericales consolidaron la aplicación de la nueva constitución liberal de 1857 promulgada por Juárez. Con ello el papel protagónico de la Iglesia en el ámbito político, económico y social se vería seriamente deteriorado.

Así el panorama, la Iglesia tuvo que voltear sobre sí misma e iniciar un proceso de reconstrucción en todos los aspectos de la vida eclesiástica a lo largo y ancho del país. En aparente situación de calma, después de la Reforma, la Iglesia inicia una etapa de reconstrucción en 1876, durante el gobierno del General Porfirio Díaz, la cual prosperó hasta el año de 1892. La realización de los Concilios Provinciales favoreció el

aumento de sacerdotes en número por habitantes; La coronación de la Imagen de la Virgen de Guadalupe el 12 de Octubre de 1895, removi6 el fervor de los cat6licos; Las asociaciones piadosas se multiplicaron; Se multiplicaron las consagraciones masivas al Sagrado Coraz6n de Jes6s; La labor educativa de la Iglesia rendía frutos en la clase alta y media, se reconocieron muchos institutos educativos cat6licos (al menos se toleraron); Se fundan congregaciones religiosas como los misioneros Josefinos del Padre Jos6 M. Villaseca, (*) el Obispo Ram6n Ibarra que fund6 la congregaci6n de los misioneros Guadalupanos.

Sin embargo la Iglesia que aparentemente gozaba de cierta tranquilidad, nunca pudo ejercitar libremente sus derechos ni realizar sus actividades con plena autonomía. Era una aparente libertad que m6s bien fue tolerancia. La Iglesia aprovech6 este lapso " para tomar un segundo aire". Esta polítlica de conciliaci6n dispensada por el gobierno, no era del agrado de los liberales que la consideraban una traici6n a la reforma y muchos de ellos, los m6s jacobinos manifestaron fuertemente su oposici6n.

De cualquier forma La Iglesia pudo mas o menos reorganizarse y poner las bases de su reconstrucci6n para ejercer de manera eficaz su misi6n evangelizadora. (88)

Es en esta 6poca de reconstrucci6n que nace la Di6cesis de Saltillo, erigida el 23 de Junio de 1891, por el Papa Le6n XII, por la bula "illud in primis" y ejecutada por el can6nico Santiago Garza Zambrano el 30 de Octubre siguiente.

Sufrag6nea de Monterrey, con 53 parroquias y capellanías, 73 sacerdotes diocesanos y 77 sacerdotes religiosos con una poblaci6n de 1,108,000 habitantes de los cuales 1,005,000 cat6licos.

Su Primer Obispo fue Don Santiago Garza Zambrano del a6o 1893 al 1898.

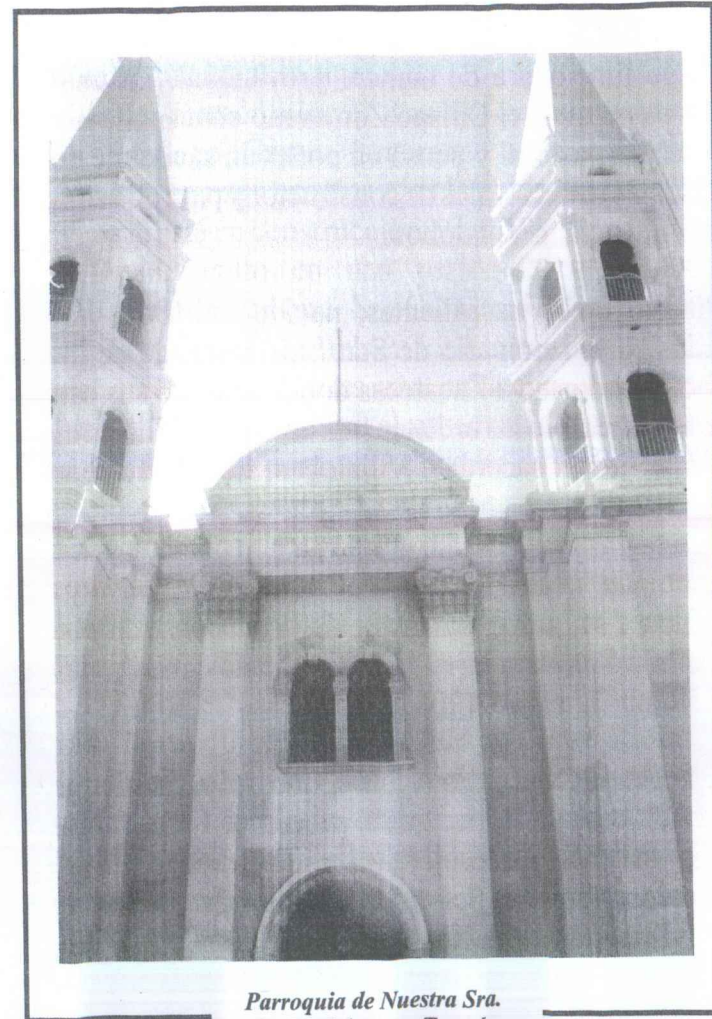
Los lugares que la bula menciona para la erección de la diócesis de Saltillo son: Saltillo , Arteaga, Ramos Arizpe, Candela, Monclava, San Buenaventura, Nadadores, Cuatro Ciénegas, Santa Rosa, San Fernando, Nava, Piedras negras, Río Grande y Progreso, del Arzobispado de Linares (trasladado a Monterrey). Así como Álamo de Parras y Matamoros de la Laguna pertenecientes al Arzobispado de Durango.(89)



*Presa Francisco Zarco
en construcción*

La construcción de la presa Francisco Zarco, llamada también “Las Tórtolas” tuvo como objetivo principal, la regulación y la captación de las aguas río abajo de la presa Lázaro Cárdenas, llamada también “El Palmito” la cual se construyó en 1936 a 1946 para regular las aguas brancas del Río Nazas que desembocaban naturalmente en la laguna de Mayrán, y también para evitar inundaciones en la zona conurbada de Gómez Palacio, Lerdo y Torreón como en las demás poblaciones en riego enclavadas río abajo. Casi tres décadas después se puso en funcionamiento la presa derivadora Francisco Zarco a finales de los años sesentas .Se empezó el 14 de Julio de 1966 y se terminó el 31 de Diciembre de 1968, con capacidad de 438 millones de metros cúbicos.

1.- PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE



*Parroquia de Nuestra Sra.
de Guadalupe en Torreón*

La primera Parroquia de Torreón fue la de Guadalupe, construida en terreno donado por el Señor Eppen. Originalmente había sido atendida por sacerdotes que residían en Matamoros y un vez por semana venían a Torreón a las celebraciones dominicales, las cuales realizaban en un pequeño cuarto que había construido el mismo Señor Eppen para que funcionara de manera provisional. En una de sus visitas pastorales, el Obispo Zambrano constató la necesidad de atención pastoral y pensó en poner un sacerdote de planta que además tuviera dotes de constructor y para ello se fijó en el padre Pudenciano Villalobos.

Originario de Aguascalientes, nacido en 1868, inició sus estudios en el seminario de San Luis Gonzaga de la misma ciudad, luego pasó a Zacatecas donde terminó sus estudios y finalmente recibió las ordenes sagradas en Saltillo en el año de 1894. El joven sacerdote Villalobos, llegó a Torreón como primer Párroco.

La parroquia fue erigida el 27 de Diciembre de 1894 y a partir de entonces su nuevo párroco se dedicó a construir el templo, lo cual logró realizar en el plazo de un año e inaugurarlo el 12 de Diciembre de 1895. (90).

El Padre Alejo Ollervidez Aguirre, uno de los más longevos de nuestra diócesis, nos dice que el sacerdote Felix Vargas fue el primer sacerdote que ejerció su ministerio en la iglesia o terreno donado por el Señor Eppen antes de que se erigiera la villa de Torreón y la Parroquia de Guadalupe.

Aunque Eduardo Guerra en su documentación sobre la venta de las manzanas y la escrituración de las mismas presenta el nombre del Pbro. José Ma. Del Refugio Uranga como el titular. Lote C de la manzana 31. Posteriormente al Pbro.

Félix, dice el Padre Alejo, enviaron de Matamoros al Vicario, Don Francisco Rojas Murgía (Murga) que fue el que empezó a firmar los libros de bautismos y matrimonios a partir de 1893. La erección canónica de la parroquia le tocó al primer obispo de Saltillo, el Sr. Garza Zambrano a los tres años de haber sido erigida la diócesis de la cual fue su primer titular. El acta de erección parroquial dice lo siguiente:

“En la villa del Torreón a los 27 días de Diciembre de 1894 el Ilmo. Sr. Santiago Garza Zambrano, obispo de Saltillo, habiendo visto con sus propios ojos la antigua iglesia, como también la que está en construcción, y todo lo que es necesario para el Divino culto en una parroquia, atendiendo el testimonio oral del mismo Sr. Cura y de los principales vecinos de la Villa; vistos también los ingresos parroquiales y gastos del culto; visto que es una población y que todo el municipio tiene más de seis mil almas; considerando que da la congrua suficiente para la decente vida del Cura; considerando que el Colegio Tridentino en el Capítulo IV de la sección XXI, manda erigir parroquias; considerando que es un beneficio espiritual para todas las almas estando sujetas a un pastor que les de alimentos espirituales y les predique la palabra de Dios; considerando que es para engrandecimiento y culto Divino, S.S. Ilma. erigía y erigió esta iglesia en Parroquia llevando el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Torreón. O sea Parroquia de Guadalupe en Torreón. Teniendo por límites todos los que tiene el municipio de Torreón y quedando independiente de la parroquia de Matamoros y de todas las colindantes.

Debiendo llevar el cura el cuadrante de obvenciones para el pago de la asignación diocesana y de la pensión conciliar, cuya cuenta deberá liquidar cada mes, para que la Sagrada Mitra tenga noticias de la congrua que disfruta el Sr. Cura, llevará un libro de los diezmos, del que dará cuenta cada mes, Libro de

fábrica, al que ingresen todas las limosnas de los fieles, colectas, e llevará los libros de asientos de bautismos, matrimonios y entierros y este libro será de gobierno para que en este ponga todas las circulares y disposiciones diocesanas. Así S.S. Ilma., el primer obispo de Saltillo, lo decretó y lo firmó. Santiago Garza Zambrano, obispo de Saltillo. RUBRICA.

Los primeros párrocos fueron diocesanos, el primero de ellos, ya mencionado, el Padre Pudenciano Villalobos (1894-1901), lo sucedió el P. Hilarión Arpón (1901-1903), luego el P- Juan Alonso Rodríguez (1903-1906) y continuó el Padre Juan G. Carrasco el cual estuvo en dos ocasiones diferentes hasta el tiempo de la revolución en la que las parroquias frecuentemente se encontraban solas o atendidas varias de ellas por un solo sacerdote.

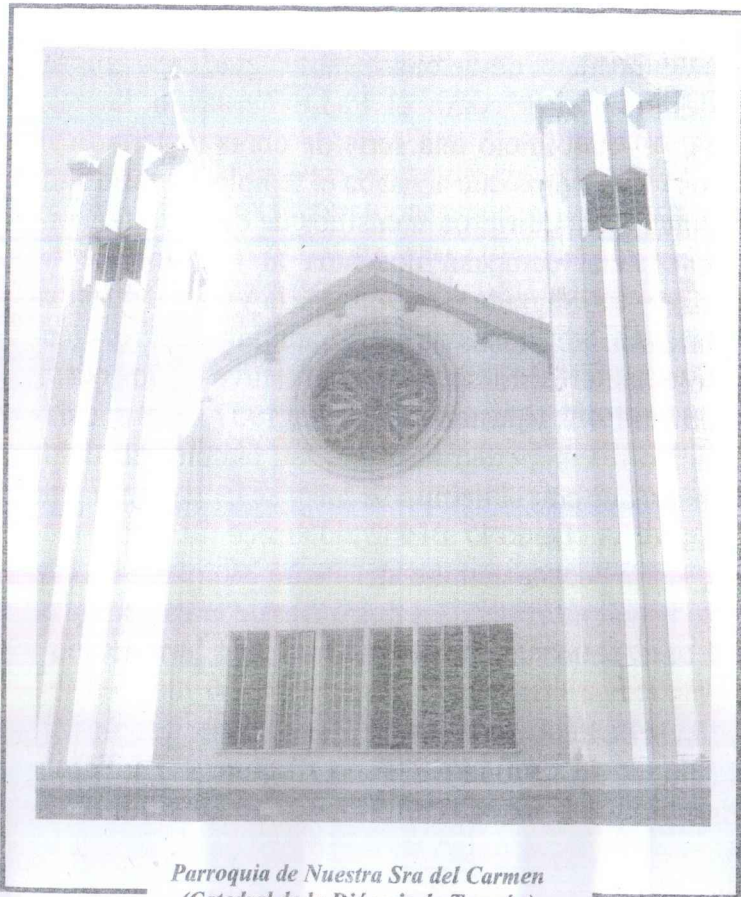
Estos sacerdotes diocesanos fueron los que dejaron la obra material casi completa, muros techo enjarres, piso y sobre todo el altar mayor que se realizó en plena revolución y en la que se gastaron 15 mil pesos en billetes Villistas y fue en tiempo del padre Carrasco en su segunda vez, en 1913.

La Parroquia de Guadalupe fue atendida por sacerdotes diocesanos hasta el año de 1923, cuando el entonces obispo de Saltillo Don Jesús María Echeverría, firmó un convenio con el Superior General de los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (padres claretianos), en ese entonces, el Padre Nicolás García, a través del Padre Mariano Camesías C.F.M. para que se hicieran cargo de esa comunidad. Recordemos que como consecuencia del conflicto religioso muchas órdenes religiosas fueron expulsadas del país incluyendo a los claretianos.

Por lo mismo es hasta el año de 1931 (20 de Enero) cuando regresaron los claretianos a Torreón y tomó posesión el Padre Mariano Álvarez, que la obra de los claretianos pudo llevarse a cabo de mejor manera. A partir de entonces el guadalupanismo se desarrolla notablemente en la ciudad, con pastores relevantes como el Padre Fernando Santesteban (1935), el cual inició una serie de obras materiales de los rezagos y deterioros que acusaba el templo en varios años de abandono. Se adquirieron utensilios de culto como copones, imágenes, una campana dedicada al Corazón de María, estandartes del Sagrado Corazón y de la Virgen de Guadalupe, se fabricaron 42 bancas de cedro, un púlpito e imágenes de algunos santos. Carlos Ripa, el cual estuvo en dos ocasiones, primero en 1942, y posteriormente en 1957. En el año de 1944 se iniciaron las peregrinaciones al templo guadalupano, fenómeno que con el tiempo se fue y se ha ido arraigando en nuestra región. De 1947 a 1952 el Párroco fue Ceciliano Sanz CMF. En la administración del Padre Manuel Ben CMF se realizó la magna obra de las dos torres de la Parroquia con un costo de 836,000 pesos. Al momento de la erección de la diócesis de Torreón se encontraba como párroco, en segunda ocasión el Padre Ripa. (91) Este fue el primer templo Mariano en la ciudad de Torreón y el Padre Pudenciano Villalobos, el primer párroco diocesano.

Es indudable que la semilla Guadalupeña sembrada desde los inicios de la Parroquia, por tantos y tan dedicados pastores, y que quedó bajo el amparo, protección y patronazgo de la morenita del Tepeyac, no han dejado de producir sus frutos hasta el día de hoy. Observamos con alegría el fervor y devoción de los Laguneros fieles a su fe y tradiciones las que llevan muy arraigadas en su corazón y que ostentan con orgullo y van transmitiendo a las siguientes generaciones.

2.- PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.



*Parroquia de Nuestra Sra del Carmen
(Catedral de la Diócesis de Torreón)*

En pleno clima de la revolución mexicana, se inicia la construcción de lo que hoy se conoce como Catedral de Nuestra Señora del Carmen, que se erigió como parroquia el día 1 de Mayo de 1920.

En esta época difícil de destierro y desolación, el obispo Don Jesús María Echavarría, desde San Antonio Texas, el 28 de Abril de 1916 se dirige al Sr. Pbro. Domingo Pitarch con las

siguientes palabras:

“Padre muy estimado; de acuerdo con el Padre visitador voy a darle a usted cura parroquial o de Almas. Como tienen que hacerse algunos preliminares arreglos, por ahora **NO QUEDA ERIGIDA LA PARROQUIA PROPIAMENTE**, sino como vicaría fija o vice parroquia, sobre la cual concedemos a usted facultades y jurisdicción; pero aunque esto sea provisionalmente, quiero que desde ahora se obre como si ya estuviere hecha la erección, observando lo que anoto en su nombramiento, en especial, en respetarse mutuamente la jurisdicción empeñándose en que los fieles ocurran a su propia parroquia al solicitar los Santos Sacramentos, entierros, Misas etc. Con el afecto de siempre lo saluda y bendice” Jesús María. Rúbrica.

Asimismo con misma fecha de 28 de Abril y mismo año de 1916, el obispo se dirige al Sr. Cura Juan C. Carrasco de la siguiente manera:

“Como verá usted en el incluso, hemos erigido en esa ciudad una vicaría fija con el fin de facilitar a los fieles la recepción de los Santos Sacramentos. Hemos encargado la nueva Vicaría al Señor Pbro. Domingo Pitarch, a quién después que se hayan enterado los dos del decreto y de dar usted al Sr. Pitarch las instrucciones e informes que convenga y de acordar con él lo que fuere del caso, lo pondrá usted en posesión de la Vicaría, aunque no comenzará a administrarla sino hasta el día que hemos determinado. Cumplido todo me informará usted. Dios nuestro Señor guarde a usted muchos años. San Antonio, Texas, 28 de Abril de 1916”. (92)

También aparece en documentación el nombramiento con misma fecha y año al Pbro. Pitarch de la siguiente manera: “Por la presente le encargamos la administración interina de la

ayuda de Parroquia a Vicaría fija que hemos erigido en esa ciudad de Torreón; y a efecto concedemos a usted sobre los fieles comprendidos en ella, la jurisdicción y facultades necesarias para que lícita y válidamente pueda usted ejercer en ella todos los actos de administración parroquial. En vista de los ingresos del primer mes, señalaremos a usted, su congrua y la de su coadjutor. San Antonio Texas, 28 de Abril de 1916. (93)

Con motivo de la erección, se determina la jurisdicción territorial y los elementos que componen su responsabilidad respecto a la parroquia de la cual se desmembró, en este caso de la parroquia de Guadalupe. El decreto dice lo siguiente:”

“Con el fin de facilitar la administración parroquial de la ciudad de Torreón y para mayor comodidad de los fieles, disponemos y ordenamos.

1.- La ciudad de Torreón queda dividida en dos secciones cuya línea divisoria es la calle Leona Vicario.

2.- La primera sección donde está el templo de Nuestra Señora de Guadalupe seguirá a cargo de su actual Señor Cura cuya jurisdicción queda restringida a dicha sección. La segunda donde se encuentra el templo del Carmen queda erigida en Vicaría fija, a cargo del Señor Pbro. Domingo Pitarch con jurisdicción restringida a los límites de esta sección.

Los ranchos por ahora, quedan a cargo de los Señores Curas, debiendo el Señor Carrasco informarnos cuanto antes cuáles convenga dejar a cada uno.

3.- En la nueva Vicaría se pondrá desde luego la pila bautismal y se abrirán los libros parroquiales correspondientes.

4.- Los Señores Curas tomarán un especial empeño en acostumar a los fieles a ocurrir a su parroquia propia, únicamente para la recepción de los sacramentos, entierros etc. A fin de no lesionar derechos de la otra.

5.- En ninguna de las parroquia y Vicaría se admitirá una nueva imagen para el culto público, devoción, cofradía o asociación piadosa sin que antes se solicite la licencia de la sagrada Mitra, no debiendo dar paso alguno, ni hacer gasto ni anuncio a los fieles sino hasta después que se haya obtenido la licencia por escrito, el Señor Cura.

6.- Obrarán los Señores Curas en perfecto acuerdo respecto al cobro de los derechos, según lo exigen las actuales circunstancias, lo mismo que en todo lo que se refiera a la administración parroquial, en lo cual queremos que haya unidad aunque cada uno tenga su jurisdicción propia.

7.- Siendo provisional esta determinación, pues a su tiempo se hará en toda forma la erección canónica de la parroquia del Carmen, no se dará publicidad de esta disposición que servirá tan solo para que se conformen a ella los Señores Curas. A los fieles se les advertirá solamente que se ha hecho la división, cuáles son sus límites, y el deber que tienen de ocurrir a su propia parroquia y a su propio Cura y no a otro.

8.- El primer Domingo después de que se reciba este decreto, se anunciará a los fieles en ambas Iglesias y en todas las misas lo que se ordena en el número anterior; y se comenzará a observar desde el lunes inmediatamente siguiente.

9.- Se copiará el presente en el libro de Gobierno de las Parroquia y Vicaría.

Dado en San Antonio Texas U.S. of. A. a 28 de Abril de 1916.
Jesús María. Obispo de Saltillo. Rúbrica.

El día 11 de Julio de 1916, el Obispo Chavarría, estando en el destierro por causas de la revolución, envía el decreto de división de las Parroquia y Vicaría con sus respectivos ranchos. El decreto enviado al Sr. Cura de Guadalupe, textualmente dice lo siguiente:

Estando como estamos ausente de la diócesis, no podemos, con pleno conocimiento de causa, hacer una división conveniente de las haciendas y rancherías que deben permanecer en la Vicaría del Carmen y las que deban quedar en la Parroquia de Guadalupe, de la ciudad de Torreón. Mas queriendo facilitar desde luego la administración de una y otra, a reserva de arreglar en debida forma a nuestro regreso la división antedicha, así como todo lo relativo a la Vicaría del Carmen que ahora sólo está instituida provisionalmente, disponemos y ordenamos:

I.- Quedan anexas a la Parroquia de Guadalupe las haciendas y rancherías siguientes: La Merced, La Rosita, Mac'kau, La Ventura, La Florena, Juan Eugenio, Jalisco, La Trinidad, Jimulco, La Flor, Las Minas, Pozo de Calvo, Otto y La Noria, así como cualquier congregación formada o que se forme dentro de los límites de las expresadas.

II.- Quedan anexas a la Vicaría del Carmen las haciendas y rancherías siguientes: San Antonio de los Bravos, la Joya, San Luis, La Fe, San Agustín, La Paz, la Unión, La Concha, El Perú, el Fresno, Paso del Águila, La Perla y Triguillo, lo mismo que las congregaciones formadas o que se formen dentro de los límites de las expresadas.

III.- El Vicario del Carmen tiene sobre las haciendas y rancherías anexas a su vicaría la misma jurisdicción que sobre la misma vicaría.

Dado en San Antonio Texas, el 11 de Julio de 1916.

J.M. Obispo de Saltillo. Rúbrica.

Señor Cura Juan C. Carrasco. Torreón

Cópiese en el libro de Gobierno. (94)

Encomendada al cuidado pastoral de los religiosos Carmelitas a los que siguieron los Jesuitas hasta el año de 1960 en que fue entregada a los sacerdotes diocesanos y el primero de ellos que recibió la parroquia fue el Padre Manuel García Guajardo, mejor conocido como el Padre Manuelito, muy querido y recordado en esta diócesis por su entrega generosa y su labor social a favor de los más necesitados. Los presos, los pobres y los enfermos fueron su más cuidada obra evangelizadora.

No se puede negar la importancia de la labor de los Padres Carmelitas en el inicio de la vida parroquial de nuestra Señora del Carmen y hasta la entrega a los padres Jesuitas en el año de 1932 en tiempos difíciles para la iglesia mexicana por el movimiento armado persecutorio de la libertad religiosa. En este año Torreón apenas cuenta con 25 años de vida como ciudad y aunque el culto religioso en la laguna se reanudó en 1929 no dejó de presentar dificultades como lo expresa el Padre Manuel Ocampo S.J. a sus hermanos jesuitas: "En todo Torreón y Sierra Mojada el único que oficia autorizado por el gobierno es el Padre Ginori... Los sacerdotes del Templo del Perpetuo Socorro offician en secreto".

El primer superior y párroco del Carmen fue el P. Gustavo A. Caballero, acompañado del P. Julio Vertiz y posteriormente vino el Padre Samuel Ginori y el Padre Héctor Secondo. El inicio pastoral fue con el apostolado de la oración, la congregación mariana, tanto para jóvenes varones como para mujeres, la tercera orden, la catequesis y otros movimientos.

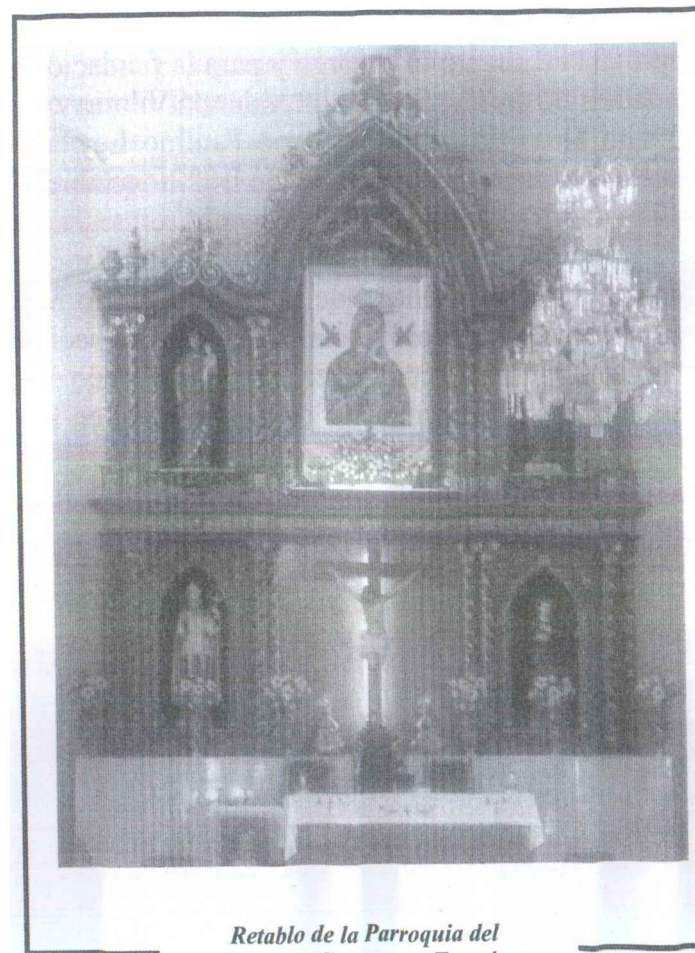
En el año de 1935 llega al Carmen el P. José Ma. Peña que se incorporó a los trabajos pastorales ya iniciados y aunque todavía son momentos de represión no dejó de observarse el fervor religioso de los fieles como la atención valerosa de los sacerdotes. Para 1938 y un poco mas de calma y tolerancia por parte del Estado con el entonces presidente de la república el Gral. Lázaro Cárdenas, llega el Padre León Franco con

juventud y entusiasmo a continuar la obra pastoral.

“No nos dababamos abasto para atender a tanta gente que casi se amotinaba para confesarse y comulgar, sobre todo en las fiestas y días primeros”... decía el P. Franco. El P. David Hernández, confiesa ser testigo de que en la cuaresma de 1957 se hacían las colas desde el templo y hasta la calle para comulgar el viernes primero y en los oficios de la semana santa. 12 años de vida Parroquial dieron los Carmelitas y 28 años los Jesuitas con intensa labor pastoral evangelizadora y con gran empeño en la construcción de templos tanto en la ciudad como en el campo para preparar de esta manera lo que más tarde sería la diócesis de Torreón. De 1960, cuando se entregó la parroquia a la diócesis y su primer párroco diocesano el P. Manuel García, a la fecha, sólo cuatro párrocos han estado en la Parroquia. Sucedió al P. Manuelito, el P. Artemio Villareal hasta su muerte el 15 de Septiembre de 1997, luego continuó el P. Francisco Castillo que ha sido vicario general de la diócesis por décadas y el actual párroco Gerardo Zatarain desde el 2010.

Otros sacerdotes diocesanos que han formado parte de esta parroquia como vicarios son: P. Juan Dávila, Julián Esquivel, Jorge Ruiz, José Rodríguez Tenorio, Jesús de la Torre, José Natividad Fuentes y Alejo Ollervidez entre otros.

3.- EL TEMPLO DEL PERPETUO SOCORRO



Retablo de la Parroquia del Perpetuo Socorro en Torreón

Después de varias fundaciones de los redentoristas en México, el Sr. Obispo de Saltillo, el Sr. Jesús María Echavarría Aguirre, escribió al Padre Baldomero Silva, viceprovincial de los redentoristas en México, solicitándole tres padres para que se hicieran cargo del Templo del Perpetuo Socorro por unos seis meses.

El viceprovincial aceptó el encargo y para la fundación de la comunidad envió como párroco al P. Valentín Vilorio y vicario al P. Benito González Y al hermano Paulino Leyva como sacristán. Llegaron en Noviembre de 1922 recibiendo la Parroquia el día 30 del mismo mes.

Sin embargo el padre General de la orden Patricio Murray, desde Roma envió al viceprovincial una carta para pedirle que devuelva la Parroquia, lo cual se realizó y hasta el año de 1923 el obispo autorizó la fundación de los redentoristas en Torreón pidiéndoles cuanto antes la construcción de un templo para atender las necesidades espirituales de la población, para entonces unos sesenta mil habitantes.

Pronto dio inicio la labor de encontrar primero un lugar para la iglesia, lo que curiosamente lograron en un local que era una gran cantina llamada "la Atlántida", con tres puertas hacia la Juárez y otras tres hacia la Falcón. En el mismo año de su llegada se adquirió el terreno para construir el Templo, de cantina a Templo de la Virgen. La transformación se realizó en el superiorato del Padre del Palacio y continuado después por el Padre Pancorbo. Se hizo una remodelación provisional a la cantina que sirvió de capilla. La construcción del templo como hoy lo conocemos se inició el 19 de Junio de 1925.

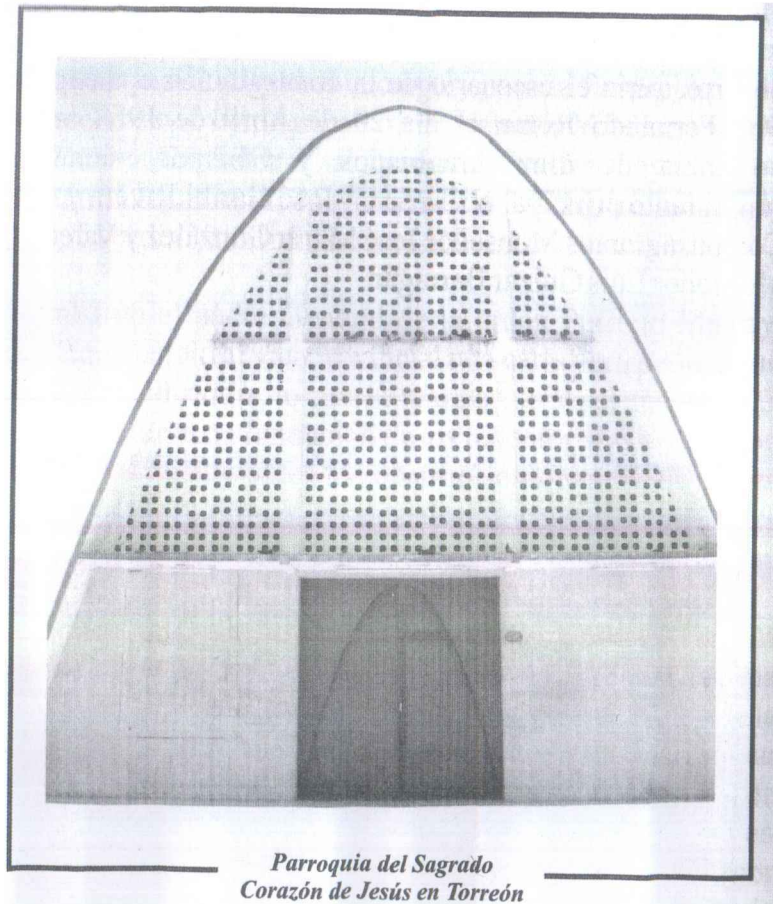
El 18 de Octubre de 1930, fue bendecido y consagrado el templo del Perpetuo Socorro. Al lado del viceprovincial, el P. Silva estaba el nuevo superior de la casa, el P. Santillán, los

Padres; Pancorbo, Pérez, Peláez y Valentín. Según las crónicas de la casa, el número de asistentes fue como de tres mil y se hizo solemne traslado del Santísimo de la capilla hasta el nuevo templo.

Más tarde cuando se inicia el proceso para la erección canónica de la Diócesis de Torreón, el templo del Perpetuo Socorro, sería el escenario de la consagración episcopal de Don Fernando Romo el día 20 de Abril de 1958 ante la presencia de diez Arzobispos y Obispos, siendo el consagrante principal el Cardenal José Garibi Rivera y como Co-consagrantes Monseñor José María González y Valencia y Monseñor Luis Guizar Barragán.



4. PARROQUIA DEL SAGADO CORAZON DE JESUS.



Antes de la erección de la diócesis de Torreón, se erigió o mejor dicho se confirmó la erección de una nueva Parroquia la cual originalmente tuvo el título de “Sagrado Corazón Eucarístico de Jesús” y fue erigida por el entonces obispo de Saltillo Jesús María Echavarría el día 14 de Abril de 1947. Se menciona en el decreto que es la cuarta parroquia en la ciudad de Torreón y que se ha nombrado como primer párroco al Sr. Pbro. Dn. Uriel Navarro y Murguía y que se supone ya ha tomado posesión de su cargo. La nueva parroquia se segregó de la del Carmen con límites bien definidos y además anexando los ranchos de San Isidro, Tres Marías, Ejido el Tajito, Rancho de San Julián y Ejido de Rodríguez.

Se menciona que es la cuarta parroquia por razón de que un año antes, el 28 de Junio de 1946, se había erigido una tercer parroquia con el título de “Sagrado Corazón de Jesús” en Torreón, segregada de los territorios de las dos parroquias hasta entonces existentes; la de Guadalupe y la Del Carmen. Aunque se ponen y definen muy bien los límites de la nueva parroquia y sus rancherías, sin embargo contempla algunas restricciones a saber: “Hasta no ser nombrado el párroco y que haya tomado posesión de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, los párrocos de Guadalupe y del Carmen seguirán administrando sus parroquias con sus respectivos limites y jurisdicción”. “Hágase saber dicho decreto y sus contenidos a ambos párrocos pero no así a los fieles hasta que se haya nombrado párroco. Cópiese al libro de gobierno de ambas parroquias y acúcese recibo a nuestra secretaría”. (95)

El 20 de Abril de 1947 se hace una corrección al documento de erección de dicha Parroquia debido al decreto existente de la Parroquia del Sagrado Corazón Eucarístico de Jesús de fecha de 14 de Abril de 1947. La corrección al decreto dice lo siguiente:

“Habiendo en la ciudad de Torreón otra parroquia cuyo título es el Sagrado Corazón de Jesús, hemos tenido a bien cambiar al titular de esta cuyo decreto de su erección se dio con el titular de Sagrado Corazón de Jesús; dándole como verdadero titular el Inmaculado Corazón de María; por tanto el futuro templo que se levantará en ella, será dedicado al Inmaculado Corazón de María”. Santa visita Pastoral a la Parroquia de Guadalupe de Torreón a 20 de Abril de 1947. Jesús María, obispo de Saltillo. Rúbrica.

Aún cuando existen estos dos decretos de erecciones parroquiales ninguna se llevó prácticamente a su realización canónica. La primera que corresponde al Inmaculado Corazón de María en Torreón Jardín y la segunda en El Sagrado Corazón de Jesús en la Av. Cuauhtémoc

En cuanto a esta última, el decreto definitivo y su realización canónica se da una década después con el siguiente decreto:

“ Nos el Doctor Don Luis Guizar Barragán, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Saltillo.

Teniendo en cuenta que uno de los principales deberes de nuestro oficio pastoral es procurar que los fieles confiados a nuestros cuidados reciban la atención espiritual mas esmerada que sea posible; considerando la notable rapidez con que ha venido aumentando el número de habitantes de la ciudad de Torreón hasta alcanzar la enorme cifra de 160,000, por lo que son absolutamente insuficientes las dos parroquias que existen y que la tercera, erigida por nuestro Venerable Predecesor, el Excelentísimo Señor Echavarría, de facto no llegó a tener vida canónica; después de madura deliberación, oídos nuestros venerables consultores y los párrocos de Torreón por las presentes letras, en uso de Nuestra Autoridad Ordinaria, a tenor del canon 1427 del código canónico CONFIRMAMOS la erección de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, desmembrando su territorio de las parroquias Del Carmen y Guadalupe y le asignamos los límites siguientes:

Partiendo del Río Nazas, límite interdiocesano, el punto en que termina al poniente la ampliación de la colonia Los Angeles y siguiendo el límite de la misma hasta la calle Acuña, por la que prosigue hasta la intersección con el gran Bulevar, por el cual continúa hasta la Avenida Bravo, en su extremo poniente; toma la misma Avenida hacia el Oriente hasta el entronque con la carretera a San Pedro y la calle 40; sigue la expresada carretera hacia el Paso del Águila, donde corta en línea recta (Tajo del Coyote) hasta el ángulo suroccidental del municipio de Matamoros, yendo en adelante por la línea divisoria de este municipio hasta encontrarse con el Río Nazas limite interdiocesano con Durango.

Declaramos Iglesia Parroquial las actual Capilla del Sagrado Corazón, situada en la Calzada Cuauhtémoc No. 1136. A tenor del canon 1423, le unimos con carácter de accesorio en el orden jurídico la Colonia Los Ángeles, situada en la colonia del mismo nombre. Esta parroquia será amovible y se registrará por las normas diocesanas como las demás parroquias de la diócesis.

El presente decreto será leído en todas las misas que se celebren en la ciudad de Torreón el domingo 4 de Noviembre para que llegue a conocimiento de los interesados y puedan los fieles de ese territorio reconocer su Iglesia Parroquial”.

Dado en Saltillo, en la fiesta de Cristo Rey, a los 28 días del mes de Octubre de 1956.

Luis- Obispo de Saltillo. Rúbrica

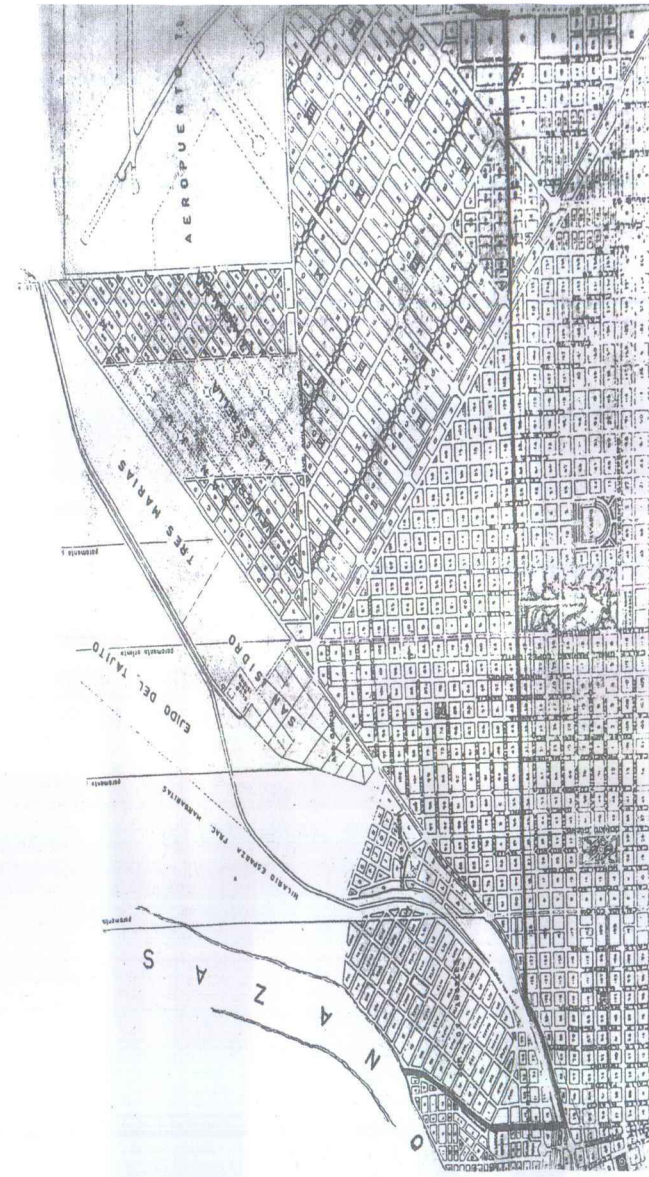
Pbro. Feliciano Rodríguez. Pro- Secretario. Rúbrica. (96)

La última parroquia erigida en la ciudad antes de la diócesis fue la del Sagrado Corazón de Jesús el 28 de Octubre de 1956. Esta es la única parroquia que estaba atendida por sacerdotes

diocesanos desde antes de la erección de la diócesis. El primer párroco fue el Pbro. Don Andrés B. Dávila, al cual siguió el Pbro. Don Artemio Villareal Cantú. En el campo existían 6 parroquias atendidas por sacerdotes diocesanos. (97)

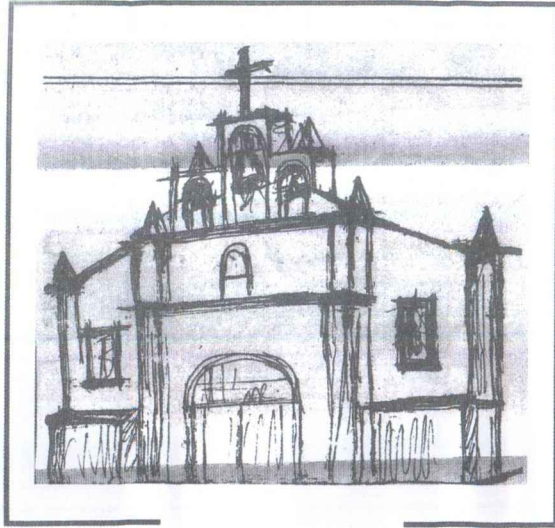
En orden cronológico está la Parroquia de Viesca, la cual originalmente fue erigida como Viceparroquia y ayuda de la Parroquia de Santa María de las Parras el día 25 de Julio de 1731, en la festividad de Santiago Apóstol, de donde se le otorgó el patronazgo parroquial posteriormente el 17 de Abril de 1875. Esta Parroquia es sin duda la más antigua, junto con la de Matamoros que fue erigida el 5 de Abril del mismo año con el título y advocación de Nuestra Señora del Refugio. Estas dos Parroquias fueron erigidas por el entonces Obispo de Durango, Don Vicente Salinas, ya que aún no nacía la diócesis de Saltillo, por lo que la región Lagunera seguía perteneciendo al obispado de Durango hasta 1891 cuando se erige la diócesis de Saltillo. (98)

Vale la pena detenernos un poco para analizar los documentos históricos que avalan el nacimiento de uno de los lugares más antiguos de nuestra región y de la diócesis como es Viesca. Mencionamos que este lugar llamado paraje del Álamo, estuvo vinculado estrechamente al origen de la hacienda de los Hornos del marquesado de Aguayo, iniciado por Francisco de Urdiñola, traspasado a la compañía de Jesús del colegio de Santa María de las Parras, después a Don Pedro de Echevertz que se casó con la bisnieta de Urdiñola, Doña Francisca Valdéz Alcega y Urdiñola, posteriormente a la Familia Sánchez Navarro, luego Don Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez, para finalmente quedar en manos de empresas bancarias y productores agrícolas.



*Plano de los límites de la nueva parroquia del Sagrado Corazón de Jesús al momento de su erección.
(La línea marcada en negro hacia el norte señala el territorio parroquial.)*

XII.- LA FUNDACION DE VIESCA.



Dibujo rústico que muestra como quedaría la fachada después de su de su remozamiento.



Vista actual de lo que fue bodega de granos de Don Hilario Esparza, la cual donó para uso de primer templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.



Parroquia de Santiago Apóstol en Viesca

Cronológicamente es justo reconocer la importancia que tiene, Viesca como pueblo y como comunidad cristiana en nuestra diócesis ya que su historia se remonta a los inicios del desarrollo social del noreste de México y en particular de la comarca lagunera.

Gracias a que se ha conservado gran parte, la mayoría, de los documentos de la Parroquia de Santiago Apóstol, así como gran cantidad de objetos y enseres de su origen, podemos descubrir el valor de sus raíces y la influencia que tuvieron en las demás comunidades de nuestra comarca.

El origen de Viesca y de su Parroquia están estrechamente ligados dada la época en que se realizó y la influencia que se ejercía en la Iglesia por parte del Estado y viceversa.

El elegido para ser alcalde Mayor en un determinado pueblo, tenía un papel muy específico que iniciaba con un juramento ante Dios de hacer buen y fiel uso del oficio de guardar el servicio de Dios y de su Majestad. Esto muestra la profunda unidad de la administración Real y la Eclesiástica, entrelazadas pero no iguales. El Alcalde Mayor era el padre, los indios eran su gente y el responsable de ellos, su protector, guía, juez, que supervisaba su asistencia a misa y al catecismo y vigilante de que no se hiciera nada en contra de la “santa religión”. Pero sobre todo velaba por el bienestar material y la buena producción, el trabajo, el buen uso de la tierra, la residencia y el buen ordenamiento de sus comunidades.

No extraña que la importancia que se le otorga a Viesca en sus orígenes tenga que ver en gran medida con las condiciones socioeconómicas que vivió en esos momentos. Es un centro agrícola y ganadero importante y un paso obligado hacia otros pueblos de producción minera a los cuales surtirá de granos y alimento.

En cuanto a su población, existe en el archivo Parroquial un padrón o censo de dice: “Padrón que manifiesta el número de habitantes de ésta Villa de San José de Viesca y Bustamante según sus edades y modos, hecho por el Pbro. C. Juan Manuel García. Enero de 1831. Tal censo está constituido por 18 fojas, las cuales arrojan un total de 1312 personas en la Villa.

Pero para el año en que se erige como Parroquia, en otra acta de gobierno de la Parroquia aparece lo siguiente: “En la erección que el Ilustrísimo Sr. Obispo Dr. Dn. Vicente Salinas hizo de un nuevo curato en la Villa de Viesca y que comprende todo el distrito de Viesca y ranchos de la Laguna el día 5 de Abril de 1875, tiene en la actualidad el curato de Viesca 10,312 habitantes entre Viesca y Matamoros...” (99)

Esto nos puede dar una idea de el valor e importancia del lugar en dicha época ya que si tomamos en cuenta que en la actualidad la cabecera municipal tiene alrededor de 3,000 habitantes.

En el año de 1731 al que corresponde la fundación del Pueblo del Álamo de Parras, se da al mismo tiempo la erección de Cuasi parroquia o Vice parroquia, termino para indicar una ayuda de la parroquia en este caso de la de Parras. En el S. XVIII a los vicarios o coadjutores de las parroquias se les llamaba también ayudantes o tenientes de cura. Dicha ayuda consistía en relevar de gran parte de las responsabilidades pastorales del párroco para “ hacer y trabajar todo lo que no pueden hacer los curas”. Eran ellos los que se comunicaban con los feligreses indios en sus lenguas y en las parroquias extensas y prósperas donde se podía contar con uno o varios ayudantes, el cura permanecía generalmente en la sede parroquial y se apoyaba en sus ayudantes para decir misa, visitar los parajes remotos, bautizar o atender a los enfermos. Eran como una fase intermedia entre la salida del seminario y

la promoción para un futuro curato (100). En cuanto al número de ayudantes por curato la corona envió una cedula el 18 de octubre de 1964 en la que manifiesta que debía haber un pastor residente donde hubiese pueblos a más de cuatro leguas de la cabecera parroquial.

“Enterado de la extensión de muchos de los curatos de esa América, conteniendo algunos de ellos varios pueblos que distan, diez, doce, catorce, y más leguas del de su cabecera donde reside su parrocho, y no asistidos de thenientes, carecen de todo pasto espiritual, sin misa lo más del año, y expuestos, quando están gravemente enfermos, a que no llegue el cura para confesarlos... Ordenamos que sin pérdida de tiempo se provea de sacerdote secular o regular cada uno de los pueblos que a mayor distancia de cuatro leguas de la cavezera carezca de este tan preciso auxilio. (101)

Casi 150 años duró el servicio de vice parroquia de Parras, en Viesca, hasta que en 1875 el entonces obispo de Durango, José Vicente Salinas determinó se erigiera en Parroquia con todos los derechos y deberes. El acta de erección que se encuentra en el archivo Parroquial dice lo siguiente:

“José Vicente Salinas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Durango.

Atendiendo a las repetidas súplicas que nos han hecho las autoridades y demás vecinos del Álamo de Parras, ya antes y ya después de nuestra visita pastoral practicada en aquellas comarcas: Habiendo palpado las necesidades espirituales de aquellos nuestros amadísimos hijos: Conociendo la vasta extensión de la parroquia de Parras a la que ha pertenecido el Álamo, por lo que, ni el párroco puede atender debidamente a los feligreses, ni estos pueden asistir fácilmente a la parroquia, y deseando como es nuestro deseo y conforme a nuestros paternales sentimientos, remediar aquellas necesidades: En uso de nuestra autoridad diocesana, y con fundamento en el

capítulo 4º. Sección 21 de Reformatione del Santo Concilio de Trento, erigimos y establecemos una nueva parroquia en el Álamo de Parras y sujeta inmediatamente a Nos.: Será la cabecera de esta nueva parroquia y residencia del párroco la mencionada Villa; y la parroquia comprenderá lo que antes administraba el Padre Teniente del Álamo, con más; rumbo a Parras hasta las Boquillas, inclusive; y rumbo a Matamoros hasta el lugar llamado la Barbada inclusive.

El párroco de la nueva parroquia terminará los actuales libros parroquiales y con la respectiva razón al calce los remitirá a la parroquia de Parras para que obren en aquel archivo: Abrirá cinco libros nuevos de Bautismos, Confirmaciones, Matrimonios, Entierros y providencias o cordilleras. Dando principio este último con copia de éste nuestro acto de erección, el cual original se depositará en el archivo de la parroquia del Álamo de Parras; formará un inventario con expresión de los templos que le quedan sujetos y de las imágenes, vasos sagrados, ornamentos y demás utensilios de los mismos templos, de que mandará copia a nuestra secretaría episcopal, juntamente a la notaría de las poblaciones a que se extienda su administración espiritual: Y para su subsistencia aplicamos a dicho párroco todos los emolumentos parroquiales de los lugares que administra como obligación de satisfacer a nuestro seminario, por pensión conciliar, veinte cuatro pesos anuales, y a la sagrada mitra un reconocimiento de la propiedad del beneficio, diez y seis pesos al año. Y para que sirva y administre dicha parroquia del Álamo de Parras designamos y nombramos cura encargado al presbítero Don José María Acosta, autorizándolo completamente para que ejerza la cura de almas en aquel lugar, y recomendándole eficazmente la predicación de la divina palabra y el mayor celo posible para la salud de las almas que se le encomiendan.

Hágasele saber esta nuestra providencia lo mismo que al señor cura de Parras para que se cumpla y ejecute.

Dado en Durango a los cinco días de Abril de mil ochocientos setenta y cinco.

José Vicente Salinas, Obispo de Durango: Una rúbrica. Por mandato de SSY José Ygnacio Casares, prosecretario; Una rúbrica. Registrado en el libro de gobierno de fojas 4. (102)

Posteriormente a la erección se dio aviso al cura encargado, mandándole publicarlo "Inter Missarum Solemnia" en el primer día festivo después de su recepción que fue el día 18 de Abril de 1875.

El Ing. Oscar Sánchez López, incansable buscador e investigador de historia, logró en su esfuerzo, encontrar tres documentos inéditos sobre la fundación de Viesca y Hacienda de Hornos en la Ciudad de Parral Chih. El primero de ellos con fecha de 1717 en donde un grupo de naturales solicitan tierras y aguas, al gobernador de Parras, para los pobladores de Hornos. Expresan sus quejas de sus muchas y anteriores solicitudes de tierra y agua, de las sequías y fuertes calores.

El segundo documento fechado en 1731 en el cual aparece el General Don Pedro de Echevertz ante el gobernador de la Nueva Vizcaya quien le concede Merced de cuatro sitios de ganado mayor y cuatro caballerías en tierras del Álamo en el sitio conocido como Juan Guerra de la jurisdicción de Parras.

El tercer documento tiene fecha de 24 de Julio de 1731 y varios hasta diciembre del mismo año, los cuales nos hablan de las diligencias de Don Prudencio de Basterra, Teniente general de Parras, y Villa de Saltillo para la fundación del Pueblo del Álamo. Se presentaron ante él, el gobernador, alcaldes, regidor, alguacil y jefes principales del pueblo de Parras para solicitar la fundación en el puesto del Álamo con licencia del

Señor Don Ignacio Francisco Barrutia, gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya. Informan ser cuarenta y cinco familias y cuatro solteros, todos naturales de dicho pueblo y la mayoría descendientes de la nación Tlaxcalteca y de indios que hubo cercano al pueblo de Parras y al final se presentan los nombres de los interesados. Además mencionan que desde un año atrás ya estaban asentadas doce familias a las cuales se les ha facilitado que sembraran trigo y maíz para experimentar la calidad de la tierra y de las aguas. Informan de la construcción de la capilla que habría de servir de parroquia terminada con todo lo necesario para la celebración del culto y de lo cual se elaboró un inventario. Y como dicho pueblo es frontera de indios enemigos, hacen donación de veinte caballos que les sirvan de rechazo a cualquier invasión que intenten los indios.

Visto el escrito, el juez la admite para su cumplimiento, reconociendo a las familias de los pobladores mencionadas en el escrito, se expide el documento en la Villa de San Felipe de Real (Chihuahua), el 26 de Febrero de 1731, concediendo las diligencias para el establecimiento de dicho pueblo del Álamo y ojos de agua que comúnmente se llaman Juan Guerra. Firma el juez: Prudencio de Basterra, José Rafael de Alvarado y Sebastián Acuña como testigos.

El 25 de Julio del mismo año, como a las siete de la mañana, se da cumplimiento del auto referido. Se juntaron a todos los pobladores hallando en numero cuarenta y nueve pobladores a los cuales se les preguntó sobre la advocación que deseaban para el pueblo a lo cual contestaron nombrar como patrones al Señor San José de Gracia y al Apóstol Santiago.

Posteriormente se pasa al nombramiento de autoridades, quedando como capitán Don Simón Fernández de Barraza, Alcaldes Don Lorenzo Gabriel y Don Juan Agustín, regidores Don Antonio de la Cruz y Don Melchor Rey, Por ministro Don Gregorio de los Santos y por fiscal Don Antonio de Sacarías y

por un tiempo de dos años mas o menos el tiempo que fuere la voluntad del gobernador y del capitán general. Firman Prudencio de Basterra, Sebastián de Acuña y José Rafael de Alvarado como testigos.

La ceremonia de entrega se hizo de manera solemne: Tomando la cruz que estaba sobre una mesa, el cura beneficiado de Santa María de las Parras, Lic. Don Manuel de Valdés, la entregó a uno de los pobladores llamado Francisco Xavier de Alvarado y en procesión con repique de campanas y cantando las letanías se llevó a la Iglesia en donde el cura beneficiado tomándola de nuevo la puso sobre el altar y luego se celebró la misa cantada con solemnidad y con la asistencia de los músicos de Parras. Firman el documento Prudencia de Basterra y mismos testigos.

El 28 de Julio se hace la revisión física de las tierras para el asiento del pueblo y señalamiento de casa, corral y huerta para cada familia. El día treinta se hacen las mediciones tomando como punto de partida la Iglesia y la plaza principal. Se señalaron además de las casas de las familias, terrenos para casas de comunidad y cárcel, para el cementerio de la Iglesia y para la casa del cura beneficiado dando las mismas varas de ancho y largo que a los demás moradores.

El día 31 de Julio se hacen las mediciones de las tierras para siembras y pastos las cuales e entregan al día siguiente a los pobladores y dejando parte para el casco del pueblo y pastos comunes.

El día tres de Agosto Don Prudencio de Basterra como juez y ante el gobernador y cabildo de los indios manda se de posesión de los terrenos medidos y yendo al lugar físicamente se entregó posesión al gobernador Don Simón de Barraza tanto de las tierras como de las aguas de los ojos de Juan Guerra. Manda se entreguen originales de las diligencias para

dar informe al gobernador y capitán general del reino Don Francisco de Barrutia. Firman: Prudencio de Basterra y los mismos testigos de los documentos anteriores.

El día primero de Diciembre de 1731 El Señor Don Ignacio Francisco de Barrutia, Caballero de la Orden de Santiago, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de la Vizcaya, da fe de la fundación de San José de Gracia en el pueblo del Álamo por naturales del pueblo de Santa María de las Parras y con todos los elementos dichos en el informe del capitán Basterra. (103).

La Parroquia de Viesca, al igual que muchas con su mismo historial de tiempo, pasó por muchos acontecimientos y transformaciones hasta ver lo que actualmente conocemos, tanto del edificio material como de la comunidad de fieles que la componen.



Dunas de Bilbao Municipio de Viesca

Existen datos en su archivo, de principios del siglo pasado en los cuales se muestran algunas de las modificaciones del edificio y por otro lado el comportamiento de su párroco y de sus feligreses.

En el año de 1903, asienta su párroco lo siguiente: “En vista del mal estado en que se hayan el antiguo altar mayor, el piso y paredes del presbiterio, e interpretando que quien desea imponer los cruceros, debería en primer término, que el lugar donde reside Jesucristo Nuestro Señor, lugar que excede, y mucho al Sancta Sanctorum del templo que edificara Salomón, es deseable resulte digno del amantísimo Dios que se oculta por nuestro amor en el Augusto Sacramento del Altar, me propuse desde mi llegada a Esta, hacer del altar y del presbiterio lugar si no digno del Altísimo Dios, cuando menos decente hasta donde lo permitan los recursos de la parroquia”. Continúa... “A Este fin, considerando que si los ricos adquieren para guardar sus tesoros, fuertes cajas de seguridad, no debemos quedar atrás los fieles y sacerdotes al tratar de guardar nuestro Divino Tesoro y por tanto fiados en la piedad de los fieles que han triplicado sus limosnas, adquirí para pagar en abonos una caja para el sagrario, y además hice construir un nuevo ciprés y nuevo altar mayor, los que dejo casi terminados pues solo les falta alguno que otro pequeño detalle y la decoración.

Para el piso queda encargado el suficiente número de losas de mosaico para pavimentarlo y en fin, quedan abiertas las puertas y ventanas para que en el presbiterio haya luz suficiente y adecuada ventilación.

No creo que mi sucesor se halle en dificultad para completar el pago del sagrario y proveerse de ornamentos si los fieles siguen con sus limosnas como lo han hecho, pues de dos pesos y centavos que se colectaban cada día festivo en tiempos

pasados, según cuentas del Señor Cura Acosta Buenaventura y tres pesos en tiempo del Sr. Cura Medina, hoy gracias a Dios, poco a poco se fueron aumentando dichas limosnas como se verá en el libro de fábrica que dejo y el que consta que las colectas subieron hasta la cantidad de 30 pesos como en la noche buena y 15 pesos en el año nuevo así como de ocho a diez pesos generalmente en los últimos meses del año pasado.

Con esto pues y las limosnas voluntarias, no faltarán recursos al sacerdote celoso y no habrá motivos para creer que yo haya dejado compromisos imposibles de cumplir. Dejo adheridas a este libro las direcciones para abrir y cerrar el sagrario, advirtiendo que la combinación es la misma con que vino, El No. 50. Advierto además que las señoritas Zertuche y la señora Adela Madariaga sostienen las lámparas colgantes que arden ante el Señor y que queda encargada una imagen del Sr. San José por cuenta de la Señora Madariaga que para el efecto dio cien pesos. Firma el párroco: Gregorio Urbano Tesillo.

También las visitas pastorales del Obispo a las parroquias va dando la pauta de cómo se encontraban en el momento de visitarlas, dejando siempre como tarea de cumplimiento a los párrocos, aquellas acciones que a su juicio eran importantes. Al crearse la Diócesis de Saltillo en 1891, el primer obispo inició su peregrinar por su territorio para conocerlo. Tocó a la parroquia de Viesca, tal vez su primera visita pastoral perteneciendo a la nueva diócesis, en el año de 1900. Se le notifica al párroco que con el favor Divino, en el mes de Mayo del año citado, se realizará la visita pastoral, para lo cual se le recomienda poner del conocimiento de sus feligreses a fin de que se preparen con la recepción de los sacramentos de la penitencia y la comunión para tan digno evento. Asimismo al párroco se le recomienda separar uno o dos amaneceres o los que hagan falta para apuntar las partidas de confirmaciones.

Las visitas tenían como objetivo principal, en este tiempo, el revisar el archivo parroquial, las condiciones del templo, el altar, el sagrario, los ornamentos y vasos sagrados, el libro de gobierno y de fábrica, así como el estado de la catequesis y los sacramentos.

Así lo muestra el informe de dicha visita en 1900. El altar está bien, los libros del archivo están en orden, el altar de la Virgen de Guadalupe tiene una ara que no posee reliquia por lo cual se prohíbe celebrar en ella. Se sugiere al párroco construir una capilla al Sagrado Corazón frente al bautisterio. Se constata el deterioro de algunos ornamentos por el tiempo o antigüedad que poseen. Recibe elogios la catequesis y la participación de catequistas señoritas y hombres y se les anima a seguir adelante y tratar de hacer lo mismo en las rancherías, así como la construcción de escuelas católicas de ambos sexos. Continuar con la predicación en los días domingos y fiestas. En seis meses el párroco deberá mandar la información a la curia de las disposiciones y peticiones hechas por el Obispo. Con esto se constata el estado de cosas en diversas épocas y las diferentes participaciones tanto de sacerdotes como de fieles. Lo mismo vemos la evolución de los edificios materiales y de la comunidad cristiana. Aparece el marcado interés de los pastores por contar con edificios bien definidos para las necesidades litúrgicas y pastorales, para lo cual no escatiman de los recursos económicos y humanos para la realización de sus proyectos. Ejemplo de esto lo vemos en la solicitud del párroco en el año de 1905, para construir una nueva capilla al culto público.

“El Pbro. José C. Robles; Cura interino de la Parroquia de Santiago Apóstol en Viesca ante su Ilustrísima con el debido respeto comparezco y digo: Que deseando en unión con mis feligreses construir una capilla en honor de San Isidro en el

barrio denominado “Coyotes “de esta población que preste la capacidad suficiente para que los fieles residentes en dicho barrio puedan con más comodidad asistir al Santo Sacrificio de la Misa, oír la Divina Palabra, recibir los santos Sacramentos y cumplir con sus demás deberes religiosos; Humildemente y con el debido respeto, suplicamos a vuestra Señoría Ilustrísima se digne concedernos su superior licencia para construirla. En la inteligencia que el terreno dedicado para este objeto fue de la propiedad de Don Catarino Dávila quien ha cedido en toda forma con la correspondiente escritura, siendo un cuadrado perfecto que mide 25.14 Mts.. Por lado suficientes para el expresado objeto, pues deseo que el templo sea de dieciocho metros catorce centímetros de longitud por seis de latitud con su respectiva sacristía y si es posible en lo sucesivo, hay terreno suficiente donde se construya la casa del sacerdote que lo sirva como lo manifiesta el adjunto plano.

El material con que deberá construirse será piedra y mezcla, adobe y ladrillo; debiendo ser el espesor de los muros de noventa centímetros, su altura de nueve metros y el techo de madera, tierra y mezcla.

Para llevar a cabo esta empresa cuento con la buena voluntad de los fieles que han prometido ayudar con limosnas y trabajo personal. Si vuestra Ilustrísima se digna acceder a mi solicitud creo que redundará en honra y gloria de Dios Nuestro Señor y en bien espiritual de los fieles, con lo que recibiré merced y gracia. Firma el párroco. La respuesta llega el 8 de Septiembre del mismo año. Como lo pide se aprueban los planos que nos ha presentado el Sr. Cura de Viesca para su construcción de la capilla que trata.

Así lo decretamos y lo firmamos. Jesús María. Obispo de Saltillo.



La parroquia de Viesca desde sus orígenes fue motivo de atención de la entonces diócesis de Saltillo y de mucha consideración por su arraigo e historia y sobre todo por el

papel que desempeñó en el desarrollo de la iglesia en tierras del desierto Lagunero. Fue considerada por muchos años como tierra de "Misión" y en consecuencia se enviaban con bastante frecuencia sacerdotes y seminaristas para que tuvieran una experiencia pastoral de acuerdo a las exigencias del lugar y de la población.

No extraña que en los umbrales de la erección de la diócesis el entonces rector del seminario de Saltillo, y posterior obispo de la diócesis de Torreón, tuviera como lugar muy conveniente para la labor evangelizadora de los futuros sacerdotes, la comunidad de Viesca a donde acudían con gran alegría y con buen gusto a la promoción de las vocaciones sacerdotales y religiosas y a la formación cristiana de sus moradores.

Desde los primeros sacerdotes que estuvieron como vice-párrocos desde 1731 como el padre Manuel de Valdés o el primer párroco José María Acosta en 1875 y los que le sucedieron fueron sembrando con mucha determinación y buen ánimo la semilla del reino que a su tiempo rendiría su fruto.

Después del P. José Ma. Acosta, encontramos en los libros parroquiales al P. Buenaventura Acosta que dejó buen recuerdo en sus feligreses puesto que ocupó el cargo en dos ocasiones distintas. Luego lo sucedió el P. J. Trinidad Medina en el año de 1901 por término de un año y dejar el lugar a Gregorio Urbano Tesillo para el año de 1902, Luego lo sucedió el P. Juan Alonso Rodríguez en el año de 1906, para posteriormente repetir el P. Buenaventura hasta el 1908.

Los tiempos de la revolución fueron inciertos y difíciles con atención de sacerdotes de otras parroquias y en este caso se reanuda en 1932 con el P. José Quezada y posteriormente lo suple el P. Juan Francisco Boone en 1937 y luego Julián Esquivel en 1956. El P. Gabriel Acosta 1956-1959, al cual corresponde la transición de la diócesis.

XIII.- LA FUNDACION DE SAN PEDRO.



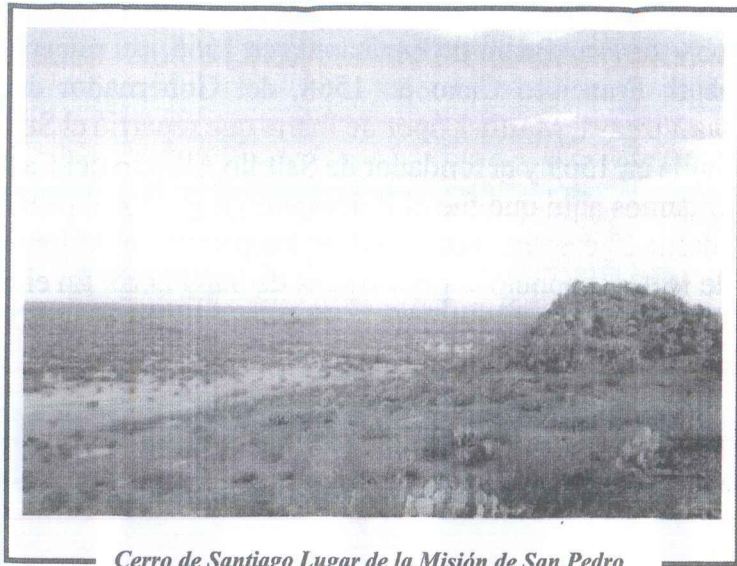
*Parroquia se San Pedro Apóstol
San Pedro de las Colonias Coah.*

Del municipio de San Pedro de las Colonias ya anteriormente hemos mencionado su origen .Las primeras expediciones a la Laguna de Fray Pedro de Espinareda en 1566, del minero de Mazapil, Francisco Cano en 1568, del Gobernador de la Nueva Vizcaya, Martín López de Ibarra que repartió el Sur de Coahuila en 1569 y el fundador de Saltillo Alberto del Canto. Recordamos aquí que fue el P. Jerónimo Ramírez el primero que desde Zacatecas incursionó en los parajes de la Laguna desde 1594 y conoció la gran laguna de San Pedro. En el año de 1598 el P. Agustín de Espinoza recorrió también la región hasta Parras donde se asentó. (104).

Poco después fueron enviados a Parras los Padres Francisco de Arista que pronto se trasladó a las márgenes del río Nazas a San Juan de Casta (León Guzmán) y el P.Diego Larios que se dedicó a la gente de la Laguna la cual encontró muy dispersa, procurando hacer población en la desembocadura del Nazas, fundando así San Pedro de la Laguna, llamado así por el día de su fundación , el 29 de Junio. Como los indios no perduraban en la población y regresaban a sus islotes se decidió a fundar un nuevo pueblo con el nombre de San José de las Habas.

El Partido de San Pedro de la Laguna que tenía su cabecera en el poblado del mismo nombre, estaba formado además por San Nicolás, San Marcos de Hornos, Santa Ana, San Joseph, Santiago y Santa Catalina, con una población total de 1,700 habitantes según la lista de los misioneros.(105)

El lugar geográficamente se situaba en la desembocadura del río Nazas a orilla del cerro Santiago, ramal izquierdo del río que formaba la Laguna de Mayrán. Hoy solo queda en el lugar, la cruz que recuerdo los 400 años de fundación y unas ruinas que parecen ser asiento de un pueblo desde donde se obtiene una agradable vista hacia el oriente de lo que fue la gran Laguna de Mayrán.



Cerro de Santiago Lugar de la Misión de San Pedro

En 1641 la misión de Pedro de la Laguna llegó a ser muy importante, ya que tenía asiento parroquial con su párroco, Juan de Lugo. Las misiones fueron atendidas por misioneros de la compañía de Jesús, hasta el año de 1641 en que el Obispo Diego Hevia y Valdez pidió se le entregara a los diocesanos la misión de San Pedro de la Laguna. La entrega se hizo con muchas dificultades de orden legal y eclesiástico entre el obispo y los religiosos de la compañía.

El 2 de Junio del mismo año se dictó un edicto ante notario en el que el P. Lugo dejaba de ser doctrinero de San Pedro y su lugar sería ocupado por el Br. Marcos de Orona, el cual tomó posesión el día 10 acompañado del Cáp. Bernardo Flores de Setién, alcalde mayor de Mapimí y de Mons. Hevia y Valdez.

Para el año de 1678 las misiones de la Laguna prácticamente habían desaparecido según testimonios documentados en el archivo Mateo y María de Parras.

La refundación de San Pedro, si así se le puede llamar, o la fundación de San Pedro de las Colonias, nace al calor de la época de la Reforma y de los problemas de la intervención Francesa. La mayoría de las haciendas de la Laguna, aún pertenecían al Marquesado de Aguayo. Durante la guerra de reforma la familia Sánchez Navarro se unió al Gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri que se había enemistado con Juárez y que simpatizaba con el proyecto de los conservadores para instaurar una monarquía en México, con Maximiliano a la cabeza.

Estados Unidos favoreció las tropas republicanas mediante la venta de pertrechos, equipo y armamento y con un grupo de militares al mando del General Andrés S. Viesca y un grupo de guerrilleros de las haciendas como la de Castañuela cerca de General Cepeda, se unieron en la lucha contra los franceses en la llamada batalla de Santa Isabel, en la cual triunfaron los republicanos, el gobernador Vidaurri fue fusilado cruelmente y la familia Sánchez-Navarro acabó en el exilio y sus propiedades fueron confiscadas. A la muerte de Leonardo Zuloaga, una buena parte de las tierras heredadas por su esposa Luisa Ibarra fueron confiscadas por el gobierno republicano. (106).

Entre los participantes en la lucha contra los franceses, se encontraban el coronel José María Gámez al cual se le atribuye ser fundador de San Pedro de las Colonias junto con Epitacio Sifuentes, Zeferino Méndez, Juan Acuña, Francisco Gamez y Gerónimo Berlanga, los cuales junto con los pocos sobrevivientes del grupo de guerrilleros que lucharon contra los franceses, se dedicaron a la agricultura como medieros o arrendatarios en las tierras propiedad de la viuda de Zuloaga, en San Antonio de los Milagros (Coyote), El Burro (Tacubaya) y San Lorenzo de la Laguna.

En 1868 a causa de una gran avenida del río que inundó los sembrados de algodón y trigo les hizo pensar en adquirir

tierras para formar una "Colonia" agrícola. Una de las leyes emanadas de la reforma era la posibilidad de cultivar tierras que se encontrarán ociosas.

Enviaron a Saltillo un mensajero con la formal solicitud para formar una colonia agrícola en las tierras baldías propiedad de Luisa Ibarra de Zuloaga y con el deseo de pagar un precio justo por el predio solicitado, el cual se encontraba cerca de la desembocadura del Nazas y en las inmediaciones de donde estuvo la Misión de San Pedro y además iba con la recomendación del General Gonzáles Herrera. La solicitud enviada iba firmada por Dn. Jesús María Gámez, Zeferino Méndez, Francisco Gámez, Epitacio Sifuentes, Porfirio Dorantes, Juan Acuña y otros vecinos todos de la hacienda de San Lorenzo.(107)

El mensajero fue Epitacio Arreola el cual después de las penurias del viaje, al llegar a Saltillo se entrevistó con el Gobernador Victoriano Cepeda que aceptó con beneplácito la iniciativa y la turnó al congreso el cual después de revisarlo extendió el decreto de fundación número 83 del congreso del Estado, el 30 de Enero de 1870.

El 24 de Febrero de 1871, el congreso del Estado expidió el decreto número 123 en el cual se erige la "Colonia" con el nombre de San Pedro, en el distrito de Parras. Para el año de 1873 se logró elevarla al rango de Villa con autoridades propias e independientes.

Conjuntando el nombre de San Pedro, por la fecha de inicial fundación y el nombre de "Colonias Agrícolas", ha dado como resultado el que se le conozca con el título de San Pedro de las Colonias.

San Pedro de las Colonias



Decreto No. 83 del Congreso del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza en el que se autoriza la creación de una nueva colonia.
Artículo 1º. - Se faculta al Ejecutivo del Estado para que nombre una comisión especial, al fin de que pase a la nueva colonia de San Pedro, situada en la comprensión de la municipalidad de Parras de la Sumita, con el objeto de que haga la medición del terreno de dicha colonia, previno el destino respectivo: De la debida posesión a sus habitantes, haciendo el reparto correspondiente, y fije el punto mas conveniente al establecimiento de la población, levantando el plano respectivo que someterá a la aprobación del mismo Ejecutivo, quien reglamentará esta ley para los actuales colonos y los que sucesivamente se presenten.
Artículo 2º. - Los gastos que se hagan en dicha operación serán sufragados por los vecinos de la referida colonia, según señalamientos que haga el Gobernador del Estado.
Artículo 3º. - El Comisionado a nombre de la Soberanía del Estado y en unión de la Primera Autoridad Política de aquel Distrito, expedirá a los pobladores, el título correspondiente, sin mas costo que el del papel sellado y gastos de escritorio.
Artículo 4º. - Si como es conveniente y necesario, los vecinos de la expresada Colonia, hicieran obras para aprovechar las aguas del río que pasa por inmediaciones de sus tierras, en este caso se hará tambien el reparto debido, reparando tres días de agua que se vendan a cargo con el fin de que su producto sea destinado al interesante ramo de la instrucción primaria.
Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado en Saltillo, a 20 de Enero de 1870. Manuel Carrillo, Diputado Presidente. Juan Lobo, Diputado Secretario. Ignacio Ma. Gomez, Diputado Secretario. Gobernador Constitucional del Estado, Gral. Victoriano Cepeda.

1870
Museo de la Revolución.

Acta de Fundación de San Pedro

Debido a las inundaciones que sufría la villa por estar cerca del paso del río, la primera administración decidió buscar una parte mas elevada y poder asimismo abastecerse de agua para uso doméstico. De esta manera a fines del año 1873 y principios de 1874 se cambió la colonia al lugar que ocupa actualmente. El hecho de haber ocupado dos lugares o colonias agrícolas, dio origen al nombre con el cual se le conoce hasta el día de hoy.

Las primeras viviendas de la colonia de San Pedro fueron hechas de jaras en un lugar denominado el Alto, conocida hasta el día de hoy como colonia vieja.(*)

La legalización de los terrenos de la nueva población quedaron definitivamente ordenados en 1875 ante la presencia del gobernador Antonio García Carrillo, el secretario de Gobierno Juan Antonio Viesca, el general Andrés S. Viesca, jefe político de Parras y el comisionado de Hacienda Miguel Máynez. Por parte de la viuda de Zuloaga, sus apoderados Ignacio Galindo y José S. De Aguayo y por parte de la Villa le representaron Juan Acuña, jefe político municipal, Epitacio Sifuentes y Jesús María Gamez. (108).

En el mes de Octubre de 1870 se celebró la primera misa en la colonia , oficiando el Señor Cura Párroco Don Feliciano Cordero, el cual llegó vía diligencia de Parras, acompañado de un gran violinista de nombre Teodoro Calluso. Por la noche se celebró gran baile en la casa del General Don Jesús González Herrera.(109).

De la Parroquia de San Pedro de las Colonias, se puede decir que también sufrió una refundación, que en términos eclesiásticos se le llamaría "erección canónica", recordando que a mediados del S. XVII, la anterior parroquia, por

(1972; fecha de entrega de los apuntes a la dirección técnica de la escuela justo Sierra por la profesora Josefina Turrubiate Cueto).

disposición del entonces obispo de Durango, pasó a Parras.

En documentos del archivo franciscano; titulado razones y apuntes de la entrega de las misiones de Parras y San Pedro de la laguna que fue redactado posteriormente a la entrega, hacia 1674. Sabemos por estos apuntes que el P. Pedro Pantoja rector de Durango y visitador de las misiones fue el responsable de los tramites para la entrega al clero Diocesano. La entrega concretamente de San Pedro de la Laguna se da en tiempo del provincial de la compañía el P. Juan de Real (1654-1657) y el visitador de Durango el P. Diego en Parras se hizo entrega en 1666 por parte del P. Gaspar de Contreras de:

2 ornamentos
2 Casullas Frontales
1 Alba y Amito
1 Capa
1 Caliz
1 Misal

Los libros parroquiales, y al parecer por noticia de los ancianos, también se habían llevado las campanas de la iglesia de San Pedro, las puertas y los mascarones del adorno arquitectónico.

En el año de 1892 a un año de haberse erigido nueva diócesis en Saltillo y siendo su primer obispo el Sr. Santiago de la Garza Zambrano, se erigió la Parroquia con el título de San Pedro Apóstol en San Pedro de las colonias.

En los primeros años de la nueva diócesis de Saltillo, las parroquias de la laguna en Coahuila; Viesca, Matamoros, San Pedro, Coyote, El Porvenir (Hoy Sagrado Corazón en Fco. I. Madero), San Pedro y en Torreón, Guadalupe, tuvieron especial importancia. Esto lo constatamos por las circulares

enviadas del obispado en donde se muestra el interés por la formación de los presbíteros así como de sus reuniones, suficiente o necesaria para las mencionadas parroquias y cumplimiento de sus obligaciones pastorales y atención a las diferentes asociaciones, movimientos y cofradías que se promovían en la época.

En una de las actas circulares del gobierno eclesiástico del Saltillo dice lo siguiente: El Ilustrísimo Sr. Obispo ha dispuesto que cada año el Sr. Cura de San Pedro haga venir a su Parroquia los nuevos Santos Oleos por conducto particular para que allá ocurran a surtir las parroquias de Sierra Mojada, Torreón, Matamoros, Porvenir y Viesca. Con este objeto el Sr. Cura de San Pedro mandará hacer los vasos de hoja de lata de capacidad suficiente para contener la cantidad que sea anualmente mandará por ellos a tiempo oportuno, dando aviso a los Sres. Curas de su llegada. O el mismo Sr. Cura extenderá los certificados de haber surtido las ánforas de las mencionadas parroquias y a él mismo le será pagado el certificado; Y hecho esto avisará a este secretaría de haber cumplido con rectitud el valor de los certificados. Los gastos hechos para llevar los Santos Oleos serán pagados por los Sres. Curas. Copiada el 2 de Abril de 1900. (110)

Desafortunadamente no se cuenta en el Archivo Parroquial de San Pedro, con el acta original de erección Parroquial, solamente se cuenta en el archivo diocesano con la fecha de tal erección. Y por circulares sabemos de la correspondencia con la diócesis desde su inicio.

Sin embargo a través de los testimonios de personas de la época y los cronistas que igualmente se alimentaron de los mismos testimonios orales, conocemos algunos datos interesantes acerca de la Parroquia de San Pedro. Las primeras visitas reglamentadas que empezaron a recibir “las colonias” fueron del Sr. Cura D. Refugio Uranga, Párroco

titular entonces de la Parroquia de Nuestra Señora del Refugio en Matamoros y posteriormente le sucedió su hermano El Sr. Cura Mariano Uranga que continuó haciendo las visitas. Las misas se celebraban en una humilde capilla cuyo terreno fue donado por el Sr. Zacarías Díaz, ubicada en lo que hoy se conoce como la sacristía parroquial.

El testimonio escrito del Padre Mariano Comesías C.M.F. en 1925, dice que de personas bien informadas y serias hablaban de católicos como Don Clemente, Don Sabino y Don Justo Gutiérrez a cuyas expensas se construyó la capillita en el terreno antes mencionado. A dicho lugar acudían los fieles a rezar el Santo Rosario y tener un rato de lectura espiritual con el libro titulado “Catecismo de Perseverancia”. Anterior a las visitas reglamentarias del Padre Uranga, venían desde Parras, el Sr. Cura Feliciano Cordero, o el Teniente Vicario Padre Silva que era religioso Franciscano.

Como la grey católica aumentara considerablemente y la capilla resultaba insuficiente, es cuando las padres de Matamoros, El Padre Refugio y su hermano Mariano Uranga, vinieron a poner los primeros cimientos de la nueva Iglesia y lo hicieron por espacio de dos años, de 1882—1883 (A.D.)

En el año de 1884 el sacerdote que estuvo definitivamente de planta en la nueva parroquia fue el Sr. Cura D. Alberto Gutiérrez, el cual con la ayuda valiosa de la Sra. Doña Antonia Valdés de Medellín, dio principio a la construcción de la nave central de la parroquia que duró hasta 1938 cuando fue derrumbada definitivamente para su nueva construcción. En el año de 1887 se oficiaba en la nave central y se inició la construcción de las naves laterales a las cuales se les puso machimbre en el piso y mosaico a la nave central. El mismo Cura Gutiérrez levantó el principio de la casa cural. Durante la administración del Sr. Cura D. Ricardo Sáiz C. F. M., se arregló el segundo piso de la casa cural y en la administración del Sr. Cura D. Juan C. Carrasco, se construyó

con la ayuda de los obreros católicos, el llamado “salón de los obreros”, el cual fue expropiado en tiempos de la persecución religiosa para utilizarlo como biblioteca pública, salón de reuniones de maestros, agrarias y políticas, para finalmente en el año de 1939 regresar nuevamente a la parroquia.

En la administración del décimo párroco, el Sr. Cura Francisco de P. Garza y por estar en peligro fue derrumbada la torre del templo parroquia. (111)

Como sabemos los primeros años de el S.XX, son tormentosos para la Iglesia mexicana y en particular para las diócesis y las parroquias. No extrañan los rezagos de la reforma y su doctrina liberal que a partir de 1910 se recrudece con la revolución y la constitución de 1917.

La Iglesia mexicana reaccionó contra las mediadas del estado protestando contra la constitución, a través del Arzobispo de México, el Sr. Mora del Rio, iniciándose así un conflicto que no habría de terminar sino hasta el fin de la llamada guerra cristera, dejando saldo de sangre a su paso.

En la Parroquia de San Pedro queda un testimonio de dos sacerdotes que fueron víctimas de la persecución religiosa del estado contra la iglesia católica; El Pbro. Francisco Garza y el Pbro. Juan Carrasco. En sus lápidas que se encuentran en el templo parroquial, donde descansan sus restos se ve un epitafio que dice “Víctima de los enemigos de la fe; Viva Cristo Rey”.

Una de las dificultades que la iglesia católica mexicana experimentó en y durante la persecución religiosa fue la clausura de los seminarios por lo que los estudiantes con inquietud para la vida sacerdotal experimentaron infinidad de retos y problemas para formarse y sostenerse en su vocación. Las vocaciones del Seminario de Saltillo eran enviados a

distintos seminarios dentro o fuera del país, con mucha movilidad por los frecuentes y obligados cambios.

Al reanudarse los cultos después de la persecución religiosa, hubo en el estado de Coahuila, como en el resto del país, una limitación exagerada por parte de la secretaría de gobernación, respecto al número de sacerdotes para las parroquias, al grado de que un solo sacerdote atendía las parroquias San Pedro, Matamoros, Concordia, Porvenir y Coyote y dicha misión recayó por primera vez en el Sr. Cura D. Benjamín Morales que estuvo un año y seis meses, sucediéndole en el cargo el Sr. Cura D. Rodrigo Marrero Díaz, el cual llegó el 5 de Febrero de 1935.

Dejo de atender las Parroquias de Matamoros Porvenir y Coyote en 1938 con la llegada de sus respectivos párrocos Pero siguió atendiendo la parroquia de Concordia desde San Pedro. Esto hasta 1959 cuando recién erigida la diócesis se nombró párroco fijo al Pbro. José de Jesús Fermín Esteban.

La lista de los párrocos hasta la erección de la diócesis es la siguiente:

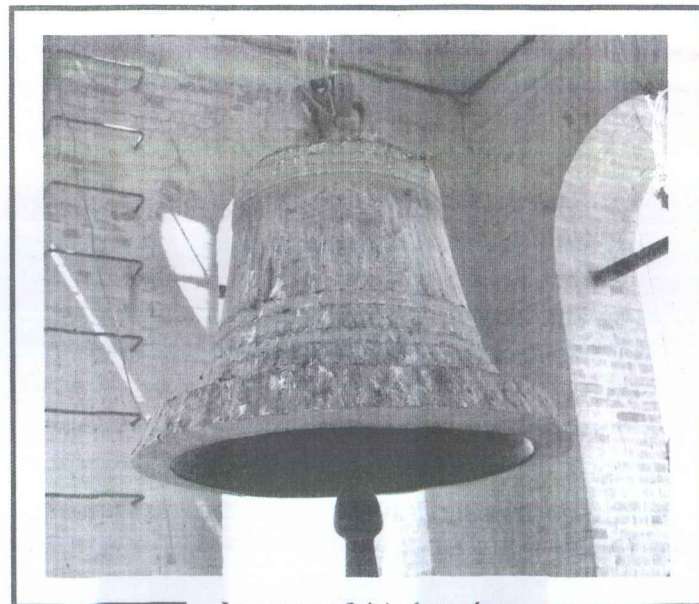
PARROCOS:

- 1.- Sr. Cura D. Refugio Uranga.
- 2.- Sr. Cura D. Mariano Uranga.
- 3.- Sr. Cura D. Alberto Gutiérrez.
- 4.- Sr. Cura D. Martiniano Ruiz
- 5.- Sr. Cura D. Filomeno Pérez C.F.M.
- 6.- Sr. Cura D. Lucio Yaldevere C.F.M.
- 7.- Sr. Cura D. Ricardo Sáez C.F.M.
- 8.- Sr. Cura D. Jesús Ma. Peña.
- 9.- Sr. Cura D. Juan C. Carrasco.
- 10.- Sr. Cura D. Francisco de P. Garza.
- 11.- Sr. Cura D. Benjamín Morales.
- 12.- Sr. Cura D. Rodigo Marrero Díaz.
- 13.- Sr. Cura José Manuel García Guajardo.



El diseño y construcción de la nueva Parroquia corrió a cargo del Ing. Genaro Huerta, de la ciudad de Saltillo, Coah., hombre responsable, honesto y generoso que logró en tan poco tiempo la construcción de uno de los templos más bellos y significativos de la comarca lagunera.

Es al padre Marrero al que le corresponde durante su administración que duró 15 años, la ardua tarea de la remodelación y construcción completa del templo parroquial, tal como lo conocemos en la actualidad. Dadas las condiciones de deterioro y mala construcción, inició la demolición del anterior templo el 29 de septiembre de 1938 y fue terminada la nueva construcción en 1941, realizándose la bendición el día 17 de Abril del mismo año por el entonces Coadjutor obispo Dr. D. Luis Guízar Barragán.



Es justo decir que el inicio de su ministerio no fue sencillo debido a las difíciles relaciones aún existentes entre el gobierno federal y la Iglesia, por lo que debía ser aprobado por la secretaría de gobernación, de lo cual el padre Marrero recibió notificación el 25 de Enero de 1935 para ejercer el ministerio en los municipios de San Pedro y Matamoros. Asimismo tuvo que solicitar a la sub dirección de bienes nacionales, la debida autorización para la demolición y construcción del nuevo templo, recibiendo la autorización el 13 de Agosto de 1938.

Parrocos posteriores a la erección de la Diócesis

Sr. Cura D. José Batarse Charur.
 Sr. Cura Patricio Aguirre Fuentes.
 Sr. Cura D.J. de Jesús Fermín Esteban.

Sr. Cura Agustin Calderon Tinoco.
 Sr. Cura D. Antonio Ramirez García
 Sr. Cura D. Javier Bernal Hernandez.

El 9 de Noviembre de 1950 dejó el P. Marrero la Parroquia por ordenes de obispo Luis Guízar Barragán, para trasladarse a Monclova, no sin antes dejar una placa conmemorativa de la obra Parroquial: “Con la bendición de Dios, la palpable intercesión de San Pedro Apóstol y la decidida y heroica cooperación del pueblo, se empezó a construir esta iglesia el 29 de septiembre de 1938, terminándose el 17 de abril de 1941”. San Pedro de las Colonias, Coah. Año del Señor de 1941.(112)

Sucedió al Sr. Cura Marrero como lo hemos mencionado en la lista,; el Sr. Cura José Manuel García, a quien le correspondió ser parte de la transición de la diócesis de Torreón que se efectuaría en 1958.

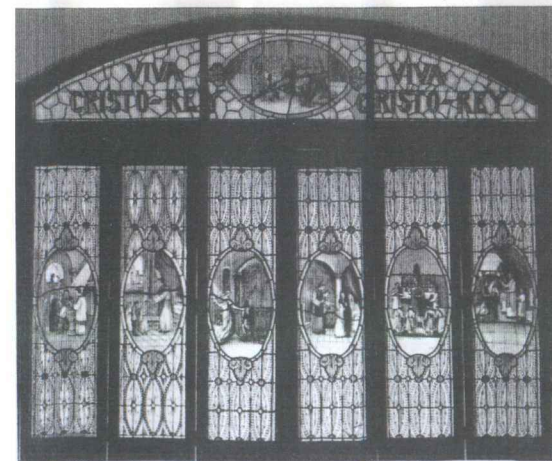
Hasta antes de la erección de la diócesis la parroquia de San Pedro empezó a mostrar los frutos de una comunidad alimentada con el trabajo, el compromiso y la formación de una verdadera comunidad de fe, los signos de la madurez tanto de sus fieles como de sus pastores. Algunos de ellos recogieron los frutos de sus antecesores y sembraron la semilla para los sucesores.

Con la obra material casi terminada, sus espacios empezaron a rendir sus frutos; la casa misional celebraba retiros y

ejercicios espirituales acompañados de la celebración eucarística con buena frecuencia para alimentar la vida pastoral de sus miembros. Existían establecidas las cuatro ramas fundamentales de la acción católica y su junta parroquial. (A.C.J.M., J.C.F.M., U.F.C.M. y U.C.M.), Las hijas de María, la asociación del Rosario, de la Medalla Milagrosa, La adoración nocturna y la orden tercera de San Francisco.(113)

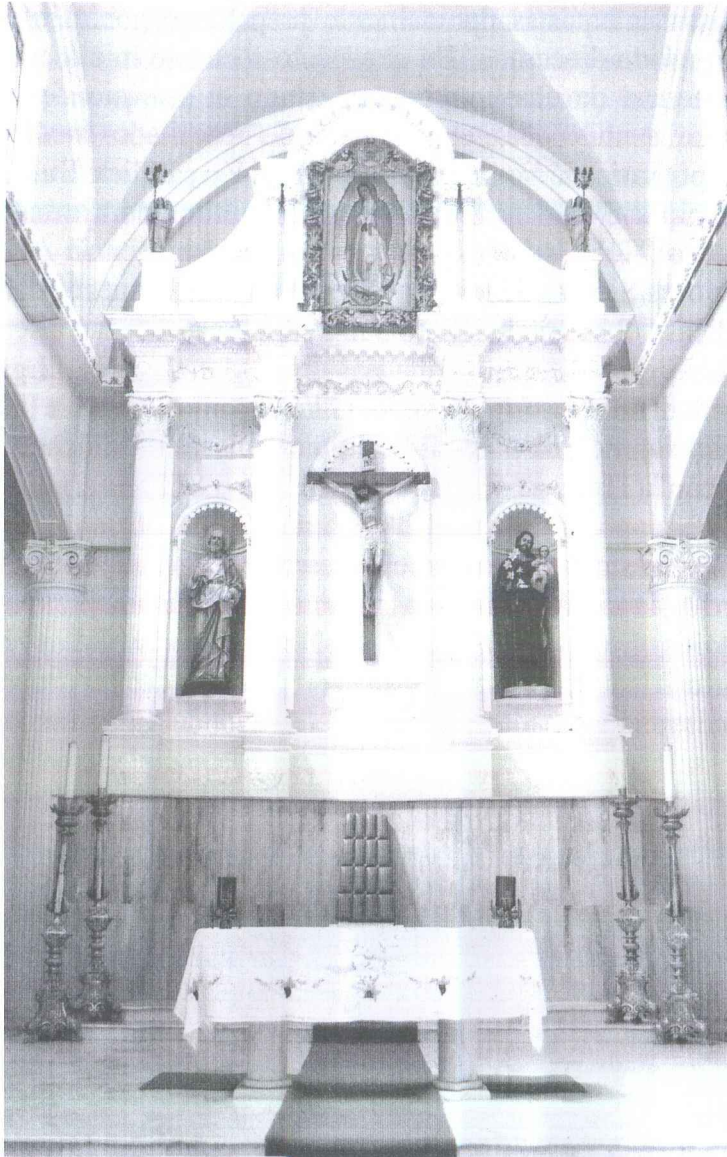
El catecismo es una verdadera escuela de enseñanza doctrinal con sus catequistas debidamente preparados por el oficio catequístico diocesano. En el aspecto social se inició con la experiencia de una cooperativa dando el servicio de caja popular, asimismo la atención a los más necesitados mediante el dispensario médico atendido por la acción católica. En 1941 se inició la experiencia del semanario cultural e informativo llamado “Televisión” y posteriormente la presencia de las religiosas Siervas de los Pobres para atender las necesidades médicas del hospital civil de San Pedro. Se empiezan a sentir los aires de una nueva vida pastoral, ya está cerca la gran novedad de la Iglesia universal: “El concilio Vaticano II”, y los inicios de una nueva iglesia particular: “La diócesis de Torreón”.(114)

Se han puesto las bases para el desarrollo de una nueva Iglesia. Las ovejas ya han caminado bastante y con muchos y diversos pastores. Empieza el tiempo de florecer y dar frutos y la oportunidad se presenta con la erección de la diócesis impulsada y animada por el calor renovador del Concilio.

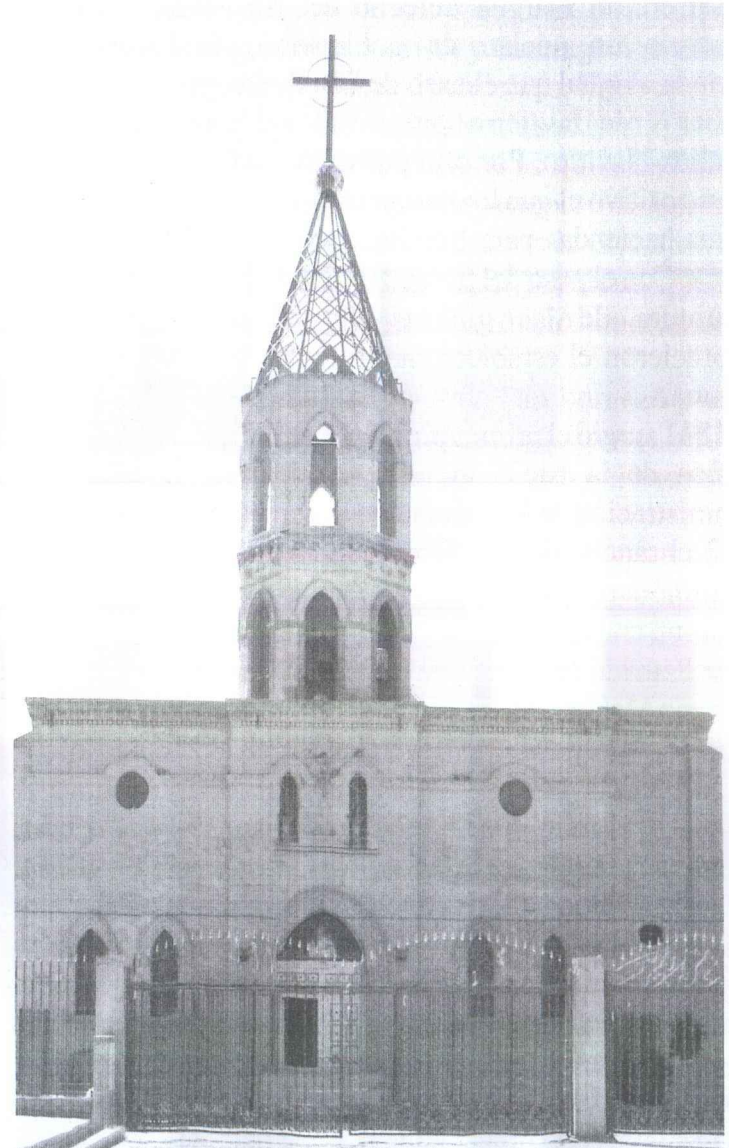


Vitral Parroquia San Pedro. (Los Sacramentos)

XIV.- LA FUNDACION DE MATAMOROS.



*Interior de la Parroquia de San Pedro Apóstol
En San Pedro de las Colonias, Coahuila*



Parroquia de Nuestra Sra. Del Refugio en Matamoros

Por el año de 1820 surgió en la Hacienda de San Lorenzo de la Laguna un rancho conocido como San Juan Nepomuceno de la Carrera, al margen derecho del río Nazas. Este rancho constituía un núcleo de población considerable. Estaba formado al igual que el caso de San Pedro, por arrendatarios o medieros de la tierra propiedad del marquesado de los Sánchez-Navarro. Por otra parte los dueños de las haciendas veían positivo el que los campesinos se asentaran en las orillas de sus haciendas para que les protegieran del ataque de los indios. Con el paso del tiempo la demanda de tierras creció y la coyuntura de las guerras de reforma e intervención favorecieron el establecimiento de nuevos municipios en la Laguna.

En 1841 surgió el primer problema de los arrendatarios con los dueños de la hacienda, por no estar de acuerdo con la administración de la misma que al parecer les perjudicaba. En 1842 el rancho de San Juan Nepomuceno fue destruido por indios nómadas, los llamados “Barbaros del Norte” los cuales acabaron con los caseríos y los campesinos se asentaron en un lugar llamado las Vegas de Marrufo y le dieron el nombre de Mariano Matamoros.

En 1855 el grupo liberal llegó al poder en Coahuila y otorgaba facilidades de poblar lugares poco habitados como en la laguna. El coronel José López Portillo quiso otorgar tierras a los campesinos agricultores de Matamoros, pero Zuloaga se defendió y no lo permitió diciendo que las medidas practicadas en 1850 a sus terrenos adquiridos, estaban mal porque habían excluido esas tierras sin título legal. Ofreció a los campesinos otras tierras, lo cual no aceptaron y se desató una revuelta entre los campesinos con su líder Jesús Gonzáles Herrera, contra de Zuloaga. Recordemos que Zuloaga contaba con el apoyo de Santiago Vidaurri, por lo que las iniciativas de reclamo en las instancias federales no prosperaban. Los campesinos de Matamoros desconocieron en 1863 el gobierno

de Vidaurri y nombraron al coronel Pedro Hinojosa gobernador militar de Coahuila.(115)

La tensión entre el gobierno Juarista y Santiago Vidaurri era clara por los posiciones políticas de cada uno. Estas crecieron con la llegada de Juárez a Monterrey donde se discutió sobre el uso de los aranceles aduaneros. Vidaurri no quiso cederlos al gobierno federal y a partir de entonces se separó de Juárez. El liberalismo de Vidaurri fue bueno mientras le dejó ejercer el poder irrestricto desobedeciendo cuantas veces quiso al gobierno federal. Cuando el Imperio le ofreció honores, corrió tras ellos.

Durante su estancia en la Hacienda de San Lorenzo y en su marcha hacia el Álamo de Parras (Viesca), Juárez se informó del conflicto de los campesinos matamorenses y el hacendado Zuloaga.

La lucha de los campesinos sin tierra era en contra del latifundista Zuloaga que no quería reconocerles las tierras que por mas de treinta años habían trabajado y cuya posesión legal ya habían solicitado al gobierno de la nación.

La lucha entre liberales e imperialistas tenían a la nación en suspenso. En su Paso hacia el Norte Benito Juárez llega a la Laguna y en Viesca, emite un documento el 28 de Agosto de 1864 frente a un numeroso grupo de campesinos capitaneados por Don Jesús Gonzáles Herrera. En dicho documento dispone que se tomen las tierras necesarias para formar el cuadro de Matamoros que de momento se fijaron en 18 sitios de ganado mayor, creando 352 lotes de 113 hectáreas 16 áreas y 26 centiáreas para las mismas 352 familias. En el mismo decreto se les concede el derecho de uso del agua del río Aguanaval para sus tierras.

El 13 de Septiembre del mismo año en la Hacienda la Loma de Lerdo Durango, se les amplió el derecho del agua, para que utilizaran del agua del río Nazas que derivaban por la vega del Caracol lo que les faltara para completar sus riegos.

Esto generó en lo sucesivo conflictos sangrientos por los derechos del uso del agua entre los campesinos y los hacendados Zuloaga, Juan Ignacio Jiménez y Juan Nepomuceno Flores que incluso entre ellos vivieron momentos difíciles de enfrentamiento por el mismo motivo.

Según Don Antonio Montoya, que era juez en Matamoros en 1869, el gobernador del Estado Don Victoriano Cepeda, aconsejó a los campesinos que hicieran uso del derecho que el presidente de la República les había concedido, para que tomaran agua del río Nazas para regar las tierras que el mismo presidente les había cedido para formar el cuadro de Matamoros. En 1880 siendo presidente municipal Don Juan Fierro y diputado local Jesús Chavero, mandaron hacer un paso de agua al que llamaron “Tortuga”, el cual sacó el agua del río por debajo del “Tajo” del Coyote y se hizo llegar hacia las tierras de Matamoros.

Aunque la posesión de la tierra fue inmediata, los trámites legales los vino a terminar Porfirio Díaz y a confirmarlos Don Venustiano Carranza en 1919. (116).

Otro aspecto que seguramente obró en el ánimo del Señor Juárez para favorecer la cesión de tierras a los Matamoresnses fue el hecho de haberles confiado el Archivo de la Nación como resguardo. Este se había quedado en Saltillo cuando el gobierno se trasladó a Monterrey. El General Aureliano Rivera de Parras lo recogió y lo envió al General Jesús González Ortega para que este a su vez lo entregara al Presidente Juárez. Logrando alcanzarlo en la hacienda de San Lorenzo de Parras, la caravana entregó 55 grandes bultos y cajones que acomodaron en 10 u 11 carretas.

En su camino a la Laguna y estando en el “Gatuño” (llamado así por el arbusto que tiene espinas con forma de uña de Gato), Juárez preguntó si había estado por allí algún hombre ilustre a lo que los habitantes contestaron que Miguel Hidalgo y les propuso cambiar el nombre de el Gatuño por el de “Congregación Hidalgo”. Luego de aprobar el nuevo nombre, llamó a Don Jesús González Herrera para preguntarle si entre sus amigos y partidarios había hombres capaces de guardar un secreto y confiarles la custodia del archivo general de la nación. Don Jesús le presentó a Don Juan de la Cruz Borrego, su tío, como la persona en la cual podía confiar completamente. Así quedaron las carretas y los bultos en manos de los laguneros que con su vida defenderían este valioso patrimonio nacional.

Don Juan llevó primero el archivo a la Soledad pequeño rancho de su propiedad y seleccionó un grupo de 20 custodios conocidos de él y de su confianza, Don Juan de la Cruz quedó como jefe de los custodios. Trasladaron los bultos y los enterraron en el arrollo del “Jabalí” y después por mayor seguridad, uno de los miembros del grupo propuso llevarlos a una cueva conocida por él, en la sierra de Texas, llamada cueva del Tabaco, siendo este su destino final hasta su regreso a la ciudad de México.

Cinco hombres fallecieron en la custodia del archivo, por no revelar el lugar y su contenido. Ellos fueron los hermanos Pablo y Manuel Arreguín, Jerónimo Salazar, Guadalupe Sarmiento y Marino Ortiz. (117).

El 8 de Septiembre de 1864, Juárez en su travesía hacia el Paso del Norte, estando en Mapimí, Dgo. emitió un decreto por el cual elevaba el pueblo de Matamoros a la categoría de Villa y de ese modo le dotó de 18 sitios de ganado mayor, alrededor de 31,000 hectáreas y además con derecho al uso del agua del río Nazas a través de un brazo del natural del río que partía del

norte del rancho el Torreón. (118)

La parroquia de Matamoros tiene también un largo camino en la historia lagunera. Por su ubicación geográfica en la región y el empuje de sus habitantes, sabemos que es un lugar de mucha actividad desde finales del siglo antepasado y principios del siglo pasado. A la par se fue consolidando la vida espiritual y religiosa de sus moradores.

En el libro de gobierno, llamado también de providencias o cordilleras, en la erección de la parroquia de Nuestra Señora del Refugio, en Matamoros, encontramos el texto que a la letra dice:

José Vicente Salinas por la gracia de Dios y de la santa Sede Apostólica, Obispo de Durango.

Atendidas las repetidas súplicas que me han hecho las autoridades y demás vecinos de Matamoros, ya antes y ya durante nuestra visita pastoral practicada en aquella comarca, habiendo palpado las necesidades espirituales de aquellos nuestros amados hijos; considerando la vasta extensión de la parroquia de Parras a la que ha pertenecido Parras, por lo que ni el párroco puede atender debidamente a los feligreses, ni estos pueden ocurrir fácilmente a la parroquia, y deseando como es nuestro deber, y conforme a nuestros paternales sentimientos, remediar aquellas necesidades, en uso de nuestra Autoridad Diocesana y con fundamento en el Cap. 4º., Sección 21, del reformado Santo Concilio de Trento, ERIGIMOS Y ESTABLECEMOS una nueva parroquia en Matamoros, independiente de Parras, y sujeta inmediatamente a nos. Será la cabecera de esta nueva parroquia y residencia del párroco, el mencionado lugar; y la parroquia comprenderá lo que administraba el Padre Teniente que residía en Matamoros y además hasta las llamadas Colonias, inclusive, y ranchos intermedios en dirección a las mismas Colonias, y rumbo a Mapimí, hasta los límites de ésta parroquia. El Párroco de la nueva parroquia abrirá cinco libros nuevos, de Bautismo,

Confirmaciones, Matrimonios, Entierros y Providencias o Cordilleras, dando principio este último con copia de ésta nueva acta de erección, el cual original se depositará en el archivo de la Parroquia de Matamoros. Formará un inventario con espacios de los templos que le queden sujetos y de las imágenes, vasos sagrados, ornamentos y demás utensilios de los mismos templos del que mandará copia a nuestra Secretaría Episcopal, juntamente con la noticia de las poblaciones a que se extiende su administración espiritual, y para su subsistencia aplicamos a dicho párroco todos los emolumentos parroquiales de los lugares que administre, con obligación de satisfacer a este nuestro Seminario, por pensión conciliar veinte y cuatro pesos anuales, y a la Sagrada Mitra, en reconocimiento de la propiedad de beneficio, diez y seis pesos al año. Y para que sirva y administre dicha parroquia de Matamoros, designamos y nombramos cura encargado al religioso Franciscano, Fray Jacinto Silva, autorizándolo completamente para que ejerza la cura de almas en aquel lugar, y recomendándole eficazmente la predicación de la Divina Palabra y el mayor celo posible por la salud de las almas que se le encomiendan. Hágasele saber esta nuestra providencia, lo mismo que al Señor Cura de Parras para que se cumpla y ejecute.

Dado en Durango, a cinco de Abril de mil ochocientos setenta y cinco—José Vicente Salinas, Obispo de Durango—Por mandato de S.S. Y.—José Ygnacio Cázares, Pro-Srio. Registrado en el libro 1º. De Gobierno Matamoros, Julio 14 de 1875. José Refugio Uranga (Rúbrica)

El acta de erección de la Parroquia de Matamoros, al igual que la del Álamo de Parras o Viesca, fueron emitidas el mismo día 5 de Abril, la diferencia es el día de la ejecución. En el libro de Gobierno de Viesca aparece en 18 de Abril de 1875 en donde se publicó “inter missarum solemnia” (dentro de la misa

solemne) y se asienta en el libro un día después, el 19 de Abril, firmando el nuevo párroco José Ma. Acosta y el Sr. Macario Cerda, notario nombrado. En el caso de Matamoros, no aparece el día de ejecución, por lo cual tradicionalmente se expresa el mismo 5 de Abril, como día de erección y ejecución del decreto.(119)

En el testimonio escrito del primer libro de bautismos de la Parroquia, se encuentra el dato por el cual se informa que en Matamoros se estableció una Vice- Parroquia, dependiente de la de Santa María de las Parras en el año de 1870, es decir cinco años antes de la erección canónica como parroquia. Esta fue erigida según documentación, por su párroco y vicario foráneo Presbítero Feliciano Cordero, según aprobación del Sr. Gobernador de la Sagrada Mitra Dr. Don José María Laurenzana, al tenor de su decreto de 11 de Noviembre de 1870.(120)

En los años difíciles de la revolución mexicana, se alternaban los servicios espirituales por parte de los párrocos en diferentes sedes parroquiales como San Pedro, Matamoros o Viesca para atender a toda la población de la mayor parte del territorio diocesano actual.

No extraña la dificultad de los párrocos en los primeros años del Siglo XX, para atender la vasta extensión de la diócesis de Saltillo, 165,099 kilómetros cuadrados, según comentarios del P. Marrero de quien ya hemos hecho mención en la parroquia de San Pedro, existían en la época de la revolución mexicana sólo nueve sacerdotes párrocos para toda la diócesis. Pero no solo los sacerdotes, sino también el obispo que tenía que ausentarse de su sede hasta por años, debido a los mismos problemas de entendimiento con el estado.

En circular privada El obispo de Saltillo informa a los

sacerdotes de la diócesis la situación tan difícil por parte del gobierno en la cual manifiesta que efectivamente se autorizan solamente nueve sacerdotes para la atención pastoral de toda la diócesis y los cuales deben registrarse ante la secretaría de gobernación para que se les autorice su actividad pastoral. La circular está fechada en el año de 1934 y la distribución de los sacerdotes en la diócesis es la siguiente:

- 1.-Saltillo. Sr. Cura J. M. García.
- 2.-Torreón. Sr. Cura S. Ginori.
- 3.-Parras. Sr. Cura Rafael Soto.
- 4.-Arteaga, Ramos Arispe y General Cepeda. J. Jáuregui
- 5.-San Pedro y Matamoros. Sr. Cura Benjamín Morales.
- 6.-Monclova, San Buenaventura, Cuatro Ciénegas y Nadadores. Sr. Cura Román Blanco.
- 7.-Múzquiz y Sabinas. Sr. Cura Ernesto C. Rodríguez.
- 8.-Villa Acuña y Zaragoza. Sr. Cura Santiago Uilola.
- 9.-Piedras Negras, Guerrero, Hidalgo y Villa Unión. Sr. Cura Martiniano Ruiz.

Urgiendo para que los nueve sacerdotes expresados en la circular se presenten lo antes posible a tramitar su registro ante la secretaría de gobernación para evitar sanciones por ignorancia de lo que ellos dispongan. El plazo, dice, es el 24 de Julio de 1934.

Menciona en el párrafo 12 de la circular que los sacerdotes registrados, de Saltillo, Torreón y Parras, deberán cambiarse cada dos meses anulando el anterior registro y tramitando uno nuevo al lugar donde servirán. Además en el párrafo número 5 de la misiva, determina que estos mismos sacerdotes no se limitarán a la celebración en un solo templo sino que repartirán la semana para celebrar en los diferentes templos del lugar . (121)

En 1914, el obispo de Saltillo informaba a la santa sede, que los sacerdotes tenían que enfrentar el indiferentismo religioso de la gran mayoría de los habitantes, el desprecio hacia los clérigos y hacia el culto divino por parte de las autoridades civiles. La guerra no permite al ordinario permanecer en su diócesis por más de cuatro años.

Esta es una razón por la cual se comprende que en muchas de las parroquias se experimentara el abandono, el saqueo y la dejadez con lo cual ahora entendemos la falta de documentación que compruebe las erecciones canónicas de muchas parroquias. En algunas solo se conservan los documentos de bautismo y matrimonio desde el principio, en otras sólo parte del archivo.

En 1920 decía el obispo de Saltillo en su informe "Ad límina" * ... "Todo quedó destruido. Las parroquias quedaron en gran número vacantes, ya que unas estaban atendidas por sacerdotes extranjeros que tuvieron que emigrar y otros de nuestros nacionales que murieron. El seminario suprimido, los profesores desterrados, el edificio en poder del gobierno y los seminaristas dispersados y sus vocaciones perdidas a excepción de cinco"... (122).

Asimismo el entonces delegado Apostólico Boggiani mandaba a Roma su informe de la situación religiosa en la época de la revolución. El estado de pobreza a la que se vio reducida la iglesia mexicana a causa de la promulgación de las

leyes de reforma, hizo imposible que cumpliera con la misión evangelizadora para la población, en particular la rural. El ateísmo oficial del gobierno y de las escuelas públicas, la escasez de clero y sobre todo celoso de su labro pastoral, aún de los mismos obispos, la pobreza, la falta de carreteras y caminos rurales y la extensión enorme de las diócesis limitaban sobremanera el ejercicio pastoral y la labor evangelizadora de la iglesia.

La parroquia de Matamoros al igual que Viesca y San Pedro, Concordia, Porvenir y Coyote en el campo son testigos de las dificultades pastorales mencionadas y en la ciudad la parroquia de Guadalupe y el Carmen.

A principio del Siglo pasado (1902) El decreto de distribución pastoral de atención a los ranchos determina para Matamoros Coyote y Porvenir dice lo siguiente:

"Para evitar toda duda acerca de las comprensiones de la parroquia de Matamoros y v Vicarías de Coyote y Porvenir, para asegurar la validez de los actos sacramentales que exigen jurisdicción y para atender en cuanto nos sea posible al buen orden de la administración venimos en decretar como el presente decreto"...

...La Parroquia de Matamoros queda constituida con los ranchos o congregaciones siguientes: VILLA MATAMOROS, Haciendas y Ranchos de Andalucía, Vizcaya, Corona, Solís, Siglo XX, La Partida, Mampuesto, Santa Fe, Perú, La Escondida, Soledad, Guarache, Bayana, Enramadas, San José del Arenal, La Concha, San Francisco, Barbada, Congregación Hidalgo, San Salvador, Santo Tomas, Santa Anita, Cerralvo, La merced, Margaritas, San José de Ibarra, San Marcelo, Camargo, Santiago, San Pedro, El Refugio, El Barreal, El Sacrificio, El Fresno, Yrlanda (sic), San Felipe, San Julián, Flor de Mayo, Santo Niño Aguanaval, Noria de Urquizo, San Isidro, San Antonio, Alto de la Nopalera, Gilita y Mieleras. (123)

Ya erigida diócesis muchos de estos ranchos pasaron a formar parte de las nuevas parroquias que con el tiempo se fueron erigiendo a su vez. Lo mismo sucedió con las demás parroquias existentes dese antes de la erección diocesana.

En cuanto a la construcción del templo actual, hemos de decir que al momento de erigirla tanto como vice-parroquia y parroquia, contaba con un edificio modesto como en casi la mayoría de los casos. En las ocasiones u oportunidades en las que se realizaban las visitas pastorales, una de las recomendaciones del Obispo era sobre el edificio y los elementos que lo componían, de tal forma que inmediatamente después empezaban los proyectos o mejoras del edificio o del templo según las prioridades. Matamoros no es la excepción y seguramente después de la erección canónica se realizaron trabajos de construcción, remodelación, ampliación o remozamiento de lo que ya se tenía.

En el libro de Fábrica de la Parroquia de Matamoros, en el cual se definen los ingresos y egresos de la misma, empieza a registrarse los movimientos de la continuación en la construcción del Templo Parroquial en el año de 1919, siendo cura párroco el Pbro. Juan Alonso Rodríguez. Y para la recaudación de fondos para la obra, se formó un comité de la siguiente forma: Srita. Profesora Ricarda Pérez; Presidenta, Srita. Luz Reyes; Secretaria, Srita. Ignacia Alonso Rodríguez; Tesorera. Y como colectoras de los fondos: Además de las anteriores, Pomposa Alonso Rodríguez, Lucía Galarza, María Aguilera, María Rodríguez, Encarnación García, Luz Reyes, Josefa Reyes, Candelaria Ramírez de Ibarra, Sra. Victoria Luna, Luz Ibarra, Juana Medina, Ladislada Medina, Ventura Alonso Rodríguez y Longina Vega.

Con lo recabado de donativos y actividades, se dio origen a la construcción del templo actual el 29 de Diciembre de 1919.

El día 22 de Enero de 1920, se asienta lo siguiente: “Con esta fecha, con facultades del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Saltillo, fue la bendición y coloqué la primera piedra del nuevo templo parroquial. Me acompañaron los R.R. P.P. Misioneros Carmelitas y Josefinos radicados en Torreón y

gran concurso del pueblo. Para constancia lo firmo. Matamoros, Enero 22 de 1920. Juan Alonso Rodríguez. (Rúbrica).

Como hasta la fecha observamos, el templo quedó parcialmente inconcluso. Una de las personas que colaboraron durante años en la construcción del templo, es el Ing. Alfonso Serrano de la Torre, el cual en una entrevista realizada por el periodista Matamorenses Guadalupe de León, para la revista “Acontecer de Matamoros”, comentaba en el año de 1995 con edad de 80 años: “Hace cuarenta años que iniciamos la construcción de una nueva nave central del templo, la cual era plana y muy calurosa y se derrumbó para construir la que está actualmente y en la cual nos tardamos tres años”. Y Añade: “Muchos sacrificios costó a la gente de Matamoros, la construcción de éste templo y con no muchos recursos técnicos se construyó también la cúpula, por lo cual se observa, a lo lejos, cierta asimetría”.

La Señora Ma. Guadalupe viuda de Aguilera, recordando algunos acontecimientos de la vida parroquial escribió las siguientes palabras: “ Hace más o menos ochenta años, traíamos de las Vegas de Marrufo, botes de arena para los cimientos de la parroquia. Toda la gente acarrea la arena que se necesitaba para la construcción. Había en esa época una colecta por todas las calles, todos los domingos; la aportación era de un centavo. La parroquia era muy modesta. El Padre Juan Alonso Rodríguez era el párroco; antes de él había estado el Padre Francisco Luna. Cuando murió el Padre Alonso, por un tiempo venía a celebrar misa el Padre Rodrigo Marrero, de Torreón o el Padre Lucas Cervantes de Coyote, más o menos por el año de 1938”.

En cuanto a los terrenos que forman las canchas y salones de catequesis que se le llamó por tiempo “Casa de Cristiandad”, decía la Señora Carrillo: “Fueron terrenos propiedad de las

señoritas Alonso. El Padre Juan F. Boone compró esos terrenos para la parroquia y el pago de dichos terrenos estuvo a cargo de la Acción Católica, que se responsabilizó de pagar mensualmente una cantidad de por vida, hasta que las señoritas Alonso fallecieron”.

La lista de párrocos que han prestados sus servicios a esta comunidad parroquial desde su origen y hasta antes de la erección de la diócesis es la siguiente:

1.- Fray Jacinto Silva	5 de Abril 1875 al 31 de Julio de 1875
2.- Sr. Cura José Refugio Uranga.	1 de Agosto de 1875 al 17 de Junio de 1891
3.- Sr. Cura. Miguel Saldivar	18 de Junio de 1891 al 4 de Oct. De 1891
4.- Sr. Cura Alberto Gutiérrez	4 de Oct. De 1891 al 27 de Abril de 1892
5.- Sr. Cura Emilio Novi.	27 de Abril de 1892 a Julio de 1892
6.- Sr. Cura Félix Vargas	30 Agosto de 1892 al 1 de Julio de 1894
7.- Sr. Cura Manuel Moreno.	2 de Julio de 1894 al 27 de Marzo de 1895
8.- Sr. Cura Francisco Luna.	28 de Marzo de 1895 al 30 de Junio de 1900
9.- Sr. Cura Cecilio F. Martínez.	Julio de 1900
10.- Sr. Cura Jesús Treviño.	Agosto de 1900 al 11 de Octubre de 1901
11.- Sr. Cura Manuel López.	12 de Oct. De 1901 al 12 de Nov. De 1902
12.- Sr. Cura Francisco Luna.	Nov. De 1902 al 8 de Enero de 1906
13.- Sr. Cura Manuel López.	Mayo de 1906
14.- Sr. Cura Juan Alonso Rodríguez.	30 de Enero de 1906 al 21 de Agosto de 1938
15.- Sr. Cura Lucas Cervantes.	Agosto de 1939 al 11 de Octubre de 1940
16.- Sr. Cura Pudenciano Villalobos.	12 Oct. De 1940 al 4 de Sept. De 1942
17.- Sr. Cura Juan Francisco Boone	5 de Sept. De 1942 a Marzo de 1968



*Oleo de Ntra. Sra. Del Refugio
que es la Imagen titular de la Parroquia de Matamoros*

Posteriormente a la erección Diocesana

18.-Sr. Cura Agustín Cerda Berlonga	Marzo 1968 al 23 Mayo De 1971
19.-Sr. Cura Patricio Aguirre F.	26 Mayo De 1971 al 22 Mayo De 1974
20.-Sr. Cura Tobias de la Torre	23 Mayo De 1974 al 25 Febrero De 1980
21.- Sr. Cura Pablo Mayorga	26 Febrero De 1980 al 3 Nov. De 1958
22.- Sr Cura Armando Garcia	4 Nov De 1985

Libro num. 1.

3

Para partidas de Bautismos correspondientes a Estalamera de la Laguna, Vice-Parroquia de Santa Ana, de Parras erigida canonicamente por su Parroco y Vicario Don Juan Presbitero Salicrú, Cordero segun apreciacion del Señor Obispo de la P. Te. de Coahuila Don Jose Maria Laurenciano al tenor de su decreto de 11 de Noviembre de 1870.

Portada del primer libro de Bautismos



Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Francisco I. Madero

Las tierras que conforman el municipio de Fco. I. Madero, pertenecieron como las demás tierras de la laguna, durante mas de dos siglos a Nueva Vizcaya desde 1787 hasta la consumación de la Independencia de México, en 1824, en que se formó el estado de Coahuila y Texas. Como en los anteriores municipios, los ayuntamientos de Saltillo y Parras apoyados por el gobierno federal naciente, alentaron la formación de nuevas poblaciones en la Laguna de los antiguos latifundios que fueron confiscados por el gobierno liberal durante la Reforma. Durante esta época las tierras pertenecieron al departamento de Viesca hasta 1869 cuando se hizo nueva modificación territorial del estado de Coahuila.

Es en 1890, época del porfiriato cuando en estas tierras se empezaron a formar los primeros jacales y chozas de carrizo que servían de morada a los primeros pobladores que se dedicaban a la agricultura y algo de cuidado de animales.

El detonante del desarrollo de Fco. I. Madero lo constituye el desarrollo ferrocarrilero propio del gobierno de Porfirio Díaz. A los lados de la vía del ferrocarril, se empezaron a formar los primeros establecimientos de servicios a la población.

En 1902, Ildefonso Fuentes fincó el casco de la Hacienda Bohemia. En 1909 se construyó la Hacienda de Linares ubicada en lo que se conoce como el “entronque” de la ciudad y la carretera interoceánica y principal vía de acceso a la ciudad.

En 1910, tiempos de la revolución, se construyó la primera tienda de mercancías llamada “el surtidor” y al mismo tiempo se construyeron las primeras casas del poblado al cual se le llamaría “Chávez” por el nombre de una de las haciendas llamada Los Chávez. En 1913 se construyó la primera escuela particular por iniciativa del administrador de la hacienda Bohemia, el Sr. Agustín Lugo y como profesora quedó la Srta. María Salazar. En el año de 1915 se construyó la primera noria de agua potable en la hacienda Las Vegas propiedad de la familia Vargas, así como la primera oficina de correos en el poblado de Chávez y la fábrica de aceites que sería la principal fuente de empleo durante 75 años.

En el año de 1924 se fundó el cine Olimpia con categoría de Teatro frente a la estación Abelardo Rodríguez y la primera botica propiedad de la Sra. Lucía Acosta así como la primera fuente de sodas de la Sra. Amalia Sánchez.

El municipio de Francisco I. Madero, nació propiamente en la época del reparto agrario decretado por el Presidente de la República Gral. Lázaro Cárdenas del Río, debido a las luchas políticas y sociales de la población campesina con los obreros y comerciantes y para disminuir los problemas de

administración de justicia de los municipios de San Pedro y Matamoros a los cuales pertenecían las tierras donde se ubicaba el nuevo municipio. El 30 de Noviembre de 1936 se decretó la formación del nuevo municipio con todos los ejidos seleccionados para conformarlo y firmaron el decreto; el diputado Jesús M. Gamiz, Filemón García, Profr. Casiano Campos.

Cincuenta años después, y en misma fecha de 30 de Noviembre pero de 1986, se eleva la villa y municipio, a la categoría de Ciudad con el título de Ciudad Francisco I. Madero, coah. (124).

En Francisco I. Madero, la parroquia vivió una experiencia diferente a las demás parroquias de la región que conformaría la nueva diócesis de Torreón.

Inicialmente sabemos que su erección se remonta hasta el año de 1895, en el lugar que hoy se le conoce como Ejido Porvenir a unos 5 kilómetros de Fco. I. Madero. La Parroquia originalmente fue erigida con el título de San Miguel en la hacienda de el Porvenir perteneciente a la entonces reciente diócesis de Saltillo. Los primeros años de la parroquia debieron ser difíciles por las circunstancias que le tocaron como el inicio y consumación de la revolución mexicana y las críticas relaciones del estado y la iglesia, sin embargo se constata la floreciente vida espiritual con los testimonios de sus libros parroquiales. En el momento en el que se hace el traslado de la parroquia a la entonces villa de Francisco I. Madero en el año de 1943, había 28 libros de Bautismos y se inicia el libro 1 de la nueva parroquia, con el último de la anterior parroquia.

Según los mismos libros parroquiales los párrocos, desde el inicio de la erección, que firman las partidas de bautismos y matrimonios son los siguientes: El primero P. Nicolás

Jaramillo a el cual le suceden, P. Pascual C. Figueroa, P. José María Tadeo, P. Alberto Gutiérrez, P. Nicolás Jaramillo, P. Manuel López, Francisco A. Luna, P. Juan Alonso Rodríguez, P. Gumersindo Martínez, P. Isaac Perea, P. J. M. Nicols, P. Abundio de J. Nájera, P. Feliciano Vilas, P. J. M. Nicols, P. Lucas Cervantes, P. José Ángel Andrade, P. Rodrigo Marrero Díaz, P. José Santos Sánchez, P. Rodrigo Marrero, P. Alejo Ollervides. Estos son los párrocos hasta antes de la erección de la diócesis.

Corresponde al P. Alejo Ollervides la transición de la parroquia de San Miguel de Porvenir a la entonces Villa de Francisco I. Madero.

*Libro N° 29 de
Bautismo de la*



*que corresponde al 2° -
(segundo) de la*



*y que comienza el día 24 -
del mes de Julio de 1944,
y termina el día 4 de -
junio de 1945.*

Portada del Libro de Bautismos
Correspondiente a la
Parroquia de Porvenir en Fco. Imadero

Como en algunas otras parroquias de la laguna, a causa de los movimientos de revolución y persecución, se carece de documentación en dichos años, boletines eclesiásticos, editados por la diócesis para mantener informado y formado al clero diocesano, sobre las decisiones, de la curia, los edictos, circulares, mandatos y cartas pastorales, así como los documentos que se emitían en la Santa Sede. La interrupción de dicha documentación se dio de 1914 a 1917 y de 1926 a 1929 o incluso en algunos casos hasta 1932.

La finalidad de dichos boletines eclesiásticos estaba perfectamente justificada ya que los libros sobre temas eclesiásticos eran editados generalmente en Europa, eran caros y difíciles de conseguir. Los boletines diocesanos se iban encuadernando año con año formando un acervo cultural variado del cual hoy es posible, donde se encuentran, conocer la historia de las iglesias particulares. Lamentablemente en los agitados años de la revolución dicha publicación eclesiástica se vio interrumpida.

La parroquia del Porvenir, vivió estos momentos de incertidumbre,, aunado con el crecimiento y desarrollo de otros lugares como la hacienda de Chávez, donde posteriormente se erigiría nueva parroquia con el título de Sagrado Corazón de Jesús, en el tiempo en que ya era considerada formalmente como Villa de Francisco I. Madero Coah.,

Aunque no se encuentra una acta específica de la erección en la parroquia del porvenir, sí queda en archivo un documento de erección de dos vicarías fijas sujetas a Matamoros las cuales son Porvenir y Coyote, según documento del Obispo Jesús Ma. Echavarría, en los años del Padre Gumersindo Martínez Cañas de Porvenir y el P. Francisco A. Luna de Coyote en los años 1900 al 1902. Señalando asimismo los límites territoriales de cada uno para la validez de los sacramentos que se realizaban en cada parroquia.

El Territorio de Porvenir estaba delimitado según el decreto de la siguiente manera: “Los ranchos que siguen: La Alvia, Vega Larga, Santa Rita, La Fe, Bilbao, El Naranjo, La Pinta, Coloncito, San Juan, Colón, Lequeitio, Santa Teresa, La Tinaja, La Trinidad, El Tiro, Los Libres, Florencia, Hidalgo, San Blas, Buena Vista, Santa Rosalía, La Estrella, Las Tres Vegas, El caracol, Corralitos, Bohemia, San Gonzalo, PORVENIR, Santo Niño, CHAVEZ, Linares, Florida, San Esteban, La Merced, El Alamito, Jaboncillo, Fresno, Luciana, Berlín, Compuertas del Refugio, El pilar, El Cuije y Nuevo León”.

Con tal decreto se le concede jurisdicción sobre los ranchos específicamente enumerados para todos los servicios sacramentales y administrativos internos y en cuanto a la pensión conciliar y asuntos administrativos diocesanos, directamente con la sede episcopal (125).



Nos D. Jesús María Echavarría, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Saltillo,

En vista de que la población - Francisco I. Madero radicada en la Parroquia de El Porvenir, Coah., ha crecido en los últimos años, y además, ocupa un lugar más céntrico en la expresada Parroquia con lo que se facilita notablemente la administración - espiritual de sus feligreses, hemos venido - en decretar y decretamos:

- Primero.- Queda instituida Cabecera de la Parroquia la Villa Francisco I. Madero debiendo ser esta la residencia del Sr. Cura;
- Segundo.- Cesa el título de Porvenir que ha llevado esta Parroquia, debiendo ser el del Sagrado Corazón de Jesús a quien declaramos queda - consagrada;
- Tercero.- Trasládese el Archivo Parroquial con cuanto a él pertenece a la Villa Francisco I. - Madero, mediante inventario del que se enviará copia a nuestra Secretaría;
- Cuarto.- queda El Porvenir como lugar de Visita Parroquial conservándose en su Templo todos - los sacramentos sagrados que en él están destinados al culto.

Dado en nuestra Residencia de - Saltillo, a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.



Jesús María
Obispo de Saltillo
[Signature]
Procurador

Registrado
libro Gato Fol. 73
Nº de orden 328

Acta de erección de la Nueva Parroquia en Fco. Imadero

El P. Alejo fue párroco interino en la parroquia del Porvenir y posteriormente titular por 31 años. El nombramiento de párroco interino es del primero de Mayo de 1941, concediéndole las facultades y jurisdicción del titular. Para tomar posesión de la misma se nombra como responsable al P. Marrero e indicándole que una vez tomada la posesión hará un inventario doble de los paramentos y vasos sagrados, dejando una copia en la parroquia y otra enviándola a la secretaría de la Mitra y firmadas ambas también por el párroco de San Pedro. Para su sustento se aplica las dos terceras partes de los ingresos parroquiales y la otra tercera parte y la pensión conciliar las enviará a la Mitra cada mes. La pensión conciliar será del 5 por ciento neto de lo que resulte quitados los gastos parroquiales. Se le recomienda la párroco para la enseñanza del pueblo el uso y estudio de la encíclica “Acervo nimis”, sobre la enseñanza del catecismo para niños y para adultos. El nombramiento va firmado por el Obispo Jesús María Echavarría y por el pro-secretario, Jesús Cortinas.

En el año de 1942, con fecha de 15 de Mayo, por mandato del Obispo Coadjutor y vicario General de la diócesis, Luis Guizar Barragán, se realizó una visita pastoral nombrando para ello al Pbro. José Santos Sánchez, el cual había sido párroco de la misma en años anteriores. Su informe manifiesta que en cuanto a la revisión de los libros parroquiales ha encontrado todo en orden, salvo los huecos de partidas y libros que desde años “inmemorables” (Tex) se han descuidado o perdido en la región, por lo que recomienda que al menos se inicie correctamente en la administración nueva y tratando de iniciar con los índices de los libros existentes.

Una de las actividades importantes del nuevo párroco fue la de impulsar la tarea de catequesis y evangelización, buscando para ello auxiliares que le ayudasen en la tarea, así se lo habían

solicitado en la toma de posesión. Las obras materiales también fueron importantes especialmente en la Villa de Francisco I. Madero, conocida también como Hacienda de Chávez. Debido al crecimiento de su población se volvió exigencia las visitas y celebraciones constantes hasta que se solicitó el cambio de sede de la parroquia.

Para ello se había ya realizado ya la bendición de la capilla el día 22 de Mayo de 1943, por el párroco de Porvenir, Alejo Ollervides, bajo la advocación de el Sagrado Corazón de Jesús. “Acto seguido celebré la santa misa solemne acompañado del Sr. Cura de San Pedro Rodrigo Marrero como diácono y el Sr. Pbro. Cristóbal Yáñez como Subdiácono”, así dejó constancia el P. Ollervides. Asimismo anota el padre, que terminando de construir el piso de cemento de la capilla del Sagrado Corazón de Jesús en Fco. I. Madero, se cambiará la residencia del párroco del Porvenir y comienza a celebrar diariamente en ella.

Para el 7 de Abril de 1943, con motivo de la semana santa, fue erigido el viacrucis por el párroco de San Pedro Rodrigo Marrero. Y finalmente antes del cambio, el día 2 de Julio de 1943 fue bendecido por el Sr. Cura de Porvenir, el Sagrario nuevo cuyo valor fue de 650.00 pesos en la cada Fabre hermanos de México, así lo asentó el párroco.

Una vez habilitada la nueva parroquia, se hace el decreto del cambio que a la letra dice lo siguiente:

“Nos Jesús María Echavarría, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Saltillo.

En vista de que la población de Francisco I. Madero radicada en la Parroquia de El Porvenir, Coah., ha crecido en los últimos años, y además, ocupa un lugar más céntrico en la expresada parroquia con lo que se facilita notablemente la administración espiritual de sus feligreses, hemos venido en

decretar y decretamos:

Primero.- Queda instituida cabecera de la Parroquia, la Villa Francisco I. Madero debiendo ser esta la residencia del Sr. Cura.

Segundo.- Cesa el título de Porvenir que ha llevado esta Parroquia, debiendo ser el Sagrado Corazón de Jesús a quien declaramos queda consagrada.

Tercero.- Trasládese el Archivo Parroquial con cuanto a él pertenece, a la Villa Francisco I. Madero, mediante inventario del que se enviará copia a nuestra Secretaría.

Cuarto.- Queda el Porvenir como lugar de visita Parroquial conservándose en su templo todos los paramentos sagrados que en él están dedicados al culto.

Dado en nuestra residencia de Saltillo a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres". Rubricas. Sello.

Una vez hecho el cambio de sede, el Sr. Obispo de Saltillo, hizo la solemne bendición de la Pila Bautismal de la nueva Parroquia acompañado del Sr. Cura de San Pedro, Rodrigo Marrero, el Pbro. José Juan Dávila y el Párroco de la sede, esto el día 13 de Octubre de 1943. Y el día 21 de Octubre, asienta el párroco, se hizo el primer bautismo en la pila tocando a María del Carmen estrenarla y anotada en el libro de bautismos 28-1, acta 155.

La campana de la Iglesia parroquial tiene la fecha de 4 de Junio de 1948, fiesta del Sagrado Corazón en ese año, sin embargo teniendo en cuenta que ese mismo año se hizo solicitud al Papa de la proclamación del Dogma de la Sunción de la Virgen María y tomando en cuenta la dedicación del templo al Sagrado Corazón, se estrenó el día 1º. De Agosto y se le puso el nombre de María de Jesús.

Los ranchos o comunidades que atendía el párroco hasta 1950, tiempo antes de la erección de la diócesis son los siguientes:

- | | | |
|---------------------|--------------------------|------------------------|
| 1.- Acapulco | 2.- Alamito | 3.- Alonsotegui |
| 4.- Andorotea | 5.- Aurora | 6.- Batopilas y anexas |
| 7.- Buenavista | 8.- Castrejona | 9.- Covadonga |
| 10.- Cuba del Norte | 11.- Chiqui | 12.- Dos hermanos |
| 13.- El Alcázar | 14.- El Alto | 15.- El Boterito |
| 16.- El Carmen | 17.- El Chaparro | 18.- El Ebro |
| 19.- El Encanto | 20.- El Rosario | 21.- El Valle |
| 22.- Florencia | 23.- Florida | 24.- Guadalupe |
| 25.- Hoz | 26.- Jaboncillo | 27.- Lanchares |
| 28.- Las Nieves | 29.- Las Vegas | 30.- La Victori |
| 31.- Lequeitio | 32.- Linares del Norte | 33.- Linares del Sur |
| 34.- Loebe | 35.- Marte | 36.- Manila |
| 37.- Najerilla | 38.- Nuevo León (*) | 39.- Porveni |
| 40.- Saloña | 41.- San Agustín | 42.- El Venado |
| 43.- San Ángel | 44.- San José de la Niña | 45.- San Ramiro |
| 46.- Santo Niño | 47.- Sarria | 48.- Toberas |
| 49.- Tres Granjas | 50.- Vasconia | 51.- Yucatán |

Por decreto del 28 de Diciembre de 1952, el obispo de Saltillo decide dividir la diócesis en seis Vicarías Foráneas a tenor del canon 217, quedando en la segunda Foranía las parroquias de San Pedro Apóstol de San Pedro, Coah., la Parroquia del Sagrado Corazón de Francisco I. Madero, la Parroquia del Sagrado Corazón de Concordia, y la parroquia de Santiago Apóstol de Viesca. En la tercera Vicaría quedan las Parroquias de Nuestra Señora de Guadalupe, El Carmen y el Corazón Eucarístico (Sagrado Corazón) en Torreón y Nuestra Señora del Refugio en Matamoros.

(*) Por decreto ante la solicitud de los párrocos de Fco. I. Madero y Coyote, por razón de la distancia, ya que dista de la primera 12 km. Y de la segunda solamente 2 km. Y para el bienestar de los fieles y de los párrocos se concede el día 7 de Marzo de 1949 la segregación de la parroquia del Sagrado corazón para anexarla ala de Coyote.

Cualquier nueva parroquia que en el futuro se erija, si el ordinario no determina otra cosa, formará parte de la foranía a la que pertenezca la sede parroquial antes de desmembrarla.

Las funciones del Vicario son las concedidas por el derecho canónico y además las que el ordinario concede a saber: La revisión periódica de los archivos parroquiales para que se lleven cuidadosamente y las partidas de bautismos, matrimonios y demás sacramentos se anotes correctamente. Conceder dentro de la vicaría facultades ministeriales hasta por doce días a los sacerdotes tanto seculares como regulares que se encuentren extraordinariamente en las parroquias de su jurisdicción, siempre que presenten licencia de su superior.

El título de vicario foráneo recaerá en el párroco que ocupe la sede de la vicaría. En el caso de la Laguna, la segunda sede era la de San Pedro y el Vicario era el P. Rodrigo Marrero. La tercera sede de Torreón por razones especiales el obispo la delegó al Sr. Vicario general, Mons. Felipe Torres Hurtado. (126)

Párrocos de La Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en francisco I. Madero posteriormente a la erección diocesana son:

El Padre Alejo dejó la parroquia en 1972 y posteriormente le siguieron:

Agustín Calderón Tinoco

Francisco Castillo Santana

José Batarse Charur

Tobias de la Torre de la Torre

Ismael Gallegos

Pablo Mayorga

Miguel A. Cervantes C.

Victor Manuel Monreal S. que es el actual párroco.

XVI. PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE EN SAN ANTONIO DEL COYOTE COAH



Remontando a los años de 1850 con la construcción del Torreón por el Sr. Zuloaga, propietario de las tierras de la laguna de Coahuila y a su muerte la viuda de Zuloaga para cubrir sus necesidades económicas y mantener sus negocios agrícolas, abrió cuentas de crédito en las casas comerciales que en la ciudad de Saltillo tenían los señores Don Guillermo Purcell y Don Juan F. O'Sullivan. Ante la dificultad de pago los acreedores pidieron una garantía y se les otorgó la hipoteca del rancho el Torreón en la suma de diez y seis mil ochocientos veinticinco pesos y setenta y dos centavos.

Por otra parte la viuda de Zuloaga empezó a recibir fuertes cantidades de dinero en 1870, de la casa de Agustín Gutheil y Cia. De México con la garantía de los frutos de la hacienda de San Antonio del Coyote y sus ranchos anexos. Conociendo la hipoteca anterior, enviaron a su apoderado el señor Don Gualterio Herman para que adquiriera los derechos hipotecarios de los señores O'Sullivan y Purcell por la cantidad de veintidós mil pesos. En 1884 la viuda de Zuloaga, cedió las rentas por cobrar a la casa Gutheil.

En 1886 la casa Rapp. Sommer y Cia, sucesora de la casa de Agustín Gutheil, adquirió por compra, en la cantidad de doscientos veinte mil pesos, la hacienda de San Antonio del Coyote y sus anexos conocidos con el nombre de Solima, El Hormiguero, Guadalupe, Purísima, Granada, Solís y El Torreón que comprendía El Tajito, San Luis y San Antonio de los Bravos. (127)

En el año de 1887, la casa Sommer y Cia. Contratan al señor Andrés Eppen Von Achenborn y con el respaldo del Coronel Carlos González Montes de Oca hombre influyente y ex presidente de Matamoros, para hacer los trazos y mediciones de los terrenos en especial de lo que sería a futuro la ciudad de Torreón.

A la hacienda de San Antonio, también se le conoció con el nombre de San Antonio de Los milagros y finalmente con el

nombre de San Antonio Del Coyote. Se conoce como fundador al señor Eppen.

El principal cultivo de la hacienda fue el algodón, que acompañado siempre del padre Nazas, tenía grandes producciones y cientos de trabajadores, en una época llamada de "Bonanza", en la cual venían trabajadores de distintas partes de la república para trabajar en las "pizcas" como bonanceros.

Después de los problemas de la revolución y posteriormente con las dificultades de la persecución religiosa, la llegada del General Lázaro Cárdenas Del Rio en 1934, empezó a recibir las quejas de los campesinos y las grandes dificultades que tenían para sobrevivir y en el año de 1936, el 6 de Octubre inició el movimiento agrario, que se le conoce como el "Reparto Agrario" y que inició en la Comarca Lagunera, con la expropiación de tierras e incluso haciendas, para repartirlas entre los peones y campesinos trabajadores que no tenían tierra donde trabajar.

Esto dio esperanza a miles de campesinos que se convirtieron en ejidatarios que iniciaron un proceso difícil que por falta de asesoría y de formación, pusieron las bases del fracaso ejidal hasta el día de hoy.

Con la expropiación de la hacienda del Coyote, unas 2,500 hectáreas, se dividió en cuatro pequeñas propiedades de 150 hectáreas cada una y el resto de la tierra se entregó a los ejidatarios, dando como resultado los ejidos: El Coyote, Buen Abrigo, El Fénix y Los Ángeles.

En el inicio de la revolución se inició la construcción del Mausoleo en honor del señor Andrés Eppen, la cual duró un año, de diciembre de 1909 a diciembre de 1910. Es una construcción que resalta, y debió serlo más al principio por el contraste de una comunidad campesina pobre mostrado en la generalidad de las tumbas.

Aún cuando acusa los signos del deterioro y debido a las acciones vandálicas de los habitantes, los familiares del señor Eppen, llevaron sus restos a Torreón, sin embargo es una obra digna de reconocimiento y de rescate por su valor histórico.

Se cuenta que en el año de 1975, dos hombres en estado de ebriedad, profanaron las criptas del mausoleo y sacaron los cuerpos del Sr. Eppen y de los curas Francisco Luna quienes fallecieron uno en el año de 1915 (el P. Francisco Luna) y del P- Lucas Cervantes que fue párroco de Coyote y después párroco de Matamoros hasta su muerte en el año de 1940. Esto con la intención, según los moradores, de ver si había joyas o artículos de valor en los ataúdes. Este hecho causó conmoción y rechazo de los moradores, pero a la vez constataron un hecho insólito, al descubrir que el cuerpo del padre Lucas Cervantes estaba incorrupto, lo mismo el del P. Luna.

Según el testimonio del Padre José Luis Rodríguez, párroco de Coyote (1968 a 1978), manifestó que el cuerpo del padre Luna estaba algo deteriorado, pero el del padre Lucas parecía como si hubiese fallecido el mismo día. Los cuerpos de los sacerdotes fueron llevados del panteón a la Parroquia para que fueran velados por la gente. El P. José Luis no los conocía personalmente, por eso les dijo a la gente que ellos los identificaran y que le dijeran quien era uno y quien era el otro. El P. Alejo Ollervides fue hasta Coyote para identificar al P. Lucas, ya que él sí lo conoció personalmente. El Padre José Luis Rodríguez les compró caja nueva y los cuerpos fueron llevados al panteón para ser sepultados. El 09 de julio de 2002 fueron exhumados ante la presencia de Mons. Francisco Castillo, Vicario General de la Diócesis, el P. Armando López Serna, Canciller-Secretario, y los P.P. José Pablo Gallegos Becerra, Vicario Parroquial, el P. Agustín Calderón, el Padre Víctor Manuel Monreal Santacruz, párroco del Sagrado

Corazón de Jesús en Francisco I. Madero, Coah., y el P. Mario Hernández Huitrón, párroco de Coyote, junto con un numeroso grupo de fieles que estuvieron presentes para presenciar tal acontecimiento. Con las debidas licencias tramitadas ante las respectivas autoridades por el P. Mario Hernández, los cuerpos fueron llevados en procesión a la Parroquia donde se celebró una misa exequial y posteriormente los ataúdes fueron puestos en la base del retablo parroquial para su descanso.

El templo parroquial se terminó de construir en el año de 1896, era una capilla de hacienda, por lo mismo bastante pequeña, pero con el tiempo, el cariño de la gente y el trabajo de los diferentes párrocos ha ido tomando su perfil y forma definitiva como hoy la conocemos.

Para su remodelación el mismo P. Mario y el padre Vicario Pablo Becerra, el cuál es además arquitecto titulado y con la ayuda de fotografías antiguas que la gente le proporciono, inicio los trabajos que dieron como resultado un hermoso retablo de cantera estilo clásico y remozamiento, de su nave principal, digno de una parroquia pionera en la comarca lagunera y testigos de muchos acontecimientos histórico. (128)

La fecha que se conoce en la diócesis y presentada en el directorio es el día 2 de Mayo de 1903, pero se sabe que desde antes era atendida aunque fuera por sacerdotes, que debidas las condiciones de la época, atendían otras parroquias al mismo tiempo. Era por decirlo en términos canónicos Vicaria fija de matamoros, hasta su erección como parroquia, aunque como hemos mencionado, por las dificultades, la atendían desde matamoros.

Su primer párroco fue el Padre Jesús Treviño, quién firma los primeros libros de bautismos hasta el año de 1901, sucediéndolo el P. Manuel López hasta el 1902 y luego llega el P. Francisco Luna hasta el año de 1905, luego un periodo de dos años del P. Juan Alonso Rodríguez y en el año de 1907 llega de nuevo el P. Luna hasta su muerte en 1915. Se sabe que anteriormente a ser párroco de Coyote fue vicario de Matamoros. Lo sucede el P. Lucas Cervantes hasta el año de 1940 hasta su muerte. De 1940 a 1945 administra el P. Santos Sánchez y en el año de 1945 llega a la parroquia el P. Jesús Cortinas a quien corresponde el turno y cambio de diócesis en 1958 y siguió allí hasta el año de 1965.

En decreto existente en el Archivo de Coyote y enviado al Sr. Cura de Matamoros y Vicarios de Coyote y Porvenir, expresa el Obispo, titular, que los ranchos que le corresponden a Coyote son: "HACIENDA EL COYOTE, El Fénix, Caimán, Palmira, Buen Abrigo, Los Ángeles, Carmen, Nuevo México, Guadalupe, Cerritos, Hormiguero, Purísima, Tambor, Palo Alto, San Rafael de los Arroyos, Providencia, Monte Alegre, Chiripa, Solima, Granada y Note fijas. (129)

Sin duda el Sacerdote más recordado y querido el Padre Lucas Cervantes Arámbula, que a 60 de su muerte aún perdura en la memoria y en el recuerdo de los que le conocieron y de el testimonio que dejó a sus fieles.

Nació en el rancho el Pedregoso, Jal., de la jurisdicción de Teocaltiche, Jal., en el año de 1888, hijo legítimo de Martiniano Cervantes y de Sixta Arambula, fue ordenado sacerdote en Saltillo, Coah., el día 11 de Agosto de 1912 por el Sr. Obispo Jesús Ma. Echavarría. Fue vicario en Torreón hasta 1915 y luego vicario interino en Coyote hasta su nombramiento como párroco en 1919.

Al P. Lucas le tocan los momentos difíciles de la revolución y posteriormente de la persecución religiosa, se le conoce y recuerda como hombre de Dios, de Iglesia y del pueblo, que supo pastorear y acompañar a sus fieles en los momentos más críticos, sorteando los peligros que tuvo que enfrentar en las circunstancias que le tocaron vivir. Fue impulsor del teatro, del deporte y de la música, del trabajo arduo del campo y fiel compañero de los campesinos que pusieron en él su confianza.

Del Padre Santos Sánchez se conoce poco, el P. Alejo Ollervides que le conoció decía que era originario de San Pedro de las Colonias, que fue a estudiar a España y que era de buena inteligencia y excelentes calificaciones, que llegó a Coyote procedente de Cuatro Ciénegas y posteriormente se fue a la ciudad de México.

El Padre Jesús Cortinas llegó a la parroquia de Coyote en 1945, en la época del desarrollo del capo, después del reparto. Parecen los años del asentamiento pero difíciles como muchos comentan "No había ni que comer", al padre Cortinas le toco luchar por estas gentes, consiguiendo agua en tanques, ropa, zapatos y alimentos. Se le recuerda como pastor e impulsor de los grupos guadalupanos por su grande devoción al la virgen de Guadalupe hasta su muerte. La acción católica y las fiestas de María Auxiliadora gastaban buen tiempo de su vida ministerial. La música y la poesía eran otra de sus venas artísticas que le entretenían y felizmente compartía.

A el toca la transición de la diócesis estando en la parroquia de Coyote y ahí permanecería hasta 1965 cuando el Obispo de Torreón decide trasladarlo a la Parroquia de San Juan Bautista en Torreón.

XVII. LA PARROQUIA DE LA
RESURRECCIÓN DEL SEÑOR EN CONCORDIA
COAH.



P. Francisco A. Luna



P. Lucas Cervantes



En cuanto al origen de este poblado, son pocos los datos que hasta ahora se han podido recabar. Sabemos por documentación que se llamaba la hacienda la Concordia que pertenecía a los terrenos que en su mayoría formaban parte de las haciendas de Leonardo Zuloaga y que después pasaron a la señora Ibarra viuda de Zuloaga la cual por prescripción y por concesión especial cedió a los campesinos y después accionistas del canal de la Traslquila. Dicha hacienda al igual que las aledañas, estará unida a lo que sería la colonia agrícola de San Pedro (San Pedro de las Colonias) que se originó gracias a la aprobación del jefe de la nación Don Benito Juárez, y posteriormente con la construcción del canal de la Traslquila que sería el beneficio a todo el núcleo de poblaciones aledañas a San Pedro en la región baja del Rio Nazas.

Todos los terrenos fertilizados por el agua del canal pertenecían al cuadro de 16 sitios de ganado mayor de la villa de San Pedro que en su totalidad son productores de algodón con excelentes cosechas debido a su gran fertilidad.

El gobierno de Coahuila según decreto 413 de 18 de Febrero de 1881, segregó de Matamoros y anexó a San Pedro, El Alamito, Jaboncillo, Santo Niño, Santa Teresa, San Antonio, San Ignacio, San Pablo CONCORDIA, y Bilbao, con sus respectivos anexos y extensión territorial comprendida hasta el límite de el Estado de Durango, sirviendo de divisorio entre ambas municipalidades del lecho del Rio Nazas. (130)

Simultáneamente con la fundación de San Pedro, se empezaron a formar haciendas, al ser dotado cada colono con 100 hectáreas, dichas haciendas empezarían a controlar todas las rancherías aledañas en sus terrenos. De entre las grandes haciendas que se formaron de los terrenos cedidos o pagados por deudas de la familia Zuloaga están: La casa Purcell, la cual

tenía las haciendas y ranchos de la franja sur del Nazas. La casa Santa Teresa se extendía hacia el norte, hasta el valle de Acatita en Charcos de Risa, colindando con las tierras de Tlahualilo y las delicias en el actual municipio de Francisco I. Madero con todos los ranchos adyacentes. En 1900 se separa de la casa Santa Teresa uno de los socios, el Sr. Rafael Arocena al cual se le cedió la hacienda de Lequeitio con sus alrededores; una extensión de 48,876 hectáreas.

De esta manera las haciendas se fueron independizando de las sociedades o fueron cedidas en pago de deudas o compradas por otros hacendados de tal manera que a principios del siglo pasado, entre 1881 y 1908, aparecen otros propietarios de buenas haciendas como las que mencionamos a continuación:

- 1.- Dolores con 878 hectáreas propiedad de David Ríos.
- 2.- San Francisco con 2,685 hectáreas propiedad de David Ríos.
- 3.- San Ignacio con 2,428 hectáreas propiedad de M. García Márquez.
- 4.- Bilbao con 6,966 hectáreas propiedad de J. Ruiz Lavín.
- 5.- Santa Lucía con 1,800 hectáreas propiedad de Luis García Mesa.
- 6.- San Antonio con 2,310 hectáreas propiedad de Lucía Rivas
- 7.- CONCORDIA con 2,119 hectáreas propiedad de Gurza Hermanos.(131)

Todos estos ranchos y los demás formaban pequeñas comunidades con características similares al estilo de las casonas o cascos de hacienda. En el centro la casa grande que era fortaleza con grandes muros de adobe rustico o aplanado con una gran entrada que daba a un amplio patio generalmente cuadrado o rectangular en torno al cual se construían las habitaciones protegidas por un buen portal.

En el fondo del portal, la cocina amplia y bien atendida por la servidumbre, después un segundo patio para las caballerizas y carruajes junto con las “cuadras” o casas para los peones acasillados y mas al fondo la tienda de raya. No faltaba en casi ninguna hacienda la bien edificada Iglesia con el santo patrono de la devoción del hacendado a la cual asistían a celebrar los sacerdotes y todos los habitantes de la hacienda y ranchos aledaños.

Es digno de resaltar las festividades de las fiestas patronales de las haciendas es donde la gran algarabía festejaba con descanso para los peones y para todo el pueblo en donde se “comía y se bebía a las anchas” en lo que se llamó en la comarca lagunera las “Reliquias” o fiestas de los santos patronos de las haciendas en donde la comida y bebida abundaba a expensas del patrón que decía: “Cada día del santo patrono que coman y beban como Dios manda”.

La tradición oral de la comunidad dice que el santo patrono de la hacienda de la Concordia era el Sagrado Corazón de Jesús. Muestra de ello es la imagen que aún se conserva en la parroquia y que se considera la imagen original del templo de la hacienda, la cual posteriormente sería Vicaría fija y luego Parroquia.

El Templo original fue derrumbado y en el mismo lugar se construyó uno nuevo en tiempos del P. Marrero, que era Párroco de San Pedro a donde pertenecía originalmente la hacienda y posteriormente siguió siendo atendida en tiempo de la revolución y la persecución religiosa por los sacerdotes de San Pedro.



*Imagen de la primera
advocación de la Parroquia
de Concordia*



Segundo templo Parroquial

En el archivo parroquial de Concordia encontramos en el primer libro de gobierno la erección de Vicaría fija, segregándola de San Pedro, y dedicando para ello a un Vicario fijo independiente y sujeto directamente de la Sagrada Mitra de Saltillo. El documento oficial dice lo siguiente:

Jesús María Echavarría, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, obispo de Saltillo.

Tomando en consideración el grande bien que redundará a favor de las almas si en la Hacienda de la Concordia asiste de continuo un sacerdote para administrar los santos sacramentos a aquellos fieles; Considerando además que la parroquia de

San Pedro a la cual ha pertenecido dicha Hacienda no necesita de ella para ser suficientemente congrua y satisfacer con

holgura sus astos (Sic. Por asuntos) hemos venido en decretar, como por el presente decretamos.

1º. Se erige en Vicaría fija e independiente a la Hacienda de la “Concordia” quedando agregada a esta vicaría la Hacienda de San Antonio y ambas separadas de la Parroquia de San Pedro.
2º. La residencia del Vicario será la Concordia.

3º. Por Ahora y mientras se determina con precisión la jurisdicción de la Vicaría de “Concordia”, el Vicario fijo de ésta queda autorizado para administrar los santos sacramentos

del bautismo y matrimonio a todos los fieles que de él lo soliciten a condición de que 1º. Pertenezcan a la Parroquia de San Pedro y 2º.- Solicites se les administre el sacramento en la misma capilla de Concordia.

4º- El Vicario llevará un libro para asentar las partidas de bautismos; otro llevará para los de matrimonios; otro de ingresos parroquiales; otro de fábrica y otro de gobierno.

5º. El Vicario se entenderá directamente con nuestra secretaría a donde mandará sus cuentas y demás cosas relativas a la administración.

Dado en nuestra casa Episcopal de Saltillo a 12 de Agosto de 1907.

Al margen: Sr. Cura Alberto Gutiérrez. San Pedro.

Jesús María
Obispo de Saltillo
RUBRICA

Nicolás Jaramillo
Oficial int.
RUBRICA

Asimismo se envía el nombramiento de Vicario fijo, recayendo tal en la persona del Sr. Pbro. Don Melquiades Fernández, e informándole del nombramiento de la vicaría y del suyo propio como vicario fijo con sus derechos y obligaciones, jurisdicción y facultades. Se le pide además presente su nombramiento al Sr. Cura de San Pedro para que él lo ponga en posesión de la vicaría y posteriormente copie decreto y nombramiento en el libro de gobierno.

Dicho nombramiento fue dado en 20 de Agosto de 1907.(132) En efecto, el archivo parroquial da inicio con sus libros de bautismos y otros en el año de 1907 y continuando ininterrumpidamente hasta el año presente. En cuanto al libro de fábrica y de gobierno, sufrieron ausencias notables en sus actas especialmente en los años difíciles o de la revolución mexicana o de la persecución religiosa. En el caso de Concordia, las actas de gobierno o circulares se encuentran más o menos completas desde su inicio en 1907 hasta el año de 1910 y luego continúan en el año de 1918 hasta el año de 1926 en el que se ven interrumpidas completamente y se inician nuevamente en el año de 1959, a un año de la erección de la diócesis de Torreón.

Se explica tanto tiempo de abandono en primer lugar la persecución religiosa con la limitación de la ley para el número de sacerdotes que atendieran las parroquias, recordemos que llegó a haber sólo nueve sacerdotes para toda la diócesis de Saltillo. Otro aspecto es que a partir de 1935 con la llegada del P. Marrero a San Pedro y con la autorización oficial del gobierno para celebrar, atendía junto con las parroquias de Matamoros, Porvenir y Coyote, también la parroquia de Concordia la cual se seguiría atendiendo desde la parroquia de San Pedro hasta el inicio de la diócesis de Torreón.

No se encuentra en el libro de gobierno acta asentada de “Erección Parroquial”, la cual en el archivo diocesano está registrada en 20 de Diciembre de 1910.

Hemos mencionado la erección de Vicaría fija y su primer vicario el Sr. Pbro. Melquiades Fernández que duró poco tiempo, del 12 de Agosto de 1907 al 14 de Marzo de 1908,

sucediéndolo el Sr. Pbro. Isaac Perea el cual recibió nombramiento oficial el 3 de Marzo de 1908 con los mismos derechos, obligaciones y jurisdicción que el anterior nombramiento de vicario fijo. No se encuentra el nombramiento de su sucesor pero al reiniciarse las actas y ya siendo “Parroquia” aparece el Sr. Cura Don Juan Chávez hasta el año de 1926.

Sin embargo se encuentra un “Edicto” diocesano por el cual el Obispo Jesús María Echavarría, segrega los ranchos de Santa Lucía, San Francisco, Dolores y San Ignacio, de San Pedro y los agrega a la Vicaría de Concordia y posteriormente con decreto de 28 de Septiembre de 1910, segrega de la misma parroquia de San Pedro los ranchos: El Retiro y San Miguel para anexarlos a la Vicaría de Concordia con toda la jurisdicción de la vicaría.

Se aduce como razón la mejor atención de los fieles y su costumbre de asistir mayormente a Concordia que a San Pedro a pedir los servicios religiosos.

En cuanto al templo propiamente dicho se conoce que la hacienda originalmente tenía como patrono al Sagrado Corazón de Jesús y cuando se erigió en vicaría fija quedó en el mismo lugar. Los libros y actas parroquiales no hacen mención del Sagrado Corazón, solamente se le llama Hacienda la Concordia y posteriormente solo con el nombre de Concordia Coahuila.

En la toma de posesión del Párroco José de Jesús Fermín Esteban, el día 3 de Febrero de 1959, se le llama Parroquia de Nuestra Señora de Fátima en Concordia, no se sabe cuándo se le cambió de título. Se cree que cuando se edificó el Templo antiguo en tiempos del Padre Marrero que fue el que lo construyó, se le puso la advocación de Nuestra Señora de Fátima.

Este templo presentó con el tiempo fallas en su estructura, por lo cual se tuvo que tumbar una de las torres para impedir nuevos asentamientos. Por los años setentas se inició la construcción del nuevo templo y se dio la advocación actual de La Resurrección del Señor en Concordia Coah.. (133)

Hasta aquí podemos tener una visión más o menos completa de la situación, ambiente, personajes, acontecimientos y modos como se fue desarrollando la Cultura Lagunera con todos sus usos y costumbres, así como el rico proceso de evangelización, los lugares o comunidades que recibieron la fe y cómo se fue manifestando a través del tiempo hasta que llegó el momento del fruto y prepararse de esa manera a una nueva etapa: “El nacimiento de una nueva diócesis para la Laguna”.

A partir de dicho acontecimiento se inicia otra etapa igualmente rica y floreciente y llena de esperanzas que hasta el día de hoy sigue llenando de gozo, de esfuerzo y de lucha por cumplir la misión que Jesucristo dejó a su Iglesia.

Sirva el presente trabajo para acrecentar dicho sentimiento y responsabilidad para mayor Gloria de Dios y beneficio de esta querida Diócesis de Torreón.

CONCLUSIONES

“AL NORTE, O LO POBLAMOS, O LO PERDEMOS”

Por Jesús de la Torre T. Pbro.

1.- El presente estudio, responde al estímulo del tercer Obispo de Torreón, Dn. José Guadalupe Galván Galindo, quién hace seis años encomendó a Jesús de la Torre T., Pbro., la elaboración de un estudio histórico de la Diócesis de Torreón. Este a su vez, pidió a otros presbíteros y laicos unas aportaciones sobre el tema, para dar posibilidades a un mayor enriquecimiento historiográfico. La tarea se ha cumplido con lentitud. Parece que lo que está cercano, tiene dificultades tanto para presentarse como para documentarlo.

2.- Francisco Javier Gómez Orozco es un joven presbítero que va por el cuarto de siglo de ministerio sacerdotal, tiempo que ha aprovechado para ordenar el archivo municipal de Viesca y el de la Parroquia local de Santiago Apóstol. Este último nos trae noticias valiosas de la fundación y de los primeros moradores de esa comunidad, que inició su vida en 1731. A partir de tal hecho fundacional, se van desarrollando un buen número de comunidades campesinas que se asentaron en el desierto entre Parras y lo que después sería Torreón, tocándoles las vicisitudes históricas de la colonia, el proceso de independencia, la invasión americana, la Reforma y la Revolución mexicana.

3.- En el escrito histórico que nos presenta, trae la pasión que interroga a todo recopilador, cronista e historiador: conocer los hechos que explican porqué somos como somos, a partir de nuestro pasado, para proyectar, con visión prospectiva, un futuro deseable. Esta tarea de pensar la historia, es tarea propia de quién piensa las razones culturales

que le dan identidad a nuestra comunidad de la *Comarca Lagunera*. Nuestra historia es nuestra vida, y ésta la llevamos como el trabajo: modernamente se dice que trabajo es trabajar al lado de los otros y para servir a los otros. Historiar, es traer la memoria colectiva a nuestro presente, para saber porqué somos lo que somos y qué perspectivas certeras podremos proponernos para nuestro futuro deseable.

4.- El presente trabajo, es una recopilación sintética que cubre desde la ubicación geográfica de la *Comarca Lagunera* en el globo terráqueo. Se trata de noticias breves y concisas. Se habla de lo que nos transmiten los geólogos sobre la formación de esta área geográfica; lo que nos transmiten los etnógrafos sobre los primeros pobladores nómadas, que no nos dejaron testimonios escritos, pero sí testimonios pétreos y otros signos de su época. Nómadas, tribus guerreros y antropófagos en algunos casos.

5.- El nomadismo de las tribus norteñas no compaginaba con la propiedad de la tierra, la vida sedentaria era lo que no anhelaban. Su patria no era el terruño sino la tribu siempre caminantes. Cuando llegan los misioneros, tienen como preocupación seria el promover poblaciones sedentarias, ayudados de los tlaxcaltecas, que entre otras responsabilidades, los querían para mostrar otra alternativa para vivir en sociedad. “Ellos sabían de política”, decían entonces. En contrapartida, los tlaxcaltecas reclamaron el título de “Don”, para nunca formar parte de una sociedad subalterna a la europea y poder poseer tierra, casa y cosas.

6.- La evangelización que se da en México en los siglos XVI-XVIII, entronca culturalmente a la llamada Nueva España, pero al fin, la Colonia, con la cultura europea. Este proceso, por las parcialidades con las que se ha escrito la

historia oficial, llamada “historia de bronce” por las mutilaciones necesarias de tal manera de historiar, no ha sido suficientemente estudiada, aunque sí este pasado esté fuertemente mostrado en la edificación de catedrales magníficas, parroquias, institutos de enseñanza, edificios públicos, bibliotecas magníficas.

7.- La Iglesia como institución, desde el inicio de la evangelización, encontró acuerdos jurídicos con la Corona –hoy diríamos “Estado”- y el Papa, que se conocieron como “Patronato Regio”. Pronto afloraron los conflictos entre ambas autoridades, pero nunca tan serios como cuando entró la dinastía de los monarcas Borbones, a partir de 1700, pero que se recrudecieron más con la secularización de las “doctrinas” de los religiosos que fueron forzados a entregarlas a los diocesanos, comenzándose este proceso desde antes de la expulsión de los jesuitas por Carlos III, en 1767. En el interior de la institución eclesial abundaron las obras perdurables en la cultura, y también los mártires.

8.- Desde la Colonia, hasta la fecha, con sus más y sus menos, la Iglesia ha sufrido el asedio de la ideología liberal. La historia recuerda la obra de la evangelización como un enraizamiento en la cultura de los pueblos. En todas las comunidades laguneras la Iglesia ha nacido con las comunidades pequeñas, que algunas crecieron como las grandes ciudades laguneras. Esta sementera de pueblos en el desierto, es también sementera de comunidades de fe. Poco se registran conflictos con otras creencias.

9.- En pleno siglo XIX, ya en la época de Porfirio Díaz, esta región norte, revivió la preocupación que venía desde los virreyes de la Colonia, y que los liberales del siglo XIX aceptaron con plena convicción: “al norte lo poblamos o lo

perdemos”. La pérdida de más de la mitad del territorio nacional a favor de los Estados Unidos, les había señalado que de verdad la historia es maestra de la vida.

10.- El cultivo del algodón, el nacimiento de algunas industrias en torno al mismo, el paso del Ferrocarril Central Mexicano y el Ferrocarril Internacional Mexicano, el reparto agrario como hecho emblemático, hicieron de esta *Comarca Lagunera* una vitrina internacional de lo que pretendía el Estado mexicano con su ideología revolucionaria, con una amplia comunicación para la capital mexicana y para ciudades importantes de los Estados Unidos, y así, sin estridencias, se fue poblando la *Comarca Lagunera*. Apareció esta región como incitación al progreso tanto para nacionales como para extranjeros.

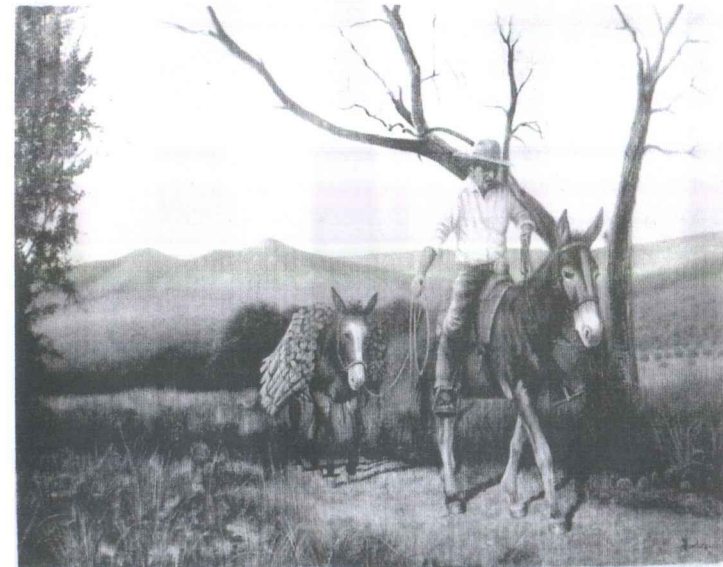
11.- En estas páginas se encuentran los gérmenes del inicio de la fe en las primeras comunidades que fundaron los jesuitas a finales del siglo XVI.

Enseguida se desarrollaron los pueblos del desierto, a partir de Viesca como Viceparroquia, a partir de la primera mitad del siglo XVII, jugando un importante papel Matamoros y luego San Pedro de las Colonias. Cuando se inicia la urbanización de importantes asentamientos humanos laguneros: Ciudad Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, los sacerdotes claretianos, jesuitas y redentoristas acompañan el desarrollo urbano. Cuando se erige la Diócesis de Torreón, en 1958, el clero diocesano pasa a ser el clero protagónico de los nuevos tiempos.

12.- Con este esfuerzo historiográfico, tenemos la oportunidad de cultivar nuestra “memoria histórica” desde los ámbitos de la fe que se pueden historiar. Esta tarea es tan importante que está relacionada al cultivo de nuestra identidad

regional. Pueblo que ignora su historia, es fácilmente manipulable. En buena hora, y que tenga abundantes lectores.

Comisión diocesana de historia.
Jesús de la Torre T. Pbro.
Torreón, Coah.
Marzo 3 de 2011.



BIBLIOGRAFIA CONSULTADA PARA HISTORIA DE LA COMARCA LAGUNERA Y DE LA DIOCESIS DE TORREON

- 1.- Luís González y González; El oficio de historiar; Clío 1998
- 2.- Cecilia Sheridan P. El Yugo suave del Evangelio CESHAC, Saltillo 1999
- 3.- Op. Cit. Cecilia Sheridan...
- 4.- Sergio Corona Páez; La comarca Lagunera constructo cultural UIA 2005
- 5.- Enciclopedia Labor; México 1956; Tomo 3p. 899-954
- 6.- Luís Aveleyra Arrollo de Anda; La cueva de la candelaria; INAH, 1956
- 7.- Alfonso González C.; Lítica Lagunera; PACMYC-ICOCULT 2005
- 8.- Luis González y González; Álbum de México; Clío, 1998
- 9.- Diccionario Quillet; T. II; "Bolsones"
- 10.- Arqueología Mexicana; No. 30; cueva de la candelaria
- 11.- Op. Cit. Enciclopedia Labor
- 12.- Enciclopedia de México, T. 6, S.E.P. México 1987.
- 13.- Op. Cit. Aveleyra; La cueva de la candelaria.
- 14.- Vito Alessio Robles; Coahuila Texas en la época colonial; Porrúa 1978
- 15.- Mapa de Melchor Núñez de Esquivel
- 16.- Manuel Orozco y Berra; Historia Antigua y de las culturas aborígenes de México; Porrúa 1954; T. I.
- 17.- Documentos para la Historia eclesiástica y civil de la Nueva España; A. G. N. H.; T. 19
- 18.- Op. Cit. Aveleyra; La cueva de la candelaria.

19.- Alonso de León; Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Texas y Nuevo México; Genaro García; Documentos inéditos o muy raros para la historia de México; Porrúa 2004, No. 60

20.- Op. Cit. Orozco y Berra.

21.- Carlos Manuel Valdés; La gente del Mezquite, CIEAS, México 1995

"El día empezaba muy temprano si había una razón para madrugar, o muy tarde, si se tenían deseos de holgazanear. En tiempo de tunas el hombre dormía con un buen montón de ellas al alcance de la mano y las iba consumiendo mientras cabeceaba un sueño o en los nocturnos despertares. El fogón que siempre estaba encendido en medio de la enramada le daba la claridad suficiente para advertir como descendía aquella pila de su fruto predilecto. En caso de que se agotara y él siguiera con hambre, entonces acomodaba con cuidado las cáscaras de tuna siempre con la parte externa sobre las brasas, y, quemadas las espinas y suavizada la cáscara las iba engullendo hasta la última. Luego se echaba de costado y durmiendo a pierna suelta lanzaba sonoras ventosidades, las que eran respondidas, creando un concierto, por quienes permanecían, como él, en perpetua digestión en las chozas vecinas. Las mujeres se encargaban de pepenar los frutos, de extraer raíces, acarrear la leña, el agua y, cuando podían, regresaban a casa con un ardillón, una víbora o un sabroso conejito"...

22.- W. Powell; La guerra chichimeca; Los guerreros del norte; FCE; SEP 197.

23.- Agustín Cue Cánovas; Historia social y económica de México (1521-1854); Trillas 1961.

24.- Joseph de Acosta; Historia Natural y Moral de las Indias FCE. Méx. 2006

25.- Alonso de la Mota y Escobar; Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León;

folio 42 y sig. Ed. Pedro Robledo; ANALES. Instituto de Antropología e Historia, T. XVI; Méx. 1964

26.- Francisco del Paso y Troncoso; División territorial de la Nueva España en 1936; Anales del museo nacional de Arqueología; TIV, Méx. 1912, p. 249 ss.

27.- José Pijoán Soteras nació en 1881...

28.- Christian Duverger; Agua y fuego. Arte sacro e indígena de México en el Siglo XVI, París, 2006.

29.- Vito Alessio Robles; Coahuila y Texas en la época colonial. P.63.

30.- Francisco Javier Alegre; Historia de la provincia de la compañía de Jesús de Nueva España T. II, p. 232 ss. Edición de E. Burrus y F. Zubillaga; Roma 1959

31.- Andrés Pérez de Ribas; Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe (año 1645); Ed. S. XXI, facsimilar 1992.

32.- Op. Cit. Fco. Javier Alegre T. II; p. 332ss.

33.- Op. Cit. Pérez de Ribas Cap. IV.

34.- Op. Cit. Alegre T. II P. 42.

35.- Op. Cit. Pérez de Ribas.

36.- Agustín Churruga P.; El sur de Coahuila en el S. XVII; El norte Mexicano, Torreón 1990

37.- Op. Cit. Pérez de Ribas.

38.- Op. Cit. Churruga; El sur de Coahuila en el S. XVII.

39.- Op. Cit. Alegre T. II. P.56

40.- Op. Cit. Pérez de Ribas P.682

41.- Eduardo Guerra; Historia de la Laguna; Torreón 1992.

42.- Op. Cit. Alegre. p.232

43.- Op. Cit. Pérez de Rivas P.705

44.- Op. Cit. Eduardo Guerra.

45.- E. Portilla; Apuntes para la historia antigua de Texas y Coah. Op. Cit. Por Carlos Manuel Valdés. Los hombres del mezquite.

46.- Bartolomé García; Manual para administrar los santos sacramentos de penitencia, eucaristía, extremaunción y matrimonio a los indios de las naciones pajalotes, orejones, pacaos, pacoas, tiljayas, alasmás, pausanés y otras muchas diferentes. México, Doña María Rivera, 1760. Op. Cit. Por Carlos Manuel Valdés; Los hombres del mezquite. CIESAS, 1995

47.- Op. Cit. Churruga; El sur de Coah. P.31

48.- Op. Cit. Churruga; El sur de... P.35

49.- Op. Cit. E. Guerra P.41

50.- Mariano Cuevas; Historia de la Iglesia en México, T. II; Porrúa, Méx. 2003, p.376 ss.; 386 ss.

51.- Op. Cit. E. Guerra P.37

52.- Mariano Cuevas; Hist. De la Igl. En Méx. T III, p. 364

53.- Op. Cit. Pérez de Ribas P. 601

54.- Op. Cit. E. Guerra P.47

55.- J. H. Hexter Reappraisals in History. P.20

56.- Charles H. Harris III; El imperio de la familia Sánchez Navarro (1765- 1867); G. P. Sociedad Monclovense de Historia, 1990. P. 210, 253

57.- Op. Cit. Harris P.210

58.- Vito Alessio Robles; Francisco de Urdiñola en el norte de la Nueva España; Porrúa 1981, P.65

59.- Op. Cit. E. Guerra P.48

60.- Op. Cit. Harris P.8

61.- Op. Cit. Harris P. 253

62.- Op. Cit. E. Guerra

63.- Pastor Rouaix, Mex. 1946. Op. Cit. Por E. Guerra.

64.- J. Gutiérrez Casillas; Historia de la Iglesia en México; Porrúa 1984, P.65

65.- Conde de Revilla Gigedo; Informe sobre las misiones 1793 e instrucción reservada al Marqués de Branciforte 1794; México Heroico; Jus 1966

- 66.- Ma. Elena Santoscoy, Laura Gutiérrez, Martha Rodríguez, Francisco Cepeda; Breve Historia de Coahuila; FCE, Colegio De México, 2000, P113
- 67.- Op. Cit. E. Guerra P.44
- 68.- Textos de la Nueva Vizcaya; Documentos para la Historia de Durango y Chihuahua; Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya. No. 11
- 69.- Enrique Dussel; El Episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres (1504- 1520) CRT, México 1979
- 70.- Op. Cit. Textos de la Nueva Vizcaya.
- 71.- Mariano Cuevas; Historia de la Iglesia en México; Porrúa 2003, T. I. P.113 ss
- 72.- Op. Cit. Gutiérrez Casillas P.208
- 73.- Juana Gabriela Román; Del Aguanaval a Sierra Mojada; CESHAC, 2001
- 74.- Op. Cit. Harris. P.145
- 75.- Op. Cit. Harris P. 252
- 76.- Op. Cit. Gutiérrez Casillas P.254
- 77.- Gildardo Contreras Palacios; Leonardo Zuluaga, Fundador de Torreón; Centenario de Torreón, 2003, P. 49.
- 78.- Op. Cit. Gildardo contreras. P. 30-31
- 79.- Vito Alessio Robles; Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y en la leyenda. Ed. Porrúa, México 1978.
- 80.- Plan diocesano de Pastoral, 1988- 1992, Torreón; Historia, Jesús de la Torre
- 81.- Op. Cit. Breve historia de Coahuila P.228
- 82.- Eduardo Guerra; Torreón, su Origen y sus Fundadores
- 83.- Op. Cit. Del Aguanaval a sierra mojada P.75
- 84.- Torreón Ciudad Centenaria
- 85.- Eduardo Guerra; Historia de Torreón; Norte Mexicano, Torreón 1996
- 86.- Op. Cit. Plan diocesano de Pastoral; Jesús de la Torre.
- 87.- Op. Cit. E. Guerra.
- 88.- Op. Cit. Gutiérrez Casillas P.385

- 89.- JESÚS García Gutiérrez; Bulario de la Iglesia Mejjicana. Ed. Buena prensa México 1951.
- 90.- Op. Cit. E. Guerra P.358
- 91.- Op. Cit. Plan diocesano de Torreón No. 146
- 92.- A.D. Archivo Diocesano.
- 93.- Op.Cit. Archivo Diocesano.
- 94.- Op. Cit. Archivo Diocesano.
- 95.- A.P.S.C. Archivo Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús en Torreón.
- 96.- Op. Cit. A.P.S.C.
- 97.- OP. Cit. Plan diocesano de Torreón No. 15-17
- 98.-OP. Cit. Plan diocesano de Torreón No. 69-70
- 99.- A.P.V. Archivo Parroquial de Viesca.
- 100.- William B. Taylor; Ministros de lo sagrado. Volumen I, Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, Colegio de México, 1999.
101. Op. Cit. Ministros de lo sagrado.
- 102.- Op. Cit. A.P.V.
- 103.- Oscar López Sánchez; Tres documentos históricos de la fundación de San Joseph de Gracia y Santiago del Álamo, Hoy Viesca Coah. PACMYC, Torreón 2005
- 104.- Op. Cit. A.P.V.
- 105.- Agustín Churruca P.; El sur de Coahuila Antiguo indígena y negro; Ed. Conmemorativa del V Centenario de la fundación de la compañía de Jesús
- 106.-Op. Cit. A. Churruca; El sur de Coahuila en el S. XVII
- 107.-Op. Cit. Breve historia de Coahuila.
- 108.- Profra. Josefina Turrubiate; Apuntes personales
- 109- José Reyes Mireles; Historia de San Pedro de las Colonias, Torreón 2007
- 110.- Op. Cit. Apuntes Josefina Turrubiate.
- 111.- Op. Cit. A.P.V.
- 112.- Ma. Del Carmen Aspe Pico; Amanecer y ocaso de una Vida Sacerdotal. P. Rodrigo Marrero Díaz, 1933-1983.

- 113.- Op. Cit. Amanecer y ocaso...
- 114.- Jesús de la Torre; Diócesis de Torreón 10°. Aniversario.
- 115.- Santos Valdés; Matamoros Ciudad Lagunera; México 1973
- 116 Juana Gabriela Román J. Del Aguanaval a Sierra Mojada. Ceshac, Torreón, 2001
- 117.-Op. Cit. Santos Valdés...
- 118.- Op. Cit. Del Aguanaval a Sierra Mojada...
- 119.- A.P.-M. Archivo Parroquial de Matamoros
- 120.- A.P. C. Archivo parroquial de Coyote.
- 121.- A.P. C.
- 122.- Carlos Francisco Vera Soto, MSpS. En la brecha, SIDEC, México 2010
- 123.- A. P. C.
- 124.- Gumaro Tonche Flores; Monografía de Francisco I. Madero; Cuadernos de historia regional. 1990
- 125-A.P.C.
- 126.- A.P.M. Archivo Parroquial de Madero.
- 127.- Op. Cit. E. Guerra. Ha. De la Laguna.
- 128.- Plan Parroquial de La Parroquia de Guadalupe en Coyote.
- 129.- A.P. C.
- 130.-Op. Cit. E. Guerra. Historia de la Laguna.
- 131.- Op. Cit. José Reyes Mireles. Historia de San Pedro.
- 132.- A. P. Cn. Archivo Parroquial de Concordia.
- 133-A. P. Cn.

Esta inscripción fue puesta en el Cerro Santiago, donde se inició la misión de San Pedro de la Laguna, como recordatorio de dicho acontecimiento.

**EL SACERDOTE JESUITA AGUSTIN DE ESPINOZA
FUNDO EN ESTE LUGAR LA MISION DE SAN PEDRO
Y CERRO DE SANTIAGO EL 29 DE JUNIO DE 1558
RAIZ Y ORIGEN DEL ACTUAL SAN PEDRO DE LAS
COLONIAS
COMO UN TESTIMONIO A LOS FUNDADORES DE
ESTA POBLACION EL PUEBLO Y GOBIERNO
RINDEN TRIBUTO A SU MEMORIA A LOS 400 AÑOS
DE SU FUNDACION.**

29 DE JUNIO 1998

AYUNTAMIENTO 1997 - 1998

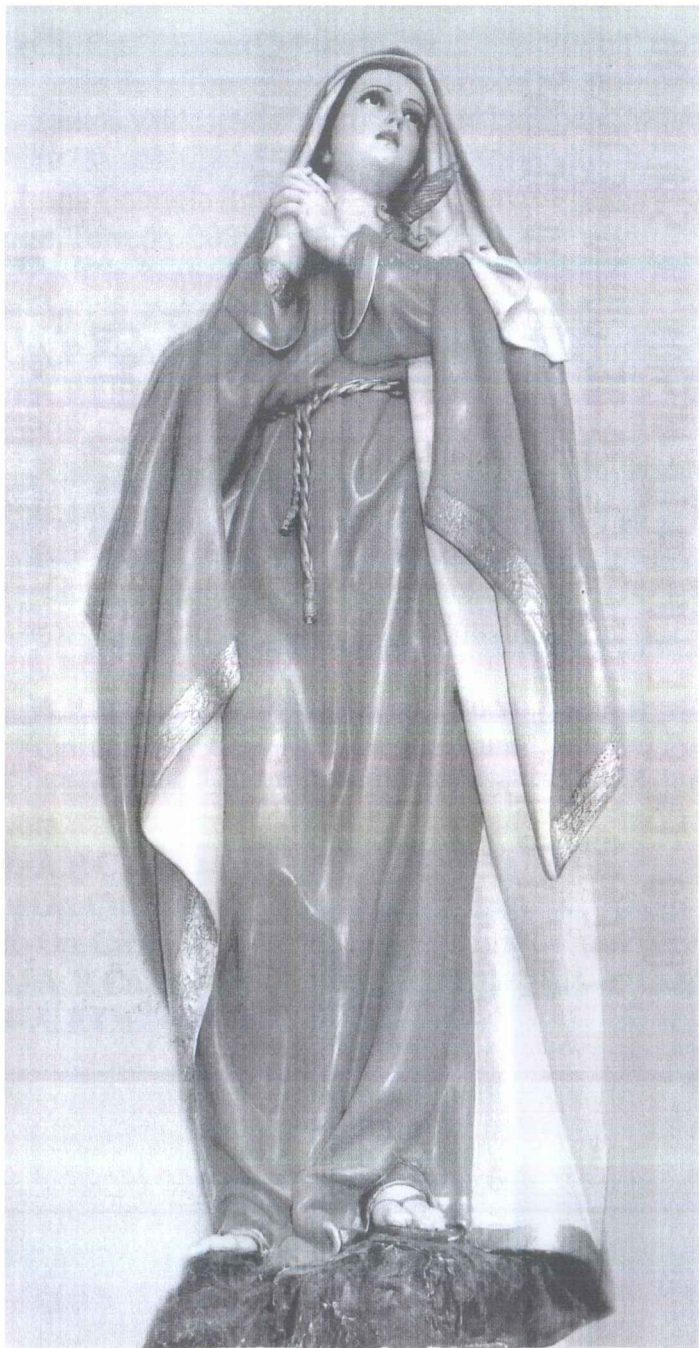
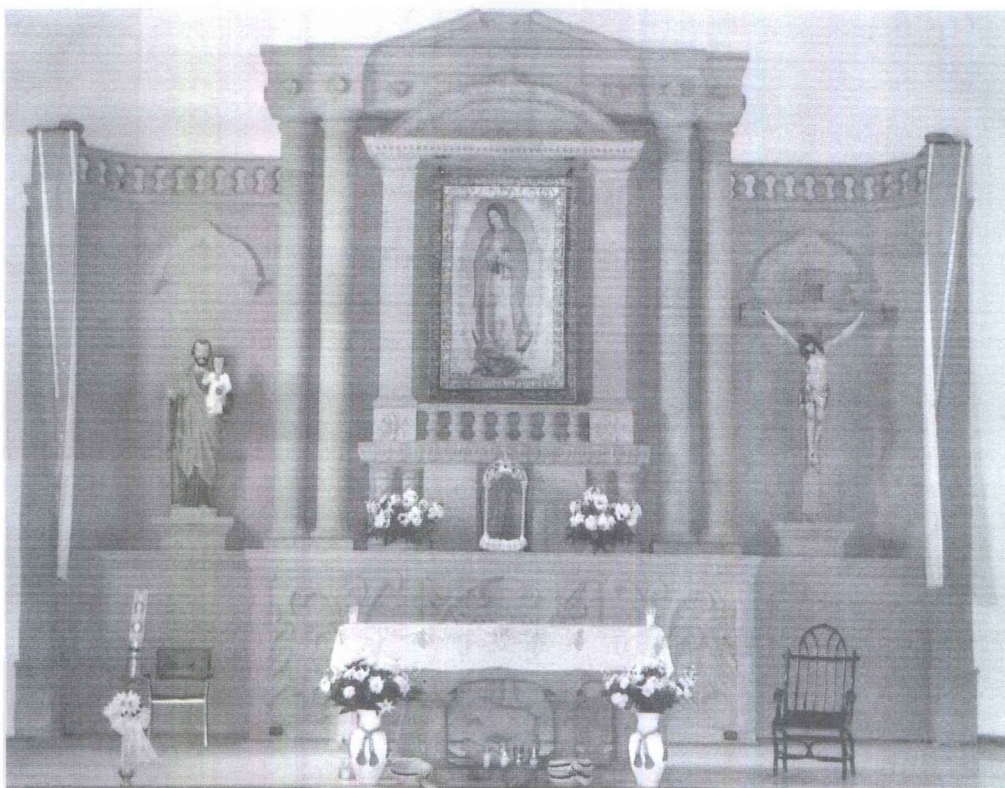


Imagen de Nuestra Señora de los Dolores en la Parroquia de San Pedro Apostol, en San Pedro



Imágen de Nuestra Señora "Santa María Reina" en la parroquia de Coyote Coah.

tar principal de la
roquia de Nuestra
ñora de Guadalupe en
yote, Coah.
te altar fue remode-
do en la administra-
ción del Padre Mario
rnández, con el Apoyo
l Vicario, el Padre
blo Gallegos.



El Padre Lucas Cervantes, Apostol incansable de
estas tierras laguneras hasta mediados del siglo



Ornamento para la celebración de los difuntos. Se encuentra en la exposición de obras antiguas de la Parroquia de Santiago Apostol en Viesca Coah.



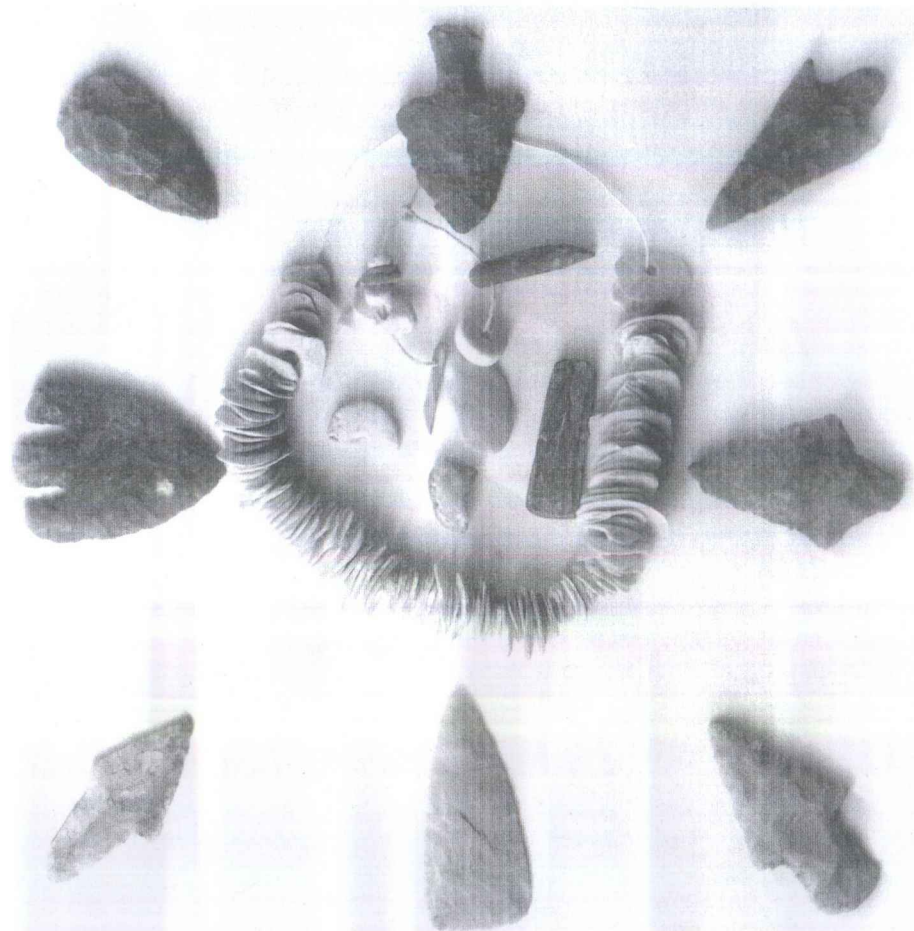
Diciembre de 1731

En dos de Diciembre de Mill Setecientos y treinta y un años
 Feliciano Antonio Indio en la Pila Baptismal de esta Iglesia de San Joseph de el Llano
 como Cua propietario baptizo sub condicione y puse los Santos Leo
 y Chirimo y Feliciano Sivestra Indio hijo leg. y mo de Juan Agus-
 tin y de Josepha Barbera Indio de esta dho Pueblo, fueron Testes
 nos Pablo Sabino y su esposa Ana Maria Hernandez y el conde lo firmo
 Manuel de Valdivia

En dos de Diciembre de Mill Setecientos y treinta y un años En
 Juan Salvador Indio en la Pila Baptismal de esta Iglesia de San Joseph de el Llano co
 mo Cua propietario baptizo y puse los Santos Leo y Chirimo a
 Juan Salvador Indio hijo leg. y mo de Josepha Antonia de Abila
 y de Maria de la Concepcion Indio de este dho Pueblo fueron
 Testes Eugenio Ramirez y su esposa Maria Isabel y el



"El niño Dios Dormido". Imagen original y antigua de la Parroquia de Santiago Apostol en Viesca Coah.



Collar de Conchas y Cuentas;
Puntas de flecha de Caza Mayor
de los indios de la Región Lagunera



"Sagrado Corazón de Jesús". Titular de la Parroquia de Francisco I. Madero, Coah.

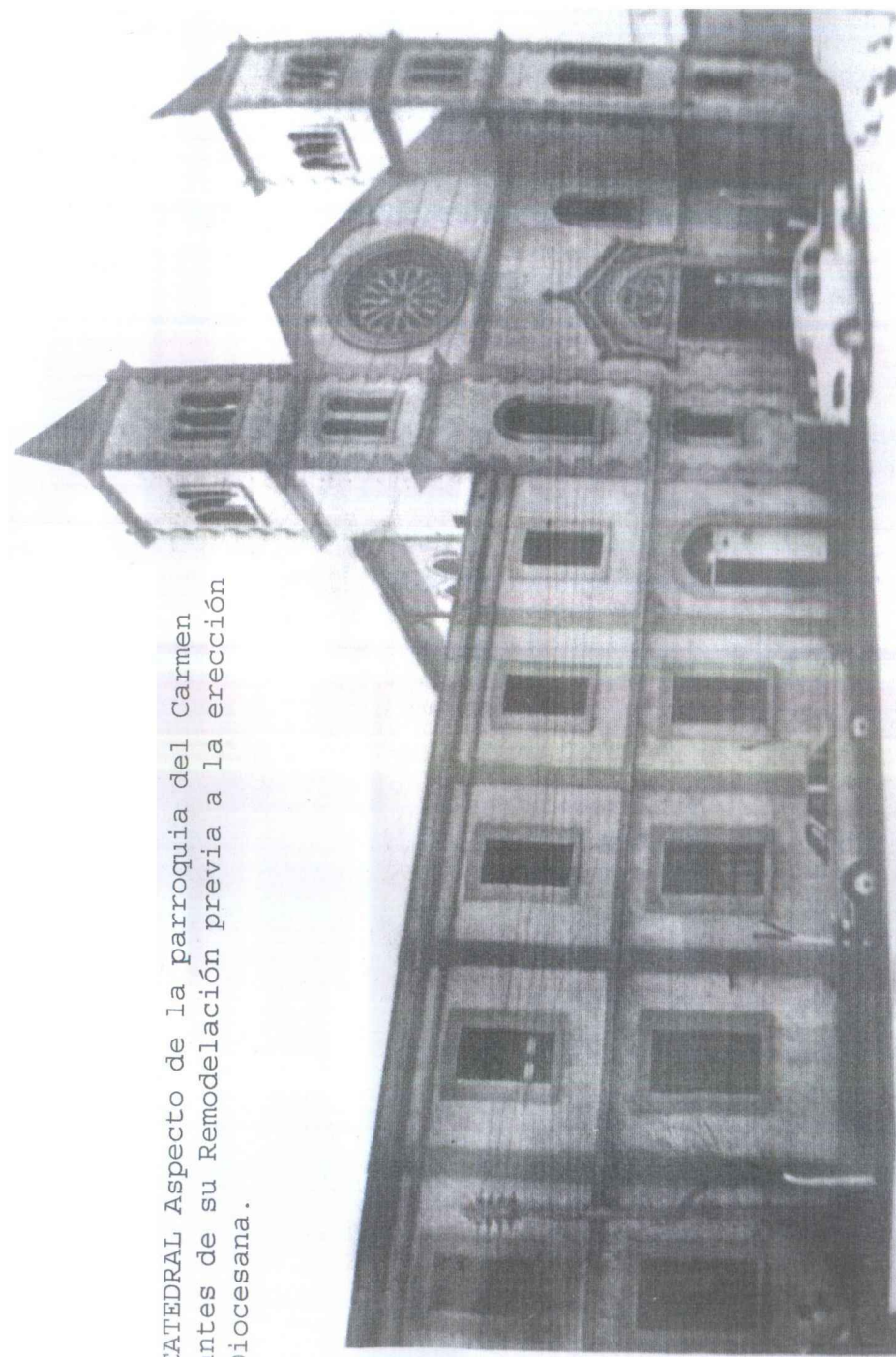
37

Libro num. 1.

Para partidas de bautismos correspondientes a Matamoros de la Laguna, Vice-Parroquia de Santa Maria de Panas erijida canonicamente por su Sacerdote y Vicario Sorano Presbitero Feliciano Cordero segun aprobacion del Señor G. de la S. Nostra D. Don Jose Maria Laurenciana al tenor de su decreto de 11 de Noviembre de 1870.



Altar principal de la Prroquia de Nuestra Señora del Refugio en Matamoros Coa.



CATEDRAL Aspecto de la parroquia del Carmen antes de su Remodelación previa a la erección Diocesana.

Copia fiel de los datos de la
fuerza que obran en el libro de
funciones de la parroquia
de Ntra. Sr. de Guadalupe de
Torreón. Corresponde esta
obra de las ediciones
Lidas, desde el 14 de junio
de 1926 al 21 de mayo de 1931
esta es, durante el tiempo de
mi actuación como Párroco
de la parroquia ~~de~~ ~~parroquia~~
y

Torreón, Abril 28-1931

José M. Setién

Libro de funciones
de la Pquia. de
Guadalupe de 1931
Siendo Parroco el
Pbro. José M. Setién.



Sagrado Corazón
de Jesús.
Imagen del titular
de la parroquia
del mismo nombre
en Torreón.
Fue donada por
laicos de la misma
parroquia
elaborada y traída
de Santander España
en 1967 por
el Párroco
Artemio Villarreal,
y puesta en el lugar
actual a mediados de
1968 por el
ing. Huerta
Responsable de la
obra del altar mayor.

Esta publicación se terminó de imprimir en el mes de Abril de 2011
en los talleres de Carmona Impresores S. A. de C. V.

Su tiraje consta de 2000 ejemplares.



Somos una empresa cuyo nombre se identifica con las raíces laguneras, porque inicia con la agricultura y posteriormente se diversificó hacia la construcción. Nuestros Padres Don Salvador Sánchez (R.I.P.) y Doña Chavelita Garza, de fuerte formación y de valores Cristianos, nos han inculcado la importancia de nuestra historia y de los acontecimientos que le dieron razón a nuestra vida social y a nuestra fe en un lugar como San Pedro de las Colonias de profunda inspiración cristiana.

El presente trabajo del Padre Francisco Javier Gómez, nos anima a conocer muchos de los acontecimientos de nuestra historia local y que algunos de nosotros aún no conocíamos, especialmente lo referente a los orígenes de nuestra fe en estas tierras laguneras.

Sensibles a estas propuestas y con el deseo de difusión de la cultura social y religiosa de nuestra región; queremos manifestar nuestro apoyo al presente trabajo, deseando que los lectores encuentren satisfacción en su contenido o aunque sea la grata curiosidad por el pasado de esta